

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



3^{ER} INFORME DE LA BORES

2 0 1 4 - 2 0 1 5



1 DE SEPTIEMBRE DE 2015

3^{ER} INFORME DE LABORES

2 0 1 4 - 2 0 1 5

Tercer Informe de Labores

D.R. © 2015 Secretaría de Educación Pública

Tercer Informe de Labores 2014-2015. © Primera Edición.

Agosto de 2015

Argentina Núm. 28, Col. Centro,

06020, México, D.F.

Impreso y hecho en México

ÍNDICE GENERAL

Mensaje	5
I. Sistema Educativo Nacional	11
1.1 Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	14
1.2 Matrícula y cobertura educativa	16
1.3 Cobertura de los programas de becas	19
1.4 Gasto Nacional en Educación	21
1.5 Temas transversales	22
II. Educación Básica	27
2.1 Ampliación de la cobertura educativa	29
2.2 Calidad y pertinencia	30
2.3 Equidad e inclusión	46
2.4 Temas transversales	57
2.5 Atención al rezago educativo	62
III. Educación Media Superior	67
3.1 Ampliación de la cobertura educativa	69
3.2 Calidad y pertinencia	72
3.3 Equidad e inclusión	92
3.4 Temas transversales	94
IV. Educación Superior	97
4.1 Ampliación de la cobertura educativa	99
4.2 Calidad y pertinencia	103
4.3 Equidad e inclusión	114
4.4 Temas transversales	120
V. Cultura y Arte	127
5.1 La cultura como servicio básico	129
5.2 Promoción y difusión de las expresiones artísticas y culturales de México	137
5.3 Patrimonio cultural y turismo	141
5.4 Educación e investigación artística y cultural	144
5.5 Desarrollar las industrias creativas	145
5.6 Proyección de la presencia de México en el extranjero	147
VI. Cultura Física y Deporte	149
6.1 Infraestructura deportiva	152
6.2 Activación física de la población	153
6.3 Transformar el deporte	155
Anexo Estadístico	163



MENSAJE



MENSAJE

El éxito, desarrollo y prosperidad de las naciones tienen un mismo punto de partida, la educación de sus habitantes. Con esta certeza, el Presidente Enrique Peña Nieto impulsó, desde el inicio de su mandato, una profunda transformación que tuviera como su principal divisa a la enseñanza.

La hoja de ruta de este fundamental impulso ha sido trazada en cada uno de los esfuerzos que han dado forma a la Reforma Educativa. Esta primera transformación iniciada por el Gobierno Federal comenzó a escribir su historia en diciembre de 2012 al modificar el andamiaje jurídico, estableciendo por primera vez de manera explícita en la Constitución a la calidad de la educación como derecho de todos los mexicanos. Un segundo momento fue reformar la Ley General de Educación, así como expedir las leyes del Servicio Profesional Docente y del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Durante los tres primeros años de este esfuerzo transformador, se han emprendido diversas y significativas acciones con el propósito de dejar atrás una serie de inercias que no respondían a las necesidades de la circunstancia actual. El momento que vivimos nos exige pensar y poner en práctica nuevas dinámicas para atender las demandas más urgentes de los mexicanos, conscientes de que el futuro de nuestro pueblo se define a través de su educación.

La Reforma Educativa reconoce en el Magisterio la figura clave para llevar a cabo la tarea formadora de nuestras niñas, niños y jóvenes. Es por ello que las acciones emprendidas se han centrado en crear condiciones favorables para que los maestros puedan realizar su labor con solvencia y también con certidumbre, de ahí el fuerte impulso que se le ha dado a la instrumentación del Servicio Profesional Docente.

Durante el ciclo escolar 2014-2015 participaron en los concursos de oposición para ingreso y para promoción a cargos con funciones de dirección, 183,073 docentes en educación básica y media superior. Para el ciclo 2015-2016, el total de aspirantes inscritos ascendió a 246,927. La concurrida y creciente participación es una validación tácita que otorgan los propios maestros a las evaluaciones instrumentadas en el marco del Servicio Profesional Docente.

Con la convicción de que el mejoramiento de la calidad de la educación depende de múltiples factores, pero que el más relevante es la labor del maestro, se inició la formación de tutores que brindarán apoyo personalizado a los docentes en servicio, tanto en educación básica como en media superior. Asimismo, en mayo de 2015 se publicó el *Programa de Promoción en la Función por Incentivos*, que sustituye al Programa de Carrera Magisterial vigente en los últimos 23 años; entre sus objetivos destacan favorecer la práctica profesional al asegurar, con base en los procesos de evaluación, la prestación eficaz y eficiente del servicio educativo, impulsar el desarrollo profesional del personal en funciones, así como promover la mejora continua.

Fundamental para el proceso de enseñanza-aprendizaje es contar con un modelo educativo actualizado y pertinente. A partir de los foros de consulta realizados durante 2014, en este año se emprendió un profundo trabajo de análisis y sistematización de las ponencias y propuestas recibidas, que hoy nos permite plantear la renovación del mapa curricular en educación básica e iniciar la incorporación del nuevo modelo de educación media superior en el ciclo 2015-2016. Asimismo, se culminó la elaboración del Plan Integral de Diagnóstico, Rediseño y Fortalecimiento de las Escuelas Normales que servirá de fundamento para renovar el modelo de educación normal.

La evolución de la tecnología ocurre hoy en día a velocidad extraordinaria, pero el acceso a ellas no es inmediato. El Gobierno Federal, con el propósito de lograr que todos los estudiantes sin distingos desarrollen capacidades para aprender a aprender haciendo uso de tecnologías de la información y la comunicación, entregó en el ciclo escolar 2014-2015, 709,824 dispositivos electrónicos a alumnos y maestros de quinto grado de educación primaria, en seis entidades federativas, incrementando casi tres veces el número de beneficiados respecto del periodo previo. Para valorar el impacto del programa, creó la Coordinación General @prende.mx.

Los esfuerzos realizados para elevar la calidad de la educación serán infructuosos si no se atiende la marcada desigualdad de la sociedad mexicana y la situación de rezago de grandes sectores de la población. Es por ello que las políticas compensatorias son imprescindibles en un proyecto educativo incluyente. El Gobierno Federal impulsa, entre otros, un Programa Nacional de Becas diversificado y amplio que en el ciclo 2014-2015, junto con el Programa de Inclusión Social PROSPERA, benefició a 7.8 millones de estudiantes de escuelas públicas del país, es decir, más alumnos favorecidos con una beca que la población total de los estados de Colima, Baja California Sur, Campeche, Nayarit, Tlaxcala, Aguascalientes y Quintana Roo, juntos.

Con esta perspectiva de equidad es que programas como *Escuelas de Tiempo Completo*, *Escuelas Dignas* o el de la *Reforma Educativa* han aumentado su cobertura y focalizado su atención hacia la población con mayor grado de vulnerabilidad o desventaja, a escuelas ubicadas en los municipios del Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre y del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, o bien, a escuelas con mayores carencias en infraestructura detectadas a partir del Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial levantado en 2013, herramienta de planeación que ha permitido orientar las políticas compensatorias hacia quien más lo necesita.

La expansión de la oferta en educación media superior se ha diversificado a través de nuevas modalidades que permiten incorporar a los jóvenes que se encuentran fuera de la escuela y cumplir con el mandato de universalizar este tipo educativo. Los servicios de *Telebachilleratos Comunitarios*, *Bachillerato Intercultural* y *Prepa en Línea SEP* han ido integrando de manera progresiva a un mayor número de estudiantes, para situar la tasa de cobertura escolarizada en 71.5% y la cobertura total en 72.8% para la población de 15 a 17 años de edad en el ciclo escolar 2014-2015, esto es, 6.9 puntos porcentuales por encima de la observada al inicio de la administración.

El desafío en la educación media superior no sólo es incorporar a los jóvenes a la escuela sino lograr que permanezcan en ella hasta completar el ciclo formativo. La instrumentación del Movimiento “Yo no abandono”, al elevar la retención de los jóvenes en el sistema educativo, ha contribuido de manera importante a la mejora de la cobertura en educación media superior; particularmente, ha llevado, en el ciclo escolar 2014-2015, a reducir el indicador de abandono escolar a 12.4%, esto es, un punto porcentual por debajo del ciclo anterior.

En educación media superior no sólo se ha expandido la oferta educativa, sino que también se ha hecho más pertinente, mediante el establecimiento y verificación del cumplimiento de estándares mínimos de calidad a través del Sistema Nacional de Bachillerato, al que se han sumado cada vez más instituciones educativas, de suerte que en poco más de dos años, la inscripción en planteles incorporados pasó de representar un incipiente 4.2% a cubrir un tercio de la matrícula total de la educación media superior, avanzando con ello de manera decidida en el propósito de una educación de calidad impulsado por la Reforma Educativa. Asimismo, en un esfuerzo que involucra innovadores acuerdos con el sector privado, se impulsó el Modelo Mexicano de Formación Dual, que complementa la formación en el aula con la práctica en centros productivos, consiguiéndose la participación de 254 empresas y 1,334 estudiantes de 77 planteles educativos. Igualmente, se ha promovido la creación de 5 mil centros de emprendedores en las 32 entidades federativas.

Atendiendo el mandato de la Reforma de evaluar los resultados del Sistema Educativo, el Gobierno Federal, junto con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y en coordinación con las autoridades educativas locales, puso en marcha el nuevo Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) con la aplicación, durante el ciclo escolar 2014-2015, de mediciones de habilidades en Matemáticas, Lenguaje y Comunicación en sexto grado de

primaria, tercero de secundaria y tercero de educación media superior. Esta información es de suma importancia para plantear mejoras en los procesos de aprendizaje.

Llevar a México a su máximo potencial requiere una población con capacidad de innovar, con la preparación necesaria para emprender las transformaciones que el país demanda. Por su parte, las nuevas generaciones que concluyen la formación obligatoria, aspiran a horizontes con mayores oportunidades de desarrollo personal. De ahí la relevancia de destinar recursos para ampliar la cobertura en educación superior. En este último año se crearon nueve instituciones en este tipo educativo, se ampliaron los servicios existentes y se otorgaron recursos para el fortalecimiento de la infraestructura, ya sea para obras de construcción, remodelación o bien para equipamiento. Resultado de este esfuerzo es que la cobertura del sistema escolarizado y no escolarizado en el ciclo 2014-2015 aumentó un punto porcentual respecto del anterior, para situarse en 34.1 por ciento.

Una educación de calidad implica igualmente la formación de ciudadanos íntegros, tolerantes frente a las diferencias, respetuosos de los derechos de los demás. De ahí que no sólo es necesario aprender a aprender, sino también aprender a convivir. La construcción de ambientes escolares propicios para el aprendizaje en este amplio sentido es prioridad para el Gobierno Federal. El *Proyecto a favor de la Convivencia Escolar*, el *Programa Escuela Segura* y el *Programa Construye T* promueven espacios de convivencia incluyentes, democráticos y pacíficos, donde los estudiantes desarrollen habilidades socioemocionales para desenvolverse asertivamente y logren un desempeño escolar exitoso. Con esta convicción, se han destinado progresivamente más recursos para apoyar a un mayor número de planteles e impulsar nuevas estrategias de atención.

Elemento primordial para la formación de los educandos y la creación de identidad nacional es la cultura. En el empeño por lograr que los bienes y servicios culturales sean asequibles para todos los mexicanos en el territorio nacional, en un año se estima que participaron más de 100 millones de personas en diversas actividades artísticas y culturales ofrecidas a la población, que van desde exposiciones, difusión del patrimonio, presentaciones, conciertos, hasta festivales de variadas temáticas; acciones que se distinguen no sólo en términos cuantitativos, sino por la calidad de los eventos ofrecidos, entre los que destaca la muestra *Leonardo da Vinci y la idea de la belleza y Miguel Ángel Buonarroti. Un artista entre dos mundos*, en el Museo del Palacio de Bellas Artes. A ello se suma el impulso que se ha dado al desarrollo de plataformas digitales que potencian el acceso a las manifestaciones culturales, como *Digital Cinema México*, *Iberomedia Digital* y *Filminlatino*. Fuera del país, nuestra cultura ha tenido presencia en numerosos y variados foros internacionales, con participaciones destacadas en muestras y festivales de alto nivel en ciudades como La Habana, Nueva York, Liverpool, París, entre otras.

El deporte constituye un pilar para lograr un mayor bienestar de la población, así como un elemento que contribuye a la cohesión social. Por ello, en esta administración se han destinado importantes recursos para fortalecer la infraestructura deportiva a nivel municipal y estatal en todo el país, además de fomentar la práctica del deporte social, de competencia y del deporte adaptado. Ello ha permitido una gran participación, con abundante cosecha de triunfos en las competencias internacionales a las que México ha concurrido, destacando el segundo lugar en el medallero de los Juegos Centroamericanos y del Caribe realizados en noviembre de 2014, en Veracruz. Recientemente, los deportistas mexicanos nos llenaron de orgullo en los XVII Juegos Panamericanos Toronto 2015, al subir 95 veces al podio, para obtener el mayor número de medallas de una delegación mexicana en competencias fuera del país.

Finalmente, el Gobierno Federal está haciendo un esfuerzo inédito para ordenar y hacer transparente el financiamiento de la educación, optimizando así los recursos que pertenecen a todos los mexicanos. En 2015 entró en vigor el Fondo de Aportaciones de Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) que involucró un importante trabajo previo para conciliar y validar la nómina educativa federalizada con cada una de las autoridades educativas estatales. En el presupuesto 2015, las plazas conciliadas ascienden a 1.8 millones, que absorben el 90.5% de los recursos del FONE. Asimismo, se ha perseverado en lograr una mayor transparencia y rendición de cuentas, poniendo a disposición de la sociedad la información que se genera en el Sistema Educativo Nacional, de manera confiable y estructurada mediante la operación del Sistema de Información y Gestión Educativa, el SIGED.

La Reforma Educativa, lejos de ser una coyuntura, ha sido definida desde un inicio como un proyecto de largo aliento. Es un ejercicio que no olvida lo que somos ni de dónde venimos, pues sólo así es posible marcar el rumbo hacia el cual nos encaminamos. Pero también tiene como principal característica ser un movimiento continuo que aún no concluye, por el contrario, éste es un proceso sostenido que, por su naturaleza, afronta constantes retos.

Hacer de la calidad y la equidad principios concretos, reales y cotidianos en cada aula del país, no es una meta que se conquiste sin esfuerzo. Sabemos que hasta el más largo viaje sólo es posible gracias a cada uno de los pasos que lo conforman. Con las acciones realizadas durante el periodo 2014-2015, se avanza en el cumplimiento del imperativo que consigna nuestra Carta Magna de dotar a los mexicanos de una educación de calidad.

EMILIO CHUAYFFET CHEMOR
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA



I. SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL



La primera iniciativa del Ejecutivo Federal para emprender la transformación del país al iniciar la presente administración fue la **Reforma Educativa**^{1/}, cuyos objetivos fueron retomados posteriormente en la formulación del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y en el Programa Sectorial de Educación para el mismo periodo.

La reforma constitucional a los artículos 30. y 73 incorporó dos aspectos clave para el Sistema Educativo Nacional (SEN):

- Elevó a rango constitucional el derecho a una educación de calidad para todos los mexicanos. El Estado se obliga a garantizar no sólo un lugar en la escuela a todos los niños, niñas y jóvenes, sino que debe velar para que los educandos obtengan el máximo logro de aprendizajes. La educación impartida por el Estado debe ser gratuita, laica y de calidad.
- Estableció la obligación de crear un sistema para la profesionalización del docente, que le otorgue certidumbre en su ingreso, permanencia y promoción, mediante el establecimiento de procesos de evaluación justos y transparentes.

Concluida la etapa central de modificaciones al marco normativo de la Reforma Educativa, en el tercer año de gobierno, ciclo escolar 2014-2015, la Secretaría de Educación Pública (SEP) orientó sus esfuerzos a la ejecución de los programas mediante los cuales se materializarán los cambios que permitirán mejorar las condiciones en que se ofrecen los servicios educativos en cada escuela, así como el aprendizaje de los educandos.

Las características y el avance registrado por los distintos programas que se desprenden de la Reforma Educativa se presentan en los siguientes capítulos para los tres tipos de educación que reconoce la Ley General de Educación: básico, medio superior y superior.

^{1/} En el marco del Pacto por México se acordó impulsar una reforma legal y administrativa en materia educativa con tres objetivos complementarios: aumentar la calidad de la educación básica, aumentar la matrícula y mejorar la calidad en los sistemas de educación media superior y superior, y que el Estado mexicano recupere la rectoría del Sistema Educativo Nacional. La reforma constitucional fue presentada el 10 de diciembre de 2012, aprobada por

Avance de la Reforma Educativa

(Continúa)

- En el último trimestre de 2013 se realizó el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial (CEMABE), cuyos resultados –dados a conocer en marzo de 2014– permitieron conformar la base de datos única del Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED).
- Entre febrero y junio de 2014 se llevaron a cabo 18 foros regionales de consulta y tres reuniones nacionales, en los que participaron más de 28 mil personas y se recibieron casi 15 mil propuestas y planteamientos que orientan la trasformación del modelo educativo en su conjunto para la educación básica, media superior y normal.
- En el marco del Servicio Profesional Docente, para el ciclo escolar 2014-2015 se llevaron a cabo los concursos de oposición para el ingreso a la educación básica y educación media superior, así como para la promoción a cargos con funciones de dirección en educación media superior, en los que participaron 183,073 sustentantes.
- La cobertura de los programas de becas se ha incrementado 13%, pasando de 6.9 millones de becas en el ciclo escolar 2012-2013 a 7.8 millones en el ciclo 2014-2015.
- El número de escuelas de tiempo completo se ha multiplicado casi 3.5 veces, de 6,708 al inicio de la administración a 23,182 en el ciclo escolar 2014-2015.
- La cobertura escolarizada en educación media superior se ha ampliado 5.6 puntos porcentuales, pasando de 65.9% en el ciclo escolar 2012-2013 a 71.5% en el 2014-2015. En educación superior, incluyendo la modalidad no escolarizada, la cobertura pasó de 32.1% en el ciclo 2012-2013 a 34.1% en 2014-2015, es decir, se ha registrado un incremento de dos puntos porcentuales.
- Durante la presente administración, el número de planteles incorporados al Sistema Nacional de Bachillerato ha crecido de 226 en diciembre de 2012 a 1,662 en el ciclo escolar 2014-2015, y el porcentaje de la matrícula inscrita en éstos, respecto al total de la educación media superior, de 4.2 a 33.3 por ciento.

la Cámara de Diputados 10 días después, y por el Senado de la República, el 21 de diciembre del mismo año. En febrero de 2013, la reforma fue declarada constitucional por el Poder Legislativo Federal, promulgada por el Ejecutivo el 25 de ese mes y publicada al día siguiente en el Diario Oficial de la Federación.

Avance de la Reforma Educativa (Continuye)

- En el marco del Programa de Inclusión y Alfabetización Digital, en los ciclos escolares 2013-2014 y 2014-2015 se entregaron en total 949,824 dispositivos electrónicos (laptops y tabletas) a alumnos y maestros de 5o. y 6o. grados de educación primaria.
- Para el ciclo 2014-2015, mediante el Programa de la Reforma Educativa, se destinaron 7.5 mil millones de pesos para la atención de 20,154 escuelas identificadas por el CEMABE con mayores carencias físicas.
- Mediante el programa Escuelas Dignas, considerando la concurrencia presupuestaria entre la Federación y los estados, en la presente administración se ha mejorado la infraestructura física de 15,812 inmuebles escolares, con una inversión de poco más de 8.9 mil millones de pesos.
- En diciembre de 2013 se creó el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), mecanismo de pago único que entró en vigor en el ejercicio fiscal 2015. Dicho fondo permite un financiamiento ordenado y transparente de la nómina del personal que ocupa las plazas transferidas a las entidades federativas. En 2015, el presupuesto del FONE asciende a 330,326 millones de pesos, de los cuales corresponden al rubro de servicios personales 90.5%, para cubrir 1,833,508 plazas conciliadas, el restante cubre otros gastos de operación.
- En mayo de 2014 se firmó el Convenio de Automaticidad entre los gobernadores y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) para la aplicación de la negociación única salarial con el Gobierno de la República. Por otra parte, durante 2014 la SEP realizó procesos de conciliación y validación de las nóminas con los 31 estados, a fin de establecer un sistema a través del cual se realizarán los pagos de los servicios personales del personal “federalizado” descrito en el Artículo 26 de la Ley de Coordinación Fiscal, junto con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- En el marco de la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo, en lo que va de la administración, 450,027 educandos han concluido estudios de alfabetización, 531,935 de nivel primaria y 1,268,440 de nivel secundaria.
- En materia de evaluación, se desarrolló el nuevo instrumento que sustituyó a las pruebas Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) y Examen para la Calidad y Logro Educativo (EXCALE), a partir de 2015: el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA).

1.1 Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) define cinco metas nacionales y tres estrategias transversales. La tercera meta nacional, “Un México con Educación de Calidad”, se orienta a garantizar el desarrollo pleno de todos los mexicanos, para contar con una sociedad facultada para ser fuente de innovación y que en ella los individuos maduren todas sus potencialidades intelectuales, artísticas, éticas, cívicas, técnicas, deportivas, de salud y de responsabilidad hacia el otro.

Para valorar el progreso en el cumplimiento de esta tercera meta nacional se establecieron dos indicadores estratégicos:

- **Eficiencia terminal^{2/}.** En el ciclo 2013-2014 este indicador registró un valor de 96.8% en primaria, 87.7% en secundaria, 63.2% en educación media superior y 71.3% en educación superior; para 2014-2015 se estima alcance 98.2, 88.3, 63.3 y 71%, respectivamente, para estos niveles educativos.
- **Resultados de la Prueba ENLACE.** En el periodo escolar 2012-2013 se realizó la octava y última edición de la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) en educación básica. Para el ciclo siguiente, 2013-2014, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) decidió no aplicar el instrumento de evaluación, el cual fue sustituido por un nuevo conjunto de pruebas denominada Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA), que empezó a funcionar a partir del ciclo 2014-2015.

Como programa derivado del PND, el **Programa Sectorial de Educación 2013-2018 (PSE)** se publicó el 13 de diciembre de 2013 en el Diario Oficial de la Federación, estableciendo seis objetivos estratégicos: (1) Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población,

^{2/} Mide el porcentaje de alumnos que logra concluir sus estudios de manera oportuna en cada nivel educativo, de acuerdo con la duración formal promedio establecida en los programas (seis años en primaria, tres en secundaria, tres en media superior y cinco en superior).

(2) Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México, (3) Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa, (4) Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral, (5) Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral y (6) Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.

Para dar seguimiento al logro de los objetivos sectoriales, el PSE incorpora 13 indicadores sobre los cuales se definieron niveles específicos de logro a ser alcanzados en 2018. En la tabla siguiente se presenta el avance, con corte al segundo trimestre de 2015, de los 11 indicadores del PSE bajo responsabilidad del sector educativo^{3/}.

Con el propósito de apoyar el proceso de planeación, programación y presupuesto al interior del sector educativo y con las entidades federativas, en 2015 se desarrolló un sistema nacional de planeación, denominado Sistema de Información para la Planeación y el Seguimiento (SIPSE). El componente para formular la planeación se liberó en el mes de mayo y se puso en operación para formular las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) 2016 de los programas presupuestarios que ejecutarán durante el próximo ejercicio fiscal las unidades responsables que conforman el sector. La información así obtenida permite generar las MIR consolidadas que se reportan en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) y proporciona información útil para el seguimiento de las estrategias y líneas de acción del PSE, ya que cada indicador de las MIR se encuentra asociado, al menos, a una de ellas. Antes de que concluya 2015 se habrá desarrollado el componente de seguimiento, así como el módulo para las entidades federativas.

AVANCE DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2013-2018^{4/}

Nombre	Línea base	2014-2015	Meta 2018
Proporción de plazas docentes contratadas por Concurso de Oposición en educación básica (PPCCEB)	Indicador nuevo	100% (2014)	100% (2018-2019)
Número de escuelas de tiempo completo ^{iv}	7,708 (2012-2013)	23,182 (2014-2015)	40,000 (2018-2019)
Índice de incorporación al Sistema Nacional del Bachillerato (IISNB)	4.2% (2012-2013)	33.3% (2014-2015)	50% (2018-2019)
Porcentaje de estudiantes inscritos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad	61.7% (2012-2013)	59.4% (2014-2015)	72% (2018-2019)
Número de certificados de competencia laboral emitidos	62,359 (2012)	98,931 (2014)	620,000
Tasa bruta de escolarización de educación media superior y superior	(2012-2013) <u>Educación media superior</u> Total: 65.9% -Hombres: 64.9% -Mujeres: 66.8% <u>Educación superior</u> Total: 32.1% -Hombres: 32.7% -Mujeres: 31.6%	(2014-2015) <u>Educación media superior</u> Total: 71.5% -Hombres: 70.6% -Mujeres: 72.3% <u>Educación superior</u> Total: 34.1% -Hombres: 34.6% -Mujeres: 33.7%	(2018-2019) <u>Educación media superior</u> Total: 80% -Hombres: 79% -Mujeres: 81.1% <u>Educación superior</u> Total: 40% -Hombres: 40% -Mujeres: 40%
Tasa bruta de escolarización de educación media superior y superior para los primeros cuatro deciles de ingreso monetario per cápita	(2012) <u>Educación media superior</u> 61.8% <u>Educación superior</u> 14.7%	(2014) <u>Educación media superior</u> 67.8% <u>Educación superior</u> 17.5%	<u>Educación media superior</u> 75% <u>Educación superior</u> 17%

(Continúa)

^{3/} Se excluyen dos indicadores que calcula y reporta el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), a saber: Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental (GIDE) ejecutado por las Instituciones de Educación Superior (IES) respecto al Producto Interno Bruto (PIB), y Porcentaje de programas de doctorado escolarizados en áreas de Ciencia y Tecnología registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

(Concluye)

Nombre	Línea base	2014-2015	Meta 2018
Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio	(2011-2012) <u>Primaria</u> General: 0.6% Indígena: 1.3% C. Comunitarios: 6.2% Total: 0.7% -Hombres: 0.8% -Mujeres: 0.5% <u>Secundaria</u> General: 5.4% Técnica: 6.3% Telesecundaria: 4.7% Total: 5.5% -Hombres: 6.5% -Mujeres: 4.5% <u>Educación media superior</u> Bachillerato General: 13.7% Bachillerato Tecnológico: 15.6% Profesional Medio: 21.9% Total M. Superior: 15% -Hombres: 16.9% -Mujeres: 13.2%	(2013-2014) Primaria General: 0.7% Indígena: 1% C. Comunitarios: 4% Total: 0.8% -Hombres: 0.9% -Mujeres: 0.7% <u>Secundaria</u> General: 3.5% Técnica: 5.3% Telesecundaria: 4.1% Total: 4.1% -Hombres: 5% -Mujeres: 3.3% <u>Educación media superior</u> Bachillerato General: 11.5% Bachillerato Tecnológico: 16.2% Profesional Medio: 22.1% Total M. Superior: 13.4% -Hombres: 15.2% -Mujeres: 11.6%	(2017-2018) Primaria General: 0.5% Indígena: 0.7% C. Comunitarios: 5.1% Total: 0.5% -Hombres: 0.6% -Mujeres: 0.4% <u>Secundaria</u> General: 4.8% Técnica: 5.6% Telesecundaria: 4.1% Total: 4.9% -Hombres: 5.7% -Mujeres: 4%
Proporción de estudiantes que se incluyen en el Registro Nacional del Deporte	0.9% (2012)	2.68% (junio de 2015)	10%
Proporción de estudiantes beneficiados con los servicios y actividades artísticos y culturales	38% (2012)	38.5% (2014) 14% (avance parcial a junio de 2015)	44%

^{IV} El indicador "Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo insuficiente en los dominios de español y matemáticas evaluados por EXCALE en educación básica", no se presenta en virtud de que la prueba EXCALE fue sustituida por PLANEA (Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes) a partir del ciclo escolar 2014-2015. Se excluyen también dos indicadores que calcula y reporta el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

^V La cifra correcta para el ciclo escolar 2012-2013, según revisión efectuada por la Subsecretaría de Educación Básica, es 6,708 escuelas de tiempo completo.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

1.2 Matrícula y cobertura educativa

Con el propósito de avanzar en el mejoramiento de las tasas de cobertura educativa, en la presente administración la matrícula del SEN se ha incrementado 767.6 miles de alumnos, con 3,845 escuelas adicionales y 144.7 miles de nuevos maestros incorporados, entre los ciclos escolares 2012-2013 y 2014-2015.

En el periodo recientemente concluido (2014-2015) la inscripción en la modalidad escolarizada alcanzó 36.1 millones de estudiantes, cifra superior en 308.1 mil alumnos a la registrada el año anterior.

En la prestación de los servicios educativos participaron más de 2 millones de maestros en poco

más de 260 mil escuelas, cifras que superan en 2.5 y 0.7%, respectivamente, a lo reportado para el ciclo 2013-2014.

La expansión de la matrícula en los diversos tipos y niveles educativos permitió elevar el nivel de escolaridad de la población de 15 años y más de edad, al pasar de 8.9 grados en 2012-2013, a 9.1 grados en 2014-2015. Asimismo, el índice nacional de analfabetismo bajó de 6.2% a 5.7%, en el mismo lapso.

Las escuelas públicas se han mantenido como el principal prestador de servicios educativos, al cubrir 86.7% de la matrícula total; el restante 13.3% fue atendido por el sector privado.

MATRÍCULA DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL ESCOLARIZADO

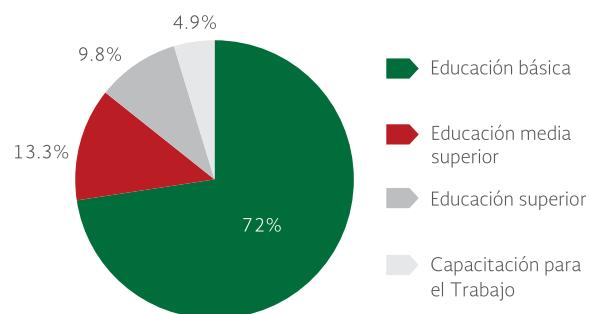
Tipo educativo	Ciclo escolar	
	2013-2014	2014-2015
Total	35,752,603	36,060,653
Público	30,959,486	31,284,256
Privado	4,793,117	4,776,397
Educación básica	25,939,193	25,980,148
Público	23,444,760	23,468,536
Privado	2,494,433	2,511,612
Educación media superior	4,682,336	4,813,165
Público	3,753,507	3,906,800
Privado	928,829	906,365
Educación superior	3,419,391	3,515,404
Público	2,372,637	2,474,541
Privado	1,046,754	1,040,863
Capacitación para el trabajo	1,711,683	1,751,936^{a/}
Público	1,388,582	1,434,379
Privado	323,101	317,557

^{a/} Cifra preliminar.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

El peso relativo de la educación básica respecto de la matrícula total en el ciclo escolar 2014-2015 fue de 72%, mientras que la enseñanza media superior, superior y capacitación para el trabajo alcanzaron 13.3, 9.8 y 4.9%, respectivamente.

DISTRIBUCIÓN DE LA MATRÍCULA ESCOLARIZADA POR TIPO EDUCATIVO, CICLO ESCOLAR 2014-2015



FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

^{a/} Se refiere al número de maestros y escuelas contabilizados de manera única, es decir, sin importar en cuántas escuelas diferentes laboren, y, en el caso de las escuelas, sin considerar la cantidad de servicios educativos (modalidades) que proporcionen.

- Durante el ciclo escolar 2014-2015 se proporcionaron servicios de **educación básica** a 26 millones de educandos, cifra que incluye a alumnos inscritos en preescolar, primaria y secundaria, con lo que se alcanzó una cobertura de 96.6% para la población de tres a 14 años de edad, superior en 0.4 puntos porcentuales respecto a la del ciclo 2013-2014 y 0.9 puntos con relación a la del inicio de la administración; asimismo, es una cobertura muy cercana a 97% estimada alcanzar en 2018-2019. La atención se realizó con el apoyo de 1.2 millones de docentes en 228.2 mil escuelas, cifras similares, para ambos indicadores, a las del periodo escolar anterior.

- La matrícula escolarizada de **educación media superior** ascendió a 4.8 millones de estudiantes en el ciclo 2014-2015, lo cual representa un incremento de 2.8% con relación al ciclo escolar previo. Con la atención proporcionada en este tipo educativo se alcanzó una cobertura escolarizada de 71.5% –de una meta sexenal de 80%–, y una cobertura total de 72.8% en el grupo de edad de 15 a 17 años, 3.4 puntos porcentuales más respecto al periodo anterior y 6.9 puntos por arriba con relación al inicio de la administración (65.9%). Si se considera a los usuarios activos del sistema de Prepa Abierta, la cobertura ascendería a 74.5%. La atención a esta matrícula contó con una estructura de 277,144 maestros y 16,206 escuelas^{4/}, cantidades superiores a las del ciclo anterior en 0.8 y 12.4%, respectivamente.

- En el ciclo escolar 2014-2015 se brindó atención en las diferentes instituciones de **educación superior** a más de 3.5 millones de estudiantes en la modalidad escolarizada, lo que significa poco más de 96 mil alumnos adicionales en relación con el ciclo anterior y 215.1 miles de alumnos más que al inicio del sexenio. Para la atención de esta matrícula participaron 363,695 maestros en 7,073 instituciones, resultados que, comparados con el periodo previo, presentan incrementos de 4.2 y 2.2%, en el mismo orden.

- En igual periodo escolar, la licenciatura escolarizada –técnico superior, normal y licenciatura– registró una matrícula de 3.3 millones de alumnos y una tasa de cobertura de 30.1% respecto al grupo de población de 18 a 22 años de edad. En este nivel educativo es muy importante la contribución de la modalidad no escolarizada, misma que atiende 440.7 miles de estudiantes y con la cual se alcanzó una cobertura total de 34.1% para este grupo etario, traduciéndose en un punto porcentual por

arriba del valor registrado para el ciclo 2013-2014, y en dos puntos porcentuales más en relación con el inicio de la presente administración, con lo que se avanza hacia la meta de 40% fijada para el ciclo escolar 2018-2019.

- Se calcula en 1.75 millones la cantidad de personas que recibieron cursos de capacitación para el trabajo a lo largo del ciclo escolar 2014-2015, 40.3 miles de alumnos más que la cifra registrada el ciclo anterior.

PRINCIPALES CIFRAS DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL, CICLOS ESCOLARES 2012-2013 A 2014-2015

Indicador educativo	2012-2013	2013-2014	2014-2015
Matrícula total	35,293,122	35,752,603	36,060,653
Educación básica	25,891,104	25,939,193	25,980,148
Cobertura (3 a 14 años)	95.7%	96.2%	96.6%
Educación preescolar	4,761,466	4,786,956	4,804,065
Atención de 3, 4 y 5 años	70.7%	71.3%	71.9%
Cobertura (3 a 5 años)	70.8%	71.5%	72.1%
Educación primaria	14,789,406	14,580,379	14,351,037
Abandono escolar	0.8%	0.8%	0.7%
Reprobación	0.9%	0.8%	0.7%
Eficiencia terminal	95.9%	96.8%	98.2%
Cobertura (6 a 11 años)	109.3%	108.0%	106.5%
Educación secundaria	6,340,232	6,571,858	6,825,046
Absorción	96.9%	97.0%	97.4%
Abandono escolar	5.1%	4.1%	4.0%
Reprobación (considera regularizados)	6.0%	5.4%	5.1%
Eficiencia terminal	85.0%	87.7%	88.3%
Cobertura (12 a 14 años)	93.3%	97.1%	101.2%
Educación media superior	4,443,792	4,682,336	4,813,165
Absorción	100.9%	105.6%	100.7%
Abandono escolar	14.3%	13.4%	12.4%
Reprobación (considera regularizados)	14.7%	14.7%	14.5%
Eficiencia terminal	63.0%	63.2%	63.3%
Cobertura escolarizada (15 a 17 años)	65.9%	69.4%	71.5%
Educación superior	3,300,348	3,419,391	3,515,404
Absorción	85.9%	74.8%	76.4%
Abandono escolar	7.2%	8.0%	7.1%
Cobertura (no incluye posgrado) (18 a 22 años)	28.6%	29.4%	30.1%
Cobertura total ^{1/} (no incluye posgrado) (18 a 22 años)	32.1%	33.1%	34.1%
Capacitación para el trabajo	1,657,878	1,711,683	1,751,936^{p/}

^{1/} Incluye la matrícula de las modalidades escolarizada y no escolarizada.

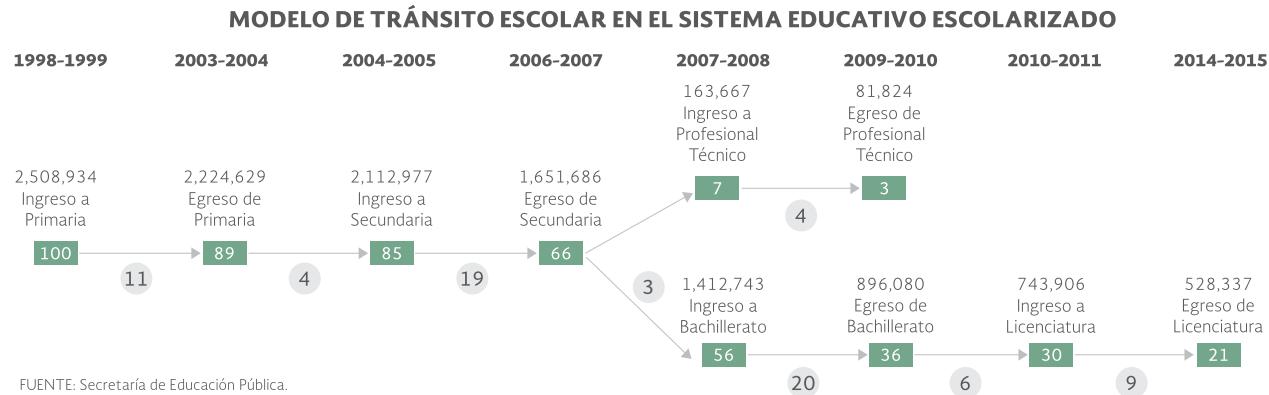
^{p/} Cifra preliminar.

Nota: Cifras estimadas de abandono escolar, reprobación y eficiencia terminal para el ciclo escolar 2014-2015.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

El avance sostenido del sistema educativo del país obliga a analizar cómo es el tránsito de alumnos a través de los distintos tipos y niveles educativos. Para realizar el análisis se toman como base los indicadores de abandono y promoción escolar. El modelo refleja el comportamiento de cada 100 estudiantes que iniciaron su educación primaria en el ciclo escolar 1998-1999, y sigue su trayectoria hasta estimar cuántos lograron terminar estudios superiores en el ciclo 2014-2015. En la representación del modelo, las cifras dentro de los círculos señalan el número de estudiantes que abandonaron temporal o definitivamente sus estudios.

Al seguir la trayectoria, se observa que de 100 alumnos que ingresaron a primaria en el ciclo 1998-1999, terminaron la educación secundaria 66, siete de los estudiantes que egresaron de secundaria continuaron en servicios de profesional técnico, de ellos tres concluyeron su educación en el ciclo 2009-2010. En bachillerato se inscribieron 56 jóvenes egresados de secundaria quienes decidieron continuar sus estudios hasta culminar el nivel superior; de ellos, 30 ingresaron a licenciatura y 21 la concluyeron en el ciclo 2014-2015.



FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

1.3 Cobertura de los programas de becas

Durante el ciclo escolar 2014-2015 tres de cada 10 estudiantes de escuelas públicas del país contaron con una beca para cursar sus estudios (30.4%). El esfuerzo implicó otorgar en total 7.8 millones de becas a alumnos de educación básica, media superior y superior, equivalente a un incremento de 13% en relación con el inicio de la administración y de 154.5 miles de becas respecto al periodo inmediato anterior (2013-2014), lo que da cuenta de la voluntad del Gobierno Federal por aumentar el apoyo en su trayectoria educativa a niños y jóvenes provenientes de familias de escasos recursos o en situación de vulnerabilidad, aun en escenarios de fuerte restricción presupuestal como el actual.

- En educación básica se benefició a uno de cada cuatro estudiantes (26.8%), lo que fue posible mediante el otorgamiento de 5.2 millones de becas. En educación media superior se asignaron 1.95 millones de becas en apoyo a la mitad de los alumnos inscritos en instituciones públicas (49.9%). Finalmente, en

educación superior se proporcionaron 678.3 miles de becas, lo que representan haber apoyado a casi tres de cada 10 jóvenes matriculados en instituciones públicas (27.4%).

- PROSPERA Programa de Inclusión Social, antes Desarrollo Humano Oportunidades, otorgó 79.2% de los apoyos del sector educativo en el ciclo 2014-2015; a través del Programa de Becas de Educación Media Superior (PROBEMS) se aportó 9.7% del total de apoyos; por su parte, el Programa Nacional de Becas en su modalidad de Manutención dirigido a alumnos del nivel superior (antes Programa Nacional de Becas y Financiamiento, PRONABES) contribuyó con 6.1% de las becas proporcionadas. Otros programas de becas de educación básica, media superior y superior, con una cobertura menor, participaron con el restante 5 por ciento.

En 2014 la Secretaría de Educación Pública inició la construcción del **Sistema Nacional de Becas** (Portal de becas de la SEP) con el objetivo de proporcionar una herramienta tecnológica que permita a las personas interesadas conocer la oferta, realizar el registro y dar

seguimiento a su solicitud de beca mediante un proceso automatizado, que brinde transparencia, oportunidad y equidad en el otorgamiento de las becas a fin de evitar discrecionalidad en su asignación.

El Sistema Nacional de Becas concentra la información de la oferta de becas que se encuentran en el Programa Nacional de Becas, así como de otras instancias que no están en este programa presupuestario.

- El portal ofrece un panorama de 217 tipos de becas de 22 áreas o instituciones diferentes^{5/}, así como del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), para disposición de las personas interesadas en acceder, permanecer o concluir sus estudios, de manera transparente, oportuna, homogénea y con calidad, tanto para cursar la educación básica, media superior y superior (incluyendo posgrado), como para los ámbitos de cultura, deporte y docencia. Las modalidades más relevantes son: Manutención, Excelencia, Abandono escolar y Permanencia.
- El sistema optimiza los tiempos de búsqueda a través de filtros de interés, a fin de que los usuarios encuentren la opción adecuada de acuerdo con sus características específicas. Es parte del Plan de Acción 2013-2015 de México de la Alianza para el Gobierno Abierto, que tiene como objetivo fortalecer la transparencia, la participación ciudadana, gobernanza y el combate a la corrupción.

Programa Nacional de Becas 2015

- El Programa Nacional de Becas permitió ordenar el ejercicio de los recursos destinados a becas dentro del sector educativo, con la finalidad de garantizar el acceso, permanencia y egreso de la población estudiantil. Para 2015 el presupuesto asignado a este programa fue de 13,699.1 millones de pesos, 10.9% superior en términos reales a lo erogado en 2014 (11,941.8 millones de pesos).
- Para 2015 el programa redujo la cantidad de requisitos, documentos probatorios necesarios para aspirar a una beca y se homologaron los criterios de priorización para favorecer a la población más vulnerable, entre la cual se encuentran: las personas de escasos recursos, mujeres embarazadas, madres o padres jefes de familia y los 1,012 municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre.
- Se incorporaron las disposiciones previstas en la Ley General de Víctimas (publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de enero de 2013 y modificada el 3 de mayo de ese mismo año), para el otorgamiento de becas a víctimas del delito y violaciones a derechos humanos, así como a sus dependientes económicos.

^{5/} Dirección General de Educación Indígena, Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, Dirección General de Relaciones Internacionales, Subsecretaría de Educación Media Superior, Subsecretaría de Educación Superior, Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, Instituto Politécnico Nacional, Universidad Pedagógica Nacional, Centro de Enseñanza Técnica

Industrial, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, Consejo Nacional de Fomento Educativo, Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional, El Colegio de México, Universidad Autónoma Antonio Narro, Universidad Autónoma Metropolitana y Universidad Nacional Autónoma de México.

**ESTADÍSTICA NACIONAL DE BECAS DEL SISTEMA EDUCATIVO,
CICLOS ESCOLARES 2012-2013 A 2014-2015**

Tipo educativo / Programa de becas	2012-2013	2013-2014	2014-2015 ^p
Total	6,916,239	7,663,109	7,817,635
Educación básica	5,058,282	5,041,359	5,189,913
PROSPERA Programa de Inclusión Social (antes Programa de Desarrollo Humano Oportunidades)	4,904,872	4,885,249	5,031,163
Acércate a tu Escuela	31,916	30,415	32,445
Programa de Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas (PROMAJOVEN)	14,021	17,094	17,752
Otros ^{1/}	107,473	108,601	108,553
Educación media superior	1,415,471	2,011,090	1,949,397
PROSPERA Programa de Inclusión Social (antes Programa de Desarrollo Humano Oportunidades)	1,018,148	1,057,494	1,163,379
Programa de Becas de Educación Media Superior (PROBEMS)	324,652	884,409	757,183
Otros ^{2/}	72,671	69,187	28,835
Educación superior	442,486	610,660	678,325
Programa Nacional de Becas en su modalidad de Manutención dirigido a alumnos de nivel superior (antes PRONABES)	336,914	433,896	475,390
Becas de Excelencia, Titulación, Servicio social, Vinculación, Movilidad y Superación profesional, Capacitación y manutención para las hijas e hijos de los militares de las fuerzas armadas (PRONABES)	56,602	94,400	125,782
Otras ^{3/}	48,970	82,364	77,153

^{1/} Incluye becas para alumnos de escuelas públicas de educación primaria, secundaria y especial en el Distrito Federal (Ramo 25) y becas de los estados (Ramo 33).

^{2/} Incluye becas del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), del Instituto Politécnico Nacional (IPN), de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN (COFAA), del Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI) y de la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico (COSDAC).

^{3/} Incluye becas de los estados, becas de apoyo a la práctica intensiva y al servicio social, de la UNAM, del IPN, de COFAA del IPN, de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST), de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), de El Colegio de México (COLMEX), y becas a estudios de posgrado de alta calidad (PROMEP en 2012-2013, PRODEP desde 2013-2014).

^p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

1.4 Gasto Nacional en Educación

En lo que va de la presente administración, el gasto nacional en educación ha crecido 8.3% en términos reales^{6/}. En 2015, el gasto programado ascendió a 1,212,601 millones de pesos, lo que representa un incremento de 1.2% en términos reales respecto a 2014^{7/}. Este aumento provino de una mayor canalización de recursos por parte del Gobierno de la República a educación básica, superior, y ciencia y tecnología.

- Al gasto nacional en educación el Gobierno Federal aportó 63.7% (772,337.4 millones de pesos), los gobiernos estatales y municipales 15.8% (191,328.7 millones de pesos) y el sector privado el restante 20.5% (248,934.9 millones de pesos).

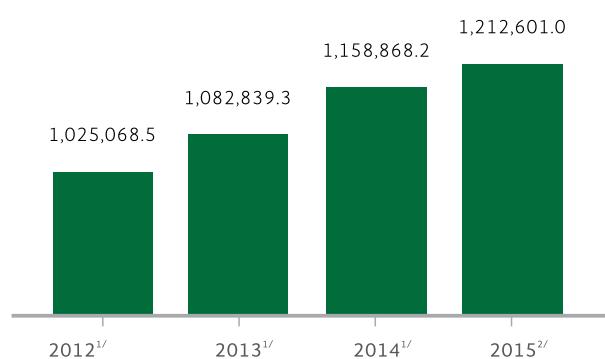
^{6/} Calculado con base en la variación del Índice de Precios Implícitos del Producto Interno Bruto (1.0920).

^{7/} Calculado con base en la variación del Índice de Precios Implícitos del Producto Interno Bruto de 2015 respecto a 2014, considerada para la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación 2015 (1.0340).

GASTO NACIONAL EN EDUCACIÓN,

2012-2015

(Millones de pesos)



^{1/} Cifras actualizadas respecto a lo que se reportó en el Segundo Informe de Labores.

^{2/} Se refiere al gasto nacional programado.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- En el ciclo escolar 2014-2015 el gasto promedio por alumno fue de 16.8 miles de pesos en preescolar, 15.3 miles de pesos en primaria, 23.5 miles de pesos en secundaria, 32.4 miles de pesos para el bachillerato, 22.6 miles de pesos para la educación profesional técnica y 72.7 miles de pesos para la educación superior.

1.5 Temas transversales

Sistema Nacional de Evaluación

Para conformar un sistema integral de evaluación, y poder evaluar los componentes, procesos y resultados del Sistema Educativo Nacional, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) instrumentó distintos proyectos sobre el logro de los aprendizajes, las condiciones en las que se ofrece el servicio educativo, el desempeño de docentes y directivos escolares, así como para la evaluación de programas y políticas en la educación obligatoria.

En cuanto al logro de los aprendizajes, dicha institución desarrolló y difundió las bases técnicas del nuevo instrumento que sustituye a las pruebas ENLACE y EXCALE. A partir de 2015 se puso en marcha el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA), cuyos instrumentos se aplicarán de forma muestral (responsabilidad del INEE) y censal (responsabilidad de la SEP) a los estudiantes de 3o. de preescolar, 6o. de primaria, 3o. de secundaria y último grado de educación media superior. Se aplicará asimismo una prueba diagnóstica por los docentes de 4o. grado al inicio del ciclo escolar, que permitirá a los Consejos Técnicos Escolares, a los propios docentes y directivos contar con información para emprender acciones que impulsen el mayor logro educativo de los alumnos de 3o. y 4o. grados de educación primaria.

Los propósitos centrales de PLANEA son:

- Conocer la medida en que los estudiantes logran el dominio de un conjunto de aprendizajes esenciales al término de los distintos niveles de la educación obligatoria.
- Ofrecer información contextualizada para la mejora de los procesos de enseñanza en los centros escolares.

- Informar a la sociedad sobre el estado que guarda la educación, en términos del logro de aprendizaje de los estudiantes.
- Aportar a las autoridades educativas información relevante y útil para el monitoreo, la planeación, programación y operación del sistema educativo y sus centros escolares.

PLANEA Educación Básica se aplicó por primera vez, en el nivel de primaria, los días 10 y 11 de junio de 2015, así como para secundaria, los días 17 y 18 de ese mismo mes.

PLANEA Media Superior se aplicó a los estudiantes del último grado de este nivel educativo en las 32 entidades federativas del país, tanto en planteles públicos como privados, del 17 al 20 de marzo de 2015, lográndose una cobertura de 98.9% en escuelas y 90% en alumnos.

- El número de estudiantes evaluados en 2015 aumentó 0.9% respecto a la aplicación de ENLACE Media Superior 2014, mientras que la cantidad de escuelas evaluadas registró un incremento de 3% de un año a otro, alcanzando la cifra histórica más alta.

Los resultados de las aplicaciones realizadas para educación media superior y educación básica pueden consultarse en el portal www.planea.sep.gob.mx. En el primer caso, desde el 3 de agosto y, en el segundo, a partir de finales del mes de octubre.

Por otra parte, del 27 de abril al 14 de mayo de 2015 se realizó la Evaluación 2015 del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA, por sus siglas en inglés) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Por primera vez en nuestro país, PISA se llevó a cabo de manera electrónica para evaluar habilidades de lectura, matemáticas y ciencias –con énfasis en esta última competencia.

- Se evaluó a 98% de las 280 escuelas programadas y a 88% de los 10,317 alumnos de 15 años cumplidos de la generación 1999, cursando el 3o. grado de secundaria o el 1o. de educación media superior. Los resultados serán publicados por la OCDE en diciembre de 2016.

Otras acciones desarrolladas en materia de evaluación fueron:

- El INEE avanzó en el diseño del modelo de evaluación del desempeño de docentes y directivos de educación básica y media superior.
- La SEP y el INEE realizaron conjuntamente el informe de resultados del Estudio Internacional sobre Enseñanza y Aprendizaje (TALIS, por sus siglas en inglés).
- En abril de 2015, el INEE presentó a la Conferencia del Sistema Nacional de Evaluación Educativa y a la Cámara de Diputados el estudio titulado *Los Docentes en México. Informe 2015*.
- El INEE desarrolló un modelo de evaluación de programas y políticas públicas, e inició estudios sobre la situación en materia de evaluación de políticas y programas educativos en México y sobre algunas experiencias internacionales. Se evaluaron los servicios educativos que atienden a los niños jornaleros migrantes, asimismo se realizó y se presentaron resultados de la consulta previa, libre e informada a pueblos y comunidades indígenas sobre la evaluación educativa.

Sistema de Información y Gestión Educativa

En el marco de la Reforma Educativa, a fin de crear el Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED) y cumplir con el Artículo 50. Transitorio del Decreto por el que se reforman los artículos 30. y 73 constitucionales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero de 2013, destacan las siguientes acciones:

- Se integró a la base de datos única del SIGED la información recabada durante el levantamiento del Censo de Alumnos, Maestros y Escuelas de Educación Básica y Especial (CEMABE) de 236,973 centros de trabajo, 23.6 millones de alumnos y 1.8 millones de personas, contabilizadas de forma única, que laboran en el servicio educativo.
- Se integró información histórica de la estadística educativa y de la prueba ENLACE, e iniciaron los trabajos técnicos para concretar las acciones que permitirán la migración del anterior Registro Nacional de Alumnos, Maestros y Escuelas (RNAME) al SIGED.

- Se realizó el lanzamiento del portal del SIGED (www.siged.sep.gob.mx) en diciembre de 2014, el cual tiene como finalidad ofrecer acceso mediante una sola plataforma tecnológica, a información de calidad, completa, confiable y estructurada del SEN a investigadores, tomadores de decisiones, encargados de los procesos de evaluación y planeación educativa, autoridades educativas y a la sociedad en general, fortaleciendo así la transparencia y la rendición de cuentas. Al mes de junio de 2015 se habían registrado más de 500 mil visitas al portal.
- Se iniciaron los trabajos de interoperabilidad con autoridades federales, con el objetivo de realizar actualizaciones de la información contenida en el SIGED de manera automática, considerando los datos captados en los procesos del Servicio Profesional Docente y el pago de la nómina educativa del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE).
- Se avanzó en el desarrollo de los procesos de actualización del Atlas Educativo creado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), al concluir el CEMABE.
- Finalizó el diseño conceptual del Censo de Educación Media Superior, el cual permitirá integrar al SIGED la información de alumnos, maestros y escuelas de este nivel educativo.

Sistema de Control Escolar

Con el fin de contar con un sistema único de control escolar con registros estandarizados y que utilice las nuevas tecnologías de la información, durante el primer semestre de 2015 se homologaron a nivel nacional los criterios afines a los procesos de control escolar (inscripción, reinscripción, acreditación, promoción, regularización y certificación, en su caso titulación), con el propósito de simplificar los trámites administrativos, lo que beneficia, de manera directa, a las áreas de registro y certificación en cada una de las entidades federativas y las unidades administrativas que operan los servicios educativos, y, de manera indirecta, a los alumnos de educación básica, media superior y educación normal.

- En abril de 2015 se celebró la Reunión Nacional de Control Escolar, denominada “La atención de los migrantes en el Sistema Educativo Nacional”, con la

participación de representantes de la mayoría de las entidades federativas, así como de los organismos públicos descentralizados de la SEP, como la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, y de organismos públicos descentralizados, como el Instituto Nacional de Educación para los Adultos y el Consejo Nacional de Fomento Educativo, con objeto de revisar y adecuar las normas de control escolar, simplificar los trámites administrativos en favor de los educandos y destacar la revisión de los lineamientos que regularán la emisión e implementación de los documentos académicos electrónicos que son parte de la innovación tecnológica en los procesos de certificación y sistematización.

- Asimismo, en mayo de 2015 se desarrollaron dos Talleres Regionales de Capacitación en Incorporación y Revalidación para las autoridades educativas locales, en los cuales se tuvo la retroalimentación esencial para el diseño y la elaboración de las Normas de Control Escolar, relacionadas con el tránsito y movilidad estudiantil.

Perspectiva de género y de derechos humanos

En educación básica, en el ciclo escolar 2014-2015, 13.2 millones de estudiantes fueron hombres y 12.8 millones, mujeres; en educación media superior, la mitad fueron mujeres, mientras que en educación superior, 1.8 millones fueron hombres y 1.7 millones, mujeres.

MATRÍCULA DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL POR TIPO EDUCATIVO Y SEXO, CICLO ESCOLAR 2014-2015

Tipo educativo	Matrícula escolarizada		
	Total	Mujeres	Hombres
Total	36,060,653	17,937,534	18,123,119
Educación básica	25,980,148	12,784,144	13,196,004
Educación media superior	4,813,165	2,406,239	2,406,926
Educación superior	3,515,404	1,733,199	1,782,205
Capacitación para el trabajo ^{b/}	1,751,936	1,013,952	737,984

^{b/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

Respecto a la eficiencia terminal, en educación primaria las niñas lograron 98.6%, en secundaria 90.1%, en bachillerato de la educación media superior las jóvenes lograron 67.8%, en profesional técnico 41.4%, y en educación superior licenciatura 75.6% de las mujeres lograron concluir este nivel educativo.

EFICIENCIA TERMINAL EN EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, POR SEXO

(Porcentaje)

Tipo educativo	Ciclo 2013-2014		Ciclo 2014-2015 ^{e/}	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Educación básica	83.2	78.5	83.3	79.5
Primaria	97.2	96.4	98.6	97.8
Secundaria	90.2	85.3	90.1	86.5
Educación media superior	66.9	59.7	67.1	59.7
Bachillerato	67.5	60.0	67.8	60.1
Profesional Técnico	44.8	41.4	41.4	37.0
Licenciatura	75.7	67.1	75.6	66.6

^{e/} Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

Con objeto de asegurar un mayor ingreso, permanencia, egreso y evitar el abandono escolar de la población estudiantil, así como reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres en el SEN, la SEP incorporó las perspectivas de género, de derechos humanos y la erradicación de la violencia de género en el Programa Nacional de Becas, otorgando apoyos a estudiantes de educación básica, media superior y superior que cumpliesen con los criterios de priorización a mujeres estudiantes en situación de desventaja o vulnerabilidad, además de alumnas embarazadas y en condición de madre para lograr su permanencia y conclusión en el sistema educativo.

El aumento en el monto destinado a becas en favor de la igualdad entre mujeres y hombres creció 19 veces entre 2013 y 2015, pasando de 135 millones de pesos a 2,627 millones de pesos.

- Durante el ciclo escolar 2014-2015 se apoyó a 17,752 adolescentes de 12 a 18 años, que eran madres o estaban embarazadas, para que concluyeran su educación básica.

- En el mismo periodo escolar, mediante el PROBEMS se entregaron 410,068 becas a mujeres estudiantes, lo que significa que se becó a 21.1% de las mujeres que cursan educación media superior en instituciones públicas. Del total de becas otorgadas por este programa, 54.2% fue para mujeres.
- En educación superior, en este mismo ciclo, se otorgaron 475,390 becas en la modalidad de Manutención del Programa Nacional de Becas (antes PRONABES), de las cuales 55.3% fueron destinadas a mujeres.

Para fomentar la perspectiva de género en la educación, la SEP realizó el dictamen y aprobación del curso estatal Educación en Género para la Licenciatura en Educación Primaria de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana “Enrique C. Rébsamen”, también diseñó y aplicó el pilotaje de la Encuesta sobre Valores y Formación Cívica y Ética, a alumnas y alumnos del séptimo semestre en las escuelas normales públicas del país, para contribuir al logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y a la reducción de la violencia y la delincuencia, en el marco del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

A través de los Centros de Formación para el Trabajo se actualizó el Modelo Educativo y Académico para incorporar como uno de sus principios la inclusión y equidad en 15 mapas curriculares del programa Capacita T el futuro en tus manos. En tanto, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) incorporó en sus planes educativos la perspectiva de igualdad de género, en los módulos de Desarrollo ciudadano e Interpretación de normas de convivencia social correspondientes al núcleo de Formación Básica, comunes en todos los planes de estudio de las 47 carreras que se ofrecen, permitiendo que los 301,751 jóvenes recibieran formación en el tema.

Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

En atención a la primera de las 13 Decisiones Presidenciales anunciadas al inicio de la presente administración, a partir de 2013 se constituyó el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PNPSVyD) como una estrategia intersecretarial de prevención contra estos actos antisociales. Durante el ciclo escolar 2014-2015, en el marco de este programa, la SEP realizó acciones en tres vertientes: educación, deporte y cultura.

Con el propósito de asegurar que los niños y jóvenes estén en las aulas ejerciendo a plenitud su derecho a una educación inclusiva y de calidad, y con ello contribuir al fortalecimiento del tejido social, para el ciclo escolar 2014-2015 se amplió en los municipios prioritarios del PNPSVyD, el Programa Escuelas de Tiempo Completo en más de 400 planteles, con ello se alcanzó la cifra de 6,076 escuelas en esta modalidad, que beneficiaron a más de un millón de alumnos.

Con la finalidad de propiciar ambientes de seguridad y sana convivencia, favorables para la mejora de los aprendizajes y la prevención de conductas de riesgo y la deserción escolar, se instrumentó el Programa Escuela Segura en más de 30 mil escuelas de educación básica, beneficiando a más de 7 millones de estudiantes. Por otra parte, a través del programa Construye T se atendió a alumnos en situación de gran vulnerabilidad de 668 planteles de educación media superior ubicados en los polígonos prioritarios del PNPSVyD.

- Con el propósito de estimular el desempeño y la permanencia escolar, la SEP fortaleció los programas de becas en los tres niveles educativos en las zonas de atención prioritaria. En el ciclo escolar 2014-2015, a través del PROSPERA Programa de Inclusión Social, se otorgaron casi 800 mil becas a niñas y niños de educación básica; 614,756 becas a alumnos de educación media superior y 255,413 becas a jóvenes que realizan estudios de nivel superior.
- Para incrementar la oferta educativa de los jóvenes de educación media superior y superior, se construyeron, rehabilitaron, ampliaron y equiparon 977 planteles de educación media superior en 2013 y 2014, y se beneficiarán 891 más en 2015, así como 126 universidades tecnológicas y politécnicas.
- Por medio de la Licenciatura en Seguridad Pública impartida en la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM) se amplió el acceso a jóvenes residentes de demarcaciones prioritarias definidas por la Secretaría de Gobernación. En el ciclo escolar 2014-2015 se registró una matrícula superior a 5 mil jóvenes que radican en zonas de atención prioritaria por el PNPSVyD.
- El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) impartió a cerca de 200 mil personas que cursan la educación básica, un módulo de prevención del delito dentro del Modelo Educación para la Vida y

el Trabajo. Los temas de los módulos fueron: “aguas con las adicciones”; “cuando enfrentamos un delito”; “nuestros valores para la democracia”; “sexualidad juvenil”; “un hogar sin violencia”, y “vivamos mejor”.

- En la vertiente deportiva, en 2014, la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), en el marco del Programa Nacional de Activación Física “Ponte al 100”, instaló 84 centros de medición, en los cuales atendió a 41,065 personas.
- Finalmente, el CONACULTA estableció el programa “México, Cultura para la Armonía” como una estrategia de apoyo a través de la educación, la cultura y el deporte; llevó a cabo 397 acciones, beneficiando a más de 135 mil personas con actividades culturales comunitarias. Destaca la creación de ocho Colectivos Comunitarios de Arte y Cultura para niños y jóvenes; propició la presentación de 12 conciertos, 12 Caravanas Culturales y un Festival; asimismo, mediante la estrategia Tiempo Creativo se presentaron 93 funciones de Cine Sillita en diversas comunidades del país.

Cruzada Nacional contra el Hambre

En el marco del Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre, creado por decreto presidencial en 2013, la SEP participa en dos vertientes. Por una parte, con programas que reducen la carencia por rezago educativo y, en una segunda vertiente, con acciones que retienen y aseguran a los educandos en las escuelas.

- Para 2014 la atención prioritaria de las acciones de la Cruzada Nacional contra el Hambre se concentró en 1,012 municipios, cifra superior en 607 municipios a los atendidos el año previo. Con el propósito de abatir la carencia por rezago educativo, mediante la Campaña Nacional de Alfabetización y Reducción del Rezago Educativo, instrumentada por el INEA, se fortalecieron las acciones de alfabetización y educación básica para adultos.

Durante 2014 se alfabetizaron 134,602 personas de 15 años y más; 144,831 jóvenes y adultos concluyeron la educación primaria y 345,701 abandonaron la condición de rezago educativo. Desde el inicio de la administración al cierre de 2014, en los 1,012 municipios de atención prioritaria de la Cruzada, 684,627 jóvenes y adultos concluyeron su educación básica.

- Dentro de las acciones para garantizar el derecho a la educación de calidad, estimular el desempeño y la permanencia de los niños y jóvenes en las escuelas, se fortaleció el Programa Escuelas de Tiempo Completo, las becas PROSPERA en educación básica y las acciones compensatorias de atención a grupos vulnerables.
- En ese sentido, a fin de fortalecer el aprendizaje y los conocimientos en matemáticas, arte y cultura, recreación, desarrollo físico y convivencia escolar, a partir del inicio de ciclo 2014-2015 en los municipios prioritarios de la Cruzada operan 16,764 escuelas de tiempo completo, con jornadas escolares ampliadas a seis u ocho horas, en beneficio de casi 2.5 millones de alumnos de primaria y secundaria. En más de la mitad de las escuelas de tiempo completo (51.4%) se proporciona apoyo alimenticio nutritivo a 1,270,000 niños. Por medio de PROSPERA se benefició con beca a 2,193,647 alumnos de educación primaria y 1,553,125 estudiantes de nivel secundaria.
- Por su parte, el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), en el ciclo 2014-2015, proporcionó servicios de educación inicial a 279,798 personas y se atendió con servicios de educación básica comunitaria a 235,240 niños. Al inicio del mismo periodo se otorgaron más de 5.8 millones de paquetes de útiles escolares a alumnos de educación básica del sistema público escolarizado que radican en los municipios prioritarios de la Cruzada.



II. EDUCACIÓN BÁSICA



Los conocimientos esenciales que se imparten en los primeros años de la vida escolar de un niño o niña le brindan la posibilidad de tener un desarrollo cultural y social adecuado. En tal virtud, la educación básica es factor determinante para mejorar el acceso igualitario a condiciones de mayor bienestar. Por ello, a partir de la Reforma Educativa se desarrolla y fortalece un enfoque integral en la educación, situando a la escuela en el centro de las acciones del Sistema Educativo Nacional para que fortalezca su autonomía de gestión y propicie que los alumnos aprendan a aprender y a convivir, a fin de que puedan participar activamente en el desarrollo de la nación. Una educación que, en un marco de equidad e inclusión, brinde a todos la oportunidad de construir un mejor proyecto de vida.

La Reforma Educativa ha permitido definir las estrategias que hoy conducen las acciones y programas para que cada mexicano, sin exclusión, alcance sus aspiraciones a través del logro educativo. Ello ha implicado un ejercicio de planeación que, partiendo de nuestra realidad, contribuya a construir el futuro que todos anhelamos. En este gran esfuerzo es fundamental el concurso de las maestras y los maestros, y el respaldo de los padres de familia y de toda la sociedad.

La inclusión e igualdad en la política educativa nacional convoca a las entidades a generar las oportunidades necesarias, valorando las situaciones de contexto, las necesidades específicas, las condiciones y situaciones, como el género, el origen étnico, la discapacidad, la condición socioeconómica y la diversidad lingüística, que focalicen acciones formativas y desplieguen intervenciones especializadas.

2.1 Ampliación de la cobertura educativa

Durante el ciclo escolar 2014-2015 se proporcionaron servicios de educación básica a 26 millones de educandos (41 mil estudiantes más respecto al ciclo anterior), cifra que incluye a alumnos inscritos en preescolar, primaria y

secundaria, con ello se alcanzó una cobertura de 96.6% de la población de tres a 14 años de edad. La atención se realizó con el apoyo de 1.2 millones de docentes en 228 mil escuelas.

De la matriculación en este tipo educativo, 18.5% corresponde a la educación preescolar, 55.2% a la educación primaria y el restante 26.3% a la enseñanza secundaria.

Educación preescolar

En el ciclo escolar 2014-2015 la matrícula atendida en educación preescolar fue de poco más de 4.8 millones de alumnos, de los cuales 931.5 miles correspondió a los niños de tres años de edad; 1,975.8 miles a los niños de cuatro años; 1,885.7 miles a los infantiles de cinco años y 10.9 miles a los estudiantes que rebasaron los cinco años de edad. La atención se ofreció por medio de 229.6 mil maestros en 90,825 escuelas.

La matrícula de preescolar general representa 88% de la matrícula total de este nivel, y la de educación indígena y cursos comunitarios lo hicieron en 8.6% y 3.4%, respectivamente.

Educación primaria

Para el ciclo escolar 2014-2015 se registró una inscripción a educación primaria cercana a 14.4 millones de estudiantes, cifra inferior al ciclo previo, efecto derivado de una disminución de la población de entre seis y 11 años de edad, rango típico para cursar este nivel educativo. La cobertura en este caso es considerada universal, alcanzando 106.5 por ciento.

La matrícula de este nivel se compone de los servicios general, indígena y cursos comunitarios, los cuales atienden a 93.4%, 5.8% y 0.8% de los alumnos, respectivamente. Para impartir los cursos se contó con 574.3 mil maestros en 98,771 escuelas.

ESTADÍSTICA EDUCATIVA DEL NIVEL PRIMARIA

Tipo de servicio	Ciclo escolar 2014-2015		
	Matrícula	Maestros	Escuelas
Total	14,351,037	574,276	98,771
General	13,409,380	524,697	77,547
Indígena	827,628	36,809	10,133
Cursos Comunitarios	114,029	12,770	11,091

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

Ha sido posible alcanzar cada vez mejores niveles de rendimiento escolar, en el ciclo 2014-2015 se estima que la eficiencia terminal de primaria alcanzó 98.2%, cifra superior en 2.3 puntos porcentuales a la registrada en el periodo 2012-2013.

Educación secundaria

En los últimos años la matrícula de educación secundaria ha experimentado un crecimiento constante, para el ciclo escolar 2014-2015 alcanzó 6.8 millones de estudiantes, cifra que suma 253.2 miles de alumnos más que el ciclo anterior, lo que representa un incremento acumulado de 7.6% respecto al periodo 2012-2013.

El servicio general atendió a 3,509.6 miles de alumnos, la secundaria técnica a 1,882.7 miles de estudiantes y la telesecundaria a 1,432.8 miles de jóvenes.

La cobertura educativa referenciada a la población de 12 a 14 años registró un valor de 101.2%, lo que se traduce en un incremento de 4.1 puntos porcentuales al compararse con el ciclo escolar anterior y de 7.9 respecto al periodo 2012-2013. El incremento en la atención está acompañado de una mejora en indicadores, como la eficiencia terminal que llegó a 88.3% y el abandono escolar que se redujo a 4 por ciento.

ESTADÍSTICA EDUCATIVA DEL NIVEL SECUNDARIA

Tipo de servicio	Ciclo escolar 2014-2015		
	Matrícula	Maestros	Escuelas
Total	6,825,046	408,252	38,604
General ^{1/}	3,509,559	234,547	15,368
Telesecundaria	1,432,813	72,206	18,551
Técnica	1,882,674	101,499	4,685

^{1/} Incluye los servicios para trabajadores, comunitaria y migrante.
FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

2.2 Calidad y pertinencia

Elevar la calidad de la educación constituye una prioridad para mejorar los niveles de vida de la sociedad. En este sentido es necesario que los estudiantes cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional. La Reforma Educativa incide en la educación básica en México, a partir del tránsito hacia la gestión de políticas integrales que tienen como prioridad la calidad del aprendizaje en las escuelas, en un marco de equidad que asegure el desarrollo de capacidades y habilidades intelectuales, afectivas, artísticas y deportivas en los alumnos de preescolar, primaria y secundaria.

Tanto la reforma constitucional como las modificaciones a la Ley General de Educación definieron, a las autoridades federal y locales, la obligación de ubicar a la escuela en el centro del sistema educativo y apoyarla con una nueva normatividad, con recursos directos y con acciones para desarrollar las capacidades de gestión de la comunidad escolar, de tal forma que todas las escuelas públicas del país cuenten con las condiciones necesarias para emprender una ruta de mejora continua hacia la calidad y la equidad.

Para ello, la Reforma Educativa pone énfasis en la Autonomía de Gestión Escolar, la cual debe ser parte esencial de la política educativa nacional y no sólo corresponder a esfuerzos aislados de programas federales o estatales.

La Reforma Educativa prioriza la calidad y pertinencia en la educación inicial y básica a partir de políticas integrales que tienen como referencia el aprendizaje diversificado y contextualizado en las escuelas. Asimismo, se establece la Normalidad Mínima Escolar como un parámetro de operación para los centros escolares. Para la atención a la diversidad cultural y lingüística se desarrollan los Marcos Curriculares de Educación Indígena y Migrante y la Asignatura Lengua Indígena, que son la base pedagógica que se apoya con materiales, didácticas y procesos de formación docente, que incorporan los enfoques de plurilingüismo, multigrado y multiculturalidad.

Servicio Profesional Docente

Uno de los propósitos del Servicio Profesional Docente es asegurar la idoneidad de los conocimientos, habilidades y capacidades del personal docente sujeto a la Ley General del Servicio Profesional Docente, mediante acciones que están garantizando su formación, actualización,

capacitación, regularización y desarrollo profesional en esquemas de trabajo, de diálogo e intercambio de saberes profesionales.

Con el propósito de atender la demanda de maestros en distintas entidades federativas del país y fortalecer el proceso de reclutamiento de directores y docentes de los planteles públicos de educación básica, la Secretaría de Educación Pública (SEP) aprobó a 18 autoridades educativas la publicación de convocatorias extraordinarias para el ingreso a la educación básica durante el último trimestre de 2014.

- El número de participantes en el Concurso de Oposición Extraordinario fue de 16,283. La aplicación de los instrumentos de evaluación se llevó a cabo del 13 al 20 de diciembre de 2014, y los resultados se publicaron el 5 de enero de 2015. De ellos, 40.3% obtuvieron resultados “Idóneos” y 59.7% de “No Idóneos”.

A fin de iniciar las acciones para la realización de los Concursos de Oposición para el Ingreso a la Educación Básica en el ciclo 2015-2016, se realizó la actualización de los perfiles, parámetros e indicadores para ingreso a funciones docentes y técnico docentes en la educación básica a través de un proceso de revisión y análisis de parte de las autoridades educativas locales, en el que participaron docentes, directores, supervisores, jefes de sector y autoridades educativas, entre otras figuras. Dichos perfiles, parámetros e indicadores fueron autorizados por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y su publicación se realizó el 23 de febrero de 2015.

La SEP emitió las Convocatorias Marco para los procesos de ingreso al ciclo escolar 2015-2016. Las autoridades educativas y organismos descentralizados publicaron en el mes de abril de 2015 sus respectivas convocatorias de ingreso. En educación básica se tienen los siguientes resultados:

- Se sometieron a concurso 11,752 plazas de jornada y 54,485 plazas por hora-semana-mes. Las fechas de aplicación fueron del 4 al 19 de julio de 2015, la publicación de los resultados se realizó el 9 de agosto.
- En el concurso de ingreso a la educación básica se registraron 151,472 aspirantes.

- Para el concurso de promoción se sometieron 5,721 plazas de dirección, 1,003 de supervisión, y 15,141 cargos de asesoría técnico-pedagógica. El concurso se realizó los días 20, 21 y 22 de junio de 2015.
- En educación básica el número de aspirantes registrados para el Concurso de Promoción fueron 28,398 a dirección, 11,373 a supervisión y 8,900 a cargos de asesoría técnica pedagógica.
- En cuanto a la participación en estos concursos, en junio de 2015 se realizaron los exámenes para promoción a cargos de dirección, supervisión y asesoría técnico-pedagógica en educación básica, en el que se evaluaron un total de 41,099 sustentantes.
 - Los resultados se dieron a conocer el 26 de julio para promoción en educación básica, registrándose 59.8% de idóneos para cargos de director, 43.6% para cargos de supervisor y 42.4% para asesoría técnico-pedagógica.



Consejos Técnicos Escolares y Supervisión Escolar

El Consejo Técnico Escolar (CTE) es el órgano integrado por el personal docente y directivo encargado de tomar y ejecutar decisiones colegiadas enfocadas a que la escuela cumpla su misión: mejorar los resultados educativos de los alumnos.

El CTE, a partir de la identificación de necesidades y contextos específicos, reconoce, analiza, atiende, evalúa y da seguimiento a las actividades que se impulsen para la mejora educativa a partir de los principios de equidad, pertinencia, relevancia, eficiencia y eficacia, fortaleciéndose la autonomía de gestión de cada centro escolar.

En las sesiones de CTE se discute en torno a los problemas que atañen a la escuela, específicamente sobre aquellos que obstaculizan el proceso educativo; asimismo, se analizan los avances y se toman las mejores decisiones en favor del aprendizaje de los alumnos.

En este contexto, desde el ciclo escolar 2013-2014, los colectivos docentes establecieron en su ruta de mejora acciones encaminadas a las cuatro prioridades educativas: mejorar los aprendizajes (lectura, escritura y matemáticas), normalidad mínima de operación escolar, abatir el rezago y la deserción escolar, así como promover una convivencia escolar libre de violencia.

Para el ciclo escolar 2014-2015 se concluyó el diseño y difusión del documento denominado “Orientaciones para establecer la ruta de mejora escolar”, el cual apoya al Consejo Técnico Escolar.

Para fortalecer la supervisión escolar, en la retroalimentación y evaluación del trabajo pedagógico de los docentes, en el marco de la Estrategia Nacional para la Formación de Supervisores Escolares de Educación Básica se diseñaron acciones formativas y de fortalecimiento de competencias profesionales, orientadas a la asesoría y acompañamiento de los colectivos docentes de su zona escolar.

Entre las acciones relevantes desarrolladas en el ciclo escolar 2014-2015, se encuentra la impartición de la segunda edición del diplomado “Una Supervisión Efectiva para la Mejora del Aprendizaje de Nuestros Alumnos”, el cual contó con la participación de las 32 entidades federativas. Se capacitó a 5,111 supervisores

que, sumados a los 3,696 que se inscribieron en la primera versión del diplomado durante el periodo 2013-2014, alcanzaron un total de 8,807 personas capacitadas, de un total de 14,197 supervisores, lo que representa 62% del país. Respecto al ciclo escolar 2013-2014, esta cifra representó un incremento de 36 por ciento.

Gestión Escolar

Con el propósito de actualizar el marco normativo que rige la vida de las escuelas de educación básica, durante el ciclo escolar 2013-2014 se emitieron dos normas: “Lineamientos para la organización y el funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares de Educación Básica (CTE)” y los “Lineamientos para formular los Programas de Gestión Escolar”.

Asimismo, mediante el Acuerdo 717 se establecieron los lineamientos para formular los programas de gestión, cuyo objetivo general es establecer las normas que deberán seguir las autoridades educativas locales y municipales para formular sus propios programas o acciones de gestión escolar.

De igual forma, con el objetivo de constituir el Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela, para acompañar y asesorar a cada plantel educativo de acuerdo con sus necesidades específicas, la SEP alineó las reglas de operación de los programas que instrumenta en la educación básica.

- En este sentido, cabe destacar los ajustes a las Reglas de Operación del Programa Escuelas de Calidad (PEC) 2015, con la finalidad de fortalecer la autonomía de gestión escolar, disminuir la carga administrativa y corresponsabilizar a los diferentes actores educativos en cada una de las más de 51 mil escuelas participantes.
- Por lo anterior, en las más de 51 mil escuelas de educación básica que participan en el Programa de Escuelas de Calidad se difundió el documento “La escuela y los lineamientos para formular los programas de gestión escolar (Orientaciones sobre el Acuerdo 717^{1/})”, dando preferencia a centros que participan en el PEC. El programa benefició a más de 7.8 millones de alumnos durante el ciclo escolar 2014-2015, lo que significa un incremento de 4% respecto al ciclo escolar 2013-2014, en el cual se benefició a 7.5 millones de estudiantes. La planeación

^{1/} Acuerdo número 717 por el que se emiten los lineamientos para formular los Programas de Gestión Escolar.

escolar se convierte en una herramienta de la escuela y para la escuela, su elaboración, seguimiento y evaluación es responsabilidad del Director y Consejo Técnico Escolar con la participación del supervisor, por lo que no se deberá requerir por el programa.

- Se instituye un proceso de selección a partir de criterios de focalización, marginalidad, tipo de servicio educativo, organización escolar, entre otros.
- Se sugiere la utilización de una fórmula que permite realizar una distribución de recursos financieros bajo criterios de calidad y equidad.
- Los objetivos y metas se alinean a las nuevas políticas que plantea la Reforma Educativa en materia de calidad y fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar.
- El ejercicio de los recursos no responde a porcentajes de inversión establecidos, sino que se realizará a partir de las necesidades del centro escolar y en el marco de decisiones colegiadas en el seno del Consejo Técnico Estatal.
- Se reducen los trámites administrativos a fin de no distraer a los directivos de su función educativa.

Asimismo, el 10 de marzo de 2014 se constituyó el Consejo Nacional de Participación Social en la Educación (CONAPASE) que ha sesionado en cuatro ocasiones, en las que se diseñó y aprobó el Programa Nacional de Participación Social en la Educación (PRONAPASE). A junio de 2015 se han instalado 29 consejos estatales y están constituidos 1,367 consejos municipales, así como 204,474 consejos escolares.

Tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje

En el marco de la política nacional de informática educativa, la cual prevé que los estudiantes desarrollen sus capacidades para aprender a aprender mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, se han emprendido acciones a fin de dotar gradualmente de dispositivos electrónicos (tabletas) a todos los alumnos de 5o. grado de primaria de escuelas públicas, quienes las utilizarán cuando cursen 6o. grado.

El programa tiene como objetivo contribuir, a partir del uso y aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, a la mejora de las

condiciones de estudio y aprendizaje de los niños, al fortalecimiento de las formas de enseñanza y los colectivos docentes, a la revalorización de la escuela pública y la reducción de las brechas digitales y sociales entre las familias y comunidades que integran el país, cuenta con cinco componentes articulados que le dan forma: propuesta didáctica y de contenidos educativos, modelo tecnológico, formación docente y de autoridades educativas, acompañamiento y evaluación.

Los dispositivos electrónicos cuentan con 498 recursos precargados entre audios, videos, imágenes, documentos de texto e interactivos. De tal forma que para el ciclo escolar 2017-2018, todos los alumnos de escuelas públicas inscritos en 5o. grado cuenten con una tableta.

Este programa educativo de carácter público tiene como objetivo participar en las acciones orientadas a mejorar la calidad de los procesos de estudio a través de la ampliación del acceso a dispositivos móviles o tabletas.

Con el Programa de Inclusión y Alfabetización Digital (PIAD) se logró incorporar en el ciclo escolar 2013-2014 a los estados de Colima, Sonora y Tabasco, y para el periodo 2014-2015, tres entidades federativas más (Distrito Federal, Estado de México y Puebla). Esto significa que en el ciclo escolar 2014-2015 se duplicó el número de entidades federativas que beneficia el programa, al pasar de tres a seis entidades beneficiadas y el número de beneficiarios se incrementó casi tres veces.

ALUMNOS BENEFICIADOS CON EL PROGRAMA DE INCLUSIÓN Y ALFABETIZACIÓN DIGITAL, CICLOS ESCOLARES 2013-2014 A 2014-2015

Ciclo escolar	Beneficiarios
Total	949,824
2013-2014	240,000
2014-2015	709,824

FUENTE: Subsecretaría de Educación Básica.

A través del PIAD, durante el ciclo escolar 2014-2015 casi se triplicó la cobertura del programa al incrementarse la dotación de 240 mil equipos de cómputo portátil en tres entidades federativas a más de 709 mil dispositivos electrónicos (tabletas) en seis entidades beneficiadas.

DOTACIÓN DE TABLETAS POR ENTIDAD FEDERATIVA, CICLO ESCOLAR 2014-2015

Entidad federativa	Número de tabletas
Total	709,824
Colima	14,911
Sonora	52,629
Tabasco	47,961
Distrito Federal	131,188
Estado de México	317,549
Puebla	145,586

FUENTE: Subsecretaría de Educación Básica.

Adicionalmente, durante el ciclo escolar 2014-2015 el PIAD contempló en las entidades federativas una dotación de 3 mil dispositivos periféricos que se integran por un teclado externo, pluma electrónica y diademas con micrófono y audífono externo, los cuales permitieron a los alumnos que presentan alguna discapacidad, el poder complementar la funcionalidad de los dispositivos electrónicos para su mejor aprovechamiento y uso.

DISTRIBUCIÓN DE DISPOSITIVOS PERIFÉRICOS POR ENTIDAD FEDERATIVA, CICLO ESCOLAR 2014-2015

Entidad federativa	Número de dispositivos
Total	3,000
Colima	60
Distrito Federal	360
Estado de México	1,500
Puebla	435
Sonora	435
Tabasco	210

FUENTE: Subsecretaría de Educación Básica.

En el ciclo escolar 2014-2015, la inversión presupuestaria acumulada que el Gobierno de la República destinó para la dotación sumó 3,510 millones de pesos. En este periodo, el presupuesto destinado fue de 2,510 millones de pesos, lo que representó un incremento de 151% respecto al asignado en el ciclo escolar previo, el cual fue de mil millones de pesos.

A fin de que se incremente la cobertura del PIAD a 15 entidades federativas, durante el ciclo escolar 2015-2016, durante el primer semestre de 2015, con

base en la disponibilidad presupuestal, se realizaron las siguientes acciones:

- Instrumentación del proceso de licitación pública, electrónica, internacional abierta, bajo la modalidad de ofertas subsecuentes para la adquisición de dispositivos electrónicos (tabletas).
- Formación de docentes y figuras educativas entre las que se encuentran supervisores y formadores estatales. A partir de esta capacitación, las autoridades educativas locales llevaron a cabo la capacitación a docentes de 5o. grado de primaria que cuentan con una tableta, para apoyar las actividades de estudio.
- En el ciclo escolar 2015-2016 se distribuirán un millón 71 mil tabletas en 15 entidades del país (Colima, Sonora, Tabasco, Distrito Federal, Estado de México, Puebla, Nayarit, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Quintana Roo, Sinaloa Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas). Dentro de esta dotación, se prevé que al menos 1,013 miles de alumnos sean beneficiados y más de 60 mil docentes de 5o. grado de primaria y otras figuras educativas.



- La meta del PIAD para el ciclo 2017-2018 consiste en dotar de dispositivos electrónicos portátiles a todos los alumnos de 5o. grado de escuelas primarias públicas, con lo cual, en cinco años, se habrá beneficiado a 5.8 millones de niños.

De esta forma, durante el ciclo escolar 2015-2016 se espera que el PIAD cubra 46% de entidades federativas del país.

INCORPORACIÓN DE ENTIDADES FEDERATIVAS AL PROGRAMA DE INCLUSIÓN Y ALFABETIZACIÓN DIGITAL, CICLOS ESCOLARES 2013-2014 A 2015-2016

Ciclo escolar	Entidad federativa	Acumulado
2013-2014	Colima, Sonora y Tabasco	3
2014-2015	Distrito Federal, Estado de México y Puebla	6
2015-2016	Chihuahua, Durango, Hidalgo, Nayarit, Quintana Roo, Sinaloa Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas	15

FUENTE: Subsecretaría de Educación Básica.

A partir del Convenio de Colaboración para Electrificación y Conectividad de Centros Educativos Públicos del país, suscrito el 22 de julio del 2014, las secretarías de Educación Pública, Comunicaciones y Transportes y la Comisión Federal de Electricidad han desarrollado acciones para electrificar y llevar conectividad digital a los centros educativos públicos de todo el país. Los trabajos realizados en la materia permitirán dar acceso a los niños y jóvenes de educación básica a la sociedad de la información y el conocimiento a través de las telecomunicaciones, con lo que se puede transmitir conocimientos esenciales y la posibilidad de ofrecer educación a distancia.

En el marco de la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, la coordinación interinstitucional de la SEP y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes han permitido ampliar la dotación de equipos de cómputo y la conectividad de planteles educativos a la red Internet.

- En 2014 y durante el primer semestre de 2015 la Comisión Federal de Electricidad electrificó 3,193 inmuebles de planteles de educación básica en la modalidad del servicio regular. Para el segundo semestre de 2015 se proyecta electrificar 889 más,

dando un total de 4,082 inmuebles que corresponden a 4,188 centros de trabajo.

- En apoyo a los servicios educativos que brinda el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), la CFE electrificó, entre 2014 y hasta junio de 2015, 2,521 inmuebles; para el segundo semestre de 2015 tiene programado realizar trabajos en 1,662 inmuebles adicionales, por lo que la meta global 2014-2015 es de 4,183 inmuebles.

En el marco de la Estrategia Digital Nacional, el 31 de octubre de 2014, se publicó el Decreto por el que se crea la Coordinación General @prende.mx, como un órgano administrativo descentrado de la Secretaría de Educación Pública, que tiene como objetivo realizar la planeación, coordinación, ejecución y evaluación periódica del Programa de Inclusión y Alfabetización Digital. Su creación permitirá la institucionalización del PIAD en una Política Nacional de Incorporación de las TIC al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Contenidos digitales

Durante la dotación realizada en educación básica en el ciclo 2014-2015, se desarrollaron e incorporaron a los materiales precargados en las tabletas recursos educativos digitales que apoyan los contenidos curriculares de las asignaturas de matemáticas, español y ciencias de 5o. y 6o. grados de primaria. Lo anterior se debió a la colaboración con el Instituto de Matemáticas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El paquete se conforma de recursos educativos digitales vinculados a temas curriculares y transversales, aplicaciones de ofimática y de creación multimedia, así como materiales de consulta para la familia. Incluyen una gran variedad de textos, audios, videos, animaciones e interactivos que apoyan la comprensión y aplicación de conocimientos, la ampliación de horizontes culturales, la reflexión sobre la diversidad social, cultural y lingüística de los niños y sus comunidades, así como la participación ciudadana en un mundo en constante cambio.

En esta época en la que el proceso educativo debe orientar al niño para evitar que se pierda en volúmenes abrumadores de información, se promueve el uso y aprovechamiento de los dispositivos electrónicos (tabletas), lo cual fomenta el desarrollo de las siguientes competencias:

- Creatividad e innovación. Implica demostrar el pensamiento creativo, el desarrollo de productos y los procesos innovadores utilizando las TIC y la construcción de conocimiento.
- Comunicación y colaboración. Requiere la utilización de medios y entornos digitales que les permitan comunicar ideas e información a múltiples audiencias, interactuar con otros, trabajar de forma colaborativa e incluir el trabajo a distancia para apoyar el aprendizaje individual y colectivo, desarrollando una conciencia global al establecer la vinculación con alumnos de otro sitio.
- Investigación y manejo de información. Implica la aplicación de herramientas digitales que permitan a los alumnos recabar, seleccionar, analizar, evaluar y utilizar información, procesar datos y comunicar resultados.
- Pensamiento crítico, solución de problemas y toma de decisiones. Requiere el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico para planear, organizar y llevar a cabo investigaciones, administrar proyectos, resolver problemas y tomar decisiones sustentadas en información utilizando herramientas digitales.
- Ciudadanía digital. Requiere de la comprensión de asuntos humanos, culturales y sociales relacionados con el uso de las TIC y la aplicación de conductas éticas, legales, seguras y responsables en su uso.
- Funcionamiento y conceptos de las TIC. Implica la comprensión de conceptos, sistemas y funcionamiento de éstas, para seleccionarlas y utilizarlas de manera productiva y transferir el conocimiento existente al aprendizaje de nuevas TIC.

Asimismo, con el objetivo de impulsar el uso de las TIC con pertinencia cultural y lingüística, la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe realizó los días 6 y 7 de octubre de 2014 el IV Encuentro Tecnologías de la Información y Comunicación para la educación intercultural y bilingüe: Investigación y experiencias en la aplicación de las TIC en la educación.

- Los encuentros de tecnologías de la información y la comunicación representan un espacio de discusión sobre el diseño de materiales multimedia bilingües y el análisis de temas relacionados, tales como: perspectiva de trabajo de profesores y desarrolladores, necesidades de infraestructura, falta de vinculación entre diseñadores y destinatarios del material.



- Participaron docentes y alumnos de universidades interculturales y convencionales de algunos estados del país, especialistas de instituciones gubernamentales relacionadas con educación indígena e intercultural y docentes de educación primaria.
- Este evento permitió fortalecer los vínculos interinstitucionales y entre desarrolladores de programas multimedia en educación intercultural y bilingüe, así como identificar temáticas, necesidades, así como líneas de discusión en el área.

Programa Escuelas de Tiempo Completo

Las Escuelas de Tiempo Completo (ETC) plantean la necesidad de establecer en forma paulatina, y conforme a la suficiencia presupuestal, escuelas con jornadas de seis y ocho horas diarias, principalmente en aquellas escuelas que así lo requieran de acuerdo con los índices de pobreza, marginación y condición alimentaria, donde se impulsan esquemas eficientes para el suministro de alimentos nutritivos para los alumnos.

- Este programa amplía la oferta educativa de las escuelas públicas del país, con el propósito de mejorar la calidad de los servicios dirigidos a los niños y jóvenes, a fin de que mejoren las condiciones de acceso al conocimiento y desarrollo de competencias para aprender a aprender, a ser y a convivir, mediante la ampliación del horario escolar y el uso efectivo del tiempo; con un nuevo esquema de organización y operación de las escuelas, acorde a las líneas de política de desarrollo social.

- El programa atiende a escuelas públicas de educación básica en todos sus niveles y modalidades con un solo turno, que preferentemente:
 - Ofrezcan educación primaria y telesecundaria (incluidas las escuelas indígenas, multigrado, así como los servicios para población migrante y de educación especial).
 - Presenten bajos niveles de logro educativo o altos índices de deserción escolar.
 - Favorezcan la integración de zonas escolares y/o regiones conformadas por ETC.
 - Estén ubicadas en municipios y localidades en los que opere el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PNPSVyD) y en la Cruzada Nacional contra el Hambre (CNCH).

Durante el ciclo escolar 2014-2015 operaron 23,182 Escuelas de Tiempo Completo, lo que representa un avance de 58% con relación a la meta sexenal de 40 mil escuelas con este modelo, las cuales atienden a casi 3.5 millones de alumnos. El 68% de estas escuelas se encuentra en zonas rurales.

COBERTURA DEL PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO, CICLOS ESCOLARES 2007-2008 A 2014-2015

Ciclo escolar	Escuelas beneficiadas	Alumnos beneficiados
2007-2008	500	139,611
2008-2009	953	192,834
2009-2010	2,012	368,620
2010-2011	2,273	439,231
2011-2012	4,751	932,324
2012-2013	6,708	1,368,022
2013-2014	15,349	2,143,811
2014-2015	23,182	3,463,041

FUENTE: Subsecretaría de Educación Básica.

Para la operación del programa, en el ciclo 2014-2015 se destinó un presupuesto de más de 11.8 mil millones de pesos, lo que representó un incremento de 96.6% respecto al ciclo inmediato anterior, periodo en el cual se asignó un presupuesto de más de 6.1 mil millones de pesos.

De las 23,182 escuelas de tiempo completo que se encuentran instaladas en el país:

- 16,764 escuelas se encuentran en los municipios donde opera la CNCH.
- 6,076 escuelas operan en los municipios del PNPSVyD.
- 18,500 escuelas primarias de tiempo completo participan en el Proyecto a favor de la Convivencia Escolar (PACE).
- 12,248 escuelas brindaron el servicio de alimentación, lo que benefició a 1.5 millones de alumnos, es decir, 52.8% del total de Escuelas de Tiempo Completo.

En el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre, en el periodo escolar 2014-2015 se beneficiaron más de 1.2 millones de niños y jóvenes con el servicio de alimentación que ofrecen 10,217 Escuelas de Tiempo

Completo ubicadas en los municipios comprendidos por esta estrategia. Dicho beneficio se incrementó en 32.4% respecto a las 7,718 escuelas que brindaron el servicio de alimentación en los municipios de la CNCH durante el ciclo escolar 2013-2014.

- Con el servicio de alimentación que se ofrece en las Escuelas de Tiempo Completo se benefició a estudiantes que viven en comunidades con alto índice de pobreza y marginación, lo que representa un aporte calórico adecuado a la edad y a su condición de vida y con los nutrientes necesarios para el desarrollo de los alumnos, para favorecer la inclusión y la permanencia del estudiantado en el Sistema Educativo Nacional.
- Adicionalmente, cada una de las 23,182 escuelas participantes en el programa recibió 90 mil pesos para fortalecer la autonomía de gestión y favorecer la convivencia escolar.

Para la implementación de las Escuelas de Tiempo Completo, la Subsecretaría de Educación Básica emprendió una serie de acciones entre las que se encuentran la asesoría pedagógica y capacitación a los 32 equipos técnicos estatales del país y la distribución de los “Lineamientos para la Organización y el Funcionamiento de las Escuelas de Tiempo Completo” para su posterior difusión a los planteles participantes en el programa.

Para apoyar el trabajo en las aulas de las Escuelas de Tiempo Completo se elaboró un Fichero de Actividades Didácticas, el cual se proporcionó en archivo electrónico a los 32 equipos técnicos estatales, durante el ciclo 2014-2015, y a 100% de los directores y docentes que laboran en las 23,182 Escuelas de Tiempo Completo.

- Asimismo, se capacitó a supervisores de educación básica y a los 32 equipos técnicos estatales en el uso de los materiales didácticos de las líneas de trabajo educativas del programa.
- Adicionalmente, durante el ciclo 2014-2015, para la implementación del Proyecto a Favor de la Convivencia Escolar en las escuelas primarias de Tiempo Completo, se diseñó y distribuyó la Guía del Docente y el Cuaderno del Alumno, en donde se incluyen actividades en el salón de clases orientadas a fortalecer la interacción armónica de la comunidad escolar y el desarrollo integral de los alumnos de 3o. grado de primaria.

Para el ciclo 2015-2016 el Programa de Escuelas de Tiempo Completo cuenta con un presupuesto asignado de más de 6.8 mil millones de pesos, lo que permitirá atender 24,250 escuelas y beneficiar a 3.5 millones de alumnas y alumnos del país.

Entre las acciones que se llevarán a cabo en el ciclo 2015-2016 se encuentran:

- Atender a 24,250 escuelas para aprovechar mejor el tiempo disponible en el desarrollo académico, deportivo y cultural.
- Fortalecer el uso eficaz de la jornada escolar en actividades académicas mediante la implementación de las líneas de trabajo educativas del programa.
- Brindar el servicio de alimentación en beneficio de alumnos de comunidades con alto índice de pobreza y marginación, con una alimentación deficiente, asegurando su permanencia en el Sistema Educativo Nacional.
- Contribuir al desarrollo del Sistema Básico de Mejora Educativa a través de la implementación del modelo de tiempo completo.
- Implementar instrumentos para el desarrollo de mecanismos de supervisión que permitan verificar el uso eficiente del tiempo de la jornada escolar en actividades que fortalezcan las competencias y aprendizajes de alumnas y alumnos.

Programa Escuelas de Calidad

El Programa Escuelas de Calidad (PEC) tiene el propósito de fortalecer la autonomía de gestión en las escuelas, mejorar su infraestructura, adquirir materiales educativos y resolver problemas de operación básicos. El programa atiende a escuelas públicas de educación básica en todos sus niveles y servicios educativos: inicial, especial, multigrado, indígena, migrante y telesecundaria. Podrán ser beneficiarios los Centros de Atención Múltiple (CAM) y los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) que proporcionen el servicio en el nivel de preescolar.

- Las escuelas ubicadas en localidades de alta y muy alta marginación, conforme al índice determinado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) de los servicios de educación indígena y migrante, tienen prioridad para participar en este programa.
- En el ciclo escolar 2014-2015, el PEC incorporó 51,227 escuelas públicas de educación básica en todos sus niveles y modalidades, beneficiando a más de 7.8 millones de alumnos.

COBERTURA DEL PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD, CICLOS ESCOLARES 2012-2013 A 2014-2015

Ciclo escolar	Escuelas beneficiadas	Alumnos beneficiados
2012-2013	48,938	7,767,442
2013-2014	50,622	7,542,558
2014-2015	51,227	7,846,448

FUENTE: Subsecretaría de Educación Básica.

La inversión del programa en el periodo escolar 2014-2015 fue de 1,971 millones de pesos de aportación federal y 600 millones de contrapartida estatal. En materia de recursos transferidos de manera directa a las escuelas, la inversión federal y la aportación estatal alcanzaron un máximo histórico, con un monto de 2,132 millones de pesos. Con esta inversión, el promedio del recurso destinado directamente a cada escuela beneficiaria se incrementó 12% respecto al ciclo escolar anterior, y 29% respecto del ciclo escolar 2012-2013.

Destaca la incorporación extraordinaria al programa de 394 escuelas siniestradas por el huracán Odile, en Baja California Sur, las cuales fueron apoyadas con una inversión de 12.9 millones de pesos.

El PEC cuenta con un monto asignado de 1,019 millones de pesos para operar en el año 2015, y atender a cerca de 4 millones de alumnos. Entre las acciones consideradas para desarrollar durante este año se encuentran:

- Contribuir, en un marco de equidad y calidad, al fortalecimiento del ejercicio de la autonomía de gestión escolar de 33,977 escuelas públicas de educación básica en atención al Transitorio Quinto Fracción III y al Artículo 3o. constitucional.
- Desarrollar las capacidades técnicas de la comunidad escolar, con énfasis en el liderazgo directivo y la participación social, para el ejercicio de la autonomía de gestión de la escuela y la implementación de rutas de mejora.
- Robustecer los elementos normativos que regulen el fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar.
- Construir los estándares para la autonomía de gestión escolar en cumplimiento del Programa Sectorial de Educación 2013-2018, respecto a la estrategia 1.2, línea de acción 1.2.4 “Desarrollar estándares de gestión

escolar que sirvan de referente para la actuación, evaluación y mejora continua de las escuelas”.

- Fortalecer el liderazgo directivo a través de estrategias formativas que desarrollem sus capacidades técnicas y profesionales en materia de autonomía de gestión escolar.
- Desarrollar herramientas para fortalecer la participación activa de padres de familia en apoyo a la gestión escolar y en el desarrollo del aprendizaje de sus hijos.
- Mejorar los procesos y desarrollar las herramientas necesarias que permitan una distribución, ejercicio y comprobación de recursos financieros más oportuna, eficiente, transparente y participativa.

Proyectos de innovación en el PEC

En el marco del Programa Escuelas de Calidad, y con el fin de fomentar desde la educación básica los conocimientos, las habilidades y las aptitudes que estimulen la investigación y la innovación científica y tecnológica, durante el ciclo 2014-2015 se impulsó una estrategia innovadora que permitió establecer el primer fondo concursable para el financiamiento de proyectos de innovación desarrollados por las propias entidades federativas.

Con lo anterior se inició el desarrollo de proyectos de innovación financiados por el programa en 14 entidades federativas^{2/}, mediante un financiamiento por 278.9 millones de pesos para contribuir al desarrollo del Sistema Básico de Mejora y al uso de tecnologías para el aprendizaje. Con la implementación de este proyecto, se emitió en noviembre de 2013 una convocatoria a las autoridades educativas locales para la presentación de propuestas de proyectos de innovación en las escuelas en condiciones de mayor marginación y rezago educativo.

Un comité^{3/} externo auxilió en la selección de los 14 proyectos más destacados considerando sus fortalezas, alcances, la focalización y su carácter innovador,

^{2/} Baja California, Chiapas, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Tlaxcala y Veracruz.

^{3/} El comité externo está integrado con el objetivo único de dictaminar los proyectos presentados por las Autoridades Educativas Locales (AEL). Estuvo formado por cinco integrantes externos a la Subsecretaría de Educación Básica, con una destacada trayectoria en el ámbito educativo, así como experiencia profesional reconocida en las áreas de educación, innovación, desarrollo de proyectos y evaluación educativa, quienes a partir de los criterios definidos en la convocatoria revisaron y dictaminaron los proyectos enviados por las AEL y determinaron que 14 proyectos resultaron pertinentes para su implementación y financiamiento.

entre otros aspectos definidos en la convocatoria. Los resultados fueron comunicados a las autoridades educativas participantes en enero de 2014 y los proyectos seleccionados iniciaron su operación en el ciclo escolar 2014-2015, recibiendo asistencia técnica y financiamiento por parte del programa.

Como resultado de lo anterior, durante 2014, seis entidades federativas (Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nuevo León y Veracruz) desarrollaron el primer año de ejecución de proyectos basados en la investigación e innovación científica y tecnológica, lo cual se realizó con una inversión de 180 millones de pesos a razón de 30 millones por proyecto.

- Guanajuato elaboró el proyecto “Desarrollo de competencias docentes y para el aprendizaje a través de zonas escolares con inclusión digital”.
- Guerrero puso en marcha el “Laboratorio de innovación y mejora educativa”, entre otros aspectos para implementar estrategias de innovación didáctica y tecnológica, y para fortalecer los aprendizajes en español y matemáticas de los alumnos en las escuelas focalizadas.
- Jalisco desarrolló el proyecto “Comprensión lectora, escritura y pensamiento matemático: impulsar el aprendizaje a través de las TIC para el fortalecimiento

de 100% de los CTE participantes en el proyecto en el uso efectivo de las tecnologías con orientación al desarrollo de competencias digitales y pedagógicas”.

- Michoacán impulsó el proyecto “Cubo de aprendizaje transdisciplinario, integral y activo con el objeto de elevar los niveles de aprendizaje en los campos formativos de lenguaje, comunicación y pensamiento matemático”.
- Nuevo León inició el “Programa de robótica educativa, como estrategia didáctica en la enseñanza de habilidades de comunicación, matemáticas y pensamiento científico-tecnológico en la educación secundaria”, para contribuir a la disminución de la deserción escolar en escuelas secundarias generales y técnicas, por medio de la implementación de un programa de robótica educativa que favorezca la generación de vocaciones científico tecnológicas en alumnos de este nivel educativo.
- Veracruz desarrolló el proyecto “Educación mobile: habilidades digitales para una educación de calidad”. El proyecto se basa en la convergencia de tecnologías móviles, la capacidad humana de aprendizaje y la interacción social, en un esquema diseñado específicamente para el entorno de las escuelas rurales ubicadas en contextos de alta y muy alta marginación.



Programa Escuela Segura

Con la finalidad de promover que en las escuelas de todo el país existan ambientes seguros para el estudio, la SEP, con el propósito de contribuir a la mejora de los aprendizajes de los alumnos en escuelas ubicadas preferentemente en los polígonos focalizados y definidos en el PNPSVyD, instrumentó el Programa Escuela Segura (PES).

- El PES tiene como marco de referencia los principios de la convivencia democrática, inclusiva y pacífica, que define a la convivencia como la práctica de valores, actitudes y habilidades socioemocionales y éticas, para la construcción de experiencias escolares formativas que permitan aprender a aprender y aprender a convivir, realizar proyectos comunes y prepararse para tratar conflictos de manera pacífica. Lo que implica contribuir a la formación de personas; empleando estrategias que fortalezcan la cohesión social en la escuela:

- Promoviendo relaciones basadas en el cuidado, el respeto y la solidaridad entre los miembros de la comunidad escolar.
- Privilegiando el desarrollo de habilidades socioemocionales, sin descartar la utilización de estrategias de contención de la violencia (acoso escolar o *bullying*).
- Reconociendo la participación de los estudiantes en la gestión de las normas que rigen las relaciones escolares.
- Promoviendo actividades formativas para desarrollar competencias ciudadanas con programas orientados a construir la cultura de paz.

Mediante este programa, durante el ciclo 2014-2015, se atendieron más de 60 mil escuelas, lo que permitió beneficiar a más de 12 millones de alumnos de educación básica del país. Para estas acciones, la Federación transfirió a las 32 entidades federativas un monto de 287.4 millones de pesos.

PROGRAMA ESCUELA SEGURA, CICLOS ESCOLARES 2007-2008 A 2014-2015

Ciclo escolar	Escuelas beneficiadas	Alumnos beneficiados
2007-2008	1,175	517,429
2008-2009	14,308	4,680,810
2009-2010	18,171	5,610,000
2010-2011	35,198	8,972,950
2011-2012	44,874	10,645,328
2012-2013	53,790	12,056,636
2013-2014 ^{b/}	60,065	12,878,835
2014-2015 ^{b/}	60,392	12,948,813

^{b/} Cifras preliminares.

FUENTE: Subsecretaría de Educación Básica.

Programa Nacional de Lectura y Escritura

A partir del ciclo escolar 2013-2014, el Programa Nacional de Lectura y Escritura se integró como uno de los componentes del programa “Fortalecimiento de la Calidad de Educación Básica”, el cual contó para el periodo escolar 2014-2015, con una asignación presupuestal de 800 millones de pesos para todo el programa.

Entre los recursos financieros transferidos para la operación del programa, parte de ellos se destinó al apoyo para la mejora de la lectura, la escritura y las matemáticas. La SEP ofreció materiales educativos para el fortalecimiento de acervos bibliográficos y para la organización y funcionamiento de bibliotecas escolares y de aula mediante soportes físicos y electrónicos.

Producción de libros y materiales educativos

En educación básica, como resultado de los seis foros de consulta regionales y el foro nacional realizados en el

primer semestre de 2014, se llevó a cabo la revisión de 15 mil planteamientos y propuestas recibidas mediante la participación de maestros, padres de familia, alumnos, legisladores, investigadores, autoridades educativas locales y organizaciones de la sociedad civil, lo que permitió avanzar en la revisión del modelo educativo y con ello, en la definición de los estándares curriculares que describan con claridad los aprendizajes y las estrategias educativas que se requiere considerar.

A partir de los resultados de los Foros de Consulta, durante el ciclo escolar 2014-2015 se revisó el plan y los programas de estudio de la educación básica vigente para contar con una propuesta curricular actualizada y pertinente. Con ello se actualizó el mapa curricular, la definición del perfil de egreso del tipo educativo, así como la construcción de las estrategias que desarrollen en el estudiante las competencias para aprender a aprender y aprender a convivir.

La política nacional de desarrollo de materiales educativos consideró para el ciclo escolar 2014-2015 acciones relevantes para apoyar el trabajo didáctico en el aula con estudiantes de educación básica, para lo cual se seleccionaron 31 títulos para las bibliotecas escolares y de aula, con un tiraje de más de 1.8 millones de ejemplares y un presupuesto de 29.9 millones de pesos.

SELECCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS, 2014

Nivel educativo	Número de títulos seleccionados	Tiraje de materiales
Total	31	1,800,200
Preescolar	10	743,500
Primaria	10	713,500
Secundaria	11	343,200

FUENTE: Subsecretaría de Educación Básica.

Asimismo, en apoyo al Programa de Escuelas de Tiempo Completo, se seleccionaron y adquirieron títulos que fueron distribuidos en beneficio de los alumnos de las escuelas bajo esa modalidad.

En educación secundaria se incluyeron dos títulos bilingües (textos escritos en español y en alguna de las lenguas indígenas que se hablan en México).

Se impulsó el programa editorial que atiende la diversidad cultural y lingüística y que está dirigido a las escuelas indígenas y migrantes. En el ciclo escolar 2014-2015, este programa distribuyó 542 títulos monolingües, bilingües y plurilingües, con un tiraje de 8.6 millones

ejemplares^{4/}, superando los casi 6 millones entregados en el ciclo escolar 2013-2014. Estos materiales benefician a poco más de 1.2 millones de estudiantes indígenas y migrantes en todo el país.

Para 2015 se prevé desarrollar cinco nuevos juegos didácticos, con un tiraje propuesto de 150 mil ejemplares, que fortalecen la perspectiva de género, los derechos humanos, la apreciación musical y el uso de las lenguas y culturas indígenas en las aulas.

Producción y distribución de libros de texto gratuitos

La Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) es garante del compromiso de producir con suficiencia, oportunidad, eficiencia y calidad los libros de texto y materiales educativos que demanda el Sistema Educativo Nacional.

- En el ciclo escolar 2014-2015, la Comisión produjo 223.4 millones de libros de texto gratuitos y materiales educativos y distribuyó 214.8 millones de ejemplares de preescolar, primaria, secundaria, telesecundaria, educación indígena, Macrotipo^{5/}, Braille, inglés, bibliotecas y otras publicaciones (diccionario escolar y antología de Octavio Paz).
- Para el ciclo escolar 2015-2016 se produjeron un total de 212.7 millones de libros de texto y se distribuyeron 209.3 millones de ejemplares de preescolar, primaria, secundaria, telesecundaria, educación indígena, Macrotipo, Braille, inglés, bibliotecas, telebachillerato y otras publicaciones (diccionario escolar y antologías de Efraín Huerta y José Revueltas).
- Las cifras de distribución del periodo escolar 2015-2016 consideran para bibliotecas escolares 1.8 millones de ejemplares y para bibliotecas de escuelas de tiempo completo 4.6 millones de ejemplares, así como para el programa de inglés en preescolar y primaria 6.9 millones de ejemplares y en secundaria 10.5 millones de ejemplares.
- Para educación especial, en el nivel de secundaria, se distribuyeron 6,943 ejemplares en Braille y

^{4/} Fuente: Subsecretaría de Educación Básica, con base en los datos de distribución de la CONALITEG.

^{5/} El Macrotipo es un libro de texto de 31x41 centímetros, es decir, con una ampliación de 150% respecto al tamaño convencional, en el cual se realizan adecuaciones de diseño para facilitar la lectura, tales como establecer todo el texto en blanco y negro sin matices de color, para favorecer la lectura de los alumnos con baja visión. Asimismo, en este libro de texto se realizan adecuaciones de diseño para facilitar la lectura, tales como establecer todo el texto en blanco y negro sin matices de color, para favorecer la lectura de los estudiantes con baja visión.

30,321 en Macrotipo en beneficio de 1,414 jóvenes invidentes y 4,622 con baja visión. Se entregarán por primera vez libros del programa de inglés en formato Braille para secundaria.

- Asimismo, se distribuyeron 21,791 libros en Braille y 95,802 en Macrotipo, para 3,222 niños invidentes, y 13,554 con baja visión que estudian en los seis grados de primaria.

La CONALITEG concluyó la distribución de libros de texto del ciclo 2015-2016 el 17 de julio de 2015, lo que permitió su entrega oportuna a los educandos en todo el país.

Para el ciclo escolar 2015-2016, se tiene prevista una reserva de 3.8 millones de ejemplares para casos de contingencias naturales o variaciones en matrícula. En el ciclo 2014-2015, la reserva permitió atender solicitudes adicionales procedentes de diversas entidades del país, incluyendo los casos de Baja California Sur, por las inundaciones provocadas por el huracán Odile, y Coahuila, en las zonas afectadas por el tornado.



Fortalecimiento del modelo de telesecundaria

En el contexto del servicio de educación telesecundaria se llevaron a cabo acciones de fortalecimiento académico para 43,815 docentes, asesores técnico-pedagógicos, directivos y supervisores, con el objetivo de desarrollar competencias que permitan mejorar las prácticas educativas en diferentes contextos, priorizando aquellos en situación de vulnerabilidad y localizados en los municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre.

Materiales educativos para la formación cívica y ética y la convivencia democrática e intercultural para primaria y secundaria

Con fundamento en las modificaciones al Artículo 30. constitucional, durante 2014 se llevó a cabo la revisión de los programas de estudio 2011 de educación preescolar, primaria y secundaria, correspondientes a la asignatura Formación Cívica y Ética con el fin de fortalecer los contenidos relacionados con la convivencia democrática y la enseñanza de los derechos humanos.

Para el ciclo escolar 2014-2015 los alumnos de 5o. y 6o. grados de educación primaria, trabajaron con libros de texto gratuitos de la asignatura Formación Cívica y Ética, ya con los contenidos fortalecidos respecto de la convivencia democrática y los derechos humanos.

Con los ajustes al plan y los programas se pretende contribuir a que niños y adolescentes que cursan la educación básica conozcan, respeten y ejerzan sus derechos y responsabilidades, con la finalidad de que se asuman como sujetos de derechos, y reconozcan la existencia de un marco legal e institucional para la protección y defensa de los derechos humanos, que son fundamento de la democracia.

LIBROS DE TEXTO GRATUITOS DE LA ASIGNATURA DE FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA

Educación primaria	Alumnos beneficiados
5o. grado	2,378,349
6o. grado	2,363,184

FUENTE: Subsecretaría de Educación Básica.

Asimismo, en el marco del Proyecto a favor de la Convivencia Escolar (PACE), instrumentado durante el ciclo escolar 2014-2015, en el 30. grado de las 18,500 escuelas primarias que se encuentran en el Programa de Escuelas de Tiempo Completo se beneficiaron más de 473 mil alumnos y más de 18 mil docentes. El proyecto de carácter preventivo y formativo consiste en la elaboración de materiales educativos para apoyar el trabajo académico que maestros y estudiantes realizan en el salón de clase. Se han distribuido más de 491 mil cuadernos de trabajo para alumnos y docentes.

Programa de Formación Ciudadana hacia una Cultura de la Legalidad

Formación Ciudadana hacia una Cultura de la Legalidad forma parte del espacio curricular denominado Asignatura Estatal que se imparte en 1o. grado de la educación secundaria.

En los lineamientos para la elaboración y diseño de los programas de estudio de Asignatura Estatal se consideran estrategias para que los alumnos enfrenten y superen problemas y situaciones de riesgo.

En el ciclo escolar 2014–2015 el Programa de Formación Ciudadana hacia una Cultura de la Legalidad se impartió en las 32 entidades federativas, de acuerdo con los lineamientos establecidos.

Educación Artística

Para ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos, la Subsecretaría de Educación Básica ha determinado conducir sus esfuerzos para que en los Programas de Estudio de Educación Artística en Primaria y de Artes en Secundaria se vean reflejados los contenidos básicos de estudio para lograr que el acercamiento a las artes y a la cultura sea una forma de favorecer la cohesión social.

De esta manera, las acciones emprendidas están orientadas hacia dos tareas centrales:

- **Programas de estudio.** La propuesta curricular se integra a partir del estudio de cuatro lenguajes artísticos: Artes visuales, Danza, Música y Teatro. Se pretende que el trabajo tenga una propuesta interdisciplinaria y con esto se oferten opciones a las escuelas para impartir uno u otro lenguaje; esto permite que los programas sean accesibles y aplicables en diversos contextos. Con su estudio, se promueve que los niños

y los adolescentes desarrollen habilidades expresivas que les permitan comunicar lo que sienten y piensan; trabajen de manera colectiva para fortalecer su sentido de pertenencia a un grupo y valoren el patrimonio cultural y las diversas manifestaciones artísticas y culturales del entorno, de su país y del mundo.

- **Materiales educativos.** Como parte de la estrategia para promover las artes y la cultura mediante los materiales educativos, durante el ciclo escolar 2014-2015 se llevó a las aulas el Fichero Didáctico Imágenes para ver, escuchar, sentir y crear en 1o. y 2o. grados de educación primaria, con un total de 23 mil ejemplares impresos para cada uno de estos grados. Los ficheros son una herramienta didáctica que ofrece estrategias basadas en imágenes de gran formato, para que los docentes promuevan actividades colectivas en las que todos los alumnos tengan la oportunidad de participar, explorar y aprender a través del arte.

Educación Física en primaria y secundaria

Para impulsar la Educación Física como un aspecto primordial en la formación integral de los alumnos, durante el ciclo escolar 2014–2015 las acciones se orientaron hacia un proceso de revisión y actualización de los programas de estudio de Educación Física para la educación primaria y secundaria, a partir de metas y procesos de aprendizaje que los estudiantes deben alcanzar en cada grado escolar.

Esta asignatura tiene el propósito de promover aprendizajes y fomentar el gusto por la actividad física de todos los alumnos que actualmente cursan la educación básica.

Redimensionamiento del deporte en el contexto escolar

Con la finalidad de promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud, la SEP continúa impulsando la práctica de la actividad física y el deporte en la educación básica.

Los programas de estudio de Educación Física que se revisaron en el periodo 2014-2015, para educación primaria y secundaria, enfatizaron el enfoque orientado a fomentar la práctica de la iniciación deportiva y el deporte escolar con un sentido incluyente, lúdico, recreativo y formativo a través del juego motor, con la intención de favorecer la educación integral de los niños

y adolescentes a partir de la adquisición de valores, principios, hábitos y, en consecuencia, estilos de vida saludables.

Asimismo, los docentes de Educación Física impulsaron la iniciación deportiva y el deporte escolar, a través de acciones complementarias que a su vez fomentan estilos de vida saludables, lo que implica la organización de actividades como clubes deportivos, talleres de baile y expresión corporal, campamentos o acantonamientos, ludotecas, pláticas con especialistas, grupos de discusión sobre temas específicos, convivencias con padres de familia, entre otras.

Programa Nacional para la Convivencia Escolar (Escuelas libres de acoso escolar o *bullying*)

Con el propósito de dar seguimiento a las acciones implementadas para mejorar la convivencia escolar, se diseñó y piloteó una encuesta de autoevaluación que se aplicó en más de 15 mil escuelas de educación básica durante el mes de febrero de 2015 a través de los consejos técnicos escolares.

En el marco de la Política Nacional de Convivencia Escolar, el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública, estableció acciones con las autoridades educativas locales a fin de facilitar el combate a la violencia en las escuelas.

- A junio de 2015, 28 entidades federativas han publicado sus marcos locales de convivencia escolar y cuatro están en proceso de revisión final para su publicación.
- El Proyecto a favor de la Convivencia Escolar (PACE), instrumentado en educación básica en enero de 2015, benefició a 538 mil alumnos y docentes de 3o. grado de primaria de las 18,500 Escuelas de Tiempo Completo que operaron durante el ciclo escolar 2014-2015.
- En el ciclo escolar 2014-2015 se distribuyeron a nivel nacional 101.7 miles de Bibliotecas de Gestión de la Convivencia Escolar (BGCE), a fin de orientar a los docentes, directores y supervisores en temas relacionados con la participación democrática, mediación y solución pacífica de conflictos, normas y disciplina escolar, habilidades socioemocionales y prevención de la violencia. Con dicha biblioteca se beneficiaron a más de 60 mil escuelas públicas de

educación básica inscritas al Programa de Escuela Segura y a 23,182 Escuelas de Tiempo Completo.

- La BGCE está compuesta por seis títulos que orientan a los docentes, directores y supervisores, en temas relacionados con la participación democrática, mediación y solución pacífica de conflictos, normas y disciplina escolar, habilidades socioemocionales y prevención de la violencia.

Adicionalmente, durante el ciclo escolar 2014-2015 se firmaron Convenios de Colaboración con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Nacional), con autoridades educativas locales y con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para implementar acciones que faciliten el combate a la violencia en las escuelas.

Actualmente se colabora activamente en el Grupo de Trabajo “Fortalecimiento de la Convivencia Escolar”, en el marco del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, a través del cual se promueven Redes Institucionales de Apoyo a la Escuela, así como Protocolos de Derivación y Seguimiento para casos que afecten la convivencia escolar.



Fomento a los procesos de estudio de una segunda lengua (inglés)

Para el periodo 2014-2015, el Fomento a los procesos de estudio de una segunda lengua (inglés) se implementó en 27,774 escuelas, integradas por 7,056 preescolares, 13,109 primarias y 7,609 de nivel secundaria, mismas que representan una cobertura total de 7,787,178 estudiantes, atendidos por 45,471 docentes. Se apoyó a las entidades federativas con materiales didácticos para alumnos y docentes de los tres niveles educativos, cuya adquisición y producción fue de 18.3 millones de ejemplares.

2.3 Equidad e inclusión

La educación de calidad y con pertinencia es un derecho fundamental en el que la atención a la diversidad social, cultural y lingüística del país tiene un papel primordial, otorgando igualdad de oportunidades entre grupos sociales, cerrando brechas e impulsando la autonomía de las escuelas. Con el fomento de una educación incluyente, en los últimos tres años, el Gobierno de la República ha favorecido a los alumnos de todo el Sistema Educativo Nacional, con apoyos técnicos y financieros diversificados, los cuales han puesto especial atención en aquellos sectores de la población que presentan mayores rezagos y habitan en zonas de alta marginación, de tal manera que actualmente se tienen mejores condiciones para el estudio, ya que los estudiantes cuentan con libros de texto y materiales educativos monolingües, bilingües y plurilingües, así como materiales en formato digital que potencializan su aprendizaje; asimismo se han mejorado las instalaciones de las escuelas, y los estudiantes tienen acceso a alimentos sanos y nutritivos.

La calidad con inclusión e igualdad es una prioridad del Sistema Básico de Mejora Educativa, hacia el cual apuntan programas, tales como: Escuela Segura (PES), Escuelas de Tiempo Completo (ETC) y el Programa de la Reforma Educativa (antes Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo), entre otros.

Infraestructura educativa

En materia de adecuación de infraestructura física educativa, con el objetivo de integrar a los niños con discapacidad al proceso de enseñanza-aprendizaje, el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) realizó una inversión de 392.1 millones de pesos en 2014. Se atendieron 2,241 planteles educativos en beneficio de 210,819 alumnos, mediante conceptos de

trabajo identificados con la adaptación de instalaciones escolares para lograr el libre acceso de los niños con algún tipo de discapacidad motriz. Al mes de agosto de 2015 se atendieron 984 de los 2,217 programados para el mismo año.

Al cierre del segundo semestre de 2015, considerando cifras acumuladas desde 2013, el INIFED habrá logrado la adaptación de instalaciones en un total de 6,675 planteles educativos, lo que sitúa el nivel de cumplimiento del Compromiso Presidencial^{6/} en 60.2% de avance en la adecuación de instalaciones en escuelas públicas de educación básica, con relación a la meta sexenal prevista (11,085 planteles).

Programas de becas

En el ciclo escolar 2014-2015 se benefició a uno de cada cuatro alumnos de escuelas públicas de educación básica (26.8%), lo cual fue posible mediante el otorgamiento de 5.2 millones de becas.

BECAS DE EDUCACIÓN BÁSICA, CICLOS ESCOLARES 2012-2013 A 2014-2015

Programa	Ciclo escolar		
	2012-2013	2013-2014	2014-2015 ^{p/}
Total	5,058,282	5,041,359	5,189,913
PROSPERA (antes Programa de Desarrollo Humano Oportunidades)	4,904,872	4,885,249	5,031,163
Acércate a tu Escuela	31,916	30,415	32,445
Programa de Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas (PROMAJOVEN)	14,021	17,094	17,752
Otros ^{1/}	107,473	108,601	108,553

^{1/} Incluye becas para alumnos de escuelas públicas de educación primaria, secundaria y especial en el Distrito Federal (Ramo 25) y becas de los estados (Ramo 33).

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

^{6/} Compromiso de Gobierno CG-085 "Adeuar las instalaciones en escuelas públicas y capacitar a maestros para integrar a los niños con discapacidad al proceso de enseñanza-aprendizaje".

Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas

Con el propósito de aumentar la proporción de jóvenes que transitan de la educación obligatoria a estudios de nivel superior, la SEP ofrece apoyos específicos a estudiantes en situación de vulnerabilidad.

La cobertura del programa está presente en las 32 entidades federativas y está dirigido a estudiantes y docentes de instituciones educativas públicas de todos los tipos educativos, especificándose en los anexos de cada beca las características sociales, económicas y académicas de la población a la cual van dirigidos los apoyos, sin distinción de género, condición física, social, cultural o étnica, incluyendo en todo momento una perspectiva de género con el fin de evitar las desigualdades económicas, culturales y sociales entre mujeres y hombres.

En educación básica se cuenta con el Programa de Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas (PROMAJOVEN), el cual benefició a 17,752 alumnas entre 12 y 18 años 11 meses de edad, en el ciclo escolar 2014-2015, 658 y 3,731 más respecto al ciclo anterior y al inicio de la administración (periodo 2012-2013), respectivamente.

Educación inicial y básica para la población rural e indígena

La Reforma Educativa establece la atención de la diversidad cultural y lingüística presente en nuestro país, representada mayormente por la niñez rural, indígena y migrante en la educación básica. Se garantizan así los derechos de los pueblos indígenas para conservar y fortalecer su lengua y para participar en el Sistema Educativo Nacional con una educación inclusiva.

La incorporación de la Asignatura Lengua Indígena asegura el uso escolar de la lengua materna en el logro de aprendizajes y la apropiación de segundas lenguas, considerando las prácticas socioculturales que dan identidad a los pueblos y pertinencia a la educación; asimismo, introduce los Marcos Curriculares para la Educación Indígena y Migrante como una norma pedagógica que tiene como principio la inclusión al contextualizar el currículo e integrar los conocimientos de los pueblos y comunidades indígenas y migrantes.

Los marcos curriculares ofrecen múltiples recursos y materiales para que el profesorado y los alumnos relacionen los saberes locales, la cosmovisión, las prácticas productivas y la realidad escolar, cultural y lingüística, vinculándolos al currículo nacional como un valor agregado para el logro de aprendizajes, en función de los principios de pertinencia e inclusión y aportando al derecho de todos, a una educación de calidad.

Con servicios de educación indígena se atendió en el ciclo escolar 2014-2015 a 1,238.8 miles de alumnos, lo que representa 6.5% de la matrícula nacional de los niveles de educación preescolar y primaria. En el nivel preescolar se dio servicio a 411,140 niños y en primaria a 827,628 estudiantes. Para brindar el servicio se contó con el apoyo de 55,408 maestros en 19,806 escuelas, de ambos niveles.

De acuerdo con información observada, durante el ciclo escolar 2013-2014 se obtuvo una mejora en los indicadores de rendimiento escolar respecto al periodo escolar anterior, con un aumento de 2.8% en eficiencia terminal y una disminución de 0.8% para abandono escolar y 0.4% en reprobación, al registrar valores de 92.6%, 1% y 1.8%, respectivamente. En el ciclo escolar 2014-2015 se estima que la eficiencia terminal de primaria indígena tendrá un valor de 93.3%, el abandono escolar 0.8%, y la reprobación 1.7 por ciento.

ESTADÍSTICA DE EDUCACIÓN INDÍGENA, CICLO ESCOLAR 2014-2015

Nivel educativo	Ciclo escolar 2014-2015		
	Matrícula	Maestros	Escuelas
Total	1,238,768	55,408	19,806
Preescolar	411,140	18,599	9,673
Primaria	827,628	36,809	10,133

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.



Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa

El Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (PIEE) se orienta a mejorar la capacidad de las escuelas públicas de educación básica y servicios educativos para generar condiciones de inclusión y equidad, mediante la promoción de acciones que garanticen el logro de aprendizajes, la retención, la reincisión y el egreso oportuno en educación básica con énfasis en la niñez en riesgo de exclusión y contexto de vulnerabilidad.

El PIEE beneficia a 1.3 millones de niños indígenas en 22 miles de escuelas, los cuales son atendidos por 59 miles de docentes; 280 miles de niños migrantes que deben recibir educación básica y 3 millones de niños con aptitudes sobresalientes o con algún tipo de discapacidad, así como a 1.3 millones de alumnos de Telesecundaria.

Los tipos de apoyo que incluye el PIEE se orientan a:

- Fortalecimiento de los servicios de educación indígena, migrante y de las escuelas unitarias y multigrado, con énfasis en asistencia técnica, reforzamiento académico, materiales y equipamiento específicos.

- Fortalecimiento de la Telesecundaria, con base en el equipamiento, el seguimiento y acompañamiento académicos.
- Estos tipos de apoyo muestran sus efectos en los diferentes apartados específicos de este Informe.
- Apoyo de financiamiento para proyectos locales.
- En 2014 las autoridades educativas locales concursaron por un fondo de 80 millones de pesos que fueron aplicados a 27 proyectos focalizados en las regiones con bajos resultados educativos.
- Fortalecimiento de los servicios de educación especial que atienden al alumnado con discapacidad y al alumnado con aptitudes sobresalientes.
- En este marco, uno de los propósitos específicos del tipo de apoyo es fortalecer las capacidades de las escuelas y de los servicios educativos que brindan atención al alumnado con necesidades educativas especiales, priorizando aquellos alumnos con discapacidad y con aptitudes sobresalientes.

Durante 2014, se convocó a las 11 entidades federativas (Aguascalientes, Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Nuevo León, Quintana Roo, Sonora, Sinaloa y Tabasco) que tienen mayor experiencia en

la atención de estudiantes con autismo, así como a dos instituciones especializadas (Fundación Autismo TELETÓN y Centro Educativo DOMUS) en la atención de estos alumnos, con la finalidad de diseñar un marco común para su atención en las escuelas de educación básica. Como resultado de estas acciones, se revisaron y analizaron los modelos de atención de cada entidad federativa y de las dos instituciones, se conformó una red de trabajo en autismo y se compartieron los materiales que cada entidad ha desarrollado en la atención de los niños.

Para reconocer las experiencias exitosas de inclusión educativa que favorezcan la calidad educativa y promuevan el respeto, igualdad de oportunidades e integridad de los derechos humanos de los alumnos con discapacidad y/o aptitudes sobresalientes que cursan educación básica, y a fin de que puedan desarrollarse en condiciones de equidad y dignidad, desde hace 10 años, la Subsecretaría de Educación Básica, de manera conjunta con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), y en 2014 con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y la Fundación MAPFRE, han convocado a docentes, directivos, padres y madres de familia para que participen en el Concurso Nacional de Experiencias Exitosas de Inclusión Educativa.

A finales de 2014 se realizó el Décimo Concurso Nacional de Experiencias Exitosas de Inclusión Educativa, el cual prevé que los participantes, de acuerdo con la convocatoria, sean escuelas públicas y privadas (regular, indígena, comunitaria, telesecundaria, entre otras), servicios de educación especial, Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER), Centro de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar (CAPEP), Centro de Atención Múltiple (CAM), Centro de Recursos e Información para la Inclusión Educativa (CRIE), Unidades de Orientación al Público (UOP); organizaciones de la sociedad civil, familias, alumnos con discapacidad y/o aptitudes sobresalientes que cursen educación básica.

Las categorías que se contemplan son:

- Escuelas: instituciones educativas que hayan empleado estrategias para la inclusión educativa del alumnado con discapacidad y/o aptitudes sobresalientes. Dichas estrategias deberán reflejar la participación conjunta de directivos, docentes, personal de los servicios de educación especial, familia, alumnos y alumnas, entre otros (es decir, toda la comunidad escolar).

- Familias: madre, padre, tutor y/o familiares que participen de manera activa en la inclusión educativa de su hijo o familiar con discapacidad y/o aptitudes sobresalientes. La experiencia deberá resaltar el liderazgo e incidencia de la familia en dicho proceso.
- Alumnos: testimonio de estudiantes con discapacidad y/o aptitudes sobresalientes que cursan la educación básica sobre su experiencia de inclusión educativa. Las experiencias describirán cómo viven la inclusión, desde su particular mirada.

Del total de las experiencias recibidas, 90% pertenece a escuelas de educación básica del sector público, 8% al sector privado y 2% a organizaciones de la sociedad civil.

- Los niveles educativos en los cuales se desarrollaron las experiencias fueron: 68% escuelas de educación primaria, 15% de escuelas de educación preescolar, 14% de secundaria y 1% de educación comunitaria, laboral y superior, respectivamente.

La participación activa de las familias en la inclusión educativa de los alumnos con discapacidad y los estudiantes con aptitudes sobresalientes es fundamental para favorecer su aprendizaje, desarrollo y participación en todos los ámbitos.

Es importante señalar que los padres de familia son una pieza clave en la formación y educación de sus hijos. La comunicación con otros padres resulta una experiencia benéfica, porque posibilita el intercambio de experiencias, dificultades comunes y el establecimiento de diálogos en los que se comparten sentimientos, necesidades y emociones.

Las redes conformadas por padres de familia de hijos con discapacidad dentro de la escuela o de los servicios de educación especial son una estrategia para promover la corresponsabilidad en la atención de los alumnos con discapacidad.

Actualmente, se cuenta con 30 redes estatales de padres de hijos con discapacidad (9,695 integrantes) y 25 redes estatales de padres de hijos con aptitudes sobresalientes (14,533 integrantes). Cuyo objetivo general es fortalecer a los padres de familia de hijos con discapacidad y de hijos con aptitudes sobresalientes en la construcción de competencias que permitan apoyar el proceso de inclusión educativa de sus hijos.



Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa

Con la finalidad de ampliar las oportunidades educativas para atender a los grupos con necesidades especiales, de septiembre de 2014 a agosto de 2015, la Secretaría de Educación Pública desarrolló acciones en las siguientes tres vertientes: disponibilidad de materiales educativos específicos, instrumentación del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa y dotación de dispositivos a alumnos que presentan alguna discapacidad.

- De septiembre de 2014 a agosto de 2015 se diseñó un taller de capacitación para los docentes de aula regular de escuelas focalizadas en cuyos espacios el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) realiza adecuaciones de accesibilidad, capacitando a 230 docentes, quienes replicaron los conocimientos adquiridos a los docentes de aula regular.

Se realizó la serie de libros “Diversidad en el aula: Inclusión de alumnos con discapacidad y de alumnos con aptitudes sobresalientes. Material de apoyo para el docente”. La serie está conformada por 10 libros:

- Conceptos generales
- Discapacidad auditiva
- Discapacidad intelectual
- Discapacidad motriz
- Discapacidad múltiple
- Discapacidad visual
- Trastornos del espectro autista
- Problemas de lenguaje
- Trastorno por déficit de atención
- Aptitudes sobresalientes

Durante el ciclo escolar 2014-2015 se distribuyeron en educación primaria 16,065 ejemplares en formato Braille para alumnos ciegos. En este ciclo, por primera vez, se imprimieron 5,471 libros en Braille en beneficio de los estudiantes que cursan la educación secundaria.

De igual forma, en ese nivel escolar se distribuyeron 63,183 ejemplares en Macrotipo para alumnos débiles visuales. Para educación secundaria el tiraje fue de 40,555 ejemplares. Para esta dotación, los libros de texto gratuito editados contemplaron la elaboración de 41 títulos en Braille y 73 títulos en versión Macrotipo para educación primaria, y 70 libros en Braille y 127 en versión Macrotipo (incluye inglés) para educación secundaria.

El proceso de adaptación de los libros de texto al sistema Braille implicó la transcripción de los textos como aparecen en el original en tinta y adecuar su contenido a las necesidades de aprendizaje de los niños con ceguera, para que accedan a las mismas oportunidades de lograr los aprendizajes esperados, las competencias y los rasgos del perfil de egreso.

- Para los alumnos con baja visión y discapacidad motriz se realizó la edición de libros de texto gratuitos de primaria y algunos de la Biblioteca de Aula para educación preescolar a un tamaño más grande que los comunes, a los cuales se les ha denominado libros en Macrotipo.

De enero a diciembre de 2014 se implementó una fase de prueba a nivel nacional para diseñar el proceso de identificación de alumnos y alumnas con aptitudes

sobresalientes en educación preescolar; en total participaron 7,349 alumnos y 7,387 padres y madres de familia de 27 entidades federativas^{7/}.

En la búsqueda de la vinculación de la alfabetización con los procesos productivos, en Guerrero se dio continuidad al modelo de operación educativa con vinculación de la alfabetización a los procesos productivos, en comunidades con presencia de poblaciones indígena y mestiza hispanohablante, con el apoyo y contribución de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y la Presidencia Municipal de Zitlala, Guerrero, en donde 94 educandos, que iniciaron el 4 de abril de 2014, continúan su proceso educativo.

Programa de Educación Básica para Niñas y Niños de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes

El fortalecimiento de la educación a familias en situación de migración es una prioridad del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (PIEE), que en su vertiente de atención educativa a hijas e hijos de familias jornaleras agrícolas migrantes atendió 47,176 estudiantes, que se encuentran en vulnerabilidad por situación y contexto de migración, los cuales cursan la educación inicial y básica; atendidos por más de 2 mil docentes, con cobertura en todo el país.

- Se desarrolló y operó el servicio de secundaria dirigida a estudiantes migrantes, misma que posibilita la continuidad educativa de los adolescentes que migran con sus familias dentro del territorio nacional; con ello se benefició a más de 6 mil estudiantes migrantes en el país.

Con el fin de robustecer la educación indígena destinada a niños migrantes y la telesecundaria, durante el ciclo escolar 2014-2015 la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB) elaboró un Convenio Marco con el CONAFE, para establecer las bases y mecanismos operativos de colaboración. Dicho convenio coordina la ejecución de diversas estrategias y acciones para fomentar la interculturalidad en el ámbito educativo y que proporcione las herramientas que garanticen el respeto y el ejercicio de los derechos lingüísticos, así como el goce de todos los derechos

humanos, acceso, permanencia y mejora de aprendizajes en la educación inicial y básica.

Por otro lado, en el ciclo escolar 2014-2015 se impartió el curso “El enfoque intercultural. Perspectiva de fortalecimiento para la formación inicial intensiva de los Líderes Comunitarios que atienden población indígena y migrante”, orientado a personal técnico de las delegaciones estatales del CONAFE.

Finalmente, se revisó la Guía de Formación Inicial Intensiva. Población Indígena y Migrante del CONAFE y se plantearon observaciones para fortalecer este planteamiento desde el enfoque intercultural y la perspectiva lingüística.

Asimismo, la dotación de útiles escolares a los alumnos de educación básica comunitaria tiene como objetivo contribuir a generar equidad educativa a niños y adolescentes indígenas y migrantes. En el caso de Telesecundaria, los paquetes constituyen apoyos de acciones compensatorias otorgados para escuelas estatales.

Para todas las modalidades de atención se dio preferencia a las localidades que se ubican en los municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre.

Las características de la población beneficiaria de niños migrantes es que residen en campamentos agrícolas migrantes y albergues.

En el ciclo escolar 2014-2015, a través del CONAFE se entregaron un total de 8,048,537 paquetes de útiles escolares a igual número de alumnos. De esta cantidad, 7,711,556 paquetes corresponden a apoyos otorgados a niños de escuelas estatales del universo compensatorio del CONAFE (6,328,033 programados originalmente y 1,383,523 adicionales para alumnos de escuelas ubicadas en localidades de muy alta y alta marginación de municipios considerados dentro de la Cruzada Nacional contra el Hambre), tanto de nivel primaria como secundaria, esta última en su modalidad de telesecundaria. Asimismo, 336,981 paquetes fueron entregados a alumnos de los servicios educativos comunitarios.

^{7/} Entidades participantes: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Para dar continuidad a la atención de las carencias detectadas en la infraestructura física educativa, al 31 de diciembre de 2014, se logró dignificar 2,776 planteles en el nivel básico ubicados en localidades indígenas con una inversión de 1,888 millones de pesos, beneficiando a 332,661 alumnos; lo que conjuntamente, con lo atendido en 2013, implica la dignificación de un total de 3,301 inmuebles escolares en beneficio de 388,854 alumnos.

De enero a agosto de 2015 se atendieron 1,938 planteles educativos más; para diciembre de 2015 se habrá concluido con la dignificación de otros 2,424, con una inversión total aproximada de 3,053 millones de pesos, mediante el esfuerzo presupuestario de las entidades federativas y la Federación en el marco del Programa Escuelas Dignas. En forma adicional, durante el ejercicio 2015 serán incorporadas a la meta del compromiso 1,394 acciones más, que también fueron ejecutadas en planteles educativos ubicados en localidades indígenas. Con estas acciones, el cumplimiento del Compromiso Presidencial^{8/} para el periodo 2013-2015 se ubica en 45.6% de avance respecto de la meta inicialmente prevista (19,877 planteles), con horizonte al año 2017.



Apojos otorgados por el Consejo Nacional de Fomento Educativo

Dentro de los objetivos del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) se encuentra la contribución para asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa, mediante la atención en educación inicial y básica comunitaria.

La población que atiende el CONAFE se enfoca a madres, padres y personas que participan en el cuidado de niños de cero a tres años 11 meses de edad, mujeres embarazadas, que habitan en localidades con un mínimo de ocho familias, preferentemente con alta y muy alta marginación y/o rezago social en los municipios que integran la Cruzada Nacional contra el Hambre.

- En educación inicial, de septiembre de 2014 a agosto de 2015, el CONAFE otorgó 28,457 servicios mediante 32,241 integrantes de la estructura educativa, conformada por promotores educativos, supervisores de módulo y coordinadores de zona, en beneficio de 454,158 madres, padres y cuidadores, y 440,770 niños menores de cuatro años, lo que representa un leve crecimiento de casi medio punto porcentual en servicios, en la estructura educativa, en madres, padres y cuidadores.
- En educación básica comunitaria, en ese mismo periodo, en su modalidad de preescolar, se atendieron 164,809 alumnos en 20,114 servicios educativos, en primaria se atendieron 114,029 estudiantes en 11,091 servicios educativos y en secundaria comunitaria se atendieron 41,361 alumnos en 3,176 servicios. En comparación con el inicio de la administración, de manera global, el incremento ascendió a 1.4% en servicios y 3.6% en estudiantes.

En el ciclo escolar 2014-2015, mediante el Programa Acércate a tu Escuela^{9/}, se beneficiaron 34,036 alumnos con 11,547 becas de primaria y 20,898 becas de secundaria, además de 1,591 apoyos de preescolar. Las becas para nivel primaria y secundaria se incrementaron 6.7% respecto al periodo anterior, cuando se otorgaron 11,300 y 19,115 becas, respectivamente.

^{8/} Compromiso de Gobierno CG-006 “Escuelas Dignas: Luz, agua, baños, mobiliario, equipo e instalaciones en buen estado para escuelas de localidades indígenas del país”.

^{9/} Anteriormente denominado Programa de Financiamiento Educativo Rural (FIDUCAR).

Programa Asesor Técnico Pedagógico y para la Atención Educativa a la Diversidad Social, Lingüística y Cultural

A fin de fortalecer la capacidad de los maestros y las escuelas para trabajar con alumnos de todos los sectores de la población, durante el ciclo escolar 2014-2015 se instrumentó el Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (PIEE), cuyo propósito busca contribuir a mejorar la capacidad de las escuelas públicas de educación básica y servicios educativos para generar condiciones de inclusión y equidad.

Este programa ofrece los siguientes apoyos de tipo técnico y financiero:

- Apoyos técnicos: se proporcionó a las autoridades educativas locales, normas, asesoría y acompañamiento técnico y operativo, así como apoyo para el desarrollo de competencias locales para facilitar el cumplimiento de los objetivos y evaluación del programa.
- Las escuelas beneficiadas recibieron asesoría y apoyo para fortalecer las capacidades de gestión (planeación, evaluación interna y seguimiento) en la comunidad escolar, propiciar condiciones de participación del alumnado, personal docente, madres y padres de familia, o tutores y la comunidad en general para mejorar los índices de permanencia, inclusión y logro de aprendizajes en educación básica, así como para integrar en su Ruta de Mejora Escolar la atención de las prioridades educativas establecidas en el Sistema Básico de Mejora: la normalidad mínima escolar, mejora del aprendizaje (lectura, escritura y matemáticas) y retención del alumnado.
- Apoyos financieros: se brindó financiamiento para el fortalecimiento de la atención educativa a la niñez indígena y migrante, también para las escuelas unitarias así como multigrado, mediante estrategias de equidad que contribuyen a reducir las brechas de acceso a la educación, a los servicios educativos que atienden al alumnado con discapacidad o con aptitudes sobresalientes para dar respuesta a sus necesidades específicas y, finalmente, se fortaleció a las escuelas telesecundarias.

– Durante el ciclo escolar 2014-2015 este programa radicó más de 320 millones de pesos a las 32 entidades federativas. Para 2015, se presentó un incremento real^{10/} de 18.5%, lo cual implica radicar más de 392 millones a las entidades federativas en beneficio de los alumnos inscritos durante el ciclo escolar 2015-2016 en escuelas públicas que brindan servicios de educación especial, indígena, migrante y telesecundaria, así como de los proyectos locales para la inclusión y equidad educativa que las autoridades educativas locales propongan.

- En el ciclo escolar 2014-2015 se llevó a cabo la selección del personal docente que realiza las funciones de tutoría dirigida a docentes y técnicos docentes de nuevo ingreso.
- En educación básica se contó con la participación de 7,062 docentes en función de tutoría y 8,750 Asesores Técnico Pedagógicos, lo que hace un total de 15,812 tutores.
- En materia de formación para el personal seleccionado en funciones de tutoría, se diseñaron las siguientes acciones:
 - Taller: Ser Tutor de un Docente o Técnico Docente de Nuevo Ingreso de Educación Básica, 2014-2015.
 - Diplomado: Formación de Tutores para Docentes y Técnico Docentes de Nuevo Ingreso. En colaboración con la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE).
 - Elaboración del Manual para el Tutor del Docente y del Técnico Docente de nuevo ingreso. Ciclos escolares 2014-2015 y 2015-2016.

Con el objetivo de mejorar los servicios educativos y para el fortalecimiento de las capacidades de alumnos y docentes en situación de vulnerabilidad, el 21 de octubre de 2014, la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe llevó a cabo una reunión con responsables de los Centros Regionales de Formación Docente e Investigación de Comitán, Chiapas, y Edzná, Campeche, para impulsar el diseño de opciones formativas que contengan el enfoque intercultural e intercultural bilingüe.

^{10/} El incremento real se calculó con base en la variación del Índice de Precios Ímplicitos del Producto Interno Bruto de 2015 respecto a 2014, considerada para la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2015 (1.0340).



Programas dirigidos a la atención de niños y jóvenes indígenas

Con el fin de impulsar políticas públicas para reforzar la enseñanza en lenguas indígenas en todos los niveles educativos, la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB) ha puesto énfasis en regiones con lenguas en riesgo de desaparición y trabaja con varios proyectos, como el modelo de telesecundaria en contextos indígenas, que consiste en elaborar fichas de trabajo con enfoque intercultural dirigidas a las escuelas de tiempo completo, entre ellas las telesecundarias.

Durante el ciclo escolar 2014-2015, la CGEIB acordó con la Subsecretaría de Educación Básica la incorporación de las estrategias para la enseñanza de lenguas indígenas en telesecundarias de tiempo completo. Se definieron criterios para la revisión del modelo de telesecundaria con enfoque intercultural. Finalmente, se elaborarán propuestas de estrategias para la incorporación de contenidos que puedan tratarse de manera intercultural dentro del modelo de telesecundaria, recuperando los saberes y conocimientos de la cultura de la comunidad.

Actualmente, la CGEIB trabaja con varios proyectos, entre ellos Asignatura de Lengua y Cultura Indígena

en Secundaria (ALCIES). Se propuso como objetivo en el ciclo escolar 2014-2015 la ampliación del número de escuelas técnicas y generales donde se imparte la ALCIES, así como aumentar a 20. y 30. grados su implementación. Los beneficiarios directos son alumnos de 10. de secundaria que viven en localidades con 30% de población indígena.

- De septiembre de 2014 a agosto de 2015, esta asignatura se impartió en los estados de Campeche, Chihuahua, Durango, Estado de México, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco y Veracruz; atendiendo aproximadamente a 9,490 alumnos en 348 escuelas.

Asimismo, de agosto a diciembre de 2014, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), en convenio con la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), llevó a cabo el diplomado de “Metodología de Enseñanza de Lenguas Indígenas como Segunda Lengua”. Se contó con participantes de siete lenguas indígenas (rarámuri, náhuatl, mixteco, ñahñu, triqui, purépecha, ch’ol, mazateco y matlatzinla), se formaron 13 facilitadores para la enseñanza de las lenguas mixteca, náhuatl, purépecha, triqui, ñahñu, mazateca, rarámuri y ch’ol. En agosto de 2015 inició la tercera emisión del diplomado.

Por su parte, la Subsecretaría de Educación Básica, en el ciclo escolar 2014-2015, desarrolló la capacitación permanente a docentes en aula y colegios que atienden escuelas indígenas y migrantes, con el fin de mejorar sus prácticas pedagógicas, así como el manejo de las tecnologías de la información y comunicación, basándose en un enfoque que atiende la diversidad cultural y lingüística, a través de los marcos curriculares para la educación indígena y migrante, y de la asignatura Lengua Indígena.

Esta tutoría y asesoría técnico pedagógica la realizan asesores académicos para la diversidad, los cuales asesoraron 7,236 escuelas de educación indígena y migrante en el desarrollo de competencias docentes para la atención educativa de la diversidad cultural y lingüística, que incorpora el enfoque de derechos humanos y la atención de grupos multigrado, monolingües en lenguas indígenas, bilingües o plurilingües. De igual forma, se atendieron 96.2% de docentes y directivos indígenas que participan en acciones de formación y actualización, desde un enfoque que atiende la diversidad social, cultural y lingüística.

Es importante señalar que a partir de 2015 la SEP impulsa el desarrollo del modelo especializado para la alfabetización digital en lenguas indígenas, que busca generar recursos digitales para que los docentes indígenas y migrantes disminuyan la brecha que existe para el acceso a recursos tecnológicos en lengua indígena de estudiantes de educación básica.

- De septiembre de 2014 a agosto de 2015, las acciones se concentraron en la digitalización de 105 títulos de las series impresas que se distribuyen en todas las escuelas indígenas y migrantes: "Semilla de palabras", "Narraciones de niñas y niños indígenas" y la emisión conjunta de carteles entre la SEP y la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), los cuales están escritos en las siguientes lenguas indígenas y son de acceso público: náhuatl, tlapaneca, yaqui, pima, cora, mixteca, rarámuri, tutunakú, tzeltal, chontal y maya.

Para el ciclo escolar 2015-2016, la SEP tiene previsto instrumentar un aula virtual que permitirá el trabajo de temas especializados sobre atención de la diversidad cultural y lingüística, que estará dirigida a docentes, directivos y asesores académicos de la diversidad que atienden escuelas indígenas y migrantes en todo el país.

Materiales educativos para la educación indígena

Con el propósito de promover la revitalización de las lenguas indígenas nacionales en la educación básica y que los docentes, estudiantes y demás agentes educativos cuenten con libros y material didáctico para apoyar la introducción del enfoque de la educación intercultural, la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB) editó, entre diciembre de 2014 y agosto de 2015, dos títulos nuevos con un total de 6 mil ejemplares. El primero, destinado a los docentes frente a grupo en escuelas ubicadas en contextos de confluencia multicultural, para que puedan trabajar con la variedad de lenguas y condición lingüística que pueden presentar los alumnos. El segundo, un texto corto, narrativo, escrito en español y en lengua tének sobre el lugar conocido como Sótano de las Golondrinas, en la huasteca potosina, el cual se destina a apoyar la revalorización de la diversidad cultural, lingüística y ecológica de México, como patrimonio de todos los mexicanos.

- De manera adicional, la CGEIB atendió la totalidad de solicitudes de donación gratuita de publicaciones especializadas en el enfoque de la educación intercultural, entregándose un total de 13,048 ejemplares entre diciembre de 2014 y junio de 2015, cifra que representa 93% en relación con el mismo periodo reportado en el segundo informe de gobierno.

Para promover que las instancias operativas del sistema educativo mejoren las políticas públicas y los programas relacionados con el desarrollo de la expresión escrita de los pueblos indígenas, en el ámbito educativo, y con el objeto de que se fomente la escritura, creación, ilustración, traducción, edición, distribución, divulgación y promoción de libros y materiales didácticos en lenguas originarias y de contenido intercultural, se han realizado las siguientes acciones:

- Organización del Cuarto Encuentro del Libro Intercultural y en Lenguas Indígenas, que se llevó a cabo los días 26 y 27 de septiembre de 2014, en la Ciudad de México, cuyo objetivo fue el fomento de la lectura y la escritura en lenguas indígenas nacionales.
- Se reflexionó sobre las políticas públicas en la materia y se escucharon propuestas para promover el uso de las diversas lenguas que se hablan en distintos ámbitos sociales del país, en las estrategias para la promoción de la lectura de estos textos y de los que centran su atención en la relación entre las lenguas y las culturas,

en los procesos y dificultades de la traducción, en las novedades en la edición de materiales y libros que promueven el reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística, y en el uso de las tecnologías digitales para la escritura y la lectura en lenguas indígenas nacionales.

- Entre agosto y noviembre de 2014, la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe formó parte del Comité de Selección de la Colección Bilingüe de los Libros del Rincón, cuyo propósito fue opinar y seleccionar dos títulos para las bibliotecas de aula de las escuelas secundarias públicas de todo el país. Lo anterior, de acuerdo con las bases de la convocatoria pública emitida por la Subsecretaría de Educación Básica el 18 de agosto de 2014.
- El Instituto Nacional de Lenguas Indígenas publicó un total de 12 obras, de entre las cuales se destacan dos normas de escritura (para las lenguas maya y otomí), dos recopilaciones de la tradición oral (en lengua zoque y lengua tepehua) en formato bilingüe (lengua indígena/español), un programa institucional (PROINALI 2014-2018); dos materiales didácticos (libro para la enseñanza del huave como segunda lengua, manual del alumno y guía del facilitador y un vocabulario en lengua tepehua); dos materiales lúdicos auxiliares para los procesos de revitalización lingüística (una lotería en oluteco y un memorama en mazahua), así como dos materiales para la difusión y apreciación de la diversidad lingüística nacional (un DVD con cortometrajes en siete lenguas indígenas diferentes y un paquete de folletos con saludos y frases de cortesía en mismo número de lenguas).

Atención educativa a pueblos indígenas y comunidades indígenas

Una de las tareas prioritarias de la Secretaría de Educación Pública durante 2014 fue el fortalecimiento de las capacidades técnicas de las personas con funciones de supervisión, con el propósito de brindar las herramientas necesarias para atender los requerimientos específicos de cada escuela. Al respecto, la Subsecretaría de Educación Básica generó la Estrategia Nacional para la Formación de Supervisores Escolares de Educación Básica, con el fin de promover acciones formativas que fortalecieron las competencias profesionales de los supervisores, orientadas a la asesoría y acompañamiento de los colectivos docentes de su zona.

Con el propósito de promover prácticas inclusivas en las aulas de escuela indígenas y migrantes para el ciclo 2015-2016, se desarrollará el proyecto construcción colectiva de programas de lenguas indígenas, que tiene como objetivo construir –en forma interinstitucional con dependencias de educación superior– 11 programas educativos en lenguas indígenas y materiales educativos que atienden la diversidad cultural y lingüística, que son la base del desarrollo de la asignatura Lengua Indígena que coadyuva al desarrollo y fortalecimiento de la enseñanza, aprendizaje, uso, valoración de la cultura y lengua indígena.

Para el ciclo escolar 2014-2015, los servicios de educación indígena en México atendieron a 48,886 niños en educación inicial.

- 86% de escuelas indígenas son beneficiadas con acciones de formación y actualización de los docentes y directivos indígenas, desde un enfoque que atiende la diversidad social, cultural y lingüística, incorporando el enfoque de derechos humanos y la atención de grupos multigrado, monolingües en lengua indígena, bilingües o plurilingües, fortaleciendo la inclusión y la retención en municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre.
- 96.2% de figuras educativas indígenas participan en acciones de formación y actualización, desde un enfoque que atienden la diversidad social, cultural y lingüística, con la finalidad de dar continuidad a procesos de acompañamiento académico y asesoría.

En diciembre de 2014, la Secretaría de Educación Pública estableció como un principio rector de las reglas de operación de los diversos programas que opera en la educación básica, privilegiar la atención de aquellas escuelas que se ubiquen en los municipios que se seleccionaron en la Cruzada Nacional contra el Hambre con base en la incidencia de pobreza extrema, así como aquellos municipios ubicados en las demarcaciones o polígonos que identificó el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Durante 2014 se realizó una inversión histórica destinada a mejorar la calidad y equidad de los servicios de educación básica. La transferencia a las entidades federativas rebasó los 22 mil millones de pesos, lo que representa 149.4% más respecto a 2013 en términos

reales^{11/}, año en el que se transfirieron poco más de 8.5 mil millones de pesos.

Adicionalmente, en las escuelas indígenas se desarrollaron propuestas pedagógicas que atienden a grupos multigrado y migrantes en ambientes bilingües-plurilingües, en contextos geográficos de lejanía y dispersión, generando respuestas didácticas para la bi-alfabetización, que incorporan las prácticas socioculturales en un currículo local que fortalece al nacional y vinculando los aprendizajes con actividades productivas que amplían las condiciones familiares para que los niños continúen en la escuela.

2.4 Temas transversales

Programa Escuelas Dignas

El Programa Escuelas Dignas tiene como objetivo mejorar las condiciones generales de los planteles educativos de nivel básico, dando prioridad a los más desfavorecidos y que en su mayoría se ubican en zonas de alta marginación, indígenas, rurales y en alguno de los municipios que conforman el Sistema Nacional para la Cruzada Nacional contra el Hambre.

En 2014 el programa contó con una asignación presupuestaria de 3,330 millones de pesos, logrando atender 4,082 inmuebles educativos en las 32 entidades federativas, beneficiando a 488,423 alumnos. El 88.3% del total de planteles atendidos, equivalente a 3,606, corresponde a aquéllos con mayores rezagos en materia de infraestructura física educativa. Con este programa, durante el ejercicio 2014 se atendieron 484 municipios incorporados al Sistema Nacional para la Cruzada Nacional contra el Hambre.

- Para infraestructura y equipamiento de centros educativos, el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) contó en 2015 con un presupuesto autorizado de 3,330 millones de pesos, de los cuales se estima se ejercieron 2,342.6 millones de pesos en el periodo enero-agosto, y con los cuales se rehabilitó la infraestructura física de 3,185 planteles, que sumados a los 6,757 inmuebles dignificados en el periodo 2013-2014, totalizaron 9,942 planteles educativos de nivel básico mejorados con los recursos del Programa Escuelas Dignas. Adicionalmente, con el coeficiente de reciprocidad concurrente^{12/}, los

gobiernos locales atendieron a 5,870 planteles más, sumando un total de 15,812.

Al 31 de diciembre de 2014, el INIFED instaló bebederos de agua potable en 1,175 centros escolares de nivel básico con una inversión de 58.8 millones de pesos; al mes de agosto de 2015 se instalaron 497 bebederos más, beneficiando a 185,745 alumnos.

Con el fin de asegurar que los planteles educativos dispongan de instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, entre octubre de 2014 y junio de 2015 se concluyeron los análisis a los diagnósticos técnicos realizados a la infraestructura física educativa del país entre 2013 y 2014, respectivamente, donde se tuvo un total de 73,869 planteles diagnosticados, de los cuales 79% requiere atención en instalaciones eléctricas y 97% en instalaciones hidro-sanitarias. Del primero de enero al 31 de agosto de 2015, se atendieron las instalaciones eléctricas en 2,580 planteles y las hidro-sanitarias en 2,003.

- En el periodo de enero 2013 a agosto 2015 se ha logrado la rehabilitación y dignificación de 15,812 planteles educativos en beneficio de 2.2 millones de alumnos, con una inversión de poco más de 8,900 millones de pesos, considerando la concurrencia presupuestaria entre la Federación y los estados. Lo anterior representa 58.7% de avance respecto de la meta sexenal de 26,930 centros educativos.
- En el periodo enero-agosto de 2015, el INIFED diagnosticó las necesidades de rehabilitación de 11,124 planteles de educación básica, los que sumados a los identificados en el periodo 2013-2014, dan un total de 84,993.

El INIFED estima que para el 30 de noviembre de 2018 se habrán atendido con el subsidio federal otros 9,555 planteles educativos, alcanzando un total sexenal de 19,497 instalaciones educativas rehabilitadas con este programa. Adicionalmente, y en los términos que disponen los Lineamientos Generales del programa, se estima que al término de la presente administración el INIFED acrede 9,692 rehabilitaciones en planteles educativos realizadas con el esfuerzo presupuestario de las entidades federativas en concurrencia y reciprocidad. Lo anterior significa que bajo los componentes del mencionado programa se habrán rehabilitado un total de 29,189 inmuebles escolares de educación básica.

^{11/} Calculado utilizando el deflactor implícito del PIB de 2014 respecto a 2013 (1.0379).

^{12/} Aportación de recursos que realizarán los estados, relativo a las acciones del Programa Escuelas Dignas que será regulado por su legislación y aumentará en la misma proporción mediante una aportación del subsidio por parte del Instituto.



Mejoramiento y ampliación de la infraestructura educativa

En educación básica, la mejora de la infraestructura de los planteles educativos más rezagados se ha realizado principalmente a través del Programa de la Reforma Educativa y del Programa Escuelas de Calidad.

El Programa de la Reforma Educativa (antes Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo) tiene como propósito contribuir a la disminución del rezago en las condiciones físicas de las escuelas públicas de educación básica y al fortalecimiento de la autonomía de gestión para mejorar la prestación del servicio educativo con calidad y equidad.

- Para la operación de este programa se contó con un presupuesto para el ciclo escolar 2014-2015, de 7,543.3 millones de pesos, para atender a 20,154 comunidades educativas de escuelas públicas de educación básica.
- En materia de infraestructura escolar el programa invirtió más de 6,074 millones de pesos para el ciclo escolar 2014-2015, priorizando la atención de

las carencias en la infraestructura de aulas, baños, disponibilidad de agua y mobiliario de aula para alumnos y docentes.

- Una característica del programa es que 97% de sus recursos presupuestarios asignados, se transfirieron de manera directa a las comunidades escolares de las escuelas beneficiadas, teniendo conocimiento del presupuesto, maestros, padres de familia y alumnos.

Entre las acciones que se proponen para ese ciclo se encuentran:

- Propiciar un mejor ejercicio de la autonomía de gestión, en particular del uso adecuado y transparente de recursos.
- Apoyar el fortalecimiento de infraestructura y equipamiento de las supervisiones escolares de educación básica del país.
- Mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento de escuelas públicas de educación básica, con base en las carencias detectadas en el CEMABE.
- Implementar sistemas eficientes para facilitar el ejercicio de los recursos.

- Establecer sistemas automatizados de gestión financiera y operativa de mayor eficiencia del programa.
- Consolidar equipos técnicos en las 32 entidades federativas que apoyen la operación eficiente del programa, y brinden acompañamiento y seguimiento al avance físico y financiero.
- Apoyar las funciones de la supervisión escolar con recursos y herramientas didácticas.
- Revisar y, en caso necesario, ajustar los lineamientos del programa de la Reforma con el fin de mejorar su operación en el ciclo 2015-2016.
- Realizar evaluaciones externas e internas de la operación y resultados del programa.
- Fortalecer el programa con una estructura operativa central que garantice la mejor coordinación a nivel nacional, y asuma las tareas que demanda el programa con el nivel de responsabilidad adecuado.

Asimismo, mediante la ampliación de la infraestructura educativa, el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) contribuye a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.

Durante el ciclo escolar 2014-2015, el CONAFE llevó a cabo 10,311 acciones de construcción y rehabilitación de espacios educativos de nivel básico beneficiados por el Consejo, y se entregaron 3,903 lotes de mobiliario a servicios educativos comunitarios y a escuelas del universo compensatorio, realizando un total de 14,214 acciones en infraestructura educativa.

Modernizar el equipamiento de los espacios educativos y las instalaciones para realizar actividades físicas facilita e impulsa la tarea pedagógica, por lo que en el ejercicio 2014, a través del INIFED, se realizaron acciones de dotación de mobiliario en 1,431 planteles educativos, con lo que sumado a lo de 2013 se logró atender 2,361 inmuebles escolares en este rubro. De enero a agosto de 2015 se atendieron otros 944 planteles con mobiliario.

En los planteles públicos de nivel básico, mediante el Programa Escuelas Dignas, sumado a lo realizado en el periodo 2013-2014 de 2,555 acciones de rehabilitación en espacios destinados al esparcimiento y actividades físicas, al 31 de agosto de 2015 se rehabilitaron 1,411 inmuebles escolares más.

Asimismo, con el propósito de mejorar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos, se publicó en el DOF, el 18 de junio de 2014, el Acuerdo número 05/06/14 por el que se emiten los lineamientos de operación del Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo, posteriormente denominado Programa de la Reforma Educativa, mediante el cual se da prioridad a la mejora de espacios educativos, como aulas e instalaciones hidrosanitarias que se encuentran en mayor rezago en sus condiciones físicas y de equipamiento de acuerdo con la información entregada por el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial.

El análisis del CEMABE realizado en 2014 identificó 20,154 escuelas públicas de educación básica de nivel primaria y secundaria en condiciones de alto y muy alto rezago en su infraestructura física, las cuales fueron propuestas a las autoridades educativas locales, para su validación, como beneficiarias del Programa de la Reforma Educativa durante el ciclo escolar 2014-2015. En diciembre de 2014 se amplió la posibilidad de incorporar a las comunidades escolares de escuelas preescolares de educación básica en sustitución de escuelas no validadas. Al cierre del programa, se benefició a 20,154 comunidades escolares, las cuales continuarán siendo beneficiadas durante 2015 y 2016 para consolidar el mejoramiento en sus condiciones de infraestructura, incorporando a 4,009 escuelas públicas de nivel preescolar en condiciones similares de rezago.

Durante el ciclo escolar 2014-2015, el Programa de la Reforma Educativa destinó 1,278.8 millones de pesos para el desarrollo y fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar, con lo cual 15,088 comunidades escolares de escuelas públicas regulares de preescolar, primaria y secundaria adquirieron materiales educativos y tecnologías de la comunicación y la información, así como la mejora de talleres, laboratorios, espacios cívicos y deportivos, entre otros.

Lo anterior orientado hacia las cuatro prioridades educativas: aprendizaje, prevención de la deserción y rezago, convivencia escolar y normalidad mínima.

Un elemento adicional del programa fue el apoyo financiero por un monto total de 93.4 millones de pesos, destinado al fortalecimiento de las funciones de 3,418 supervisores escolares, quienes asesoran y acompañan a las escuelas en el ejercicio de su autonomía de gestión, y en el avance y logro de las prioridades educativas.

Es importante destacar que la estrategia definida por el programa, atendiendo al mandato constitucional de autonomía de gestión escolar, consiste en que la comunidad escolar, bajo el liderazgo del director, es la que define los ámbitos prioritarios de inversión en materia de infraestructura, y con ello garantizar que el recurso que se destina al programa responda de manera efectiva a las necesidades más urgentes de la comunidad escolar, en especial lo relativo al componente número uno, relativo a la atención de las carencias físicas de las escuelas, para lo cual el programa radicó más de 6,074.5 millones de pesos a las entidades federativas.

Para re establecer las condiciones de seguridad, habitabilidad y funcionamiento de inmuebles educativos afectados por la ocurrencia de fenómenos meteorológicos, de septiembre de 2014 a agosto de 2015 se realizaron 6,263 verificaciones físicas y/o documentales a obras ejecutadas, en riesgo o dañadas.

Una actividad primordial para incentivar la planeación de adecuaciones en la infraestructura física educativa la constituye el diagnóstico elaborado por el INIFED. Al 31 de diciembre de 2014 fueron elaborados 48,843 diagnósticos, que sumados a los realizados en 2013 totalizan 73,869, que representan aproximadamente 50% de la totalidad de planteles educativos públicos de educación básica en el país. De enero a agosto de 2015 el INIFED diagnosticó 11,124 planteles más.

En forma complementaria, en el ejercicio 2014, mediante la capacitación de 3,633 personas y 624 asesorías proporcionadas a responsables de la infraestructura física educativa en las entidades federativas, el INIFED contribuyó a impulsar acciones de planeación de adecuaciones a los inmuebles educativos. Estas actividades, al 31 de agosto de 2015, reflejaron un total de 894 personas capacitadas y 486 asesorías proporcionadas, adicionales a las realizadas en el ejercicio inmediato anterior.

Igualdad de género

La SEP, con el firme propósito de fomentar desde una temprana edad la concepción de igualdad entre mujeres y hombres, incorpora en los planes de estudio de todos los niveles la perspectiva de género, con acciones y estrategias que desarrollan el enfoque de derechos humanos, donde la igualdad de género es uno de sus atributos más relevantes. Tanto a nivel curricular, de diseño de materiales y apoyos didácticos, formación y

actualización docentes, así como de acompañamiento y asesoría en las entidades, entre otros aspectos, se propicia la conciencia y práctica en torno a la cultura del respeto e igualdad entre mujeres y hombres.

Como parte de las acciones que inciden en la implementación de los planes y programas de estudio, a través de las AEL se implementaron 44,400 acciones de formación con los siguientes temas: violencia, convivencia escolar, educación integral de la sexualidad, derechos humanos, atención a la diversidad, perspectiva de género, entre otros, mismos que están establecidos en el Catálogo Nacional para la Formación Continua y Superación Profesional para maestros de educación básica en servicio vigente y fueron adoptados por las AEL.

Cabe señalar que con las becas de apoyo a la educación básica de madres jóvenes y jóvenes embarazadas en el periodo escolar 2013-2014, 3,809 mujeres concluyeron su educación básica y 4,670 durante el ciclo escolar 2014-2015.

El programa editorial dirigido a comunidades y pueblos indígenas y migrantes está elaborado desde un modelo inclusivo y de equidad, y se desarrolla desde un enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y la construcción de ciudadanía, respetando la identidad de los pueblos y comunidades indígenas y migrantes. Destacan las series “Narraciones de Niñas y Niños Indígenas y Migrantes”, que está escrita en lenguas indígenas así como en español y traducida por docentes y estudiantes indígenas y migrantes de todo el país; “Libros cartoneros” escritos en lenguas indígenas e ilustrados por docentes indígenas; “Ciencias, tecnologías y narrativas de las culturas indígenas y migrantes”, que propone desde una mirada de investigación contextualizada el estudio de los colores, la astronomía los seres vivos. Asimismo, los juegos “Abanico de mis derechos”, “Baraja de salud”; Oca lingüística, el “Cuadernillo para madres jóvenes y jóvenes embarazadas material de estudios de contenidos”, entre otros más, permiten fortalecer desde un enfoque integral la atención educativa de la diversidad cultural y lingüística en el país.

Para el ciclo escolar 2014-2015, los servicios de educación indígena en México atendieron a 48,886 alumnos en educación inicial: 24,349 niños y 24,537 niñas. En educación preescolar 204,256 niñas y 206,884 niños, teniendo un total de 411,140 educandos. En educación primaria se atendió a 404,539 niñas y 423,089 niños, con un total de 827,628 alumnos incorporados.

Programa Escuelas de Jornada Ampliada (Distrito Federal)

El propósito del Programa Escuelas de Jornada Ampliada es establecer condiciones mínimas para que los alumnos tengan mayores y mejores oportunidades de alcanzar los aprendizajes definidos en los programas de estudio y desarrollen las competencias necesarias para la vida futura, al ampliar la duración de la jornada escolar de una estancia de cuatro horas y media en el plantel escolar a seis horas y media, y así incrementar las horas destinadas a las materias de español y matemáticas, principalmente.

- En el ciclo escolar 2014-2015, 1,086 escuelas de educación básica se incorporaron a este programa, lo que significó un incremento de 12% respecto al ciclo anterior (970 planteles escolares), y atendieron a una matrícula de 312,514 alumnos, 14.6% más con relación al ciclo escolar 2012-2013, en el cual se atendieron a 272,627 estudiantes en 970 planteles escolares, y atendieron a una matrícula de 312,514 alumnos, 14.6% más con relación a los dos ciclos previos (272,627 estudiantes).



**DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE ESCUELAS DE JORNADA AMPLIADA,
CICLO ESCOLAR 2014-2015**

Delegación	Preescolar	Primaria	Secundaria	Total por delegación	
				Escuelas	Alumnos
Total	453	508	125	1,086	312,514
Álvaro Obregón	32	31	9	72	21,526
Azcapotzalco	44	46	10	100	26,270
Benito Juárez	33	32	3	68	14,930
Coyoacán	38	57	9	104	33,657
Cuajimalpa	13	2	1	16	3,714
Cuauhtémoc	31	75	18	124	32,188
Gustavo A. Madero	46	72	17	135	41,726
Iztacalco	25	28	8	61	17,708
Iztapalapa	54	30	21	105	32,898
Magdalena Contreras	17	13	1	31	8,440
Miguel Hidalgo	31	41	7	79	21,033
Milpa Alta	7	3	4	14	3,777
Tláhuac	12	3	2	17	4,850
Tlalpan	33	19	5	57	18,594
Venustiano Carranza	23	48	7	78	22,214
Xochimilco	14	8	3	25	8,989

FUENTE: Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal.

2.5 Atención al rezago educativo

Educación para adultos

Con el objetivo de que los mexicanos que se encuentran en situación de rezago educativo^{13/} desarrollen su potencial humano y mejoren su calidad de vida, mediante la posibilidad de ejercer su derecho a la educación y adquirir los conocimientos, capacidades, destrezas, actitudes y valores que contribuyan en su desarrollo personal responsable consigo mismos y con su entorno, es que actúa el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), al cual le corresponde promover y desarrollar los servicios de alfabetización, primaria y secundaria, orientados a dicha población.

Como no ocurría desde hace décadas, con la puesta en marcha la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo 2014-2018, se convocó a una gran movilización social a fin de que los jóvenes y adultos de 15 años y más, que no saben leer

^{13/} Personas de 15 años y más que no cursaron o concluyeron su educación básica.

ni escribir, cuenten con estas herramientas básicas que les ayudan a reforzar su autoestima y a retomar un papel de mayor participación y desarrollo en el núcleo familiar. Con esta campaña se busca reducir el índice de analfabetismo de 6.9%, registrado en el Censo de Población y Vivienda de 2010, a la mitad, para llegar a 3.45% al finalizar la presente administración.

Dentro de la Reforma Educativa se contempla, además, incrementar la atención a jóvenes y adultos sin educación básica terminada, a través de la referida campaña, con el objetivo de reducir cinco puntos porcentuales el índice histórico de rezago educativo. Esto es, se busca pasar de 38.5% en que se encontraba el rezago educativo en diciembre de 2012, a 33.5% al final de la actual administración. En particular, se espera que 2.2 millones de jóvenes y adultos de más de 15 años aprendan a leer y escribir, otros 2.2 millones concluyan su primaria y 3.1 millones completen y certifiquen su secundaria.

En lo que va de la presente administración, se han alfabetizado 450,027 adultos, han concluido su primaria 531,935 personas y 1,268,440 terminaron

su secundaria. Se estima que, de septiembre de 2014 a agosto de 2015, concluirán su alfabetización más de 303.6 miles de personas, el nivel de primaria 209.6 miles de personas y 500.5 miles el de secundaria (1,013.7 miles en total), mientras que de septiembre de 2013 a agosto de 2014 fueron 84.1 miles de alfabetización, 185.4 miles de primaria y 437.1 miles de secundaria (706.6 mil en total).

Además, de septiembre 2014 a agosto de 2015, se registraron poco más de 3 millones de jóvenes y adultos para cursar alguno de los niveles educativos que ofrece el INEA, lo que representó un incremento de 30.3% con relación al periodo similar anterior (2.3 millones).

Durante 2014 el porcentaje del rezago educativo total del país disminuyó casi un punto porcentual, con relación al año anterior, al pasar de 37.6 a 36.7%^{14/}. Mientras que el índice nacional de analfabetismo se estima llegue a 5.2% al cierre de 2015, lo que representa una disminución de 0.5 puntos porcentuales en comparación con lo registrado en 2014 (5.7 por ciento).

COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, 2013-2015

(Educandos registrados)

Programa	Septiembre 2013-Agosto 2014	Septiembre 2014-Agosto 2015 ^{e/}	Var. %
Total	2,328,712	3,034,510	30.3
Alfabetización	572,124	1,030,583	80.1
Primaria	519,261	664,702	28.0
Secundaria	1,237,327	1,339,225	8.2

^{e/} Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

Con relación al número de educandos que concluyeron un nivel educativo, se observó un incremento de 43.5% en el total de los mismos, como se muestra a continuación:

EDUCANDOS QUE CONCLUYERON NIVEL, 2013-2015

Programa	Septiembre 2013-Agosto 2014	Septiembre 2014-Agosto 2015 ^{e/}	Var. %
Total	706,621	1,013,745	43.5
Alfabetización	84,142	303,626	260.8
Primaria	185,394	209,579	13.0
Secundaria	437,085	500,540	14.5

^{e/} Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

La eficiencia terminal obtenida en usuarios que concluyen nivel se incrementó en 43.5% de un periodo a otro.

Además se estima que a agosto de 2015 se habrán aplicado 1,800,532 exámenes en línea, 24% más que lo presentado en el periodo anterior.

Acciones para combatir el rezago educativo

En el marco de la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo 2014-2018, se elaboró la colección Mis primeras lecturas, que incorpora diferentes contextos para las personas jóvenes y adultas que están aprendiendo a leer y a escribir, a fin de vincular los aprendizajes de la lectura y la escritura con sus prácticas cotidianas. Este material consistió en 32 lecturas para la población hispanohablante y 14 para las poblaciones indígenas.

Para impulsar los servicios educativos destinados a la población en riesgo de exclusión, se actualizaron siete paquetes modulares del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) para la población hispanohablante, de 63 que integran la currícula, y se elaboraron 18 módulos para la atención educativa de las poblaciones indígenas, acumulando 157 materiales educativos para 63 etnias/lenguas^{15/}. Con estos materiales se tuvo la posibilidad de atender a 76.2% de la población de 15 años y más que habla alguna lengua indígena y que no sabe leer y escribir, la cual suma 1,463 miles de personas^{16/}. La atención educativa a esta población se proporciona en 18 institutos estatales y delegaciones del INEA^{17/} que ofrecen alfabetización bilingüe intercultural en el país, de las 24 entidades que concentran la mayor parte de poblaciones indígenas.

Otro sector de la población que fue beneficiado con el MEVyT son los jornaleros agrícolas migrantes, cuya atención educativa se lleva a cabo en los campamentos agrícolas, albergues cañeros o en las comunidades de origen de dicha población. Las entidades en las que se atiende a esta población son: Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Sinaloa,

^{14/} La estimación del rezago educativo es anual y se calcula con los resultados alcanzados a final de cada año, por lo que hasta finales de este año se tendrán los resultados de 2015.

^{15/} Agrupación que plantea el INEA con fines de atención educativa de las variantes lingüísticas que son comprensibles entre sí.

^{16/} Censo de Población y Vivienda 2010.

^{17/} Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

Sonora, San Luis Potosí y Veracruz. De septiembre de 2014 a agosto de 2015 se dio atención educativa a 8,328 personas bajo esta modalidad.

Es de destacar que a través del Grupo Ejecutivo de Apoyo y Seguimiento (GEAS) se continuó apoyando de forma puntual a los 10 estados^{18/} en donde se concentra 70% del analfabetismo, con acciones de apoyo para la detección de las personas en rezago educativo; destacando un incremento significativo en la incorporación de jóvenes y adultos, sobre todo en el nivel de alfabetización.

Además, se realizaron dos jornadas nacionales de incorporación y acreditación en las 32 entidades federativas, para focalizar esfuerzos, acercando los servicios de inscripción y acreditación a la población en rezago educativo mediante la movilización de los medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil, autoridades estatales, municipales y sociedad en general.

- Se habilitaron 13,064 sedes de aplicación y se realizaron 689,335 exámenes, superando en 18.8% y 7.4%, respectivamente, las cifras alcanzadas en las jornadas realizadas en el periodo 2013-2014. Además, 193,431 personas fueron incorporadas o reincorporadas, superando 6% la cifra registrada en el periodo anterior.

Por otra parte, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida y oportunidades laborales de los migrantes mexicanos, especialmente en Estados Unidos de América (EUA), en septiembre de 2014 se presentó la vertiente de atención en el exterior de la Campaña Nacional para Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo, en la ciudad de Los Ángeles, California, mediante la cual se llevaron a cabo dos jornadas de incorporación y acreditación para la promoción del Programa de Plazas Comunitarias en el Exterior.

- De septiembre de 2014 a agosto de 2015, la Estrategia de Educación para Jóvenes y Adultos atendidos en el Exterior contó en promedio con un total de 358 plazas comunitarias para estos servicios, y durante el mismo lapso se suspendieron temporalmente 52. Al mes de agosto de 2015, están activas 360 y, mediante ellas, en el periodo que se reporta, concluyeron un nivel educativo 4,102 personas.

^{18/} Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Oaxaca, Puebla y Veracruz.

El INEA orientó parte de sus esfuerzos al proceso de formación de las figuras educativas^{19/}, logrando contar con una estructura de alrededor de 2,040 figuras para atender y administrar los requerimientos de formación y de acompañamiento educativo de los asesores educativos, en 507 coordinaciones de zona de 26 institutos estatales y seis delegaciones del INEA. De estas figuras 1,736, es decir, 85.1%, son solidarias y 304, equivalentes a 14.9%, son institucionales. También inició un proceso de acompañamiento educativo para impulsar la práctica educativa de los asesores y fortalecer su formación permanente.

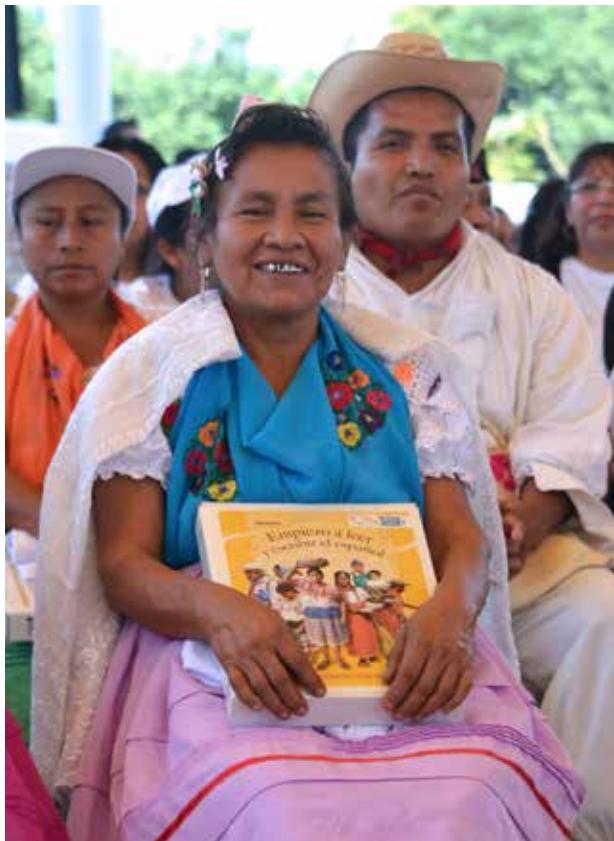
De acuerdo con el seguimiento a la formación de las figuras en los institutos estatales y delegaciones del INEA, de enero a agosto de 2015 recibieron formación 45 mil asesores de 95 mil asesores activos registrados en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación en Línea (SASA), lo cual representa un avance de 47.3% respecto a la meta anual establecida de 65%. Asimismo, recibieron formación inicial 30 mil asesores de nuevo ingreso de los 45 mil registrados en SASA, lo que representa 66.7% de avance respecto a la meta anual establecida de 100%, en esta etapa de formación.

Además, se fortaleció el programa de capacitaciones a distancia (tanto operativas como especializadas); se modificó el programa de trabajo para la apertura de plazas comunitarias, haciéndolo más incluyente y vinculatorio; se fomentó el uso del MEVyT en línea, para que los educandos en el exterior con conflictos de horarios tengan la oportunidad de continuar con su educación, y se implementaron mejoras a las herramientas estadísticas del INEA para un mejor seguimiento de los resultados del programa.

En 2014 se firmaron convenios de colaboración con 22 gobernadores^{20/}, para contar con un presupuesto extraordinario de 509.6 millones de pesos en favor de la atención a personas que carecen del dominio de la lecto-escritura. Mientras que para 2015 se tiene una proyección de un apoyo de 631.4 millones de pesos, que representan un incremento de 121.9 millones de pesos (19.8%) con relación al año anterior, lo que permitirá ampliar la cobertura de atención a personas en situación de analfabetismo.

^{19/} Las cuales se integran con los asesores que están al frente del proceso educativo y con sus formadores.

^{20/} De las entidades federativas: Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Distrito Federal, Durango, Hidalgo, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas.



A fin de disminuir el analfabetismo y el rezago educativo, de septiembre de 2014 a agosto de 2015, con la participación de alianzas con diversos sectores se logró la apertura de 20 plazas comunitarias en colaboración de nueva creación, instaladas en nueve entidades federativas (Coahuila, Distrito Federal, Guerrero, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Tabasco, Tamaulipas y Zacatecas).

- Derivado de los convenios suscritos con instituciones de educación media superior y superior, tanto públicas como privadas, en el ciclo escolar 2014-2015 se logró incrementar la cobertura de atención a la población que se encuentra en situación de analfabetismo y/o rezago educativo, toda vez que aumentó en 214% la suscripción de convenios de colaboración institucionales.
- Además se suscribieron 44 convenios, destacando los suscritos con: la Coalición para la Participación Social en la Educación, la Federación Nacional de Municipios de México, A.C., la Asociación de Autoridades Locales de México, el Consejo de la Comunicación, A.C., el Instituto Nacional de las Mujeres, IMSS-PROSPERA, la Secretaría de Marina, la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo, Council

of Mexican Federations, Mexicans and Americans Thinking Together (MATT)^{21/} y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), entre otros. Asimismo, se elaboró un programa de trabajo con el Instituto Veracruzano de Educación de Adultos y la Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural, con el propósito de incorporar a las personas que participan en los proyectos productivos de la Fundación a los servicios educativos para adultos que ofrece el INEA.

Uso de las tecnologías de la información y la comunicación para ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población

Los portales del INEA y del Consejo Nacional de Educación para la vida y el Trabajo (CONEVYT), de septiembre de 2014 a agosto de 2015 dieron servicio a más de 5.5 y 1.5 millones de personas, respectivamente. Por medio del MEVYT se han diversificado las modalidades de atención educativa^{22/}.

- Por ejemplo, el MEVYT en línea automatizado tiene como propósito impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y comunicación en el sistema educativo, para asegurar el aprendizaje de las personas jóvenes y adultas, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento. Con esta modalidad educativa, de septiembre de 2014 a agosto de 2015 se atendieron 42,620 cursos en estudio y se acreditaron 21,860.
- De enero a agosto de 2015 se inició la cobertura con el programa primaria 10-14, con el cual el INEA brinda atención educativa a los niños de 10 a 14 años que por su condición de "extraedad" respecto a otros niños que cursan la educación primaria, requieren de la oportunidad para ejercer su derecho a la educación en la modalidad no escolarizada, atendiendo mil cursos, de los cuales se acreditaron 444^{23/}.
- El MEVYT, mediante su eje de Alfabetización Tecnológica al mes de agosto de 2015 registró 12,165 módulos en estudio y 15,046 exámenes acreditados.

^{21/} Organización de carácter binacional que a través de su iniciativa Yo Soy México enlaza migrantes en torno con oportunidades de empleo, inversión y educación.

^{22/} Cursos electrónicos de libre acceso en Internet que se ubican en los portales del INEA y cursos electrónicos de libre acceso en discos compactos que se encuentran en las plazas comunitarias, que pueden ser estudiados y copiados; cursos electrónicos descargables que se presentan comprimidos en los portales del INEA, y MEVYT en línea automatizado.

^{23/} Cifras estimadas.

El INEA atiende, además de la población en situación de rezago educativo, mediante unidades operativas denominadas plazas comunitarias a la población en general, proporcionándoles espacios con acceso a la tecnología. Al mes de agosto de 2015 se cuenta con 2,651 plazas comunitarias en operación, instaladas en 1,338 municipios del país, que atienden al mes un promedio de 154 adultos por plaza, y donde han concluido sus estudios de primaria o secundaria 258,246 personas, a través de las diferentes vertientes del MEVyT. Esto implica un incremento de 157 unidades con respecto a las 2,494 plazas con las que se contaba en septiembre de 2014 y de 44,326 en el número de usuarios que concluyen nivel.

- Para mejorar el servicio educativo de las plazas comunitarias del INEA, del 27 de febrero al 14 de julio de 2015 se distribuyeron 3,380 equipos de cómputo para sustitución en 338 plazas comunitarias, lo que representa un aumento de 1,380 equipos (40.8%) respecto al periodo anterior.
 - Para las plazas comunitarias de nueva creación, se distribuyeron 3 mil equipos y con la implantación de la nueva plataforma (Office 365), se amplió la posibilidad del desarrollo de las videoconferencias a otras aplicaciones, para sumar, a los servicios de formación, los de auditoría y revisiones virtuales a coordinaciones de zona y plazas comunitarias.

De octubre de 2014 a junio de 2015 se instrumentó una prueba piloto^{24/} del uso de las tabletas electrónicas en el proceso de alfabetización, para lo cual se incorporó el primer módulo del esquema curricular del MEVyT en las tabletas. En esta prueba participan 28 educandos en el Distrito Federal y Morelos.

El INEA, en colaboración con la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM), diseña, en la fase de instrumentación, el Proyecto de Cultura Digital que se orienta a personas que estudian en el Instituto, y también a las figuras educativas y a población abierta que no ha tenido acceso y dominio de capacidades vinculadas con el uso de tecnologías de información y comunicación.

- Además, para contribuir al fortalecimiento de las competencias tecnológicas de las figuras educativas en el INEA, en 2010 se empezó a desarrollar el portal FormaT^{25/}, cuyos contenidos alientan el conocimiento y el uso de estas nuevas tecnologías, para apoyar sus actividades educativas.

Toda vez que, como se señaló anteriormente, se han desarrollado procesos de capacitación para el personal que opera en las plazas comunitarias de las 32 entidades federativas, en tres vertientes, se tuvo que cambiar de la versión 2.63 en la plataforma a 2.83, que actualmente opera eficazmente.

- A agosto de 2015, se estima se habrá capacitado a 2 mil promotores en el curso “La incorporación de personas jóvenes y adultas a la educación en línea: una alternativa de crecimiento”; 2 mil apoyos técnicos en el curso de capacitación sobre Bitácora Electrónica de Plazas Comunitarias (SIBIPLAC), y certificado en el estándar de competencia “EC0113 Prestación de servicios digitales del promotor en un centro comunitario digital” a 138 personas, de las cuales 15 obtendrán la certificación en el estándar “EC0076 Evaluación de la competencia de candidatos con base en estándares de competencia”, beneficiando así a más de un 1.8 millones de jóvenes y adultos.

^{24/} Esta prueba piloto se llevó a cabo en dos fases, la primera fue de octubre a diciembre de 2014 y tuvo como objetivo la disposición de las personas jóvenes y adultas para el uso de la herramienta en su proceso educativo, así como la observación de aspectos técnicos del equipo en funcionamiento, y la segunda se llevó a cabo de enero a junio de 2015 y tuvo como objetivo reconocer alcances y limitaciones en el aprendizaje de la lectura, escritura y nociones básicas de matemáticas, mediado por el uso de aplicaciones digitales.

^{25/} Cabe señalar que estos contenidos de formación se encuentran en la liga electrónica <http://www.ineaformato.conevyt.org.mx/> y el número de visitantes a este sitio es de 7 mil personas al mes, en promedio, que realizan la consulta a través de google analytics.



III. EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR



El compromiso es garantizar que los procesos de cambio, derivados de la obligatoriedad de este tipo educativo y de la Reforma Educativa, se concreten en la mejora de los aprendizajes en las aulas, en más y mejores laboratorios y talleres, y en el desarrollo de las capacidades de los jóvenes, para que puedan desarrollarse plenamente en su vida personal, académica y profesional futura.

Para lograr lo anterior, la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) se coordina con las autoridades estatales con el propósito de ofrecer un servicio educativo pertinente y de calidad, que se manifieste en los aprendizajes; los contenidos académicos; el trabajo docente en el aula; la gestión escolar, y la resolución de los desajustes entre oferta educativa y los requerimientos del mercado laboral.

Para ello, la SEMS ha implementado estrategias que permiten contar con una planta docente calificada y pertinente; conformar un modelo educativo acorde a los requerimientos de la sociedad globalizada y las necesidades nacionales; desarrollar las competencias idóneas en los jóvenes que favorecen trayectorias profesionales y académicas exitosas, y generar ambientes escolares propicios y seguros.

De esta manera, se trabajan cuatro estrategias de cambio:

- Ampliar la cobertura, favorecer la continuidad de los trayectos educativos y el acompañamiento de los estudiantes;
- Innovar para elevar la calidad y la pertinencia de la educación;
- Ampliar la oferta educativa con equidad, y
- Fortalecer el desarrollo institucional.

3.1 Ampliación de la cobertura educativa

Para avanzar en el cumplimiento del mandato constitucional de lograr la cobertura universal en educación media superior para el ciclo escolar 2021-2022, la presente administración se comprometió a alcanzar en 2018 una tasa bruta de cobertura de 80% para los jóvenes de 15 a 17 años.

La matrícula escolarizada de educación media superior ascendió a 4.8 millones de estudiantes en el ciclo escolar 2014-2015, lo cual representó un incremento de 2.8% con relación al ciclo inmediato anterior. Con la atención proporcionada en este tipo educativo se alcanzó una cobertura escolarizada de 71.5% –de una meta sexenal de 80%–, y una cobertura total de 72.8% en el grupo de 15 a 17 años de edad, 3.4 puntos porcentuales más respecto al ciclo escolar anterior y 6.9 puntos por arriba con relación al inicio de la administración (65.9%). Si se considera a los usuarios activos del sistema de Prepa Abierta, la cobertura ascendería a 74.5 por ciento.

La cobertura escolarizada en educación media superior ha crecido 5.6 puntos porcentuales, pasando de 65.9% en el ciclo escolar 2012-2013 a 71.5% en 2014-2015.

Alcanzar la meta de cobertura en 2018 implicaría aumentar la matrícula total en 414 mil alumnos a partir del ciclo escolar 2015-2016, es decir, incorporar alrededor de 104 mil alumnos por año. Esto supone una creciente inversión en infraestructura, diversificación de la oferta educativa y, desde luego, un gran esfuerzo para abatir el abandono escolar.

Desde el periodo escolar 2013-2014 se impulsó una estrategia de expansión de la oferta educativa que contempla la creación, ampliación, remodelación y equipamiento de los planteles públicos; la creación de nuevos servicios educativos, como el Bachillerato Intercultural y el Telebachillerato Comunitario (TBC); el

incremento de los Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad (CAED), y el impulso a la modalidad no escolarizada, a través de Prepa en Línea-SEP y Preparatoria Abierta.

Adicionalmente, el Movimiento contra el Abandono Escolar es una estrategia que ha contribuido a lograr mayores índices de acceso, permanencia y conclusión exitosa de los estudiantes de este tipo educativo, ya que opera de manera integral con la participación conjunta y coordinada de autoridades educativas, federales y estatales, directivos de planteles, docentes, padres de familia, estudiantes y sociedad en general.

Particularmente, las intervenciones de política pública impulsadas por la SEMS para ampliar la oferta educativa han contribuido a elevar significativamente la matrícula de educación media superior. Entre el ciclo escolar 2012-2013 y 2014-2015, 48% del crecimiento de la matrícula total y 56% del crecimiento de la matrícula pública tuvo lugar en Telebachilleratos Comunitarios, la Preparatoria en Línea y planteles beneficiados con recursos del Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura o el Fondo de Ampliación de la Cobertura.

Educación media superior escolarizada^{1/}

Durante el ciclo escolar 2014-2015, la educación media superior alcanzó 13.3% de la matrícula escolarizada del Sistema Educativo Nacional (SEN), atendiendo a 4.8 millones de estudiantes, lo cual representa un incremento de 2.8% respecto al ciclo anterior.

MATRÍCULA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL ESCOLARIZADO

Modalidad educativa	Ciclo escolar	
	2013-2014	2014-2015
Total	4,682,336	4,813,165
Profesional Técnico	79,499	72,334
Bachillerato General	2,896,761	2,973,387
Bachillerato Tecnológico ^{1/}	1,706,076	1,767,444

^{1/} Incluye Profesional Técnico Bachiller.
FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

La matrícula del ciclo escolar 2014-2015 se atendió con 277,144 maestros y 16,206 planteles, cifras superiores a las del ciclo previo en 0.8 y 12.4%, respectivamente.

Educación media superior no escolarizada

La educación media superior no escolarizada es una alternativa de formación que ofrece servicios de educación abierta y en línea. Estas modalidades están dirigidas a estudiantes que por algún motivo no pueden continuar sus estudios de manera presencial, por lo que se les ofrece un modelo educativo flexible con bastos recursos didácticos de fácil acceso y personal docente capacitado y certificado.

Al inicio del ciclo escolar 2014-2015 la matrícula no escolarizada alcanzó los 204,116 estudiantes, 93,658 en la modalidad virtual y 110,458 en evaluaciones parciales (Preparatoria Abierta). No obstante, a través de esta modalidad se aceptan estudiantes a lo largo de todo el periodo escolar.

Servicio Nacional de Bachillerato en Línea Prepa en Línea-SEP

Esta modalidad educativa no presencial se diseñó y puso en marcha para atender a la población de jóvenes y público en general que cuenta con certificado de secundaria y desea continuar con su educación media superior. Se pensó como una estrategia para favorecer la continuidad de las trayectorias educativas y laborales de los jóvenes que por alguna razón no pueden cursar su bachillerato de forma presencial.

El modelo educativo que ofrece se orienta hacia la generación de competencias en los estudiantes, mediante la conformación de comunidades virtuales de aprendizaje, en donde interactúan los alumnos con tutores, facilitadores y supervisores de calidad.

La respuesta que la Prepa en Línea-SEP ha obtenido en las tres primeras convocatorias, en las cuales cerca de 75 mil personas mostraron interés por iniciar sus estudios de bachillerato en línea, es una muestra de que Internet se torna cada vez más relevante e invaluable para ampliar las oportunidades educativas. En este contexto, la Prepa en Línea, desde su creación, es uno de los programas de bachillerato en línea más grandes del país.

^{1/} Contabiliza la modalidad presencial y mixta.

La equidad es otro de los resultados que la Prepa en Línea-SEP ha favorecido al atender a perfiles representados por 53% de mujeres, con una población en la que 67% tiene hijos y 70% trabaja, donde la edad promedio se ubica entre 29 y 30 años, siendo 21 años el mayor número de registros actuales. Asimismo, 5% de la población atendida presenta alguna discapacidad, principalmente la visual moderada. Todos estos aspectos son evidencia de la pertinencia y viabilidad de la educación en línea.

Las expectativas del Servicio Nacional de Bachillerato en Línea Prepa en Línea-SEP se sustentan en la búsqueda de la consolidación a mediano plazo, con una meta estimada de 150 mil estudiantes al cierre de 2018.

Asimismo, cuenta con un plan de estudios modular e interdisciplinario que se imparte de manera virtual. La duración del programa es de dos años cuatro meses, durante los cuales los estudiantes siguen una trayectoria curricular preestablecida.

Preparatoria Abierta

La Preparatoria Abierta es un programa de Bachillerato General altamente flexible que permite la acreditación en el orden y el ritmo que el estudiante establece; además atiende la demanda en todo tipo de localidades de los medios rural y urbano.

La Preparatoria Abierta está dirigida a los recién egresados de secundaria, personas con estudios parciales en el tipo medio superior o que no pueden continuar la educación escolarizada por restricciones normativas, como amas de casa, trabajadores y empleados, personas con discapacidad, internos en centros penitenciarios, mexicanos en el extranjero, ciudadanos extranjeros con estancia legal en el país y población indígena, entre otros.

- El plan de estudios consta de 22 módulos. Para acreditar cada uno de ellos, los estudiantes deben presentar un examen. Para lo cual hay dos tipos de sede:
 - Sedes de aplicación: existen más de 40 en donde el examen es impreso, se aplica en sábado y/o domingo dos veces al mes. Se cuenta con el resultado 10 días posteriores a la aplicación del examen.
 - Sedes en medios controlados: el examen es en computadora y se puede aplicar cualquier día de la semana. El resultado es inmediato.

- En 2014, la Preparatoria Abierta atendió 517,007 usuarios en territorio nacional, lo que representa un incremento de 7,269 estudiantes respecto a 2013 (509,738).
 - Entre las características de los usuarios: 84% no tiene estudios previos de tipo medio superior; 66% tiene más de 20 años, 32% trabaja y 2.1% (10,658) son usuarios de los Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad.

Concurso de Asignación a la Educación Media Superior de la zona metropolitana de la Ciudad de México

El Concurso de Asignación a la Educación Media Superior de la zona metropolitana de la Ciudad de México tiene como objetivo asignar a los aspirantes a las opciones educativas que ofrecen las instituciones convocantes, tomando como base los conocimientos básicos y habilidades generales del plan y programas de estudio de secundaria, así como las preferencias de cada participante por ciertas opciones educativas, siempre y cuando cumplan con los requisitos necesarios. Este concurso está consolidado y definido como un proceso académico-administrativo transparente, pertinente y equitativo para todos los aspirantes.

La Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS) publicó el 20 de enero la Convocatoria para el Concurso de Ingreso a la Educación Media Superior de la zona metropolitana de la Ciudad de México 2015. El pre-registro se realizó del 25 de enero al 10 de abril; el registro, del 16 al 29 de abril; la aplicación del examen, del 27 al 28 de junio, y los resultados se publicaron en la Gaceta Electrónica el 30 de julio.

Para este concurso de ingreso se registraron 317,193 aspirantes, lo que significa un incremento de 2.4% respecto a los registrados el año anterior. De ellos 125,559 concursantes procedieron de secundarias del Distrito Federal; 133,170 del Estado de México; 47,154 son egresados de educación secundaria en ciclos anteriores o concursan por segunda ocasión; 9,157 de instituciones educativas estatales, y 2,153 del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). Asimismo, la oferta educativa de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) es la de mayor demanda

con 174,279 sustentantes que la eligieron como su primera opción, seguida de la oferta educativa del Estado de México y del Instituto Politécnico Nacional.

Del total registrados (317,193 aspirantes), 311,024 sustentantes (98.1%) se presentaron a la evaluación el 27 y 28 de junio de 2015. De éstos, 298,114 cumplieron con todos los requisitos para la asignación de un lugar dentro de sus opciones de preferencia, en alguno de los 660 planteles educativos de las nueve instituciones que integran la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior en la Zona Metropolitana.

CONCURSO DE ASIGNACIÓN A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, 2006-2015

Edición del concurso	Aspirantes registrados
2006	298,291
2007	296,778
2008	303,224
2009	317,603
2010	315,848
2011	310,016
2012	307,023
2013	310,163
2014	309,502
2015	317,193

FUENTE: Subsecretaría de Educación Media Superior.

Atención a personas con discapacidad

Los Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad (CAED) atienden a personas con discapacidad visual, auditiva, motriz, intelectual o psicosocial que desean iniciar o concluir estudios del tipo medio superior, pero que, por sus condiciones particulares, se les dificulta acceder a un sistema escolarizado.

En el ciclo escolar 2014-2015, con una inversión de 192 millones de pesos, se crearon 100 CAED. Así, se alcanzó un total de 200 centros en las 32 entidades federativas del país, beneficiando a 13,854 estudiantes con necesidades educativas especiales.

Entre diciembre de 2012 y agosto de 2015 se incrementó el número de CAED de 46 a 200. Al finalizar 2015 se espera contar con 75 CAED más en planteles federales, con una inversión de 130 millones de pesos, para alcanzar un total de 275.

Asimismo, se diseñaron y elaboraron materiales didácticos de apoyo al aprendizaje de estudiantes con discapacidad auditiva y visual, se capacitó a mil asesores (cinco por CAED) en el modelo educativo y en la atención a personas con discapacidad, estos centros se equiparon con computadoras, impresoras Braille y software especializado.

En junio de 2015 se capacitó al personal que operará los 75 nuevos CAED que iniciarán operaciones en el periodo escolar 2015-2016, en los siguientes temas: Sensibilización ante la discapacidad, Características académicas del bachillerato no escolarizado para estudiantes con discapacidad, Características técnicas y equipamiento del aula, Recursos humanos para el CAED, Operación del CAED, Funciones y plan de trabajo y Financiamiento y propuestas de ejecución del gasto.

Por otra parte, el Programa de Oportunidades para el Empleo a través de la Tecnología de la Américas (POETA), proporciona acceso y capacitación en el uso de las tecnologías de información a personas de 15 años y más que padecen algún tipo de discapacidad y marginación social. Tiene tres propósitos fundamentales: la inclusión social de los estudiantes, su inserción en el mercado laboral, y el desarrollo de capacidades para la generación de nuevas oportunidades económicas y educativas.

Al 31 de agosto de 2015 se cuenta con una matrícula de 7,447 estudiantes, 83% más que al inicio de la administración, en 47 aulas POETA, las cuales están equipadas con pizarrones electrónicos, videos, proyectores, computadoras con acceso a Internet, mouse trackball, intellikey, multifuncional y terminales inteligentes Ncomputin, así como software de reconocimiento de voz, entre otros.

3.2 Calidad y pertinencia

A partir de un análisis exhaustivo de las casi 4 mil ideas que se recabaron en los seis Foros de Consulta para la Revisión del Modelo Educativo, realizados entre febrero y junio de 2014, se identificaron las áreas de acción y los

elementos que sirven como base para el nuevo modelo educativo de la educación media superior:

- Ambientes adecuados y pertinentes de aprendizaje.
- Marco Curricular Común actualizado, flexible y culturalmente pertinente.
- Métodos de enseñanza que faciliten el aprendizaje de los alumnos.
- Materiales educativos y recursos de apoyo adecuados.
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza.
- Mejores esquemas y oportunidades de desarrollo profesional de docentes y directivos.
- El trabajo colegiado como plataforma para mejorar la práctica docente.
- Estrategias y mecanismos de evaluación.
- Estrategias de acompañamiento estructurado para los estudiantes.
- Autonomía de gestión escolar.
- Participación fortalecida de los padres de familia.
- Ampliación permanente de las oportunidades.

Entre otras cosas, estas líneas de acción permitirán:

- Conformar un Marco Curricular Común que aplique métodos de enseñanza y materiales educativos innovadores para facilitar a los alumnos la apropiación de los aprendizajes;
- Desarrollar mejores esquemas y oportunidades de desarrollo profesional de docentes y directivos, donde se impulse el trabajo colegiado como plataforma de mejora continua;
- Implementar estrategias de acompañamiento estructurado para los estudiantes, con una participación activa de los padres de familia, y
- Consolidar ambientes propicios para el aprendizaje y, al mismo tiempo, dotar de mayor autonomía de gestión a los planteles.

Durante el ciclo escolar 2014-2015 se coordinaron mesas de trabajo con autoridades educativas estatales, directivos y docentes líderes de academia para revisar, actualizar y fortalecer los elementos del Modelo Educativo. El propósito de estos trabajos fue establecer la ruta de implementación de las innovaciones en el Nuevo Modelo Educativo en el corto y mediano plazos, de manera que pueda iniciarse con su implementación en el periodo escolar 2015-2016 y su implantación definitiva en 2016-2017.

Formación docente alineada al Marco Curricular Común

En educación media superior, a partir del Acuerdo Secretarial 444, se estableció un Marco Curricular Común (MCC) compartido por todos los subsistemas, que define el perfil del egresado. El MCC tiene como objetivo conformar una estructura común sustentada en desempeños terminales a partir de un enfoque por competencias y esquemas de flexibilidad interinstitucional. En consecuencia, el MCC define un perfil básico del egresado, compartido por todas las instituciones y dota al bachillerato de una identidad.

El MCC está compuesto por una serie de competencias genéricas y disciplinarias básicas. En el primer caso se refiere a las competencias que permitan a los alumnos comprender el mundo, influir en él, desarrollar relaciones armónicas con quienes les rodean, participar eficazmente en los ámbitos social, profesional y político y favorezcan su aprendizaje a lo largo de la vida. Por su parte, las competencias disciplinarias se orientan al conocimiento y habilidades propios de las disciplinas en las que tradicionalmente se ha organizado el saber.

En el marco de la Reforma Educativa, uno de los elementos fundamentales es el establecimiento de un MCC actualizado, flexible y culturalmente pertinente, para lo cual se ha establecido una ruta de acción con las autoridades educativas de los subsistemas públicos, para analizar y modificar los elementos del MCC.

El Programa de Formación Docente de Educación Media Superior (PROFORDEMS) contribuye a la formación profesional, al análisis de la experiencia individual y colectiva, a la práctica de una comunicación sólida y a la generación de nuevas perspectivas educativas que, además de consolidar resultados positivos, logren configurar la acción pedagógica pertinente a la diversidad y riqueza de las distintas regiones del país, para brindar a la población una educación de calidad.

Para ello se ha implementado en la presente administración una estrategia de formación docente para las instituciones públicas de educación media superior, para lo cual se han establecido diversos convenios con universidades públicas estatales y con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

Durante 2015 se espera capacitar a un total de 27,550 docentes, que sumados a los 107,462 egresados en años anteriores (2008-2014) por el PROFORDEMS, permitan alcanzar una cobertura de 73.2% respecto al total de docentes de instituciones públicas de educación media superior.

En cuanto a la profesionalización de docentes y directivos en la educación media superior, en lo que va de la presente administración, la Subsecretaría de Educación Media Superior fortaleció dos programas de capacitación que impactan directamente en la calidad de los servicios educativos: Formación docente (PROFORDEMS) y Formación directiva (Programa de Actualización y Profesionalización Directiva), con los cuales se han capacitado 54,720 docentes que equivalen a 29.6% del total de docentes de instituciones públicas de educación media superior y 7,142 directores equivalentes a 68% de los planteles públicos.

Impulso al trabajo colegiado

Por otra parte, con el fin de elevar la calidad del aprendizaje en los planteles, se promueve que los docentes lleven a cabo reuniones de trabajo colegiado, mediante las cuales se genera un proceso sistemático de mejora continua y de fortalecimiento en las competencias docentes.

En el ciclo escolar 2014-2015 se realizaron 13 talleres regionales y estatales sobre estrategias para el trabajo colegiado, en los que participaron 4,650 líderes de academias y docentes de todos los subsistemas. Además, se distribuyó una circular con criterios y recomendaciones generales para potenciar el trabajo colegiado, y se entregaron tres manuales en formato digital, los cuales contienen orientaciones prácticas para hacer más efectivo el trabajo colegiado. Al mes de agosto de 2015 se encuentran en proceso de elaboración nueve manuales adicionales.

En colaboración con el Programa Interdisciplinario sobre Política y Prácticas Educativas (PIPE) del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), se llevó a cabo el estudio “Observación de Prácticas y Trabajo en Aula en Educación Media Superior”, el cual busca establecer propuestas para enriquecer las prácticas docentes dentro del aula.



El estudio se aplicó en 110 aulas de 13 entidades federativas, se investigó el tiempo dedicado a las diversas actividades de enseñanza y el nivel de involucramiento de los estudiantes durante el tiempo de instrucción escolar.

Los resultados de las observaciones permitirán la generación de propuestas y prácticas que apoyen el uso óptimo del tiempo, mejoren la organización de los centros escolares, brinden información sobre la organización del centro escolar y permitan a los maestros maximizar las experiencias e interacciones educativas significativas para los alumnos.

Programa de Fortalecimiento de las Competencias Docentes

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), en el ciclo escolar 2014-2015, diversificó su oferta de cursos y talleres para impartirse en la modalidad presencial, en línea y a distancia.

- Se capacitó bajo este esquema a 15,160 docentes del CONALEP, lo que representa 93% de la planta de profesores. De ellos, 4,786 (31.6%) se formaron en el ciclo escolar 2014-2015. Para el periodo escolar 2015-2016 se estima que, al menos, 2,470 docentes adicionales serán formados bajo este programa.
- Durante el ciclo escolar 2014-2015, a partir de la creación de un programa de capacitación dirigido a docentes y estudiantes del Bachillerato General, cuyo objetivo es que se utilicen correctamente las tecnologías de la información y se aprovechen para el desarrollo de competencias en el aula, se capacitaron 30,755 estudiantes y 1,148 docentes.

Asimismo, se implementaron estrategias de capacitación a docentes en el uso y aprovechamiento de herramientas, como: el Sistema de Administración de Bibliotecas vía web, entre otros, que cuentan con una base activa de 127,859 usuarios entre docentes y alumnos.

Por otra parte, se cuenta con la formación de docentes para el diseño y creación de materiales educativos en la educación tecnológica agropecuaria: con este esquema de capacitación se proporcionaron herramientas a los docentes para el diseño de materiales educativos para fortalecer la apropiación de competencias en los alumnos. Los cursos que se implementaron fueron:

- Diseño institucional y estilos de aprendizaje, una metodología constructivista basada en competencias.
- Metodologías de enseñanza-aprendizaje del sistema de lenguaje y desarrollo de habilidades de inglés.

Evaluación de planes y programas de estudio

El Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior, A.C. (COPEEMS) promueve el desarrollo de procesos eficaces confiables y transparentes de evaluación.

En el ciclo escolar 2014-2015 se contó con 84 planes de estudio de 34 instituciones y un total de 2,467 programas de asignatura con dictamen favorable. Lo anterior significa que, en un total de 10,308 escuelas en donde se encuentra inscrito 75.2% de la matrícula de educación media superior, se imparten las asignaturas básicas y disciplinarias bajo los preceptos establecidos en el MCC.

Elaboración de materiales educativos

Durante el ciclo escolar 2014-2015 se impulsaron diferentes acciones para dotar a las escuelas de materiales educativos adecuados que permitan mejorar la calidad de la educación.

Se diseñaron cinco manuales pedagógicos dirigidos a docentes sobre prácticas en el área de comprensión lectora, seis textos para mejorar el trabajo docente genérico y para impulsar el trabajo de evaluación de las competencias de los estudiantes y 10 manuales para mejorar el conocimiento pedagógico de los contenidos de las cinco áreas disciplinarias de la educación media superior, mismos que se distribuyeron en todos los planteles públicos del país.

- El CONALEP desarrolló materiales académicos y de apoyo pedagógico para alumnos y docentes en todos sus planteles federales, a través de plataformas informáticas disponibles de manera permanente. Asimismo, para fortalecer los contenidos curriculares se crearon 10 materiales didácticos web de apoyo a los módulos de formación disciplinar básica y dos objetos de aprendizaje para fortalecer las competencias lectora y de habilidad matemática.
- Se diseñó una plataforma web para el Bachillerato General, que permite a los estudiantes de Preparatoria Abierta conocer el plan de trabajo, navegar con facilidad en cada tema, realizar ejercicios de autoevaluación para cada unidad o para cada uno de los módulos con los que consta el programa.
- Se distribuyeron en los planteles federales del Bachillerato Tecnológico Industrial un total de 684,070 libros (46 títulos) creados por docentes.
- Al mes de agosto de 2015 se cuenta con 39 libros de asignatura y seis guías para la práctica docente. Estos recursos, sumados a las series de programas audiovisuales, cubren la totalidad del plan de estudios para los Telebachilleratos Comunitarios (TBC).

Educación media superior y la enseñanza de idiomas

Debido a la importancia de la enseñanza del inglés como segunda lengua, en 2015 se implementó el programa de Becas de Movilidad Internacional para que los docentes que imparten inglés reciban capacitación por parte de la Universidad Estatal de Arizona (ASU por sus siglas en inglés). Mediante este programa se benefició a 203 docentes para tomar un curso presencial de Fortalecimiento de Competencias de la enseñanza del Idioma Inglés en la ASU y 333 docentes más tomarán un curso de inglés en línea.

Por otra parte, en los planteles de Bachillerato Tecnológico Industrial, a través de dos plataformas web, se favorece el aprendizaje de otros idiomas:

- Khan Academy, que contiene más de 4,300 videos (de los cuales más de mil están doblados al español) dirigidos a escolares de enseñanza básica y media.
- Duolingo, destinado al aprendizaje gratuito de idiomas y funciona como una plataforma *crowdsourcing* de traducción de textos, que ofrece cursos de inglés, francés, alemán, portugués, italiano y neerlandés. Una de las ventajas que ofrece esta plataforma es la interacción de los docentes de idiomas con sus alumnos, dándoles la posibilidad de monitorear su aprendizaje y apoyarlos en sus dudas. Con ello, a partir del segundo semestre del ciclo escolar 2014-2015 se benefició a 611,750 estudiantes que cursaron el Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios, al utilizar esta plataforma de manera complementaria a sus cursos de idiomas.

En el Centro de Enseñanza Técnica Industrial se imparten siete niveles de inglés, durante los primeros siete semestres; asimismo, se realiza una evaluación diagnóstica a los estudiantes de nuevo ingreso.

Durante 2014 el CONALEP, con el apoyo de la empresa MACMILLAN, realizó un curso en línea en la formación profesional a docentes que imparten, al menos, tres módulos de inglés en todo el país.

En 2015, en el CONALEP, se realizaron los procesos de evaluación con fines de certificación en competencias lingüísticas a docentes del Distrito Federal, por medio de la Certificación Nacional del Nivel de Idiomas (CENNI).

Asimismo, en los planteles del Subsistema de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar la enseñanza del idioma inglés se ha fortalecido homogeneizando la calidad de la docencia a través de la implantación de la certificación CENNI de la SEP en la plantilla docente de nuevo ingreso.

Con apoyo del Programa de Becas de Verano Inglés-Dirección General de Relaciones Internacionales, 11 docentes del Subsistema de Educación Tecnológica Agropecuaria participaron en el Curso de Actualización de Metodologías de la Enseñanza en el Idioma Inglés, durante cuatro semanas, en las universidades de Carolina del Sur, Texas en Austin, Arkansas y Oregon, Estados Unidos de América.

El programa Capacita T: El futuro en tus manos tiene presencia nacional en los Centros de Capacitación Técnico Industrial (CECATI) y en 17 institutos estatales de capacitación para el trabajo. Incorpora esfuerzos que favorecen la innovación curricular estableciendo paquetes polifuncionales, en los cuales se incorpora el curso de Aplicación de funciones básicas en inglés asociadas a 15 especialidades, con el fin de promover en el estudiante las habilidades básicas de comunicación, incluyendo vocabulario técnico y frases representativas que faciliten el desenvolvimiento de los egresados en el mercado laboral, en materia de emprendimiento, en su relación con la comunidad y el ejercicio de ciudadanía, así como la incorporación al sistema escolarizado.

Se prevé la elaboración de tres materiales para el docente y tres para el estudiante sobre la aplicación de funciones básicas en inglés, para tres especialidades adicionales.

En el caso del subsistema CONALEP, se atiende la formación de los estudiantes con miras a facilitar su empleabilidad al egreso, razón por la cual se fortaleció la enseñanza y reconocimiento de habilidades específicas requeridas actualmente en el mundo del trabajo. En particular se enfatizó el uso de las tecnologías de la comunicación y la información, y la enseñanza del idioma inglés como segundo idioma, lo que forma parte del núcleo de formación básica.

Educación para el cuidado del medio ambiente

En el Subsistema de Educación Tecnológica Agropecuaria se brindó capacitación y asistencia técnica a un total de 172,602 pobladores rurales del país, con un enfoque de sustentabilidad, incorporando los procesos de innovación tecnológica, sin destruir nuestro acervo cultural, sin dañar nuestra riqueza biodiversa y sin alterar los ecosistemas

ambientales, 10,401 productores rurales fueron apoyados con acciones de investigación, validación de conocimientos y transferencia de tecnología, mediante paquetes tecnológicos y parcelas demostrativas, en coordinación con universidades, centros de investigación, subsistemas del tipo medio superior, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo, el Colegio de Posgraduados en el estado de Puebla, el Centro Regional Huasteco en el estado de Veracruz, la Universidad Nacional Autónoma de México y el Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.

En el CONALEP se formaron 1,693 alumnos en las carreras de Profesional Técnico Bachiller en Conservación del Medio Ambiente (cinco planteles); Profesional Técnico Bachiller en Fuentes Alternas de Energía (ocho planteles), y Profesional Técnico Bachiller en Producción y Transformación de Productos Acuícolas en un plantel.

En el marco del acuerdo celebrado con la Sociedad Alemana para el Desarrollo Internacional y Cooperación (GIZ-

Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit), se realizaron las siguientes actividades: Curso de formación referente al Trayecto Técnico “Asesoría para la eficiencia energética en construcción”, en el que participaron 10 docentes de seis planteles; se participó en la capacitación del módulo Identificación de la interacción entre medio ambiente y ambiente construido del Trayecto Técnico en eficiencia energética en la edificación, y se desarrolló el estándar de competencia EC0431 “Promoción del ahorro en el desempeño integral de los sistemas energéticos de la vivienda”, cuyo fin es servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que realizan la función de promoción del ahorro en el desempeño integral de los sistemas energéticos de la vivienda.

En el primer semestre de 2015, en los planteles del Centro de Enseñanza Técnica Industrial se logró un ahorro en gasto de energía superior a 286 mil pesos, al implementar acciones que fomentan el uso responsable de energía en sus instalaciones, mediante la sustitución de equipo obsoleto por equipos eléctricos de alta eficiencia. Conforme a lo anterior, se logró reducir el consumo de energía en 26,979 Kw/h, equivalente a una disminución de 4.4 por ciento.



Cabe destacar que el Plantel Colomos tiene un Programa de Escuela Verde que desarrolla las siguientes actividades:

- Campaña por grupos, hacia los alumnos sobre gestión integral de residuos, ahorro de energía eléctrica y agua.
- Curso de inducción a alumnos de nuevo ingreso a Escuela Verde.
- Encuentro “Tecnología, Sociedad y Medio Ambiente 2014”.
- Separación y acopio de papel y cartón.
- Acopio de pilas.
- Gestión de residuos electrónicos.
- Planta de compostura.
- Por otra parte, en la oferta educativa de la Subsistema de Educación Tecnológica Industrial se incluye la carrera técnica Fuentes Alternas de Energía.

En los planteles del Subsistema de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar se imparten carreras relacionadas con el cuidado del medio ambiente, sumado a esto se tiene un acuerdo de colaboración para la Firma de la Carta de la Tierra, documento que suscriben diversas asociaciones, entre ellas la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), con el fin de incluir acciones de sustentabilidad tanto en programas de estudio, como en acciones de operación de planteles.

Programa de Formación Docente de Educación Media Superior

El Programa de Formación Docente de Educación Media Superior (PROFORDEMS) tiene como propósito formar a los docentes de este tipo educativo bajo el enfoque por competencias establecido en el Marco Curricular Común, para que transformen su práctica docente mediante la incorporación de estrategias innovadoras basadas en la construcción de competencias.

Este programa ofrece el Diplomado en Competencias Docentes en el Nivel Medio Superior, que constituye una valiosa oportunidad para participar activamente en la Reforma Integral de la Educación Media Superior, permitiendo asumir un compromiso profesional que desarrolle en cada uno de los espacios escolares la actitud y acción de cambio, involucrando la concepción y aplicación de nuevos métodos y estrategias para generar prácticas pedagógicas innovadoras que lleven a directivos, docentes y estudiantes a vincularse estrechamente en la conformación de un sendero de crecimiento educativo,

abierto al aprendizaje permanente y a la valoración esencial de la persona.

En julio de 2015 inició la formación de 8,900 docentes en el Diplomado en Competencias Docentes del Nivel Medio Superior. Asimismo, se impartió el Diplomado en Diversidad y la Educación Media Superior a 10 mil docentes a través de la Universidad Pedagógica Nacional y a otros 8,650 distribuidos en otras instituciones de educación superior.

Promoción de una cultura de la salud

Durante 2014 y el primer semestre de 2015, en el Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios se realizó una jornada de capacitación en Derechos Humanos en los estados de: Morelos y Estado de México (2014); Guanajuato, Tabasco, Baja California Sur, Colima y Nayarit (primer semestre 2015). La capacitación estuvo a cargo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y participaron aproximadamente 700 docentes.

Para el tema del cuidado de la salud, se cuenta con el programa de Fomento a la Salud (FOMALASA), del que se desprenden diversas actividades encaminadas a la prevención de: adicciones, embarazo no deseado, depresión, así como la protección de los derechos humanos.

Por otra parte, se firmaron 11 acuerdos de colaboración con diversas instituciones del sector salud para fomentar buenos hábitos alimentarios para los estudiantes.

Asimismo, en el Subsistema de Educación Tecnológica Agropecuaria se capacitaron 294 docentes en temas relacionados con el cuidado de la salud, mismos que se llevan directamente a las aulas.

La Promoción de Prácticas de Vida Saludable y de Prevención de Conductas de Riesgo se contemplan normativamente en el Reglamento Escolar para Alumnos del CONALEP dentro de los programas que contribuyen al desarrollo integral del estudiante, se pueden destacar la Prevención del Embarazo Adolescente a través de acciones de orientación educativa; Prevención del consumo de tabaco, alcohol y otras drogas. En general, en el rubro de prácticas de vida saludable, durante 2015 se registraron 760 actividades con la participación de 130,275 alumnos y la asistencia de 3,153 padres y madres de familia.

Promoción del respeto y difusión del patrimonio cultural nacional

En el CONALEP, entre 2014 y 2015 se capacitó a los 41 docentes que imparten el módulo Coordinación de Recorridos en Zonas Arqueológicas y Museos, correspondiente al sexto semestre de la carrera de Profesional Técnico Bachiller en Hospitalidad Turística.

En el Subsistema de Educación Tecnológica Industrial se realizó una Reunión Nacional de Promotores Culturales, en la que 32 promotores asistieron a conferencias con especialistas en oratoria, declamación, canto y teatro, asimismo, se está realizando, con el apoyo de docentes especialistas, el diseño del Programa de Educación Artística (fundamentación, secuencias didácticas, manual del docente y cuaderno del alumno).

En los planteles de Bachillerato General se elaboró e implementó el elemento curricular denominado Componente Intercultural Extendido en dos Centros de Estudio de Bachillerato y el Colegio de Bachilleres del estado de Chiapas, un total de 909 alumnos lo cursaron. Asimismo, se promovió la participación de los estudiantes de tercer semestre, de planteles federales, en la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo, donde podrán ejercer funciones de alfabetizadores, asesores, promotores, formadores, personal de apoyo o difusores de los servicios educativos a cargo de INEA, en sus respectivas comunidades de origen o en los planteles a los que están adscritos. También se capacitaron 400 docentes en el Programa Construye-T, el cual incluye un aspecto de promoción de la cultura.

En el Subsistema de Educación Ciencia y Tecnología del Mar se atiende la formación en la dimensión de historicidad a través de la asignatura de Ciencia, Tecnología, Sociedad y Valores que se imparte en el quinto semestre del bachillerato en todas sus modalidades. Por otro lado, la revista *Informar, Nueva época*, (publicación periódica, en formato digital), retoma una tradición de este subsistema que durante cinco años, de septiembre de 1993 a 1998, se publicó y distribuyó de manera impresa.

De enero de 2014 a agosto de 2015 han sido los docentes de este subsistema los principales colaboradores, quienes envían sus aportaciones para publicarlas, impactando así a los más de 30 mil alumnos que conformaron la matrícula del periodo escolar 2014-2015 y a los más de mil docentes que conforman esta comunidad. Asimismo,

se cuenta con colaboraciones externas que nutren y complementan esta publicación.

Programa de Formación de Recursos Humanos Basados en Competencias

El Programa de Formación de Recursos Humanos Basados en Competencias (PROFORHCOM) contribuye a mejorar las competencias de los egresados de la educación media superior, así como la calidad y pertinencia de la educación tecnológica, la formación profesional y la capacitación para el trabajo. De igual manera, el PROFORHCOM apoya en la reorientación y fortalecimiento del Sistema Nacional de Competencias.

Este programa complementa a otras áreas en diversos aspectos como: equipamiento, material didáctico, becas, profesionalización docente y directiva, proyectos sectoriales, entre otros. La población beneficiaria son los alumnos y docentes del bachillerato tecnológico, profesional técnico y capacitación para el trabajo.

En el ciclo escolar 2014-2015 se beneficiaron 2,192 docentes con el Taller de Formación y Actualización de Profesores de Ética.

En 2015 se impartieron dos diplomados: la Diversidad y la Educación Media Superior y Competencias Docentes en la Educación Media Superior, beneficiando a 2,567 y 1,552 docentes, respectivamente. Asimismo, fueron entregadas 11,218 becas de Práctica Profesional y 1,452 becas de Formación Dual.

Con apoyo del PROFORHCOM, del 1 de enero al 31 de agosto de 2015 se elaboraron estrategias de formación profesional y se produjo un Banco de Estrategias para la adquisición de competencias genéricas en el componente de formación profesional a escala nacional, y se entregaron 6,549 becas de Prácticas Profesionales; 5,080 becas de Capacita T; 95 becas de Formación Dual, y 406 becas de Emprendedores.

Ingreso al Servicio Profesional Docente y promoción a cargos de dirección

El Servicio Profesional Docente tiene entre sus principales objetivos asegurar, con base en la evaluación, la idoneidad de los conocimientos y capacidades del personal docente, directivo y de supervisión, así como estimular el reconocimiento de la labor docente mediante opciones de desarrollo profesional.

Los concursos para ingreso docente y promoción a cargos de dirección de educación media superior se realizaron en julio de 2014 y en enero de 2015. Se sometieron a concurso 2,648 plazas, 76,248 horas para ingreso y 698 cargos para promoción a dirección. Participaron para ingreso 34,637 aspirantes y para promoción a cargos de dirección 1,546 aspirantes.

En conjunto, para el ciclo 2014-2015 se otorgaron 2,770 plazas de jornada y 7,007 horas docentes y directivas. Adicionalmente, se seleccionó a 2,206 docentes y técnicos docentes que realizaron funciones de tutoría durante este periodo. El número de tutores para el personal de nuevo ingreso fue de 2,492.

En el mes de abril de 2015, la SEP aprobó a todas las Autoridades Educativas Locales las Convocatorias para el Concurso de Oposición para el Ingreso y la Promoción a cargos con Funciones de Dirección, Supervisión y Asesoría Técnico Pedagógica en Educación Media Superior, ciclo escolar 2015-2016, mismas que fueron publicadas en el Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente, con lo que se dio inicio al pre-registro de aspirantes. Se sometieron a concurso 659 plazas de jornada y 107,859 plazas por hora-semana-mes. Para este proceso de ingreso se registraron 41,831 aspirantes.

Para el Concurso de Promoción se concursaron 4,772 plazas de dirección, 561 de supervisión y 495 cargos de asesoría técnica pedagógica.

El número de aspirantes registrados para el Concurso de Promoción en la educación media superior ascendió a 4,182 a dirección, 530 a supervisión y 240 a asesoría técnico pedagógica.

En julio de 2015 se aplicaron los exámenes para ingreso y promoción a cargos de dirección, supervisión y asesoría técnico pedagógica en este tipo educativo, en el que se evaluaron un total de 33,007 sustentantes^{2/}.

Programa de Actualización y Profesionalización Directiva

El Programa de Actualización Profesional Directiva se concibe como un instrumento de apoyo a la gestión de los directores de instituciones públicas de educación media superior y tiene como objetivo contribuir con la formación del perfil de director del Sistema Nacional de

Bachillerato (SNB) y hacer de estas figuras líderes de la transformación de la educación media superior.

Considera a los directores de plantel como actores clave, que deben guiar a las instituciones educativas y encabezar la adopción del MCC con base en un conjunto de competencias que integran conocimientos, habilidades y actitudes que deben ponerse en juego para propiciar un ambiente escolar conducente al aprendizaje. Es el director el que debe coordinar, asistir y motivar a los docentes en su trabajo; realizar los procesos administrativos y de vinculación de la escuela con la comunidad de manera efectiva, así como diseñar, implementar y evaluar los procesos de mejora continua de su plantel.

La profesionalización y actualización de la función directiva constituye un importante mecanismo de gestión, así como para el proceso de ingreso y permanencia al SNB y la evaluación que ello implica, para contribuir a la articulación e identidad de este tipo educativo, acorde con los intereses de los estudiantes y las necesidades de desarrollo del país.

- A través del Programa de Actualización y Profesionalización Directiva, durante el ciclo escolar 2014-2015, se capacitaron 3,620 directores de todos los subsistemas y entidades federativas del país, 3.2% más en relación con el ciclo anterior (3,508). Los subsistemas con mayor representación en esta capacitación fueron: Telebachillerato (28%), Educación Media Superior a Distancia (16%), Bachillerato Estatal (16%) y Colegio de Bachilleres Estatal (13%).

En lo que va de la presente administración se han formado bajo este esquema 7,142 directores de los subsistemas federal y estatal (68% del total de planteles públicos), con lo que se ha cubierto la totalidad de los planteles federales de educación media superior y la mayoría de los estatales.

Para el ciclo escolar 2015-2016, la población objetivo serán los directores de nuevo ingreso por concurso de oposición, para la promoción a cargos con funciones directivas del Servicio Profesional Docente, además de directores ya capacitados, a quienes se presentará una oferta diversificada de cursos relacionados con la gestión directiva, para su actualización y formación continua.

^{2/} Incluye los resultados de la aplicación de los estados de Chiapas, Oaxaca y Michoacán.

Sistema Nacional de Bachillerato

El Sistema Nacional de Bachillerato acredita la calidad de los planteles públicos y particulares de educación media superior. El Consejo para la Evaluación de la Educación de Tipo Medio Superior es la institución facultada por el Comité Directivo del SNB para evaluar los componentes, los procesos y las funciones de los planteles interesados en ingresar y permanecer en el SNB, y evalúa los planes y programas de estudio de las Dependencias e Instituciones Multiplanteles (DIM) y, por ende, a los centros educativos propios, incorporados o con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE).

Avances en el Sistema Nacional de Bachillerato

Durante el ciclo escolar 2014-2015 ingresaron al SNB 622 planteles, registrando un acumulado de 1,662, en los que estudian casi 1.6 millones de alumnos. Esta cifra corresponde a 33.3% de la matrícula nacional en educación media superior, con lo que se ha superado la meta para el año 2015. Ello significó un avance considerable para alcanzar la meta establecida en el Programa Sectorial de Educación de 50% para el ciclo escolar 2018-2019, restando sólo 16.7 puntos porcentuales.



De los más de 15 mil planteles públicos y particulares, 1,662 pertenecen al SNB (a diciembre de 2012 este número ascendía a 226).

Al cierre de 2015 se habrán incorporado, al menos, 500 planteles adicionales, con lo cual se prevé alcanzar una cobertura de 37% de la matrícula total de este tipo educativo.

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios

Las recientes reformas a la Ley General de Educación (LGE) obligan a las autoridades educativas otorgantes del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios a garantizar la legalidad y calidad de los servicios educativos del tipo medio superior que imparten los particulares; para ello se impulsaron diversas acciones, con el fin de avanzar en la revisión y homologación normativa.

Al inicio de la presente administración no existía en el ámbito federal una normativa específica para regular los trámites relacionados con el otorgamiento del RVOE para la formación para el trabajo ni para aquellos otorgados por el CONALEP. A finales de 2012 únicamente seis entidades federativas contaban con una norma específica para regular el otorgamiento de RVOE de este tipo educativo.

En el periodo escolar 2014-2015, el CONALEP emitió sus lineamientos para el otorgamiento del RVOE del tipo medio superior. En materia de formación para el trabajo, se cuenta con un Acuerdo Secretarial que regulará los trámites y procedimientos relacionados con el RVOE de formación para el trabajo.

Siete entidades federativas cuentan con normativa específica en materia del RVOE del tipo medio superior (Durango, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Quintana Roo, Tamaulipas) y 10 entidades reportaron avances en las gestiones para la emisión de su marco jurídico en esta materia.

En mayo de 2015 se llevaron a cabo en la Ciudad de México las primeras sesiones de los talleres regionales de capacitación en incorporación y revalidación, en las cuales se abordaron, entre otros temas, el RVOE en el tipo medio superior en el marco de la Reforma Educativa.

Tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje

Las tecnologías de la información y la comunicación y el desarrollo de habilidades informáticas se han vinculado de manera directa con el aprendizaje en los planteles de educación media superior. Para mejorar el acceso a éstas, durante 2014 y 2015 se implementaron estrategias de equipamiento de cómputo y telecomunicaciones a través del Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para la Educación Media Superior, y del Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión; se recibió el apoyo de parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) para el programa México Conectado.

- En el marco de este programa se proporcionaron servicios de Internet de banda ancha a los planteles de educación y bibliotecas públicas del país. Los servicios actuales con los que cuenta son: México Conectado, México Conectado 2, Red Bicentenario y Red NIBA (40 ciudades).
 - Al inicio del periodo escolar 2014-2015, 57.2% de los planteles (públicos y privados) de educación media superior contaron con algún servicio de conectividad a Internet. Para los planteles públicos esta proporción fue de 44.1% y para los planteles federales se alcanzó 85.8 por ciento.

En el ciclo escolar 2014-2015, dada la actualización de los servicios que componen este programa, se tuvieron servicios en 394 planteles de estos niveles educativos.

En el transcurso del ejercicio fiscal 2015 y en lo que resta de la presente administración, la SCT seguirá otorgando servicios adicionales a los planteles por medio de México Conectado (proyectos coordinados a través de mesas estatales). En 2014 se elaboró un diagnóstico sobre el estado que guarda la conectividad en los planteles, con la finalidad de atender sus déficits y nuevas necesidades. Como respuesta a la situación identificada, se puso en marcha un Proyecto Integral de Conectividad para aumentar la cobertura de los servicios, incrementar el ancho de banda y apoyar en la actualización de la infraestructura y equipamiento tecnológico existente.

En el periodo 2014-2015 se contó con una relación de 10.1 alumnos por computadora para uso educativo y de 13.5 estudiantes con computadoras con acceso a Internet, mientras que en 2013-2014 existía una relación de 10.2 y 13.4 alumnos, respectivamente.

Asimismo, en relación con el inicio de la administración, se incrementó 10% el número de servicios, pasando de 358 planteles en 2012 a 394 planteles al primer semestre de 2015, de los cuales 354 (89.8%) cuentan con un ancho de banda de al menos 10 megabytes por segundo.

En 2013-2014, la Red Académica cubrió 538 planteles, de los cuales 295 recibieron servicios de conectividad y 243 satelitales, además de servicios de administración y monitoreo. Durante el primer semestre de 2015 aumentó la cobertura de los servicios a 837 planteles. El universo potencial de alumnos es de alrededor de 845 mil de educación media superior y 460 mil en centros de capacitación para el trabajo federales.

Por otra parte, en las diferentes modalidades de la educación media superior se incorporó el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en sus programas y planes educativos:

- El Portal “Tu prepa en videos” es una plataforma que fortalece el aprendizaje de las 64 materias del bachillerato general y de la Preparatoria Abierta por medio de videos educativos. Al mes de agosto de 2015 contó con 5,261 lecciones en video y recibió un total de 297,885 visitas, desde su lanzamiento, en junio de 2015.
- La Preparatoria Abierta cuenta con una plataforma de aprendizaje en Internet que ofrece a sus estudiantes las ventajas y los recursos de las tecnologías de la información y la comunicación, con un ancho de banda mínimo de 10 megabytes de descarga por segundo, y los alumnos disponen de materiales educativos, didácticos y de asesoría, así como de una Biblioteca Digital con más de 1,650 enlaces, así como una colección de *links* y documentos digitales citados en los materiales didácticos. Esta biblioteca comprende libros, revistas, videos, diccionarios, y enciclopedias, entre otros recursos.

Biblioteca Digital SEMS-ILCE

La Biblioteca Digital fomenta la lectura y promueve el desarrollo de competencias comunicativas en los estudiantes del tipo medio superior: leer, escribir, escuchar y hablar. Atiende aproximadamente a 204 mil usuarios a la semana, 3,400 por hora y 150 por segundo, de manera simultánea.

En el ciclo escolar 2014-2015 se añadieron a su acervo 577 recursos digitales, adicionales a los 438 existentes (132% más). De igual manera, cuenta con acceso a 12 bibliotecas digitales en todo el mundo y a más de 270 mil obras literarias.

Sistema Nacional de Tutorías Académicas

La tutoría académica favorece la conclusión de estudios, reduce los niveles de abandono escolar y permite acompañar a los jóvenes para que, además de los aprendizajes relativos a su perfil profesional y académico, adquieran habilidades de autoconocimiento, autorreflexión y autocrítica.

Desde el inicio de la presente administración, en todos los planteles federales y estatales de educación media superior se impulsa la utilización de esquemas de tutoría para regularizar a los alumnos que atraviesan por situaciones de reprobación o rezago y apoyarlos en el desarrollo de hábitos de estudio, dar seguimiento a su desempeño, proporcionar orientación vocacional y establecer contacto con los padres de familia.

Con el objetivo de nivelar los conocimientos de los estudiantes de nuevo ingreso se implementaron cursos propedéuticos, cuyo propósito es dotar a los alumnos de herramientas metodológicas y estrategias de estudio, así como para reforzar sus conocimientos en materias como matemáticas, física, química, lectura, expresión oral, escritura e inglés.

A los estudiantes se les proporcionaron los siguientes cursos:

- Curso propedéutico para el fortalecimiento de la habilidad matemática y lectora. Este curso se utiliza como instrumento de evaluación diagnóstica de

ingreso al bachillerato y, a partir de los resultados generados, se desarrolla poniendo mayor atención en los estudiantes rezagados.

- Curso de Inducción para los alumnos de nuevo ingreso, con el propósito de que éstos logren su integración a la educación media superior, desarrollem un sentimiento de pertenencia al plantel y logren la permanencia hasta concluir su bachillerato.

Movimiento Contra el Abandono Escolar

El abandono escolar es un fenómeno multifactorial de gran escala, prueba de ello son los 650 mil estudiantes que abandonaron el bachillerato en el ciclo escolar 2011-2012.

En el marco de dicho programa, se realizaron una serie de acciones tales como:

- El manejo de la Caja de Herramientas, un conjunto de manuales y procedimientos al alcance de directivos, docentes y padres de familia, para prevenir el abandono escolar de los jóvenes;
- Capacitación de directivos en el manejo de la Caja de Herramientas;
- Enriquecimiento de la Caja de Herramientas;
- La operación del sistema de alerta temprana;
- La implementación de programas de tutorías y de mecanismos de acompañamiento, para facilitar el tránsito de los jóvenes a lo largo de su paso por la educación media superior;
- Realización de reuniones y visitas a planteles estatales para identificar avances.

En el periodo escolar 2013-2014, con una inversión de 1,530.4 millones de pesos se entregaron 217,234 apoyos en el marco de la convocatoria permanente de las Becas contra el Abandono Escolar. En el ciclo escolar 2014-2015 se entregaron 192,710 becas a estudiantes en riesgo de abandonar sus estudios (157,155 en la primera mitad del ciclo y 35,555 en la segunda).

En 2014 se realizaron 70 talleres de capacitación en los que participaron 12 mil directores y docentes. Se entregaron 18 mil paquetes que incluyen 12 manuales con temáticas para prevenir y abatir el abandono escolar.

**Indicador del Programa Sectorial
de Educación 2013-2018. Tasa de abandono
escolar en educación media superior**

El Movimiento contra el Abandono Escolar es una iniciativa orientada a favorecer la culminación exitosa del trayecto escolar de los estudiantes de educación media superior.

Con la intensificación de acciones tendientes a lograr mayor retención escolar de los estudiantes que asisten a instituciones de manera presencial de este tipo educativo, en el ciclo escolar 2014-2015 se estima una disminución del indicador “Tasa de abandono escolar en educación media superior” a 12.4%, un punto porcentual menos en comparación al ciclo anterior.

Esta cifra representa un avance en la meta tendiente a reducir el abandono escolar de 15%, en el periodo escolar 2011-2012, a 9% en 2017-2018.

En el ciclo 2014-2015 se continuó distribuyendo en todos los planteles públicos el “Manual para ser mejor tutor” y el “Manual para prevenir riesgos del abandono escolar”, y se capacitó a los directores para su uso. El primero incluye 10 prácticas claves para fortalecer la tarea tutorial y lograr mayor efectividad con los estudiantes.

Asimismo, en el primer trimestre de 2015 se realizaron cuatro reuniones con directores de plantel y ocho visitas a planteles en los estados de Chihuahua, Yucatán, Sinaloa y Guanajuato, para identificar avances en el Movimiento contra el Abandono Escolar y en la utilización de los manuales asociados a la Caja de Herramientas (dentro de los que se encuentra el Manual para ser Mejor Tutor).

A fin de dar seguimiento a las trayectorias educativas e identificar de manera oportuna a los estudiantes que, por cuestiones de inasistencia, reprobación y bajos resultados académicos, pueden considerarse “en riesgo” de abandonar la escuela, se impulsaron en los planteles públicos federales esquemas de seguimiento y alerta temprana, a través de diversas acciones como: visitas domiciliarias, llamadas telefónicas a padres de familia, registro de inasistencias y entrevistas con los padres.



Programa Construye T

Construye T es un programa dirigido a estudiantes, docentes y directivos, cuyo objetivo es desarrollar habilidades socioemocionales en la comunidad escolar e implementar acciones participativas que contribuyan a la mejora del ambiente escolar en los planteles públicos de este tipo educativo.

Las habilidades socioemocionales son herramientas que permiten atender y manejar las emociones; establecer y alcanzar metas; sentir empatía por los demás; establecer y mantener relaciones positivas y tomar decisiones responsables. En este sentido, se capacitó a docentes y directivos en las áreas de liderazgo y habilidades socioemocionales con el objetivo de proporcionarles herramientas para promover el desarrollo de 18 habilidades específicas en sus alumnos.

Este programa participa de manera directa en la transformación del modelo educativo y se enfoca en tres dimensiones:

- Conoce T, que aborda la autoestima y la autorregulación;
- Relaciona T, que promueve el desarrollo de relaciones interpersonales positivas, y
- Elige T, que fomenta la toma de decisiones responsables.

En el periodo escolar 2014-2015 se atendieron 2.1 millones de jóvenes estudiantes de 2,500 planteles públicos de educación media superior en las 32 entidades federativas, y se capacitó a 24,575 docentes y directivos en desarrollo de habilidades socioemocionales. De estos planteles, 668 se ubican en 97 municipios pertenecientes al Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Discriminación (PNPSVyD), en donde se realizaron 7,810 intervenciones.

Asimismo, para lograr un adecuado desempeño del proyecto, se ofreció acompañamiento a los planteles con el apoyo de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).

Derechos humanos en la formación integral de los jóvenes

En el ciclo escolar 2014-2015 se reforzaron estrategias de promoción y supervisión cotidiana del ejercicio y protección de los derechos humanos, considerados fundamentales para el desarrollo de los educandos y

la óptima convivencia escolar. Para ello, se fortaleció la función de los docentes y directivos, dotándolos de herramientas que les permitan comprender a los jóvenes y establecer relaciones sustentadas en el respeto mutuo, así como resolver los conflictos en un marco de sana convivencia. Se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- En el Bachillerato General se fortaleció el tema de los derechos humanos con la modificación de los programas de estudio de las asignaturas de Ética y Valores I y II, así como Derecho I y II.
- En el Bachillerato Tecnológico, en la materia de Ética se incorporaron contenidos que garantizan la promoción y el respeto de los derechos humanos; abordando temas como justicia social, libertad y democracia solidaria.
- En el CONALEP se realizaron conferencias impartidas por representantes de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), con asistencia de 35,040 alumnos y 2,586 padres de familia en 27 de los 33 planteles federales del Colegio. A partir de ellas se diseñaron dos talleres y dos cursos que se impartieron en las entidades federativas. Además, su plan de estudios cuenta con los módulos de Desarrollo Ciudadano e Interpretación de Normas de Convivencia Social, atendiendo a 202,692 estudiantes. Asimismo, con la participación de la CNDH y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), se realizaron ocho programas de capacitación en materia de cultura de los derechos humanos y perspectiva de género, igualdad y no discriminación, tolerancia y no discriminación en la escuela y equidad en el entorno laboral, todos ellos dirigidos al personal docente y administrativo que labora en el subsistema.

Acoso escolar (*bullying*)

Para dar respuesta a las situaciones de inseguridad en los centros escolares de educación media superior se crearon los protocolos de seguridad, en los cuales se desarrollan acciones preventivas y de atención. En ellos se reconoce y enfatiza la importancia de la figura del director y del docente como líderes de la escuela y del aula.

En el ciclo escolar 2011-2012 se contaba con un solo protocolo de acoso escolar; para 2013-2014 se incrementó a siete, y en 2014-2015 se contó con 10. Los protocolos incluyen manuales para directores, docentes y estudiantes y se encuentran divididos en tres secciones de actuación:

- “Antes”, que se refiere al conjunto de acciones que debe promover el plantel para prevenir la situación de crisis;
- “Durante”, que define las acciones para manejar la situación de crisis de manera exitosa, y
- “Después”, que plantea acciones para resolver la crisis de la mejor manera.

Asimismo, se elaboró una guía sobre el ABC del ambiente escolar, para orientar a los directores de planteles a instrumentar acciones concretas que contribuyan a mejorar el entorno escolar. Esta guía se distribuyó electrónicamente a todos los directores de planteles públicos de educación media superior del país.

Acuerdos de Convivencia Escolar

En 2,152 planteles de educación media superior se establecieron Acuerdos de Convivencia Escolar por medio de los cuales se busca elevar el desempeño académico, reducir los niveles de violencia escolar, promover ambientes favorables para el aprendizaje, mejorar la organización y dinámica del aula y generar mayor compromiso de los maestros hacia sus alumnos.

Por su parte, el Colegio de Bachilleres impulsó la campaña “Prevención del Bullying y de la violencia de género”, que comprendió, entre otras, las siguientes actividades:

- La elaboración de la primera versión de un protocolo para la prevención y atención de casos de *bullying* en los planteles.
- La aplicación de protocolos de actuación para prevenir situaciones de violencia en el entorno escolar (recorridos al interior y exterior del plantel, sendero seguro).

Vinculación con el sector productivo

Como parte de una estrategia integral para elevar la calidad y pertinencia de la educación media superior, la SEMS impulsó diversas acciones para mejorar la vinculación con el sector productivo. Entre ellas se encuentran principalmente el Modelo Mexicano de Formación Dual (MMFD) y el Modelo de Emprendedores de la Educación Media Superior (MEEMS), así como la firma de diversos convenios con instituciones públicas privadas y sociales que facilitan la inserción a la vida profesional de los egresados de este tipo educativo.

Modelo Mexicano de Formación Dual

Para equilibrar la formación teórico-práctica y facilitar la inserción de los estudiantes en el ámbito laboral se creó el Modelo Mexicano de Formación Dual, el cual brinda una formación integral a los estudiantes para que desarrollen sus competencias profesionales, genéricas y disciplinares. En su fase piloto se contó con la participación de 50 planteles de educación media superior tecnológica, de 155 empresas y de más de mil estudiantes.

El 5 de agosto de 2014 se llevó a cabo la firma del Convenio SEP-COPARMEX, que formalizó la alianza nacional público-privada para impulsar la formación dual en el tipo medio superior. De esta manera se busca dar respuesta a la demanda de los empleadores, 40% de los cuales consideran que los jóvenes no están listos para integrarse al mercado laboral.

En agosto de 2015 formaban parte de este programa 254 empresas y 1,334 estudiantes de 77 planteles educativos (13 Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos y 64 CONALEP). Actualmente se cuenta con 15 centros empresariales: Tijuana, Mexicali, Chihuahua, Saltillo, Monclova, La Laguna, Guadalajara, Naucalpan, Toluca, Ecatepec, Monterrey, Culiacán, Tlaxcala, León y San Luis Potosí.

Asimismo, se encuentran listos para operar 11 adicionales en Irapuato, Colima, Puebla, Tuxtla Gutiérrez, Reynosa, Tampico, Matamoros, Laredo, Ciudad Victoria, Querétaro y Los Mochis.

El 9 de junio se firmó en Berlín el Memorándum de Entendimiento en materia de formación dual entre la SEP y el Ministerio de Educación e Investigación, y el Ministerio de Cooperación Económica y Desarrollo de la República Federal Alemana.

Por lo que se refiere al Acuerdo Secretarial para establecer a la formación dual como una opción educativa del tipo medio superior, éste se publicó el 11 de junio de 2015 en el Diario Oficial de la Federación (DOF); con él se prevé incorporar este mismo año a planteles del Subsistema Tecnológico Industrial, Agropecuario y del Mar.

En el ciclo escolar 2015-2016 se espera ampliar este modelo a todo el país e impulsar la formación de 3 mil estudiantes.



Modelo de Emprendedores de la Educación Media Superior

El Modelo de Emprendedores de la Educación Media Superior desarrolla competencias emprendedoras y amplía la visión de los estudiantes acerca de las múltiples vías que se les ofrecen después del bachillerato y logra que se vean a sí mismos como emprendedores y agentes de cambio. Este modelo se implementó entre 2013 y 2014 en 1,139 planteles, lo que representa un avance de 22.7% respecto a la meta para 2018 (5 mil); se capacitaron 2,256 docentes y 46 líderes multiplicadores, atendiendo a 56 mil estudiantes. Se cuenta con una alta participación de los subsistemas estatales, los cuales concentran 60% de los planteles que forman parte del programa.

La metodología de este modelo fue reconocida como una buena práctica en la Cumbre de Líderes en Acción por la Educación (CLASE 2014).

Al finalizar 2015 se espera contar con 2,628 centros emprendedores en los planteles de educación media

superior del país, lo que supone la capacitación de un total de 5,256 docentes. Entre las acciones adicionales desarrolladas en el marco del MEEMS se encuentran:

- La firma de un convenio con el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) para incorporar centros al ecosistema emprendedor. Por otra parte, con el apoyo de Educación Financiera Banamex se incorporaron contenidos de finanzas personales y presupuestos al modelo emprendedor.
- Desarrollo de un sistema de monitoreo en línea para la operación de los centros emprendedores (www.meems.cursa.me).

Durante el cuarto trimestre de 2015, se prevé la realización del 1er. Encuentro de Experiencias de Formación de Emprendedores en la Educación Media Superior.

Educación para la vida y el trabajo

La Secretaría de Educación Pública ha impulsado una serie de estrategias dirigidas a la población mayor de 15 años, tanto para quienes cursan actualmente la educación media superior como para todos aquellos interesados en adquirir herramientas teóricas, técnicas y competencias profesionales para su vida productiva.

Durante el ciclo escolar 2014-2015 se proporcionó capacitación para el trabajo a través de 199 planteles federales denominados Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) y 28 Institutos de Capacitación para el Trabajo (ICAT). También existen organismos descentralizados de los gobiernos de los estados que cuentan con 282 Unidades de Capacitación y 133 Acciones Móviles. La oferta educativa del subsistema está conformada por 31 Campos de Formación Profesional, 55 especialidades y 207 cursos.

Con el propósito de apoyar a los jóvenes que no estudian, no trabajan y no se capacitan, durante el periodo escolar 2014-2015 se puso en marcha el Programa Capacita T: El futuro en tus manos, con el cual se apoya el desarrollo de competencias para un mejor desempeño social y laboral. Se tiene previsto atender a cerca de 100 mil jóvenes en 2015.

Este programa cuenta con una variedad de cursos acordes a las diferentes necesidades e intereses, que permiten a los estudiantes elegir una trayectoria de formación que les permita incorporarse al campo laboral

en un futuro próximo, contar con herramientas para ser emprendedores, mejorar su relación con la comunidad y su entorno y retomar sus estudios. Existen actualmente 15 opciones de capacitación con diferentes horarios.

Se establecieron alianzas con: Nacional Financiera, Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Instituto Mexicano de la Juventud e Instituto Nacional de las Mujeres, para fortalecer el currículo y la difusión del programa.

En 2014 se diseñaron 12 mapas curriculares para cuatro trayectos formativos: inserción al mercado laboral; emprendurismo; formación para la vida y ciudadanía e inicio, continuación o conclusión de estudios. Se sensibilizó y capacitó a 496 directivos y docentes en el manejo de dichos mapas curriculares en su etapa piloto, el programa se aplicó en 59 localidades urbanas en 114 planteles de las 32 entidades federativas, apoyando a más de 42 mil jóvenes.

En 2015 se elaboraron 11 materiales didácticos adicionales para tres mapas curriculares: floristería,

diseño de modas y joyería, orfebrería y artesanías de alta precisión, dando un total de 15 mapas curriculares diseñados específicamente para jóvenes.

Durante el ciclo escolar 2014-2015, en capacitación para el trabajo, se estima en 1.75 millones la cantidad de personas que recibieron cursos, lo cual representa 40.3 miles de alumnos más que en el ciclo anterior, y una participación de 4.9% de la matrícula total del SEN.

Además de estas opciones, la SEP otorga, previa evaluación, un diploma oficial a todas aquellas personas que cuentan con conocimientos adquiridos a través de la experiencia.

Asimismo, se ofrece la modalidad de formación para el trabajo en línea, a través de la cual se facilita el acceso a la capacitación para y en el trabajo a todas aquellas personas que por cuestión de tiempo y espacio no pueden acudir directamente a los planteles. Durante el periodo escolar 2014-2015 se capacitaron, bajo este esquema, 17,203 personas, casi 10 mil más que las atendidas en el ciclo escolar previo (7,640).



Certificación de competencias laborales

El Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias (CONOCER) es la entidad del gobierno federal que promueve el Sistema Nacional de Competencias en el país y reconoce los conocimientos, habilidades, destrezas y comportamientos de las personas sin importar la forma en que éstos hayan sido adquiridos, otorgando certificados con validez nacional.

En el ciclo escolar 2014-2015 se llevaron a cabo diversas actividades con organizaciones e instituciones públicas y privadas. Como resultado de dichas acciones se instalaron 39 Comités de Gestión por Competencias, acumulando un total de 175 desde 2007.

En 2014 se elaboraron 121 Estándares de Competencia y sus correspondientes instrumentos de evaluación. Al mes de agosto de 2015 se tenían 460 inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencia, los cuales se publicaron en el DOF.

Asimismo, en 2014 se emitieron 98,931 certificados de competencia laboral, lo que representó un incremento de 33% respecto a lo alcanzado en 2013. Al mes de agosto de 2015 se emitieron poco más de 50 mil certificados; que sumados a los de 2014, dan un total de 149 mil. Se estima al concluir 2015 alcanzar un acumulado de 200 mil.

En el ciclo escolar 2014-2015 se cuenta con un acumulado, desde el inicio de la administración, de 205,781 certificados de competencia laboral emitidos. Éstos son el resultado de la participación del CONOCER en el Programa de Apoyo a la Productividad (PAP) de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, así como de la cooperación de las entidades de certificación y evaluación de competencias y organismos de evaluación de los sectores privados, públicos y sociales, que representan 6 mil puntos de evaluación y certificación de competencias, localizados en todas las entidades federativas.

Por otra parte, en el CONALEP se fortalece la enseñanza y reconocimiento de habilidades específicas requeridas actualmente en el mundo del trabajo. Se enfatizó en el uso de las tecnologías de la comunicación y la información, a través de certificaciones otorgadas por Microsoft (42,384 certificados por este medio en el ciclo escolar 2014-2015) y la enseñanza del idioma inglés como segundo idioma, beneficiando a 301,751 estudiantes de todo el país.

Mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento

El objetivo del Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para la Educación Media Superior (FCIIEMS) es contribuir a la ampliación de la cobertura de la educación media superior, mediante el fortalecimiento y desarrollo de la infraestructura y el equipamiento de las Unidades Públicas de Educación Media Superior (UPEMS). Por medio de los recursos que se destinan a este fondo, la SEMS busca ampliar la oferta educativa mediante el mantenimiento de la infraestructura existente y la ampliación y el equipamiento de planteles de sostenimiento federal, estatal y autónomo.

El FCIIEMS ha desempeñado un papel fundamental en la expansión de la oferta educativa, particularmente en la consecución del logro de cobertura. En los dos últimos ciclos escolares, alrededor de 20% (92,572 espacios adicionales de un total de 463,031) del crecimiento registrado en la matrícula pública en la modalidad escolarizada ha tenido lugar en planteles beneficiados con este Fondo.

En el periodo 2012-2013 a 2013-2014, la matrícula de educación media superior en los planteles apoyados por esta vía se incrementó en 79,892 estudiantes.

Entre los principales objetivos de este Fondo se encuentra modernizar el equipamiento de talleres, laboratorios e instalaciones de espacios educativos públicos; para ello cuenta con dos modalidades (de un total de cuatro):

- Modalidad B: Construcción y Equipamiento de nuevos planteles o centros de UPEMS ya existentes.
- Modalidad C: Ampliación o Rehabilitación de UPEMS ya existentes.

En el ciclo escolar 2014-2015 (ejercicio 2014) se apoyaron 634 planteles federales, estatales y autónomos, por un monto de 2 mil millones de pesos, mientras que en el ciclo previo se apoyaron 343 planteles federales, estatales y autónomos por un monto de 1,200 millones de pesos; esto representa un incremento de 84.8 y 61.8% real, respectivamente.

En el ciclo escolar 2015-2016 se apoyarán 891 planteles federales, estatales y autónomos por un monto de 2 mil millones de pesos.

Por otra parte, con la creación en 2014 del Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura de Centros y Unidades de Formación o Capacitación para el Trabajo (FCIICUFCT), se incrementó el número de usuarios atendidos y se mejoró la calidad y pertinencia de los centros y unidades de formación y capacitación para el trabajo, a partir del financiamiento de proyectos de construcción, ampliación, rehabilitación y/o equipamiento de los planteles que proveen estos servicios educativos. Este Fondo otorga apoyos mediante tres modalidades:

- Modalidad A: Construcción y equipamiento de nuevas Unidades Públicas de Formación o Capacitación para el Trabajo (UPFCT);
- Modalidad B: Ampliación o Rehabilitación de UPFCT ya existentes, y
- Modalidad C: Equipamiento de acciones móviles.

Con recursos erogados de este Fondo por 206 millones de pesos, en 2014 se apoyaron 188 proyectos federales y estatales en 22 entidades federativas^{3/}. En 2015 se cuenta con 248.6 millones de pesos para apoyar 44 proyectos en las 32 entidades federativas^{4/}.

Respecto al Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión, en 2015 se apoyaron 2,386 proyectos (2,091 corresponden al ámbito estatal; 181 al ámbito federal y 114 al autónomo), con una inversión federal de 142.1 millones de pesos. Más de 60% de los recursos solicitados por la comunidad educativa servirán para mejorar la infraestructura y el equipamiento de los planteles, ampliar la disponibilidad de materiales educativos, resolver problemas básicos de operación y ampliar el uso de tecnologías.

Para la evaluación de los proyectos que recibieron los fondos Concursable de Inversión en Infraestructura y Concursable de Inversión en Infraestructura para Centros y Unidades de Formación para el Trabajo, se consideraron factores como: impacto en las tasas de cobertura, absorción y abandono; cantidad de alumnos beneficiados; demanda insatisfecha, y saturación o necesidad de nuevos espacios educativos o de formación para el trabajo. Para ello, se emplearon sistemas de georreferenciación que permiten ubicar las dinámicas

^{3/} Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz.

^{4/} La disminución en el número de proyectos beneficiados en 2015 respecto al año 2014, a pesar de reportarse un incremento en la inversión federal, se debe a que se incrementó el tope máximo para apoyar los proyectos en las modalidades B y C, que pasó de 1.5 millones a 2 millones de pesos. Ello tuvo como resultado que se apoyó a una menor cantidad de proyectos, pero el recurso asignado a cada uno de ellos fue mayor.

demográficas y las necesidades educativas de las regiones en donde se ubican los proyectos.

Estos Fondos, al tener una naturaleza concursable, orientan los recursos hacia proyectos con una adecuada relación costo-beneficio y además de impulsar el aumento en la cobertura, favorecen la equidad y mejoran la pertinencia y calidad de la educación media superior, así como la formación para el trabajo. Para la determinación de los proyectos beneficiados se incorpora la participación de un comité de especialistas y testigos de la sociedad civil.

Adicionalmente, a través del Fondo de Ampliación de la Cobertura en educación media superior, se financian tanto los gastos de operación (plazas directivas y administrativas y/u horas docentes) de nuevos servicios educativos en la modalidad de Organismos Descentralizados de la Entidades Federativas (ODE), como los que se deriven del crecimiento natural, expansión o conversión de los servicios educativos de este nivel.

- Entre 2013 y 2014 se autorizó la creación, conversión, expansión o crecimiento natural de 2,501 servicios de educación media superior con una inversión de 563.1 millones de pesos y se erogó 1,636.5 millones de pesos adicionales para financiar el “regularizable” de los servicios creados en 2012 y 2013.

Evaluación en la educación media superior

La política de educación de calidad requiere integrar los elementos que forman parte del Sistema Educativo Nacional, es decir, los insumos, procesos y resultados (alumnos, docentes, directivos, padres de familia, planes y programas de estudio pertinentes, infraestructura, métodos y materiales de estudio, entre otros). Por ello, para mejorar la evaluación de los aprendizajes y del aprovechamiento académico, se han perfeccionado los mecanismos que se empleaban antes de la Reforma Educativa, como la evaluación del desempeño y de las acciones emprendidas, con la finalidad de hacer estimaciones, retroalimentaciones y modificaciones en caso de ser necesario.

La Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) 2014 se aplicó en 14,125 escuelas de las 14,243 programadas (99.2% de cobertura) y a

1,028,956 alumnos de 1,144,112 programados (90% de cobertura). Estas cifras son las más altas en los siete años de esta evaluación, con un incremento de 2.1% en escuelas y 1.6% en alumnos, respecto a 2013.

En cuanto a los resultados, puede observarse que en el área de Matemáticas se registró un avance de tres puntos porcentuales respecto a 2013, pasando de 36.3 a 39.9% de alumnos con un nivel de desempeño bueno y excelente. En total, 14 estados se colocaron por encima de la media nacional (39.3%), siendo Durango el estado con el porcentaje más alto (52.9%).

Por su parte, en el área de Comprensión Lectora disminuyó de 55.3 a 44.7% de estudiantes con resultados bueno y excelente. Cabe señalar que 19 entidades federativas estuvieron por encima de la media nacional, siendo Baja California el estado con el mayor porcentaje de alumnos (58.3%), con resultados bueno y excelente. En las áreas evaluadas se conserva la tendencia histórica de mejores resultados a menor grado de marginación.

La prueba ENLACE Media Superior se asimiló en el ciclo escolar 2014-2015 a PLANEA Media Superior. PLANEA (Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes) recupera las fortalezas conceptuales y operacionales de la prueba ENLACE y supera sus limitaciones para informar a la sociedad sobre el estado que guarda la educación, en términos de logro de aprendizaje de los estudiantes, en dos áreas de competencia: Lenguaje y Comunicación (Comprensión Lectora) y Matemáticas.

En el marco de las directrices establecidas por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), se llevó a cabo, con el apoyo de las autoridades educativas estatales, la aplicación de la primera edición de PLANEA Media Superior a los alumnos inscritos en el último grado de los planteles de educación media superior de carácter público (federal y estatal), así como en las escuelas particulares con reconocimiento oficial, en las 32 entidades federativas del país.

La aplicación de PLANEA se realizó del 17 al 20 de marzo de 2015, con la participación de 14,548 planteles de los 14,708 programados, lográndose una cobertura de 98.9%. Los resultados se dieron a conocer en el mes de agosto, a través del portal web: www.planea.sep.gob.mx

De los resultados obtenidos en PLANEA Media Superior se destaca que en la competencia de Lenguaje y Comunicación (Comprensión Lectora), 23.8 y 12.2% de los alumnos se ubicaron en los niveles de dominio III y IV, respectivamente, considerados éstos como los niveles de desempeño más altos. Mientras que en la competencia de Matemáticas, los alumnos que se agruparon en los niveles de dominio III y IV fueron 12.4 y 6.4%, respectivamente.

En cuanto a la evaluación de los docentes, según lo dispuesto en la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD), la SEP contó con la participación de las Autoridades Educativas y Organismos Descentralizados, presenta al INEE las etapas, aspectos, métodos e instrumentos que integrarán el proceso de evaluación del desempeño.

La LGSPD manda en los artículos 52, 53 y 54, que la Evaluación del Desempeño a los docentes en ejercicio para validar su permanencia se llevará a cabo cada cuatro años, siempre y cuando hayan tenido resultados suficientes, lo que permitirá transitar hacia un esquema de evaluación docente que identifique deficiencias y necesidades de actualización en su quehacer, seguido de formación continua, regularización y profesionalización, que deben garantizar que los docentes tengan los conocimientos, habilidades y aptitudes requeridos para el desarrollo de una educación de calidad en la sociedad. En la segunda mitad de 2015 se llevan a cabo las evaluaciones de ingreso, promoción y desempeño de los docentes.

Consejo para la Evaluación de la Educación Media Superior

El Consejo para la Evaluación de la Educación de Tipo Medio Superior evalúa los componentes, los procesos y las funciones de los planteles públicos y particulares de educación media superior interesados en ingresar y permanecer en el padrón de calidad del Sistema Nacional de Bachillerato. Para ello, evalúa los planes y programas de estudio de las Dependencias e Instituciones Multiplanteles (DIM) y por ende, a los centros educativos propios, incorporados o con RVOE que forman parte de ellas.

**PLANTELES QUE FORMAN PARTE DEL SISTEMA NACIONAL DE BACHILLERATO,
CICLO ESCOLAR 2014-2015**

	Planteles	Matrícula
Total	1,662	1,557,425
Universidades Públicas	173	238,645
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	202	215,995
Dirección General de Educación Tecnológica Industrial	243	361,124
Colegio de Bachilleres México	12	62,435
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria	175	111,546
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos	295	209,781
Colegio de Bachilleres Estatal	360	281,665
Dirección General del Bachillerato	31	30,205
Dirección General Educación en Ciencia y Tecnología del Mar	18	14,847
Centro de Educación Técnica Industrial (CETI)	2	5,019
Telebachillerato	46	13,352
Otros Bachilleratos Estatales	83	19,071
Bachilleratos Particulares	22	13,740

FUENTE: Subsecretaría de Educación Media Superior.

En el ciclo escolar 2014-2015 ingresaron al SNB 622 planteles, lo que hace un acumulado de 1,662 y en los cuales estudian 1,557,425 alumnos. Esta cifra corresponde a 33.3% de la matrícula nacional en educación media superior, cuando la meta es alcanzar 50% en 2018.

3.3 Equidad e inclusión

Programas de becas

Mediante programas como PROSPERA Programa de Inclusión Social y el Programa de Becas de Educación Media Superior (PROBEMS), en el ciclo 2014-2015 se benefició a 1.95 millones de jóvenes en situación de desventaja. De esta cantidad, 757,183 becas se proporcionaron a través del segundo programa. En los últimos tres ciclos, se alcanzó un incremento de 37.7% con ambos programas y otros de menor cobertura en el otorgamiento de becas.

Mediante PROSPERA se otorgaron 1,163,379 becas, mientras que en el ciclo previo (2013-2014) se

entregaron 1,057,494, lo que representa un incremento de 10%. En cuanto a otros programas de becas, se apoyó a 28,835 jóvenes.

**BECAS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR,
CICLOS ESCOLARES 2012-2013 A 2014-2015**

Programa	2012-2013	2013-2014	2014-2015^{p/}
Total	1,415,471	2,011,090	1,949,397
PROSPERA (antes Programa de Desarrollo Humano Oportunidades)	1,018,148	1,057,494	1,163,379
Programa de Becas de Educación Media Superior (PROBEMS)	324,652	884,409	757,183
Otras ^{1/}	72,671	69,187	28,835

^{1/} Incluye becas del CONALEP, UNAM, IPN, de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN (COFAA), del Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI) y de la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico (COSDAC).

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

Como parte de las becas PROBEMS y con el fin de que los jóvenes tengan un acercamiento al mercado laboral al estudiar su bachillerato, se crearon las Becas Salario en la modalidad de Prácticas Profesionales. En el primer semestre del ciclo escolar 2014-2015 se entregaron un total 3,984 becas en esta modalidad, las cuales representaron una inversión de cerca de 23.8 millones de pesos. En el segundo semestre se asignaron 7,234 becas adicionales, lo que representa un total de 11,218 apoyos. En lo que va de la presente administración, se han otorgado 26,794 becas bajo esta modalidad.

Asimismo, se entregaron 4,549 becas para el programa Capacita T: El futuro en tus manos, el cual busca desarrollar competencias básicas en algún oficio para insertarse al mercado laboral. Estas becas aumentaron en el segundo semestre del periodo escolar 2014-2015 en 786, logrando un total de 5,335.

Por otra parte, en la modalidad de becas para los programas de Formación Dual y Emprendedores, en el primer semestre del ciclo escolar 2014-2015 se otorgaron 1,857 becas con una inversión de 14.2 millones de pesos. De manera acumulada, en ese periodo escolar se benefició a 2,422 estudiantes que participaron en alguno de estos dos programas, lo que representó un aumento de 250.5% respecto a lo alcanzado en el ciclo escolar anterior (691 becas).

Programa Educativo Rural

El Programa Educativo Rural (PER) forma parte del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2014-2018, atendiendo la vertiente educativa del mismo. En este último programa se establece como propósito, entre otros, el fortalecimiento de los servicios educativos de las escuelas técnicas agropecuarias para mejorar la formación de profesionales capacitados. Los beneficiarios directos del programa son los Centros de Bachillerato Tecnológico Agropecuario y Forestales, pertenecientes al Subsistema de Educación Tecnológica Agropecuaria.

En el ciclo escolar 2014-2015 se adquirieron 40 aulas interactivas a través del Programa Educativo Rural, lo que representa un incremento de 90% en comparación con las aulas entregadas en el ciclo escolar 2013-2014. Asimismo, se participa en el Programa Académico Satelital, para garantizar la conectividad en 151 planteles ubicados en zonas rurales de difícil acceso.

Telebachillerato Comunitario

El Telebachillerato Comunitario (TBC) es un servicio estatal que se imparte en la modalidad escolarizada, que brinda asesoría grupal e individual a los estudiantes y cuenta con el apoyo de tres docentes por plantel que atienden las asignaturas del plan de estudios por área disciplinar.

Este programa opera en poblaciones que tienen menos de 2,500 habitantes y no cuentan con algún servicio de educación media superior a 5 kilómetros a la redonda, y en casos excepcionales se ha autorizado la creación de TBC en localidades donde, a pesar de contar con servicios de este nivel educativo, no se ha satisfecho la demanda educativa. Al menos 80% de estos servicios están ubicados en localidades rurales aisladas o dispersas y 73% en comunidades con grados de marginación alto o muy alto.

Estos servicios educativos se apoyan en la infraestructura existente y en el capital social y cultural creado por las secundarias rurales para llevar la educación media superior a localidades aisladas. La formación que se brinda es la del bachillerato general, de acuerdo con el plan de estudios de la Dirección General del Bachillerato (DGB),

que incluye un componente básico, uno propedéutico y uno de formación para el trabajo. Es un servicio en el que hay corresponsabilidad de los estados y la federación, y se imparte bajo una modalidad escolarizada que brinda asesoría grupal e individual a los estudiantes, con el apoyo de tres docentes que atienden las asignaturas del plan de estudios por área disciplinar. Cuenta con materiales educativos como libros de asignatura, series audiovisuales y cuadernos de actividades y de aprendizaje.

En el ciclo escolar 2013-2014 se autorizó la creación de 1,490 TBC en todo el país; en 2013 ya se habían creado 253^{5/}, con lo cual en el ciclo 2014-2015 operaron 1,743 servicios, atendiendo 43,124 estudiantes. Al mes de agosto de 2015 los TBC representan más de 9% del crecimiento de la matrícula de educación media superior.

Al menos 80% de los TBC se ubican en localidades rurales aisladas o dispersas y 73% en comunidades con grados de marginación alto o muy alto. He ahí la importancia de que, por primera vez, y en atención a la obligatoriedad de la educación media superior, se distribuirán libros de texto gratuitos en esta modalidad para cada una de las asignaturas que desarrollan los programas de estudio del Bachillerato General.

Adicionalmente, se elaboraron Guías para la práctica en el aula, las cuales brindan conocimientos teóricos y metodológicos para una enseñanza centrada en la generación de aprendizajes significativos, contextualizados y la apropiación de competencias docentes a partir de proyectos formativos interdisciplinarios.

Con estas acciones se benefició a más de 100 mil estudiantes y 9,500 docentes de 3,250 comunidades que se ubican en las zonas de influencia de los TBC; para ello se realizará un tiraje de 988,028 libros, con una inversión de 23.2 millones de pesos.

Para que los TBC contribuyan a la meta de cobertura de 80%, será necesario crear, entre 2016 y 2018, alrededor de 1,500 servicios adicionales por año para atender alrededor de 7,600 localidades. Con ello, será posible atender a cerca de 360 mil jóvenes, lo que representa 41% del incremento requerido en la matrícula para alcanzar la meta de cobertura a 2018.

^{5/} Cifra revisada por la Subsecretaría de Educación Media Superior.



Atención educativa a pueblos y comunidades indígenas

El Bachillerato Intercultural bajo su nuevo modelo ofrece a los jóvenes egresados de la educación básica la posibilidad de continuar sus estudios con pertinencia cultural y lingüística. La duración de los estudios es de tres años divididos en seis semestres, cada uno de 16 semanas hábiles y jornadas escolares diarias de ocho horas, es decir, se trata de una modalidad presencial, escolarizada y de tiempo completo. Esta propuesta educativa de alto desempeño académico atiende contextos de amplia diversidad cultural y constituye un proyecto estratégico para abatir el rezago y la marginación de los estudiantes que residen en regiones indígenas.

El Bachillerato Intercultural es una propuesta multicultural que estimula el uso de la lengua materna, fortalece el español e incorpora la enseñanza del inglés como herramienta comunicativa.

En el ciclo escolar 2014-2015 iniciaron operaciones 10 planteles adicionales a los existentes en los estados de Yucatán, Sinaloa, Guerrero y Chihuahua, en donde se

atiende a población de origen rarámuri, maya, mixteca, menonita, tu'un savi y me'phaá, con lo cual suman 12 en todo el país: Nacajuca y Melchor Ocampo, en Tabasco; Cuiteco, Hueleyvo, Guachochi, Guapalayna y Ciudad Juárez en Chihuahua; Popolá en Yucatán; Benito Juárez en Sinaloa, y Escalarilla Zapata, Ocoapa y Pueblo Hidalgo, en Guerrero.

Al mes de agosto de 2015 se atendió una matrícula de 790 estudiantes en los 12 planteles existentes.

3.4 Temas transversales

Sistema de Gestión Escolar

En la educación media superior, los subsistemas federales cuentan con el Sistema Integral de Gestión Escolar de la Educación Media Superior (SIGEEMS), el cual permite administrar información primordial de los planteles pertenecientes a la SEMS como: domicilio, matrícula, equipamiento, instalaciones y datos sobre los docentes, indicadores generales de desempeño, ingresos y egresos, así como su plan de mejora continua.

Entre los beneficios del SIGEEMS:

- Proporciona a la comunidad escolar la situación de desempeño y de gestión del plantel.
- Proporciona a la comunidad en general (población, académicos, investigadores, entre otros) la situación de desempeño y de gestión del plantel.

Asimismo, el SIGEEMS cuenta con un portal que permite dar respuesta a las demandas de información a las autoridades educativas. Este sistema, fue desarrollado con la capacidad para ser utilizado por todos los planteles federales de la educación media superior adscritos a la SEMS: Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria, Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo, Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar, CONALEP, Dirección General de Bachillerato y Dirección General del Colegio de Bachilleres.

Actualmente es utilizado por la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Dirección General de Educación Tecnológica Industrial.

Con la elaboración del CENSO de alumnos, planteles y docentes que se realizará en 2016 con la colaboración del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Sistema de Gestión Escolar de la SEMS se fortalecerá al ser utilizado en todos los subsistemas federales.

Sistema de Información Estadística y Geográfica

La SEMS está desarrollando la arquitectura de un sistema integral de información que proporcione datos geoestadísticos de los planteles, alumnos y docentes, entre otros, de manera actualizada, consistente y oportuna, como insumo para el diagnóstico, planeación, diseño y seguimiento de política pública, planes y programas, bajo el concepto de una base de datos única, que incluya la oferta educativa del país.

En 2014 se integró al Sistema de Información y Gestión Educativa la información de 236,973 centros de trabajo, 23.5 millones de alumnos y 1.8 millones de personas que laboran en el servicio educativo.

Adicionalmente fue integrada información histórica de la estadística educativa y de la prueba ENLACE, e iniciaron los trabajos técnicos que permitirán la migración del anterior Registro Nacional de Alumnos, Maestros y Escuelas (RNAME) al nuevo SIGED.

Políticas de igualdad de género

En 2015, con el objetivo de asegurar un mayor ingreso, permanencia, egreso y evitar el abandono escolar en la población estudiantil se incorporaron las perspectivas de género, de derechos humanos y erradicación de la violencia en el Programa Nacional de Becas (PNB), contribuyendo así a la reducción de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres en el Sistema Educativo Nacional.

Para ello, el monto destinado a becas en favor de la igualdad entre mujeres y hombres, entre 2013 y 2015 creció 19 veces, pasando de 135 millones de pesos a 2,627 millones de pesos. En este tipo educativo, en el primer semestre del ciclo escolar 2014-2015 se otorgaron 157,175 becas contra el Abandono Escolar, 51.3% correspondió a mujeres (80,978) y 48.7% a hombres (76,177). Las mujeres recibieron un apoyo superior respecto a los hombres en 2.8 por ciento.

Becas del PROBEMS a mujeres

En el primer semestre del ciclo escolar 2014-2015, mediante el PROBEMS se entregaron 410,068 becas a mujeres estudiantes, lo que significa que se becó a 21.1% de las mujeres que cursan educación media superior en instituciones públicas. Más de 54.2% del total de becas otorgadas por este programa se entrega a mujeres.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

Por su parte, el CONALEP incorporó en sus planes educativos la perspectiva de igualdad de género, en los módulos de Desarrollo ciudadano e Interpretación de normas de convivencia social correspondientes al núcleo de Formación Básica, comunes en todos los planes de estudio de las 47 carreras que ofrece, beneficiándose 301,751 alumnas y alumnos.

Convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas

El CONALEP firmó en 2015 un Convenio de Colaboración con Nestlé México, en alianza con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y la Secretaría de Economía, por medio del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), en el marco del lanzamiento de la "Iniciativa por los Jóvenes Nestlé", para dotar de herramientas a los alumnos para fortalecer su desarrollo, facilitando su incorporación al mercado laboral.

La DGETI cuenta con 8,999 convenios de vinculación suscritos por los planteles CETIS y CBETIS en todo el país; esto representa un aumento de 71% respecto al ciclo escolar anterior.

En la DGETA se generó una Carta de Intención con la Universidad Autónoma Chapingo para la realización de acciones educativas conjuntas en apoyo al sector productivo rural.

En los Centros de Estudio de Bachillerato se establecieron acuerdos con ayuntamientos, la Secretaría de Salud, el Instituto Tecnológico de Sonora, así como con la Asociación Civil Eco-Alianza, con el fin de que los estudiantes puedan realizar prácticas de acuerdo con el perfil de la Formación para el Trabajo; en el ciclo escolar 2014-2015 se beneficiaron 554 alumnos, cien más que el ciclo escolar anterior.

Por su parte, la DGECyTM cuenta con 85 acuerdos de colaboración y cinco convenios con diversas instituciones y empresas privadas.

El CECyTE tiene un total de 596 convenios vigentes, los cuales se clasifican en las siguientes categorías: Servicio Social, Prácticas Profesionales, Estadías Técnicas Asesorías, Colaboración, Modelo Dual.

La SEMS, junto con el Programa Interdisciplinario sobre Política y Prácticas Educativas (PIPE) del Centro de

Investigación y Docencia Económicas (CIDE), lleva a cabo el proyecto TALENTUM. Este proyecto tiene como objetivo identificar y apoyar a estudiantes de educación media superior con talento matemático excepcional, en particular los provenientes de hogares en desventaja socioeconómica, para contribuir a la movilidad social en el país y fortalecer la base de capital humano que genere innovación, desarrollo científico y crecimiento económico. El proyecto trabaja con alumnos de 2º semestre de educación media superior y su etapa piloto se lleva a cabo en planteles del subsistema DGETI del Distrito Federal, Querétaro, Estado de México, Nuevo León y Yucatán.

- Los estudiantes seleccionados recibieron los siguientes apoyos: acompañamiento permanente de un tutor par; cursos de programación y robótica; seminarios impartidos por expertos internacionales; curso de lectoescritura diseñado por expertos nacionales (CIDE) e internacionales (NYU).
- Respecto a sus metas, éstas son: contar con una propuesta de criterios para identificar el talento, así como para la selección de alumnos de educación media superior que habrán de participar en el programa de nuevos líderes de México; contar con un análisis de la política vigente en la materia en México y otros países (Estados Unidos, Polonia, Brasil y Chile); e impulsar (ajustando al contexto nacional) mejores prácticas docentes a nivel global en promoción al talento.



IV. EDUCACIÓN SUPERIOR



LG1110

La educación es valiosa cuando se educa para alcanzar una vida plena; plenitud que se logra mediante el ejercicio de las competencias adquiridas a través del trayecto formativo y el desarrollo personal de cada individuo. La conclusión de la educación superior dota de las herramientas necesarias para el campo laboral y crea la expectativa de trabajar con gusto por lo que se hace, y no vivir por un trabajo, pues éste, al final, es únicamente uno de los factores o consecuencias del desarrollo integral de cada individuo. Durante la actual administración, una de las principales metas es incrementar la cobertura, para lo cual ha sido imperativo crear nuevas estrategias y fortalecer las ya existentes, que faciliten el acceso equitativo a un mayor número de jóvenes de todos los estratos de la sociedad. Sin embargo, no sólo la cantidad importa, sino la calidad como factor de reconocimiento y aceptación, por el cual se suman esfuerzos para mejorarlala, mediante el incremento del número de mexicanos que acceden al saber, a los hábitos de reflexión y crítica de lo conocido y establecido, y al fortalecimiento de sus competencias y certificaciones, condiciones ciudadanas que reafirman la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

En ese sentido, la Subsecretaría de Educación Superior (SES) ha multiplicado sus esfuerzos para aumentar la matrícula con servicios pertinentes y de calidad, con el fin de alcanzar la meta de 40% de cobertura al término de la administración. La prioridad es incrementar la oferta en este tipo de servicio, que permita mayor ingreso y permanencia de los jóvenes de 18 a 22 años, mediante la optimización de la infraestructura existente y con el apoyo de más becas en las distintas modalidades.

La política educativa actual está orientada a generar acciones integrales que incidan en una educación de calidad, y la educación superior no está ajena a ella. La modificación y adecuación en contenidos educativos, estructuras y estrategias, son sólo algunos cambios que dan respuesta a las necesidades educativas actuales en los contextos pedagógicos escolares y extraescolares. Extender la oferta académica en áreas primordiales para el crecimiento regional y nacional, también es su fortaleza. La administración de los fondos y programas educativos se ha llevado con eficacia y eficiencia, con el fin de validar con oportunidad la acreditación y evaluación de los programas académicos. Siempre en perspectiva de lograr una mejor calidad en el servicio educativo.

Existe una amplia diversidad de instituciones, de regiones y particularidades locales, lo cual obliga a diseñar distintos planes y programas que garanticen que todos ellos tengan y comparten un mismo núcleo de desarrollo de competencias. A partir de la puesta en marcha de la Reforma Educativa, se está construyendo un nuevo modelo educativo normalista denominado Plan Integral de Diagnóstico, Rediseño y Fortalecimiento de las Escuelas Normales para asegurar la calidad en la formación y actualización de los futuros maestros, que incida en un mejor nivel de aprendizaje de quienes reciben la educación.

La educación de calidad considera que la igualdad y la oportunidad facilitan el aprendizaje exitoso, involucra cambios y modificaciones en contenidos, estructuras y estrategias con una visión común, aportar respuestas pertinentes a las necesidades educativas en contextos pedagógicos escolares y extraescolares; tal condición orienta las políticas públicas para generar respuestas integrales que permitan un equilibrio social, mayor calidad educativa y condiciones de mayor accesibilidad.

4.1 Ampliación de la cobertura educativa

Educación superior escolarizada

En el ciclo escolar 2014-2015 se atendió a más de 3.5 millones de estudiantes en la modalidad escolarizada, considerando los niveles de técnico superior universitario, educación normal, licenciatura y posgrado, lo que significa un incremento de poco más de 96 mil alumnos respecto al ciclo anterior y 215,056 más que al inicio de la administración. Para la atención de esta matrícula participaron 363,695 maestros en 7,073 escuelas, resultados que, comparados con el año escolar previo, representan incrementos de 4.2% y 2.2%, en el mismo orden.

Asimismo, se alcanzó una cobertura en la licenciatura escolarizada –técnico superior, normal y licenciatura– de 30.1% en el grupo de población de 18 a 22 años de edad.

MATRÍCULA DE EDUCACIÓN SUPERIOR POR NIVEL Y MODALIDAD

Nivel educativo	2013-2014			2014-2015 ^{1/}		
	Total	Escolarizada	No escolarizada	Total	Escolarizada	No escolarizada
Total	3,882,625	3,419,391	463,234	4,032,992	3,515,404	517,588
Técnico superior	152,708	147,644	5,064	170,556	159,703	10,853
Educación normal	132,205	132,205	-	121,342	121,342	-
Licenciatura universitaria y tecnológica	3,303,128	2,910,341	392,787	3,427,097	2,997,266	429,831
Especialidad	50,236	44,769	5,467	52,478	46,950	5,528
Maestría	208,262	155,077	53,185	222,380	158,779	63,601
Doctorado	36,086	29,355	6,731	39,139	31,364	7,775

^{1/} Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

Educación superior no escolarizada

En la educación superior es muy importante la contribución de la modalidad no escolarizada, la cual sumó al nivel de licenciatura 440.7 miles de estudiantes más, lo que permitió alcanzar una cobertura de 34.1% del grupo de edad de 18 a 22 años, traduciéndose en un punto porcentual más sobre la registrada en el ciclo escolar 2013-2014, y dos puntos más que al inicio de la presente administración.

Educación a distancia

La educación a distancia es una forma de enseñanza-aprendizaje en la cual los estudiantes no requieren asistir físicamente al lugar de estudios en un centro educativo. En este sistema de enseñanza, el alumno recibe el material de estudio (personalmente, por correo postal, correo electrónico u otras posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías de información y comunicación), permitiendo que en el acto educativo se empleen nuevas técnicas de instrucción y estrategias de aprendizaje centradas en el propio estudiante, fomentando así el autodidactismo y la autogestión, es decir, se trata de una educación flexible y autodirigida, cuyas principales herramientas son las tecnologías de la comunicación y la información. Al aprendizaje desarrollado con las nuevas tecnologías de la comunicación se le llama aprendizaje electrónico, de entre ellas, la plataforma más utilizada actualmente para esta modalidad es el sistema de gestión de aprendizaje de código abierto (LMS) Moodle.

Universidad intercultural modalidad mixta

De los 32 programas educativos que se ofertan en las universidades interculturales, siete de ellos se imparten en

la modalidad semiescolarizada o mixta, específicamente dos en la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco y cinco en la Universidad Autónoma Indígena de México. La matrícula que se atiende mediante esta modalidad asciende a 2,216 alumnos, de los cuales 1,411 son mujeres y 805 hombres.

Programa de educación abierta y a distancia: Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM)

El modelo educativo de la Universidad Abierta y a Distancia de México busca satisfacer la demanda de educación superior mediante un plan de estudios flexible. En el centro del modelo se encuentra el estudiante, pues es la persona que busca y administra su propio proceso de aprendizaje. Alrededor del estudiante se encuentran los elementos de apoyo: desde la labor docente hasta las herramientas tecnológicas que, entre todos, constituyen el ambiente de aprendizaje. El alumno interactúa con todos los agentes y elementos internos y externos del proceso de aprendizaje, por lo que todos ellos se sitúan alrededor, simbolizando la dinámica entre los componentes.

- La Universidad Abierta y a Distancia de México ofrece educación continua a través de la modalidad a distancia, la cual desarrolla parte de su oferta a través de cursos masivos abiertos en línea, conocidos por sus siglas en inglés como MOOC (Massive Open Online Course). Son cursos a distancia, accesibles por Internet a los que se puede registrar cualquier persona y prácticamente no tiene límite de participantes, se hospedan en una plataforma educativa conocida como MéxicoX.

- Durante el ciclo escolar 2014-2015 se crearon cinco nuevos programas educativos de nivel licenciatura y técnico superior universitario: Gerencia en Servicios de Salud; Nutrición Aplicada; Educación para la Salud; Gestión de Políticas y Proyectos Sociales y Gestión Territorial. Estos programas fueron incluidos en la Convocatoria de ingreso 2015-I, por lo que se contó con estudiantes inscritos a partir del mes de julio de 2015.

MATRÍCULA DE UNIVERSIDADES INTERCULTURALES, MODALIDAD SEMIESTUDIOS, CICLO ESCOLAR 2014-2015

Universidad	Licenciaturas	Matrícula		
		Mujeres	Hombres	Total
Total		1,411	805	2,216
Universidad Intercultural del Estado de Tabasco	Desarrollo Rural Sustentable	8	10	18
	Comunicación Intercultural	6	11	17
	Psicología Social Comunitaria	355	112	467
Universidad Autónoma Indígena de México	Sociología Rural	36	24	60
	Derecho	227	88	315
	Contaduría	26	83	109
	Ing. en Sistemas de Calidad	753	477	1,230

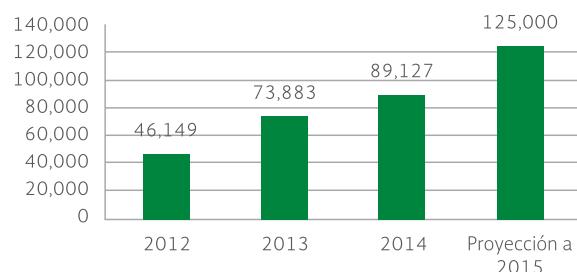
FUENTE: Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe.

- El rango de edad de los estudiantes de la UnADM es de 14 a 82 años, el promedio es de 36 años. Además, contó con 1,792 estudiantes con algún tipo de discapacidad, lo que equivale a 2% de su matrícula. Se contó con 809 estudiantes de origen indígena, que hablan las siguientes lenguas: maya, náhuatl, zapoteco, mixteco y otomí. De éstos, 30% son mujeres y 70%, hombres.
 - Al mes de agosto de 2015 contaba con una matrícula de 95,602 estudiantes, de los cuales 6,855 se encontraban inscritos en la modalidad de Técnico Superior Universitario, lo que representa 7.2% más respecto al mismo mes del año anterior. Al cierre de 2015 se espera que la matrícula crezca a 125 mil estudiantes.
- La oferta educativa se integra por 17 programas académicos de licenciaturas e ingenierías, así como

por 18 de técnico superior universitario, los que se ponen a disposición de toda la población del país, sin restricciones de edad, condición social, residencia o situación laboral.

- El modelo educativo de UnADM permite la inclusión de grupos vulnerables, ofreciendo educación de calidad con equidad y respetando la diversidad social de la población en su conjunto.

MATRÍCULA UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA DE MÉXICO, 2012 A 2015



FUENTE: Subsecretaría de Educación Superior.

Modalidad no escolarizada del Tecnológico Nacional de México (TecNM)

En el Tecnológico Nacional de México está en proceso el diseño del Modelo de Educación a Distancia (MEaD), y tiene como objetivo establecer las definiciones, directrices y procedimientos para ofrecer la más amplia cobertura de educación superior tecnológica en las modalidades no escolarizada, a distancia y mixta.

Con este modelo se busca asegurar la igualdad de oportunidades para estudiantes que radiquen en localidades aisladas o zonas urbanas marginadas y con deseos de formarse profesionalmente a nivel licenciatura. Asimismo, requerirá la creación de materiales educativos digitales como apoyo al proceso enseñanza-aprendizaje, el desarrollo de ambientes virtuales dinámicos e interactivos y la utilización de tecnologías de información y comunicación en los institutos, centros y unidades para apoyar el aprendizaje de los estudiantes.

- La matrícula en el TecNM, en el ciclo escolar 2014-2015, en la modalidad no escolarizada –a distancia– y mixta, registró un incremento de 17.7%, pasando de 9,726 a 11,445 estudiantes, distribuidos en 79 institutos tecnológicos, de los cuales 49 son federales y 30 descentralizados que atendieron a 7,862 y 3,583 estudiantes, respectivamente.

- Con el propósito de identificar y fortalecer el desarrollo de talentos académicos, el TecNM organiza cada año el Evento Nacional de Ciencias Básicas. En 2014, éste se desarrolló en Aguascalientes con la participación de 16,213 estudiantes que compitieron en diversas ramas de la ciencia como son: química, física y matemáticas, así como en el área económico-administrativa.

Instituciones de educación superior de nueva creación

Durante el periodo 2014-2015, el Tecnológico Nacional de México creó tres institutos tecnológicos superiores, ubicados en Abasolo y Purísima del Rincón en el estado de Guanajuato y Hopelchén en el estado de Campeche. Con ello, incrementó su matrícula en 5.7%, alcanzando un total de 521,105 estudiantes, distribuidos de la siguiente manera: 516,509 en licenciatura, 281 en técnico superior y 4,315 en posgrado.

Nuevas instituciones públicas de educación superior

Durante el ciclo escolar 2014-2015 se crearon nueve instituciones públicas de educación superior para atender las necesidades de desarrollo de la región en la demanda laboral y educativa: Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma en Hidalgo; Universidad Tecnológica de Calakmul en Campeche; Universidad Tecnológica de Laja Bajío en Guanajuato; Universidad Politécnica de Monclova Frontera y Universidad Politécnica de Ramos Arizpe en Coahuila; Universidad Politécnica de la Energía Tula Tepeji en Hidalgo, Instituto Tecnológico Superior de Abasolo e Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón en Guanajuato, e Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén en Campeche, las cuales atendieron a 5,335 estudiantes. Su inversión en 2015 fue de 342.4 millones de pesos. Así, en lo que va de la administración se han creado 22 nuevas instituciones de educación superior.

En el ciclo escolar 2014-2015 se incrementó de 41 a 43 opciones educativas de vanguardia del conocimiento científico y tecnológico, que generan competencias a lo largo de la vida en los jóvenes mexicanos, y que están de acuerdo con la pertinencia de la demanda del sector industrial.

En el Subsistema de Universidades Interculturales y Bilingües, conforme a los avances en su proceso de consolidación y de atención a la demanda estudiantil, siete de las 11 universidades interculturales^{1/} existentes del país lograron la apertura de una o más unidades académicas. Durante el periodo escolar 2014-2015, la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, de reciente creación, contó con su primera Unidad Académica ubicada en Centla, Municipio de Villa Vicente Guerrero, también se inauguró otra unidad más, localizada en Villa Tamulté de las Sabanas, municipio del Centro del estado de Tabasco.

Expansión de la oferta educativa

La expansión de la educación superior pública en el país contribuye positivamente al desarrollo y a la transformación de México, debido a que es la herramienta más poderosa para que la juventud alcance una mejor calidad de vida.

En educación superior, en el ciclo 2014-2015 se alcanzó una cobertura de 34.1%. Esto demuestra el cumplimiento de la meta prevista al haber alcanzado una matrícula de 3.5 millones de alumnos, de una población de 10,896,998 habitantes entre 18 y 22 años de edad, acorde con las proyecciones del Consejo Nacional de Población.

Centros Regionales de Formación Docente e Investigación Educativa

Los Centros Regionales fortalecen los procesos de formación inicial y el desarrollo profesional de los docentes de educación normal y educación básica. Actualmente se encuentran en operación los Centros Regionales de Formación Docente e Investigación Educativa de los estados de Sonora, Tamaulipas y Chiapas.

En el ámbito académico, el Centro Regional de Sonora ofrece la Maestría en Gestión Educativa, y el Centro Regional de Tamaulipas, la Maestría en Investigación Educativa. Adicionalmente, los tres Centros Regionales en operación cuentan ya con una variedad de diplomados, cursos y talleres especializados en el campo de la educación, los cuales en el ciclo 2014-2015 beneficiaron a una población total de 2,538 personas.

^{1/} Universidad Autónoma Indígena de México, Universidad Intercultural de Chiapas, Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, Universidad Intercultural del Estado de Guerrero, Universidad Intercultural del Estado de México, Universidad Intercultural del Estado Puebla, Universidad Intercultural Indígena de Michoacán, Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, Universidad Intercultural Veracruzana, Universidad Intercultural de San Luis Potosí y Universidad Intercultural de Hidalgo.

BENEFICIARIOS POR LA OFERTA EDUCATIVA DE LOS CENTROS REGIONALES, CICLO ESCOLAR 2014-2015

Tipo de oferta	Centro regional			
	Chiapas	Sonora	Tamaulipas	Total
Total	1,330	695	513	2,538
Talleres	691	288	285	1,264
Diplomados	244	300	179	723
Cursos	395	81	-	476
Maestría	-	26	49	75

FUENTE: Subsecretaría de Educación Superior.

4.2 Calidad y pertinencia

Contenidos educativos

Tecnológico Nacional de México

El Modelo Talento Emprendedor es un programa del Tecnológico Nacional de México que se diseñó en 2014, y fomenta el talento emprendedor entre los estudiantes. En el ciclo escolar 2014-2015, se formaron 526 profesores como facilitadores de este Modelo, con la participación de 5,140 estudiantes en esta primera etapa.

- Adicionalmente, el Programa de Incubación de Empresas, operado por los Centros de Incubación e Innovación Empresarial (CIE), proporciona a los emprendedores capacitación, consultoría y asistencia especializada para el desarrollo de competencias empresariales, así como acompañamiento en la creación, desarrollo y consolidación de empresas. A diciembre de 2014 se crearon 300 nuevas y en lo que va de 2015 se crearon 210 nuevas empresas. Se encuentran en operación 100 centros de incubación.
- A través del Tecnológico Nacional de México, el Gobierno de la República mantiene un fuerte compromiso con la educación superior e impulsa el Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas, ofreciendo 695 programas de licenciatura de calidad y 92 programas de posgrado en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

Actualización de planes y programas de estudios

Las universidades tecnológicas representan una alternativa viable para los egresados de la educación media superior interesados en incorporarse al mercado de trabajo en un corto tiempo, y en diferentes momentos de su formación profesional. El diseño curricular que ofrecen está sustentado en la respuesta oportuna al sector productivo, de acuerdo con el Análisis de la Situación de Trabajo, instrumento que permite al mismo sector manifestar sus requerimientos y necesidades respecto a las competencias profesionales que los egresados deben dominar en el momento de su inserción laboral.

- Al respecto, en el ciclo escolar 2014-2015 se concluyó el diseño curricular de 10 programas académicos: Sistemas Automotrices, Mecatrónica Área Optomecatrónica, Ventas y Desarrollo de Negocios, Gericultura, Criminalística, Minería, Agrobiotecnología, Seguridad e Higiene Ocupacional, Gastronomía Regional Mexicana y Manejo de Plagas y Enfermedades en Cultivos Tropicales. Estos programas iniciarán operaciones en el ciclo 2015-2016.

Alcances de la Reforma Educativa: Plan Integral de Diagnóstico, Rediseño y Fortalecimiento de las Escuelas Normales

Se trabaja en la propuesta del Plan Integral de Diagnóstico, Rediseño y Fortalecimiento de las Escuelas Normales para determinar las directrices que regirán su función educativa de acuerdo con los planes y programas de estudio renovados. Además, en la UPN se actualizaron planes y programas de estudio en respuesta a la implementación de la Reforma Educativa, iniciando la Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica, modalidad en línea, y se difundió el programa de la Licenciatura en Educación Preescolar con Tecnologías de la Información y Comunicación.

- Asimismo, el Consejo Académico aprobó, para su operación, la Maestría en Educación Media Superior, programa en modalidad presencial a solicitud de 22 unidades de la UPN de la república.

Por otra parte, en las instituciones de educación normal se desarrolla un programa de cursos optativos, con el

objetivo de integrar en el plan de estudios de la formación inicial de maestros, un conjunto de espacios curriculares que articulen diversos componentes disciplinarios con finalidades específicas, de tal manera que permitan a los estudiantes seleccionar aquellos que favorezcan un desarrollo más amplio de sus competencias profesionales. Los cursos optativos que se dictaminaron de manera favorable fueron 11 y su distribución es la siguiente:

**CURSOS OPTATIVOS DICTAMINADOS,
CICLO ESCOLAR 2014-2015**

Entidad	Curso
Chihuahua	Trabajo docente en escuelas multigrado
	Diagnóstico, intervención didáctica y canalización de necesidades educativas especiales con o sin discapacidad
Distrito Federal	Ciudadanía e interculturalidad
	La problematización de la práctica docente para la generación de conocimientos
	El patrimonio de la Ciudad de México como dispositivo para el aprendizaje
Hidalgo	Detección y atención a los niños que cursan la educación primaria bajo situación de violencia
Estado de México	Enseñanza del Inglés en Educación Básica
Puebla	Educar para la convivencia y la paz
	Estrategias docentes para la atención a grupos multigrado
Tabasco	Trabajo docente en primarias multigrado
Veracruz	Educación en género

FUENTE: Subsecretaría de Educación Superior.

- Con la implementación de estos cursos, durante el ciclo escolar 2014-2015 se benefició a 28,255 estudiantes de educación normal.

De septiembre de 2014 a agosto de 2015, la SEP otorgó el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) de tipo superior a 435 planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado que fueron evaluados disciplinariamente^{2/}. La evaluación disciplinar es un mecanismo para garantizar la pertinencia de planes y programas de estudio de tipo superior que realizan expertos en diversas áreas del conocimiento.

Además, el Tecnológico Nacional de México, en el periodo escolar 2014-2015, utilizó el Modelo de Educación Dual, que consiste en la adquisición y perfeccionamiento de competencias profesionales del estudiante en un tiempo mínimo de mil horas y de tiempo completo en la empresa. Esta estrategia curricular se aplica en las 266 instituciones adscritas al modelo.

- El programa contribuye significativamente a la reorientación y transformación de los sistemas educativos estatales y del propio Sistema Educativo Nacional, conforme a las necesidades y demandas históricas de las sociedades contemporáneas.

Por otra parte, a diciembre de 2014, la Red de Incubadoras de Empresas del Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, que busca la creación de empresas y la generación de empleos de calidad, apoyando a la comunidad universitaria y a la sociedad, contaba con 89 centros de emprendimiento; 3,718 empresas creadas acumuladas y 11,972 empleos generados.

- Al mes de agosto de 2015, a través de la transferencia del modelo de incubación, se abrieron cinco nuevos centros de negocios, para hacer un total de 94 incubadoras ubicadas en 28 estados de la república; 4,254 empresas generadas y 13,272 empleos.

Asimismo, a través de un sistema de enseñanza vanguardista en educación superior, las Universidades Tecnológicas y Politécnicas diseñaron el Modelo de Universidad Bilingüe, el cual opera bajo un esquema pedagógico de inglés-español, en el cual las carreras son impartidas en esos idiomas por personal docente certificado. Dicho modelo implica la adquisición de competencias equiparables a las obtenidas por egresados de otros sistemas educativos del extranjero, de forma tal que los perfiles profesionales aseguran un alto nivel de competitividad de los egresados.

- Dicha iniciativa responde al imperativo de atender la demanda del sector empresarial en el sentido de contar con personal bilingüe de alta capacidad técnica. Hasta el mes de mayo de 2015 operaban en el país un total de 11 universidades de este tipo, con una población escolar de 3,613 estudiantes, consignando una primera generación de egresados constituida por 132 técnicos superiores universitarios de la Universidad Tecnológica de El Retoño, en Aguascalientes.

^{2/} La evaluación disciplinar de los planes y programas de estudio se llevó a cabo por profesores y cuerpos académicos de diversas universidades públicas del país que se encuentran registrados en un padrón nacional de evaluadores que cuenta con aproximadamente 1,500 profesores.

La Universidad Abierta y a Distancia de México impulsa la creación de carreras, licenciaturas y posgrados con pertinencia local, regional y nacional a través de programas de posgrado en las modalidades abierta, a distancia o mixta, con la finalidad de formar profesionales académicos e investigadores del más alto nivel en las diversas áreas del conocimiento. Durante 2014 desarrolló dos programas de posgrado: la Maestría en Seguridad Alimentaria y la Especialidad en Enseñanza de la Historia de México. En 2015 lanzó su primera convocatoria de posgrado, derivada de la cual fueron aceptados 202 estudiantes en la Especialidad en Enseñanza de la Historia de México y 124 estudiantes en la Maestría en Seguridad Alimentaria.

Programa para el Desarrollo Profesional Docente

El Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), dirigido a Profesores de Tiempo Completo (PTC) que laboran en instituciones de educación superior, fortalece y promueve la habilitación de docentes, con el fin de lograr los perfiles óptimos. Adicionalmente, busca una mayor integración, desarrollo y consolidación de Cuerpos Académicos (CA) para generar investigaciones de alto impacto regional y nacional.

Cuerpos académicos consolidados y en consolidación (Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas)

En el periodo 2014-2015 las universidades tecnológicas y politécnicas cuentan con 430 CA, nueve consolidados y 51 en consolidación. Respecto al ciclo 2013-2014 se registró un incremento de 1.2%. Asimismo, estas instituciones contaron, en el ciclo escolar 2014-2015, con 1,338 profesores de tiempo completo con perfil deseable vigente. De los ciclos 2012-2013 a 2014-2015 se registró un incremento de 9.2 por ciento.

En el TecNM había 309 Cuerpos Académicos vigentes al 31 de diciembre de 2014, de ellos, 26 estaban consolidados, 60 en consolidación y 223 en formación. El número de catedráticos reconocidos en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) alcanzó un total de 465.

Apoyos y reconocimientos de Perfil Deseable a Profesores de Tiempo Completo

La UPN, al mes de julio de 2015, estuvo integrada por 41 cuerpos académicos y contó con 139 profesores

con reconocimiento del Programa para el Desarrollo Profesional Docente. De ellos, 72 pertenecen a la Unidad Ajusco, 11 a las Unidades UPN del Distrito Federal y 56 a las del interior de la república. Respecto a 2013-2014 se presentó un incremento de 21 por ciento.

Profesores de Tiempo Completo, miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI)

En el periodo 2014-2015, nueve docentes del Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas lograron su ingreso al SNI, dando un total de 183 profesores.

A inicios de la gestión, la UPN a nivel nacional contaba con 73 docentes adscritos al SNI, para el periodo septiembre 2014-agosto 2015 aumentó 28.7% (94 adscritos), respecto a 2012, y al año inmediato anterior, se tiene un incremento de 6.8 por ciento.

- A agosto de 2015, el Tecnológico Nacional de México cuenta con 384 cuerpos académicos y con 564 miembros del Sistema Nacional de Investigadores.
- En el marco del Programa de Cátedras para Jóvenes Investigadores del CONACYT, el Tecnológico Nacional de México ha sido beneficiado con 62 cátedras: 48 en 2014, de las cuales 30 son investigadores nacionales.
- En el Programa de Estímulos a la Innovación del mismo Consejo, el Tecnológico Nacional de México recibió apoyos por 214 millones de pesos para realizar 48 proyectos de innovación vinculados con empresas.

Profesores de educación normal con apoyos económicos

En el marco del PRODEP, durante el ciclo escolar 2014-2015, con una inversión de 11.7 millones de pesos, se profesionalizó a los docentes de las escuelas normales mediante el desarrollo de sus capacidades de investigación-docencia, que comparados con los 7.6 millones de pesos del periodo 2013-2014, representan un incremento de 54 por ciento.

- Asimismo, en el ciclo 2014-2015 se otorgó el reconocimiento a 24 profesores de tiempo completo con perfil deseable.
- En general, en 2014 el PRODEP tuvo 695 instituciones de educación superior inscritas. Para 2015, esta cifra aumentó a 714, así como un total de 64,512 PTC

registrados, de los cuales 78% tiene estudios de posgrado.

- En el periodo septiembre de 2014 a agosto de 2015, en reconocimiento a los profesores investigadores (perfil deseable) se entregaron 7,545 apoyos, 371 becas de posgrado de alta calidad (283 para doctorado, 87 para maestría y una para especialidad tecnológica), 991 apoyos para la incorporación de nuevos PTC (629 con proyecto de investigación), 94 apoyos para la reincorporación de ex becarios (90 con proyecto de investigación), 66 becas para estancias posdoctorales, 251 apoyos para gastos de publicación y uno para registro de patente. Asimismo, se apoyó la continuidad de 146 proyectos de redes temáticas de colaboración entre CA y grupos de investigación nacionales y

extranjeros y 313 apoyos para el fortalecimiento de CA en formación, que incluyen a todos los subsistemas públicos de educación superior. Para ello se contó con un presupuesto de 775.8 millones pesos.

- En 2015, el monto asignado al PRODEP en el Presupuesto de Egresos de la Federación fue de 801.8 millones de pesos. Hasta julio de 2015 se han recibido bajo la vertiente individual 12,729 solicitudes; de ellas, 319 corresponden a becas para estudios de posgrado, 10,578 reconocimientos y/o apoyos a profesores con perfil deseable, 1,703 apoyos para la incorporación de nuevos profesores (1,128 con proyecto) y 129 apoyos para la reincorporación de ex becarios (121 con proyecto), los cuales se encuentran en proceso de evaluación.



Reforma de la Educación Normal: Plan Integral de Diagnóstico, Rediseño y Fortalecimiento de las Escuelas Normales

El Plan Integral de Diagnóstico, Rediseño y Fortalecimiento de las Escuelas Normales tiene por objeto fortalecer los planteles de educación normal, a partir del rediseño del proceso de formación de docentes, el cual contemple todos los niveles de la educación obligatoria; las orientaciones curriculares, características pedagógicas, enfoques y estrategias de apoyo para los estudiantes; además de la integración y desarrollo del personal académico de las normales. En este sentido, es importante el diseño, la reestructura y la actualización de los esquemas de administración y gestión, que aseguren la viabilidad de las acciones emprendidas, con la finalidad de reorganizar y redefinir el rumbo institucional de las escuelas normales, así como los roles y funciones de sus actores.

El plan se apoya en esquemas modernos de organización y gestión institucional, favoreciendo la eficacia, la transparencia y la rendición de cuentas.

- Durante el ciclo escolar 2014-2015 en el Tecnológico Nacional de México (TecNM)^{3/}, creado en julio de 2014, se llevaron a cabo 378 cursos de capacitación, de los cuales 122 fueron para directivos y 256 para personal de apoyo a la educación, beneficiando a 2,386 y 6,031 personas, respectivamente.
- A partir del 20 de octubre de 2014 se atendió, con el Diplomado para la Formación de Tutores, a 1,822 docentes de 162 Institutos Tecnológicos, y 1,712 profesores cursaron de manera presencial el Diplomado para la Formación y Desarrollo de Competencias Docentes.
- Durante el ciclo escolar 2014-2015, se capacitó, mediante el Programa Nacional de Actualización Profesional, a 9,330 profesores en 622 cursos y diplomados en todo el país, 263 de desarrollo docente y 359 de formación profesional.
- En el periodo del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, se actualizó a 2,919 profesores de

séptimo y octavo semestres de las escuelas normales por primera vez, sobre el enfoque de las licenciaturas del Plan de estudios 2012.

- Con el propósito de favorecer el desarrollo académico de los maestros de educación básica, en el marco del Servicio Profesional Docente, de octubre de 2014 a marzo de 2015 se llevó a cabo el Diplomado Formación de tutores, para docentes y técnicos docentes de nuevo ingreso, en la modalidad semipresencial, mediante el cual se capacitaron 591 facilitadores y 9,960 tutores.

En 2014 se asignaron al programa de Carrera Docente 385 millones de pesos, beneficiando a 19,466 profesores de tiempo completo, de los cuales 11,181 docentes contaron con el reconocimiento de profesor investigador. De septiembre de 2014 a agosto de 2015 se destinaron 398 millones de pesos, por lo que se espera que 12,143 PTC que obtuvieron este reconocimiento (cifra superior en 8.6%, al año anterior) se inscriban en las convocatorias para obtener el estímulo y ser beneficiarios del programa.

En la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) se impartió el programa de Licenciatura en Educación Preescolar con Tecnologías de la Información y la Comunicación. En el último cuatrimestre de 2014 se contó con una matrícula de 1,653 alumnos. Al cierre del mes de junio de 2015 se atendió a 1,325, lo que representa un incremento de 14% respecto al mismo periodo del año anterior (1,154 estudiantes).

- Asimismo, en el marco de la Reforma Educativa se impartió a nivel nacional el Diplomado “Formación de tutores para el acompañamiento de los docentes de nuevo ingreso” en las 77 unidades y 208 subsedes. Adicionalmente, a través de la página <http://aulas.ajusco.upn.mx> se da soporte a más de 9 mil profesores de diferentes grupos de trabajo en todo el país.
- Se concluyó con la primera generación del Diplomado con la capacitación de 10,069 tutores. En 2015 se desarrolla la segunda generación del diplomado, atendiendo a 5,685 tutores.

Empleo de nuevas tecnologías de la información y la comunicación

Mediante el uso de escenarios múltiples y ambientes de aprendizaje soportados con las TIC, se actualizó la plataforma educativa Moodle a su versión 2.2;

^{3/} El Tecnológico Nacional de México se funda como un órgano descentralizado de la SEP que sustituye a la Dirección General de Educación Superior Tecnológica. Está constituido por 266 instituciones en las cuales atiende a 521,105 estudiantes en licenciatura y posgrado en todo el territorio nacional.

los estudiantes que se forman en los 10 programas educativos que actualmente oferta el Tecnológico Nacional de México en modalidad no escolarizada y mixta, gestionan su proceso de aprendizaje a través de los materiales educativos digitales desarrollados a 100% para tres programas educativos (Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería en Gestión Empresarial e Ingeniería Industrial), el resto de materiales alcanzó un avance en desarrollo de 60% durante 2014.

Con el fin de formar especialistas de la docencia y la computación con una actitud abierta a la investigación de las relaciones entre la educación y las tecnologías de la información y la comunicación, la UPN cuenta con una Especialización en Computación y Educación.

- El programa está dirigido al magisterio en servicio, al personal técnico de organismos educativos federales y estatales, y a los profesionales interesados en manejar la computadora como un eje integrador del proceso educativo. Los egresados serán capaces de implementar la ayuda tecnológica y diseñar actividades educativas con el soporte de la computación, adaptar el software educativo en sus diferentes modalidades, así como elaborar las guías de utilización del mismo. En el ciclo 2014-2015 se benefició a 27 personas mediante esta especialización.
- Asimismo, dentro de los campos temáticos que integran el desarrollo de la investigación en la UPN, se desarrolla la “Cultura digital y Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en educación”, en este campo se desarrollan 27 proyectos de investigación sobre los siguientes temas:
 - Replanteamiento de la actividad docente e innovación educativa a través del diseño de Unidades de Enseñanza Interactiva (UEI) usando la plataforma informática Moodle.
 - Resultados de la implementación de las TIC en la escuela secundaria en México.
 - Enseñanza y aprendizaje de lenguas mediadas por TIC.
 - Construcción de un sistema de recursos digitales e incorporación de tecnologías matemáticas en las prácticas de enseñanza de los docentes de bachillerato.

En cuanto al Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, cuenta con la Biblioteca Digital

(www.bibliotecaecest.mx), que proporciona acceso a información documental y servicios bibliotecarios digitales, sin límites de tiempo, espacio, oportunidad y calidad, con lo que coadyuva a lograr los objetivos académicos de cada institución participante.

- Respecto al diseño y desarrollo de materiales educativos de apoyo en el aula, de marzo a julio de 2015 se impartió el Curso Integral de Consolidación a las Habilidades Docentes a 29,085 alumnos normalistas de octavo semestre, participaron 207 escuelas normales, las cuales corresponden a 27 entidades federativas^{4/}. En ese mismo sentido, se apoyó a las escuelas normales con material bibliográfico digital, a través de una plataforma educativa, donde se puede descargar desde la web: <http://ed.dgespe.sep.gob.mx/pfaen2015/>

Por su parte, el Tecnológico Nacional de México participa en la Red Nacional de Educación e Investigación (RNEI), impulsada por la Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet (CUDI).

- A diciembre de 2014 los usuarios de la red de Internet II representaron, en el caso de los institutos tecnológicos federales, 67%; en tanto que en los institutos tecnológicos descentralizados, 6%. La participación de los institutos tecnológicos y centros en las comunidades académicas tuvo un peso de 38% entre las instituciones afiliadas a la CUDI.
- Asimismo, las tecnologías de la información y la comunicación cumplen el doble cometido de incorporarse a contenidos y aplicarse como estrategias didácticas en la currícula de los 43 planes y programas de estudio. Durante el ciclo escolar 2014-2015 se diseñaron Cursos en Línea Masivos y Abiertos.
- El Tecnológico Nacional de México alineó toda su oferta educativa a seis sectores estratégicos de impulso a la innovación: Energía, Automotriz, Aeronáutico, Agroindustrial, Tecnologías de Información y Sistemas Ambientales. En 2014 contó con 24 programas de doctorado en ciencias, 70 programas de maestría (43 en ciencias y 27 profesionalizantes) y dos especializaciones; todos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad.

^{4/} Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.



- En ese mismo año en el TecNM se implementó el Programa “1,000 Jóvenes en la Ciencia” con el propósito de incrementar la matrícula del posgrado y a fin de fomentar la formación de capital humano de alto nivel, en los sectores de innovación antes expuestos, en las mejores universidades de México y del mundo.

Equipos de cómputo otorgados y alumnos beneficiados

En 2014, en el marco del Programa de Fortalecimiento a la Calidad en las Instituciones Educativas, se autorizaron 1,368 acciones para las universidades tecnológicas y politécnicas, las cuales se canalizaron para adquirir equipos de cómputo de última generación, y 3,868 acciones para garantizar la conectividad en los planteles educativos.

En el Tecnológico Nacional de México, durante el ciclo escolar 2014-2015, se atendieron 521,105 estudiantes, con un total de 48,283 computadoras, contribuyendo a fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje. Asimismo continuó la operación de equipos de trabajo

multidisciplinarios en la modalidad no escolarizada, para el diseño y desarrollo de materiales didácticos y ambientes virtuales que se integran a los planes y programas en esta modalidad a través de la plataforma Moodle.

En el marco del PROFOCIE, a finales de 2014, se beneficiaron 36 instituciones de educación superior públicas universitarias que conforman la población objetivo de este programa, con un total de 89.5 millones de pesos para el desarrollo de 45 proyectos, con el propósito de modernizar el equipamiento de laboratorios de cómputo, centros de auto acceso, así como dotar a las aulas de TIC como apoyo a los procesos de enseñanza-aprendizaje y, al mismo tiempo, fortalecer la conectividad institucional a partir de la actualización del equipamiento tecnológico especializado.

- Asimismo, a través del PROFOCIE se apoyó a nueve instituciones de educación superior que conforman la población objetivo, a finales de 2014, con un total de 13.4 millones de pesos para el desarrollo de 11 proyectos que tiene como principal propósito incorporar en el proceso de enseñanza-aprendizaje las TIC, para que la formación del alumnado se realice acorde con los adelantos tecnológicos.

UnADM: Centros de Acceso y Apoyo Universitario (CAAU)

Una parte importante del modelo de la Universidad Abierta y a Distancia de México son los Centros de Acceso y Apoyo Universitario. Los estudiantes que así lo deseen pueden asistir a estos Centros para asesorías presenciales, estudiar y dar seguimiento a sus actividades académicas. Son espacios de encuentro, albergados en instituciones públicas de educación superior del Sistema Tecnológico en todo el territorio nacional. Utilizan tecnología actualizada, es decir, el programa ha sido dotado de infraestructura tecnológica con equipo de vanguardia, con la finalidad de crear las condiciones que optimicen todos los procesos educativos, académicos y administrativos.

- Asimismo, la UnADM, en busca de alternativas para el fortalecimiento de los medios de acceso a su Campus Virtual, en particular de sus estudiantes, busca implementar estos centros con ubicaciones clave, cercanos a sus localidades, de tal forma que aunque las instalaciones no cuenten con acceso a Internet, se les pueda ofrecer una opción para la realización de sus actividades.

- En este sentido, se está implementando una aplicación (App) que permitirá a los estudiantes desde cualquier dispositivo móvil (tabletas o teléfonos inteligentes) acceder a sus cursos y materiales, los cuales estarán disponibles también fuera de línea. La App del Campus Virtual en Línea tendrá las siguientes funciones: realizar el ingreso mediante usuario y contraseña, notificar y sincronizar eventos, acceder al listado de contenidos de las asignaturas en curso, listar los participantes de las asignaturas e interactuar con ellos. La implementación se llevará a cabo a partir del periodo escolar 2015-2016. La App del Campus Virtual beneficiará potencialmente al total de la matrícula.
- La UnADM comenzó a trabajar en la incorporación del "Sistema de Gestión de Aprendizaje LMS", la cual integra en un mismo lugar al sistema de conferencia, contenidos y comunidad. El acceso a los cursos con el nuevo sistema de gestión de aprendizaje se iniciará a partir del periodo escolar 2015-2.

Programas de educación superior reconocidos por su buena calidad

El proceso de evaluación de los planes y programas de estudio de educación superior en sus diversas modalidades promueve el mejoramiento de la calidad mediante mecanismos de autoevaluación y verificación continua por organismos externos de evaluación y de acreditación, como los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) o el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).

En el ciclo escolar 2014-2015, el Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas cuenta con 110 universidades tecnológicas y 59 universidades politécnicas que, en conjunto, atienden a 284,891 estudiantes con programas educativos de técnico superior universitario, ingenierías, licenciaturas, maestrías y doctorados.

El proceso de evaluación de los planteles de educación normal también es por medio de los CIEES. La población beneficiaria son las escuelas normales públicas y particulares, así como la matrícula de cada uno de los programas educativos, con la finalidad de incrementar el porcentaje de estudiantes inscritos en programas reconocidos por su calidad al Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación.

PROGRAMAS EDUCATIVOS VIGENTES EVALUADOS POR NIVEL Y SOSTENIMIENTO (ACUMULADO), 2015

Nivel educativo	Nivel 1	Nivel 2	Total
Total	116	214	330
Licenciatura	115	206	321
Posgrado	1	8	9

FUENTE: Subsecretaría de Educación Superior.

- Los programas educativos vigentes evaluados por los CIEES al mes de junio de 2015 suman 330, de ellos 321 son de licenciatura y nueve de posgrado, de ellos, 116 corresponden al Nivel 1 (cumple con los requisitos) y 214 al Nivel 2 (le faltan requisitos). La vigencia de la evaluación otorgada por lo CIEES es de cinco años.
- A 2015, se ha logrado que 77.1% de la oferta educativa sea de calidad respecto al total de programas educativos evaluables y que, al mismo tiempo, 88.6% de la matrícula asociada a los programas educativos evaluables sea de calidad.

Educación de posgrado e investigación

El Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) tiene como objetivo fortalecer y promover la habilitación de docentes, a fin de lograr los perfiles óptimos en los subsistemas del sistema público de educación superior del país, que los docentes alcancen las capacidades deseables de investigación-docencia, desarrollo tecnológico e innovación con responsabilidad social.

Asimismo, busca lograr mayor integración, desarrollo y consolidación de cuerpos académicos para generar investigaciones de alto impacto regional y nacional. El programa va dirigido a profesores de tiempo completo que laboran en Instituciones de Educación Superior (IES).

- De 11 universidades interculturales existentes, ocho forman parte del PRODEP, mediante el cual sus profesores de tiempo completo realizan tareas de investigación y docencia con el fin de consolidar los cuerpos académicos registrados. En el periodo 2014-2015 su participación se conformó de 30 cuerpos académicos (29 en proceso de consolidación y uno

consolidado); 61 líneas de investigación; 22 profesores con perfil deseable o apoyo; tres becas de alta calidad; 26 incorporaciones de nuevos profesores de tiempo completo y tres apoyos para la reincorporación de exbecarios.

- A finales de 2014, 55 profesores de tiempo completo del Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas obtuvieron una beca para realizar estudios de posgrado. En 2015 el Programa para el Desarrollo Profesional Docente ha recibido 73 solicitudes para el mismo fin.
- Respecto al periodo 2013-2014 se registró una variación marginal, pues de 53 becas otorgadas a docentes, se pasó a 55 en 2014-2015, esto es, un incremento de 3.8%. Se proyecta una meta de 54 becas de posgrado para finales de 2015. De acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación 2015, se tiene contemplado un ejercicio de 58 millones de pesos.
- En el ciclo escolar 2014-2015, en el Subsistema de Institutos Tecnológicos se otorgaron 47 apoyos para estudios de posgrado, en tanto que 144 profesores fueron beneficiados con licencia beca-comisión, lo que permitirá la obtención de algún tipo de posgrado.
- En este ámbito, se cuenta con el Programa de Superación Profesional (PSP), mediante el cual se apoya a los profesores de tiempo completo para que realicen estudios de posgrado. En el ciclo escolar 2014-2015 el Tecnológico Nacional de México contaba con una planta docente de 11,703 profesores de tiempo completo. En 2014 se registraron 6,038 profesores con estudios de posgrado, lo que representó 56% del total de 10,774 profesores. En este mismo ciclo se benefició a 1,217 profesores que obtuvieron el reconocimiento de perfil deseable, en los diferentes institutos tecnológicos y centros, lo que representó 19% del total de profesores de tiempo completo con posgrado.
- Por su parte, la Universidad Pedagógica Nacional, a través del Fondo de Fomento para la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico, desarrolló 49 proyectos de investigación que coordinan los docentes de esta institución. Los convenios que destacan

son con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, el CONACYT, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y la Subsecretaría de Educación Media Superior. Los convenios son: Proyectos de desarrollo de investigación referente a educación básica, Otorgamiento de Apoyos Académicos (becas) para estancias posdoctorales, Becas universitarias de madres solteras, Programa de Mejoramiento del Profesorado y Becas de Manutención.

Fortalecimiento del posgrado nacional

Se otorgaron 305 becas de movilidad nacional de posgrado dirigidas a alumnos que buscan avanzar en su educación superior en una institución pública de educación superior de la República Mexicana; además, se otorgaron 27 becas de movilidad internacional de posgrado para jóvenes que llevan a cabo sus estudios en alguna institución educativa del extranjero. Al mismo tiempo se diseñó el programa de Posgrado Franco Mexicano, el cual prioriza el estudio en áreas científicas y tecnológicas, en el que se becó a 20 estudiantes para llevar a cabo sus estudios de posgrado en instituciones públicas de educación superior en Francia.

Adicionalmente, las estancias de posdoctorado vinculadas a la UPN y a su Maestría en Desarrollo Educativo, derivan de la acreditación del Padrón de Programas de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, con duración de un año. Actualmente, seis doctores de diversas instituciones se encuentran realizando el posdoctorado.

POSDOCTORADOS VINCULADOS A LA UPN, CICLO ESCOLAR 2014-2015

Doctores	Línea de formación	Institución de origen
2	Educación Artística	CIESAS Unidad UPN 241
1	Educación en Ciencias	UNAM
1	Educación Matemática	CINVESTAV
2	Diversidad Sociocultural y Lingüística	UAM ENAH

FUENTE: Coordinación de posgrado, UPN.



Proyectos de investigación orientados a los sectores productivo y social

Una característica del mercado laboral mexicano es que, los profesionistas en general y quienes cuentan con maestría y doctorado en particular, se insertan, en su mayoría, en el sector de servicios. En contraste, el sector productivo incorpora una cantidad limitada, muy calificada, de recursos humanos; de ahí la importancia estratégica de orientar la vinculación entre la actividad científica en las instituciones de educación superior con la actividad del sector empresarial.

- A través de las convocatorias de Fortalecimiento de cuerpos académicos y la de Redes temáticas de colaboración entre éstos y grupos de investigación, el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, en 2014, apoyó 101 proyectos de investigación con el sector Productivo por un monto de 19 millones de pesos.
- En el Instituto Politécnico Nacional (IPN) se sumaron esfuerzos para incrementar la calidad de las actividades

científicas, tecnológicas y de innovación, asignando mayores recursos a los proyectos desarrollados.

- En este sentido, 171 proyectos recibieron financiamiento externo por un monto de 380.4 millones de pesos durante 2014; 82 proyectos estuvieron orientados al sector productivo, a través del financiamiento de CONACYT-INNOVATEC y CONACYT-PROINNOVA, principalmente.
- El TecNM emitió su convocatoria para el financiamiento de proyectos de investigación, en 2015 se recibieron 654 propuestas, de ellas, 192 proyectos obtuvieron financiamiento. Estos proyectos tienen un componente social en la formación de jóvenes de licenciatura y posgrado; además de que se evalúa su pertinencia de acuerdo con la vinculación regional con el sector productivo. Los proyectos aprobados se encuentran en las siguientes áreas de conocimiento: Química, Polímeros, Ambiental, Computación, Bioquímica, Alimentos, Agropecuarios, del Mar, Electrónica, Eléctrica, Administración, Industrial, Mecánica, Mecatrónica, Metalurgia y Materiales.

Cooperación e intercambio académico

En materia de intercambio académico, las universidades interculturales del Estado de México, Tabasco, Quintana Roo y Sinaloa crearon convenios de estancias estudiantiles y docentes con universidades e instituciones ubicadas en América del Norte, Europa, Asia y América Latina.

Las universidades interculturales de Quintana Roo y del Estado de Sinaloa suscribieron convenios para estudios de posgrado con la Universidad de *Lethbridge*, Universidad de *Regina*, Universidad de *Lakehead*, en Canadá; *Maya Academy of Yo Creek*, en Belice; Universidad de *Antioquia*, Medellín, en Colombia; Instituto de Tecnología de *Waiaiki*, en Nueva Zelanda.

- El TecNM y la Universidad de Oviedo, en España, firmaron un acuerdo de colaboración para desarrollar actividades de intercambio académico de docentes y alumnos a partir de 2015.
- Durante el periodo de septiembre de 2014 a agosto de 2015 se negociaron y suscribieron 22 convenios o cartas de intención con los siguientes países: Alemania, Angola, Australia, Chile, Canadá, EUA (Nueva Jersey, Arizona), Francia, Haití y Reino Unido, abordando temáticas como: la cooperación educativa, el reconocimiento de títulos y grados académicos, la formación profesional, el otorgamiento de becas, la movilidad académica y estudiantil, la formación dual en educación superior y media superior, y la formación vocacional.
- Durante la XXIV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada el 8 y 9 de diciembre de 2014 en la ciudad de Veracruz, Veracruz, el Gobierno de México impulsó la adopción del Proyecto Paulo Freire de Movilidad Académica para Estudiantes de Programas Universitarios de Formación del Profesorado.

Becas y apoyos complementarios para promover la movilidad estudiantil y académica

Se llevó a cabo un acuerdo entre el programa de movilidad estudiantil de las Universidades Tecnológicas Bilingües Internacionales y Sustentables (BIS) en Estados Unidos de América con los *Community Colleges* (El Álamo, PIMA, Skyline, Nassau, North Central y Fox Valley), para otorgar 300 becas a estudiantes para realizar un semestre en áreas de su especialidad.

En el ciclo escolar 2014-2015, en el marco del Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación y “Proyecta 100,000”, se benefició a 1,431 estudiantes de universidades tecnológicas y 362 de universidades políticas con una beca para fortalecer el idioma inglés, en diferentes instituciones de Estados Unidos de América. En movilidad docente, 483 profesores de universidades tecnológicas y 207 de universidades políticas también se beneficiaron, para sumar un total de 2,483. En este mismo marco, en marzo de 2015 se beneficiaron 253 estudiantes más; 31 provenientes de universidades políticas y 222 de universidades tecnológicas.

CONVENIOS DE UNIVERSIDADES INTERCULTURALES CON INSTITUCIONES EXTRANJERAS, CICLO ESCOLAR 2014-2015

Universidad Intercultural	Convenio con:
Universidad Intercultural del Estado de México	Universidad de Regina, Canadá
	Universidad Nacional de Malasia
	Hospital Universitario “Arnaldo Milián Castro”, Cuba
	Centro de Permacultura de la Comunidad Indígena de Tesuque, Nuevo México, Estados Unidos de América
	Hospital de la Asociación de Quiroprácticos y Masajistas de El Salvador
Universidad Intercultural del Estado de Tabasco	Universidad de Granada, España
	Escuela Superior de Educación del Instituto Politécnico de Combría, Portugal
Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo	Universidad de Lethbridge, Canadá
	Universidad de Regina, Canadá
	Universidad de Lakehead, Canadá
	Maya Academy of Yo Creek, Belice
Universidad Autónoma Indígena de México	Universidad de Regina, Regina, Saskatchewan, Estados Unidos de América

FUENTE: Subsecretaría de Educación Superior.

- En su edición 2014 se otorgaron 50 becas, que permitieron que los alumnos realizaran su estancia en la Universidad de Texas A&M para reforzamiento del idioma inglés y preparación para el *Graduate Record Examinations* (GRE). En la edición 2015 se otorgaron 35 becas, de las cuales siete fueron para el TecNM.
- Para realizar la estancia en España se otorgaron 95 becas a estudiantes y siete a maestros de escuelas

normales, pertenecientes a 27 entidades federativas. Para llevar a cabo la estancia en Francia, se brindaron 29 becas a estudiantes y dos a maestros, procedentes de 11 estados.

Programa de Movilidad de Estudiantes de las Universidades Tecnológicas Bilingües Internacionales y Sustentables a Community Colleges en Estados Unidos de América

En marzo de 2015 se beneficiaron 31 estudiantes de universidades politécnicas y 222 de universidades tecnológicas para fortalecer el idioma inglés en diferentes instituciones de Estados Unidos de América.

Durante 2015, 11 alumnos de cuatro institutos tecnológicos participaron en el Programa de Movilidad Internacional Estudiantil MEXFITEC México-Francia-Ingenieros-Tecnología, para cursar un año de estudios a nivel licenciatura en universidades francesas.

Cabe destacar el Programa de Intercambio Académico México Profesional Tecnología-Programa de Formación de Técnicos Superiores Universitarios (MEXPOTEC), en el marco del cual se otorgaron 200 becas de movilidad a técnicos superiores universitarios mexicanos para realizar sus estudios y obtener una licencia profesional en Francia; de 2014 a 2015, la cifra de beneficiarios a Francia se mantuvo en 200.

En este mismo contexto, y derivado de convenios establecidos con universidades tecnológicas e institutos tecnológicos en Francia, 18 estudiantes obtuvieron becas para estancias en el ciclo 2014-2015.

Programa Proyecta 100,000: estadías de estudiantes en instituciones extranjeras

A través de la UPN se benefició a estudiantes y docentes con becas de movilidad hacia Estados Unidos de América. En 2014 se apoyó a 18 estudiantes y 28 docentes, mientras que en 2015 hay 80 aspirantes inscritos para obtener una beca.

El CONACYT publicó en julio de 2014, en conjunto con el Grupo COIMBRA de Universidades Brasileñas (GCUB), la convocatoria para la formación de recursos humanos de alto nivel en programas de ganadería y agricultura tropicales de calidad en el extranjero, lo que permitió al Tecnológico Nacional de México, en el periodo agosto-diciembre 2014, la movilidad de 24 egresados a participar en los programas de maestría en universidades

de Brasil. En febrero de 2015, hubo movilidad de nueve egresados.

El resultado de la movilidad nacional e internacional para 2014 es de 54 estancias distribuidas de la siguiente manera:

BENEFICIOS ASIGNADOS EN LICENCIATURA, 2014

Tipo	Programa	2013-II	2014-II
Nacional	ANUIES	1	1
	Beca de Movilidad Nacional Santander	19	27
	Beca Movilidad UPN	-	17
	Becas ECOES, Espacio Común para la Educación Superior	1	-
	Universidad Nacional Autónoma de México	2	-
Internacional	Becas ECOES, Espacio Común para la Educación Superior	-	1
	Programa de Intercambio de Estudiantes Brasil-México (BRANMEX)	1	-
	Becas Iberoamérica. Estudiantes de Grado. Santander Universidades	5	8
	Beca mixta CONACYT (maestría)	23	-
	Total	52	54

FUENTE: Universidad Pedagógica Nacional.

4.3 Equidad e inclusión

La política de la educación superior otorga una gran importancia al compromiso de defender los derechos humanos de los jóvenes, combatir la discriminación, promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, impulsar acciones para la prevención, atención y sanción de cualquier tipo de hostigamiento, generar un ambiente organizacional libre de violencia, así como atender y dar respuesta positiva a las inquietudes y quejas de quien viva o afronte situaciones de esta índole.

Asimismo, se continúan diseñando estrategias destinadas a la población estudiantil vulnerable, es decir, con discapacidad auditiva, motriz, visual, del lenguaje e intelectual, y aquellos con aptitudes sobresalientes, así como a los emigrantes y a los grupos indígenas. Es por ello que el Programa para la Inclusión y Equidad Educativa, para el tipo superior, contribuye a asegurar

mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población, para la construcción de una sociedad más justa, mediante normas y apoyos para los servicios educativos públicos.

Este Programa inició su operación en 2014, con la finalidad de apoyar a la población estudiantil en condición de vulnerabilidad y/o discapacidad, a través del financiamiento de proyectos institucionales que favorezcan la inclusión plena de estos estudiantes, y logren las competencias específicas para alcanzar mayor autoestima y seguridad al realizar sus actividades académicas y, con ello, se habiliten como profesionistas capaces e independientes.

Acciones que fomentan el aprecio por las diversas manifestaciones de la cultura y el arte

En el ciclo escolar 2014-2015, con la finalidad de contribuir al desarrollo de la sensibilidad, la creatividad y la expresión cultural en los estudiantes, en las escuelas normales se impartieron los programas de estudio de Educación Artística (música, expresión corporal y danza, artes visuales y teatro).

A través del Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES), con el objetivo de promover la difusión y extensión de la cultura, en las instituciones públicas de educación superior se apoyaron un total de 14 proyectos que promueven y difunden la cultura mexicana y el intercambio cultural, de manera integral, con un monto total de 4.5 millones de pesos.

En el Tecnológico Nacional de México se llevó a cabo, en febrero de 2015, en su edición número XXI, el Encuentro Nacional de Escoltas y Bandas de Guerra de los Institutos Tecnológicos. El Instituto Tecnológico de Nuevo Laredo fue sede de dicho evento, en el cual participaron 1,500 personas, entre estudiantes y personal de apoyo, provenientes de 39 institutos.

- Asimismo, para fomentar la cultura y la creación, así como difundir las actividades artísticas entre la sociedad, anualmente se realiza el Festival Nacional de Arte y Cultura de los Institutos Tecnológicos.

Cuidado de la salud y la práctica del deporte

Con el propósito de fortalecer la formación académica de los futuros docentes, las escuelas normales aplicaron

el programa Educación Física en el ciclo escolar 2014-2015, correspondiente a los diseños curriculares de los planes de estudio 2012, el cual ofrece novedosas herramientas para estimular la motricidad en todas sus manifestaciones.

Asimismo, con la finalidad de contribuir al cuidado de la salud y fomentar la práctica deportiva, las normales llevaron a cabo talleres, foros, seminarios, cursos y actividades diversas, en el marco del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2014-2018.

En lo que se refiere al Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior, con el objetivo de impulsar la educación en salud y la práctica del deporte en las instituciones públicas de educación superior, en el año escolar 2014-2015 se apoyaron 18 proyectos con un monto total de 4.5 millones de pesos, los cuales impulsan el deporte con el fin de que los estudiantes obtengan una formación integral a través de actividades físicas recreativas, que les permita elevar su calidad de vida, su cultura física y destacar nacional e internacionalmente en el deporte.

En el Tecnológico Nacional de México se realizó el Evento Nacional Deportivo de los Institutos Tecnológicos con el propósito de promover la educación integral y humanista de los estudiantes a través de la cultura y desarrollo físico y mental, este evento se lleva a cabo cada año.

Adicionalmente, para fortalecer la cultura de la prevención y la seguridad, la Dirección de Programas de Innovación y Calidad promovió la creación e instalación de las Comisiones de Seguridad y Salud (CSS) en los institutos tecnológicos y centros del TecNM. Estas comisiones son órganos encargados de preservar la salud de los trabajadores al servicio del Estado, investigar las causas de los accidentes y enfermedades del trabajo, así como proponer las medidas preventivas y vigilar su estricto cumplimiento en cada plantel.

Programa de becas

Una de las prioridades de la actual administración es brindar educación equitativa a toda la población para lograr una sociedad más justa, preparada e inclusiva. Para ello se ha aumentado y mejorado la focalización de los recursos destinados a los estudiantes de instituciones públicas de educación superior que enfrentan adversidades económicas.

En el ciclo escolar 2014-2015 se proporcionaron 678,325 becas, lo que representa que tres de cada 10 alumnos contó con este respaldo (27.4%). Del total, 475,390 se brindaron por medio del Programa Nacional de Becas en su modalidad de Manutención (antes PRONABES), el cual participó con 6.1% del total de apoyos proporcionados en el sector educativo.

En todas las modalidades de becas se establecieron criterios y procedimientos para beneficiar a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad económica, personas con discapacidad, alumnas embarazadas, estudiantes y docentes, pertenecientes a comunidades indígenas y mujeres en áreas de ingeniería y ciencias exactas, entre otros.

BECAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CICLOS ESCOLARES 2012-2013 A 2014-2015

Programa	2012-2013	2013-2014	2014-2015^{pv}
Total	442,486	610,660	678,325
Programa Nacional de Becas en su modalidad de manutención dirigido a alumnos de nivel superior (antes PRONABES)	336,914	433,896	475,390
Becas de Excelencia, Titulación, Servicio social, Vinculación, Movilidad y Superación profesional, Capacitación y manutención para las hijas e hijos de los militares de las fuerzas armadas (PRONABES)	56,602	94,400	125,782
Otras ^{1/}	48,970	82,364	77,153

^{1/} Incluye becas de los estados, becas de apoyo a la práctica intensiva y al servicio social, de la Universidad Nacional Autónoma de México, del Instituto Politécnico Nacional, de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN, de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica, de la Universidad Pedagógica Nacional, del Colegio de México, becas a estudios de posgrado de alta calidad (PROMEP en 2012-2013, PRODEP desde 2013-2014).

^{pv} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

Programa Beca de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social

Los beneficiarios del Programa Beca de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social (BAPISS) son estudiantes regulares de escuelas normales públicas del país, de conformidad con los planes de estudios de las licenciaturas en Educación Secundaria, Plan 1999; Educación Física, Plan 2002; Educación Especial, Plan 2004; Educación Primaria

y Preescolar Intercultural Bilingüe, Plan 2012; así como Educación Primaria y Educación Preescolar, Plan 2012.

- En el séptimo semestre, que corresponde a los meses de septiembre a diciembre de 2014, se benefició a 20,047 alumnos, un avance de 44.4% en ese año fiscal y de 86.5% en el semestre. En el periodo enero-junio de 2015, que corresponde a los estudiantes del octavo semestre, se atendió una matrícula de 22,726 jóvenes, 49.8% en el año fiscal 2015 y 100% en el semestre.
- Durante el ciclo escolar 2014-2015 participaron en el BAPISS, 245 escuelas normales públicas y se atendieron 41,993 alumnos.
- El total de beneficiarios del ciclo 2014-2015 fue de 22,726 estudiantes. Del total de becas otorgadas a nivel nacional, las mujeres representaron 71% y los hombres 29%. La edad promedio en ambos casos está en el rango de 20 a 24 años.
- El recurso ejercido para becas de apoyo a los estudiantes del segundo periodo septiembre-diciembre de 2014 (estudiantes de séptimo semestre) fue de 50.8 millones de pesos, y en el año fiscal 2014 el ejercicio de recursos alcanzó la suma de 130.6 millones de pesos. El presupuesto programado para las becas correspondientes al año fiscal 2014 fue de 146.2 millones de pesos, del cual se ejerció 89%. El recurso ejercido para becas de apoyo a los estudiantes del octavo semestre enero-julio de 2015 fue de 122.3 millones de pesos.
- El recurso ministrado en el ciclo escolar 2014-2015 ascendió a 173.1 millones de pesos.

Otros programas de becas en educación superior

Con el fin de ampliar la cobertura en educación superior y disminuir el abandono escolar, en el ciclo 2014-2015 la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior asignó a las universidades interculturales un total de 4,014 becas, las cuales se distribuyeron entre 2,356 mujeres (59%) y 1,658 hombres (41%). Cabe hacer mención que de este total, 2,038 fueron asignadas a estudiantes hablantes de lengua indígena: 1,155 mujeres (57%) y 833 hombres (43%), lo cual representa 49%. Las 4,014 becas otorgadas, en comparación con el ciclo previo (3,448), representan un incremento de 14 por ciento.

Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP): apoyo a docentes de zonas vulnerables e inseguras

En el periodo 2014-2015, por medio del Programa para el Desarrollo Profesional Docente se otorgaron apoyos a profesores de las siguientes instituciones, ubicadas en poblaciones consideradas vulnerables y/o inseguras: universidades tecnológicas de Ciudad Juárez, de Jalisco, de Nuevo Laredo, Regional del Sur, de los Valles Centrales de Oaxaca y del Poniente y universidades politécnicas del estado de Guerrero, Chiapas y Tapachula.

Mecanismos para transitar entre opciones, modalidades y servicios educativos en educación superior

En el Tecnológico Nacional de México, en el ciclo escolar 2014-2015, se actualizó toda la normativa académico-administrativa en 17 lineamientos, para que los estudiantes cuenten con una mayor flexibilidad, oportunidades y beneficios, entre los que se destacan: la evaluación y acreditación de asignaturas, el traslado estudiantil, y la convalidación de estudios, entre otros.

Educación para personas con discapacidad

En educación superior se impulsa la inclusión de las personas con discapacidad mediante el Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, en el marco del cual se realizaron adecuaciones constructivas para que los estudiantes de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas tengan acceso a todos los espacios físicos, como rampas, elevadores y servicios sanitarios adaptados.

- En el ciclo escolar 2014-2015 se autorizaron adecuaciones para personas con discapacidad en 13 edificios académicos de las universidades tecnológicas y 12 para universidades politécnicas; así como cinco edificios para laboratorios y talleres de universidades tecnológicas y seis de universidades politécnicas, con los elementos necesarios para personas con discapacidad.
- La Universidad Tecnológica Santa Catarina en Nuevo León consolidó la Red de Atención Incluyente a Personas con Discapacidad, la cual está integrada por las universidades Tecnológica Tamaulipas Norte, Tecnológica Ciudad Juárez, Tecnológica Chihuahua y la Universidad Tecnológica de la Laguna. Las cuales

atendieron una matrícula, en el periodo escolar 2014-2015, de 1,143 alumnos, lo que representa un incremento de 156.9% en relación con los 445 jóvenes del ciclo anterior.

- Adicionalmente, en enero de 2014 inició la operación del Programa Atención a personas con discapacidad en las instituciones públicas de educación superior, para apoyar a la población estudiantil en condición de vulnerabilidad y/o discapacidad, a través del financiamiento de proyectos institucionales que faciliten la inclusión de estos estudiantes en la vida académica. Mediante la convocatoria se aprobaron 33 proyectos que entraron en operación en julio de 2014. La evaluación de los nuevos proyectos se realizó en julio de 2015. Para los proyectos actuales:

- 16 IPES recibieron apoyo por un monto de 13.8 millones de pesos para la adquisición de equipo especializado de cómputo y software que facilitará la labor académica de los estudiantes.
- 17 Instituciones adquirieron equipo y mobiliario especial para que alumnos y personal con alguna discapacidad cuenten con las condiciones óptimas de habitabilidad, movilidad y seguridad en las instalaciones, para ello se invirtió un total de 20.8 millones de pesos.
- 15 IPES destinaron 11 millones de pesos para realizar campañas de divulgación, talleres, cursos, pláticas, impresión de folletos y carteles con el afán de concientizar a la comunidad universitaria y difundir la situación de estos grupos.

En junio de 2015 las IPES presentaron nuevos proyectos para ese propósito, mismos que expertos evaluaron con el objeto de distribuir la bolsa destinada a éstos de 100 millones de pesos.

Por su parte, la UPN, la Unión Europea, la Fundación ONCE para América Latina y la Red de Solidaridad para Personas con Discapacidad Visual de Latinoamérica, firmaron un convenio con la finalidad de crear centros de recursos que facilitarán a las personas con discapacidad visual herramientas tecnológicas e informáticas que promuevan su integración e inclusión a los distintos ámbitos de la vida social. Ejemplo de ello es el “Centro Quetzalcóatl”, ubicado en las instalaciones de la Biblioteca “Gregorio Torres Quintero” en la Unidad Ajusco.

A su vez, el Instituto Politécnico Nacional realiza diversas acciones encaminadas a favorecer el pleno goce y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad,

contando con la participación de los distintos actores que intervienen en el proceso educativo. Entre las acciones realizadas durante 2014-2015 en este rubro destacan:

- Visita a 38 unidades académicas de los niveles medio superior y superior, en las que se sensibilizó a 800 personas, tanto docentes como personal de apoyo, mediante la impartición de una plática en materia de discapacidad.
- Publicación Institucional de la Convención de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en Lectura Fácil, con la supervisión directa de la Universidad Autónoma de Madrid.
- Acercamiento con intérpretes de la lengua de señas mexicana, para establecer acuerdos que concluyan en la enseñanza de este lenguaje.
- Atención a las tareas de adecuación, reconstrucción, adaptación o remodelación de los espacios en el Centro de Educación Continua Unidad Cancún, Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada (CICATA) en Querétaro y la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería Campus Zacatecas (UPIIZ).
- Difusión en redes sociales de 50 reseñas y reportajes en materia de discapacidad, en las cuales se cuenta con cerca de 4,800 seguidores a nivel mundial.

El *bullying* en educación superior

En el Instituto Politécnico Nacional, durante 2014, se realizaron diversas acciones para salvaguardar la integridad de la comunidad estudiantil, además de la infraestructura de los planteles, a fin de generar un ambiente seguro para permitir el adecuado desarrollo de las actividades, tanto sustantivas como adjetivas. Destacan las siguientes acciones:

- Realización de 17 sociodramas con el tema “Bullying” en diferentes Unidades Académicas, con la participación de 2,317 alumnos.
- Realización de 21 pláticas con las temáticas de “Ciberbullying”, “Bullying” y “Violencia en el noviazgo”, a las que asistieron 2,576 estudiantes.
- Realización de cuatro jornadas denominadas “Protejamos a nuestros jóvenes”, con la participación

de la Procuraduría General de Justicia del D.F., en tres unidades de nivel medio superior y en una de nivel superior, en las que se atendieron 850 jóvenes.

Perspectiva de género y de derechos humanos

- A fin de avanzar de manera integral en educación superior, se apoyó a 11 instituciones de: universidades públicas estatales, universidades públicas estatales de apoyo solidario, universidades políticas, universidades tecnológicas, universidades interculturales y escuelas normales, para la actualización e incorporación de la igualdad de género en 44 programas educativos, ello a través del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas.
- En el IPN se realizó, los días 2 y 3 de diciembre de 2014, el primer Coloquio de investigación en género, denominado “Género, discusión y reflexión: Una mirada multidisciplinaria”, en el que se presentaron ponencias con temáticas relacionadas con la violencia de género, coeducación, diversidad sexual, derechos sexuales y reproductivos, entre otros.
 - Asimismo, se inauguró la Biblioteca No. 67 Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género, la cual cuenta con más de 1,600 materiales entre libros, películas, revistas y documentales.
 - En cuanto a la promoción de acciones para aumentar el número de investigadoras en el Sistema Nacional de Investigadores, en el IPN se registró a 58 mujeres más como investigadoras en los diferentes niveles, sumando al mes de junio de 2015 un total de 348 investigadoras.
- La UPN cuenta con equipos de investigación consolidados, los académicos de la universidad han desarrollado proyectos respaldados por instituciones como CONACYT, PRODEP, Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE) e instituciones internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). A inicios de la presente administración, en la UPN se contaba con 73 personas adscritas en el Sistema Nacional de Investigadores dedicadas a la docencia y la investigación, 57.5% (42) fueron mujeres, a junio del 2015 se observó un incremento sostenido de 31% (55 mujeres) en 2015 y de 2.4% (43 mujeres) en 2014.

- Las investigaciones que se registraron en materia de género y encabezadas por mujeres son: Laboratorio de convivencia y no violencia de género, Perspectiva de género en educación básica, un estudio retrospectivo en tres estados de la república, Violencia de género sexualidad y derecho de las mujeres en contextos indígenas, el caso de Tandziu, Yucatán.
- En la UPN se cuenta con equipos de investigación consolidados y personal académico, que desarrollaron proyectos respaldados por instituciones como el CONACYT. En el ciclo escolar 2014-2015 se registraron tres investigaciones en materia de género, encabezadas por mujeres.
- La UPN emitió una convocatoria para cursar la Especialización de Género en Educación, la cual se enfoca al magisterio en servicio, al personal técnico de organismos educativos federales y estatales, y a los profesionales de la educación. A mayo de 2015 se inscribieron 27 alumnos y al mes de agosto se contaba con 24 aspirantes para iniciar el periodo 2015-2016.

Por otra parte, en la UnADM se tiene el objetivo de fomentar que los planes de estudio de todos los niveles incorporen la perspectiva de género, para inculcar desde una temprana edad la igualdad entre mujeres y hombres. La matrícula contó con estudiantes en todas las entidades federativas del país, de los cuales 42% son mujeres y 58% hombres.

- Se actualizaron los contenidos digitales y multimedia con la finalidad de proporcionar un mejor proceso de aprendizaje a nuestros estudiantes, considerando la diversidad de la población estudiantil.

En el ciclo 2013-2014 se convocó a las autoridades estatales de educación normal para diseñar cursos y generar actividades con perspectiva de género, que propicien prácticas de inclusión y diversidad, prevengan la violencia de género y fomenten la cultura de la legalidad. En el ciclo escolar 2014-2015 se dictaminaron de manera favorable los siguientes cursos: Ciudadanía e interculturalidad (Distrito Federal), Educar para la convivencia y la paz (Puebla) y Educación en género (Veracruz), con los cuales se benefició a 13,226 estudiantes de escuelas normales públicas.

En las Universidades Tecnológicas y Politécnicas, a fin de garantizar la inclusión e igualdad en el sistema educativo, se realizan acciones tendientes a que toda mujer y

hombre tenga acceso a espacios educativos y garantizar el egreso exitoso, así como su incorporación al mercado laboral.

- En el ciclo escolar 2014-2015, la matrícula atendida de hombres y mujeres en las universidades tecnológicas fue de 81,890 mujeres, y 130,021 hombres, de un total de 211,911. Respecto a las universidades politécnicas, fue de 27,554 mujeres, 45,426 hombres, sumando un total de 72,980.

En el ámbito de la investigación, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, en el periodo 2014-2015, autorizó 816 proyectos de investigación, de ellos 50.4% (411) tiene como titular a una investigadora. Para el ciclo anterior el número de proyectos registrados fue 831, de los cuales 445 tuvieron como titular a una investigadora, equivalente a 53.5 por ciento.

Atención educativa a pueblos y comunidades indígenas

Para el periodo 2014-2015, las universidades interculturales atendieron una matrícula total de 12,592 estudiantes, de los cuales 6,845 (54%) son mujeres y 5,747 (46%) hombres. En comparación con el ciclo anterior se logró un incremento de 14.8%, es decir, se atendieron 1,620 estudiantes más. De esta matrícula total, 4,700 fueron estudiantes hablantes de lengua indígena: 2,433 mujeres (52%) y 2,267 (48%) hombres, lo que representa 37% de atención a esta población.

- Las universidades interculturales, en el ciclo 2014-2015, impartieron 32 programas académicos, 25 en modalidad escolarizada y siete en semiescolarizada. A esta oferta educativa se suman ocho maestrías y cuatro doctorados que se imparten en la Universidad Autónoma Indígena de México.

En la UPN, la Licenciatura en Educación Indígena forma profesionales sensibles y capaces de analizar, estudiar, comprender, reflexionar, producir y sistematizar conocimientos para la aportación y reconocimiento de la educación institucionalizada y propia de los pueblos indígenas. Los egresados generarán proyectos, programas y planes para la formación y desarrollo de profesionales indígenas, para brindar solución de la problemática de la educación bilingüe, plurilingüe y multicultural en las comunidades rurales, en las del medio urbano y en las de los espacios de migración.

- En el ciclo escolar 2014-2015 se atendió una matrícula total de 266 alumnos inscritos, desde el inicio de la presente administración se incrementó la matrícula en 9 por ciento.
- La Universidad Abierta y a Distancia de México, en colaboración con la Universidad Intercultural de Chiapas y la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, diseñaron un modelo para atender las necesidades de las comunidades indígenas de los municipios de los Altos de Chiapas y de Real de Catorce en San Luis Potosí. En la Convocatoria 2014-1, en colaboración con los municipios de Tenejapa y Chenalhó y organizaciones de la sociedad civil de Chiapas, se inició un grupo piloto con 22 jóvenes de estas comunidades indígenas. Durante el ciclo escolar 2014-2015, la Universidad Abierta y a Distancia de México contó con 36,981 estudiantes en 586 de los 1,012 municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre.

4.4 Temas transversales

Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas

Mediante el Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE), la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas mejora la calidad y pertinencia de la educación superior, así como la formación para el trabajo, a fin de coadyuvar al desarrollo del país, mediante programas educativos de calidad.

El PROFOCIE tiene por objeto contribuir a que los programas educativos de nivel técnico superior universitario, licenciatura y posgrado de las instituciones de educación superior, logren o conserven la acreditación de acuerdo a organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior y/o el nivel 1 de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) o el reconocimiento en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad, mediante el cumplimiento de las recomendaciones académicas que estos comités externos de evaluación han hecho, con el fin de asegurar la calidad.

- En el ciclo 2014-2015 se benefició a 116 instituciones de educación superior que participaron en este programa. El monto asignado para las universidades tecnológicas y politécnicas fue de 301.2 millones de pesos, el cual se distribuyó entre 86 universidades tecnológicas y 30 universidades politécnicas, las cuales, como mínimo, deben tener una generación de egresados y que oferten programas educativos de nivel técnico superior universitario, licenciatura, ingeniería y posgrado.
- Adicionalmente, con 38,929 acciones se fortaleció la calidad, tanto de las instituciones como de sus programas educativos. El monto aprobado para el ejercicio 2015, fue de 287.9 millones de pesos, para asignarse de acuerdo con los resultados de la evaluación realizada por los comités evaluadores a los proyectos correspondientes de las 116 universidades beneficiadas. De esta manera, es posible apoyar el proceso de formación profesional de los jóvenes, mediante acciones tales como la formación de profesores, el acceso a bibliotecas digitales, equipamiento de laboratorios y talleres, entre otras.
- Asimismo, se apoyaron 3,886 acciones encaminadas a la evaluación diagnóstica por parte de los CIEES y COPAES, equivalente a 10% del total para reformar el esquema de evaluación y certificación de la calidad de los planes y programas educativos en educación superior.
- En el periodo 2014-2015, se tuvieron 484 programas de buena calidad en las universidades tecnológicas y 89 en las universidades politécnicas.

Prevención de la deserción

En educación superior, en el ciclo escolar 2014-2015 se crearon programas para detectar de forma oportuna a los alumnos en riesgo de abandonar sus estudios.

- El Programa Institucional de Tutorías del Tecnológico Nacional de México se implementó en 243 institutos tecnológicos (115 federales y 128 descentralizados), mediante los cuales se atendieron a 142,835 estudiantes con el apoyo de 8,752 tutores.
- Por su parte, en las Universidades Tecnológicas y Politécnicas se concluyó el diseño del Programa Nacional de Tutorías, el cual se estima opere a partir de septiembre de 2015.

- El Programa de Tutorías de la UPN es permanente, los alumnos se registran de acuerdo con sus necesidades académicas. En 2014 se brindaron 485 tutorías, lo que reflejó un incremento de 21% con relación a 2013. Al mes de junio de 2015 se contó con 811 jóvenes inscritos en el programa.

Modernidad y equipamiento de talleres, laboratorios e instalaciones

En educación superior, a través del Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior se asignaron, en el ejercicio fiscal 2015, recursos por 1,048.3 millones de pesos para apoyar 32 proyectos evaluados favorablemente de igual número de universidades públicas estatales y 17 de universidades públicas estatales con apoyo solidario. El monto asignado representó un incremento de 13.8% en términos reales respecto a 2014, que fue de 921.2 millones de pesos. El programa registró un incremento en el apoyo de recursos de 49% respecto al inicio de la presente administración.

- Con los recursos asignados se crearon y equiparon nuevos servicios educativos, lo que permitió aumentar la matrícula en 41.5 mil alumnos en las universidades

públicas estatales, y significa un incremento de 4% respecto al ciclo escolar anterior.

- En el periodo septiembre-diciembre de 2014 se apoyaron 121 obras. Asimismo, se apoyó la creación de más de 105 nuevos programas educativos, avalados por las instancias estatales de planeación de educación superior, con lo que se garantizó la pertinencia de su creación.

En el ejercicio 2015, se beneficiaron 16 instituciones del Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas con recursos por un monto de 93 millones de pesos, con lo cual, en lo que va de la presente administración, han recibido un total de 276.4 millones de pesos, que han permitido mejorar la infraestructura y el equipamiento a efecto de atender, con óptimos niveles de calidad, a un mayor número de jóvenes.

Por su parte, en el TecNM, en el periodo enero-junio de 2015 fueron evaluados y dictaminados 258 proyectos, de los cuales se beneficiaron 166 tecnológicos con un monto de 1,173.5 millones de pesos para obra y equipamiento.



A través de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se otorgaron 1,606.9 millones de pesos para el ejercicio 2015, lo que representa un incremento de 16.9 millones de pesos respecto al ejercicio anterior. Con esta inversión se apoyó a 34 universidades públicas estatales, 18 de apoyo solidario y 10 universidades interculturales, beneficiando a una población de poco más de un millón de estudiantes. Al mes de agosto de 2015 se ministraron 1,339 millones de pesos.

- Con estos recursos, entre agosto de 2014 y julio de 2015, se construyeron, remodelaron y dio mantenimiento a 458 aulas, 20 bibliotecas, 42 centros de cómputo y de idiomas, y 271 talleres y laboratorios, entre otros espacios educativos.
- Por su parte, el monto asignado en 2015 a las universidades tecnológicas a través del FAM fue de 582.8 millones de pesos, para beneficiar a 25 universidades tecnológicas en 17 estados de la república^{5/}. Para las universidades politécnicas el monto fue de 592.9 millones de pesos, para 24 instituciones en 13 estados^{6/} de la república. La distribución en inversión fue de 27 unidades de docencia de dos niveles (primera etapa), 10 Centros de información y documentación, nueve laboratorios pesados, dos complementos de unidad de docencia, un complemento de biblioteca, y un laboratorio con equipamiento especializado.
- En el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, con recursos del FAM se realizaron 151 acciones de obra en construcción, remodelación y equipamiento en instituciones públicas de educación superior en 81 municipios de 27 entidades federativas, con un monto de inversión total de 1,914.3 millones de pesos, en beneficio de 213,434 alumnos. Cabe mencionar que dentro de dichas obras existen tres que están ubicadas en localidades de alto y muy alto grado de marginación, donde se realizó una inversión total de 16.4 millones de pesos.
- Mediante el FAM 2015 también se benefició a 32 institutos tecnológicos por un monto global de 397 millones de pesos para obra y equipamiento. A las universidades interculturales les fue asignado, a través de los diferentes fondos extraordinarios de apoyo a la

educación superior, un monto total de 257.6 millones de pesos, la distribución fue la siguiente:

APOYO A UNIVERSIDADES INTERCULTURALES A TRAVÉS DE DIFERENTES FONDOS, 2015 (Millones de pesos)

Fondo extraordinario	Ejercicio fiscal 2015
Total	257.6
Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas	100.4
Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior	126.9
Fondo de Aportaciones Múltiples	30.3

FUENTE: Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe.

Pertinencia de los programas de educación superior

Mediante el Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas, a finales de 2014, se beneficiaron 58 Instituciones de Educación Superior Públicas Universitarias, que conforman la población objetivo de este programa, con un total de 1,485 millones de pesos para el desarrollo de 1,779 proyectos que tienen como propósito contribuir a la atención y formación integral del estudiante, al incremento de las condiciones del estudiante para incorporarse al mercado laboral, al impulso de la capacidad emprendedora del estudiante, a la pertinencia social de la educación superior, a la vez que incida en el desarrollo social y económico del país.

Se ha dado seguimiento de egresados con el objetivo de obtener información válida, confiable y oportuna sobre su proceso de inserción laboral, su desempeño en el empleo y su trayectoria profesional, con la finalidad de valorar el impacto de la formación en el sector productivo y social.

- Al 31 de agosto de 2014, en las universidades tecnológicas egresaron 355,638 alumnos de las carreras de Técnico Superior Universitario; de ellos, 77% se colocó en los primeros seis meses y 67% trabaja en su área de estudio, 26% continúa estudios de educación superior, 70% se ubica en su zona de influencia, 77% está en el sector privado, y 34% labora en empresas macro.

^{5/} Aguascalientes, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Morelos, Puebla, Querétaro, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Yucatán.

^{6/} Aguascalientes, Chiapas, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Morelos, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Tlaxcala y Yucatán.

- Del área de Ingeniería egresaron 62,299 estudiantes, de los cuales 84% se colocó en los primeros seis meses y 68% trabaja en su área de estudio, 70% se ubica en su zona de influencia, 77% está en el sector privado y 42% labora en empresas macro.
- En universidades polítécnicas habían egresado 26,227 alumnos, de ellos, 73% obtiene empleo en los primeros seis meses de su egreso.
- En el TecNM, el objetivo del Sistema de Seguimiento de Egresados (SSE) es tener una base de datos completa de todos los egresados de los institutos tecnológicos del país, así como una bolsa de trabajo vinculada a este sistema para agilizar su inserción en la fuerza laboral. La meta es tener las últimas cinco generaciones dentro del SSE para finales de 2015.
- En el periodo 2014-2015 se contabilizaron 211,860 egresados, cada instituto tecnológico contabiliza a sus egresados para dar seguimiento y migrar al SSE.
- El porcentaje de egresados incorporados al mercado laboral en 2014-2015 es de 60 por ciento.

Infraestructura asociada a la reforma curricular de las Escuelas Normales Públicas, Programa de Gestión de la Educación Normal y Programa de Fortalecimiento de las Escuelas Normales

Con el propósito de continuar con el fortalecimiento de las instituciones de formación docente, el Gobierno Federal asignó en octubre de 2014, 269.3 millones de pesos para la ejecución de 298 proyectos integrales del Programa de Gestión de la Educación Normal (ProGEN) y del Programa de Fortalecimiento de las Escuelas Normales (ProFEN), ambos formulados en el marco del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal (PEFEN), en beneficio de 234 instituciones de educación normal públicas, ello significa un incremento de 1.3% con relación a los 231 planteles en 2013, de las 32 entidades federativas, lo que representa una cobertura de 93.2 por ciento.

Mediante estos recursos se lograron, entre otros, los siguientes resultados: 165 escuelas normales públicas mejoraron los servicios educativos, 135 proyectos concluidos mejoraron la infraestructura, 167 el mobiliario y 234 el equipamiento; de igual forma, 41

normales contaron con un programa para mejorar el nivel académico del personal docente y directivo.

De la aplicación de los recursos presupuestarios del PEFEN, para el ejercicio fiscal 2014, se destinaron 100 millones de pesos para mejorar la infraestructura de los planteles; 12.4 millones de pesos para el mobiliario y 53.2 millones de pesos en la adquisición de equipo tecnológico, los cuales fueron ejercidos de septiembre de 2014 a mayo de 2015.

Asimismo, en enero de 2015, el Gobierno de la República aprobó recursos por un monto de 400 millones de pesos para la mejora y redignificación de las escuelas normales rurales, los cuales fueron asignados dentro del presupuesto del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas y entregados a partir del mes de agosto de 2015.



Vinculación con la sociedad y el sector productivo

Una característica fundamental del modelo educativo de las universidades tecnológicas y politécnicas es la vinculación con la sociedad y el sector productivo, en distintas formas y magnitudes, desde las visitas de inducción y específicas; estancias y estadías, desarrollo de estudios de factibilidad y Análisis Situacional del Trabajo (AST) para la creación de planes educativos pertinentes; hasta la implementación de Centros de Capacitación y Formación en sinergia con diversas empresas y organizaciones que requieren la formación de recursos humanos especializados de primer nivel.

- Red de Entidades de Evaluación y Certificación por Competencias-CONOCER. La certificación de competencias laborales surge para apoyar a aquellas personas que, por distintas razones, no lograron obtener un certificado de estudios de cualquier nivel y, por otro lado, contribuye a la mejora continua de la oferta educativa, ofreciendo la posibilidad de certificar estudiantes en competencias laborales durante sus programas de estudio, para otorgar herramientas que faciliten su inserción en el mercado laboral, favoreciendo al desarrollo y crecimiento socioeconómico de las regiones del país.
- El Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas cuenta con una Red de Entidades de Evaluación y Certificación de Competencias-CONOCER, integrada por 35 universidades tecnológicas y seis politécnicas aprobadas como entidades de evaluación y certificación ante el CONOCER, por lo que a través de ellas se ha logrado la certificación de 20,192 personas certificadas en distintas áreas de especialidad fortaleciendo la productividad y el crecimiento de las empresas.
- Centro PLM (*Product Lifecycle Management-Diseño del Ciclo de vida del Producto*). La formación en este centro está diseñada para proporcionar a los participantes los conocimientos, métodos y herramientas que permiten implementar y conducir un proceso de diseño de productos mecánicos basados en la innovación con la metodología PLM. Al final los alumnos habrán generado las competencias que les permitirán controlar el proceso y el diseño preliminar, así como conducir el proceso de diseño detallado con énfasis en las soluciones. La Universidad Tecnológica de Aguascalientes encabeza este proyecto estratégico convirtiéndose en el Primer Centro Nacional de Diseño

Avanzado para el Desarrollo de Capital Humano en Enfoques PLM.

- Centro de Formación Franco-Mexicano Peugeot. La Universidad Tecnológica de Querétaro mantiene en operación este centro, como resultado de los compromisos suscritos a través del “Convenio Marco de Asociación de Cooperación Franco-Mexicano” y del “Convenio Específico sobre la Creación de un Centro de Formación Franco-Mexicano para la Profesión Especializada del Servicio Post Venta de Peugeot”. Hasta mayo de 2015 se formaron 72 egresados, a través de la impartición de 360 horas de formación en 19 cursos especializados.
- Centro de Capacitación y Formación CAT. El objetivo es ofrecer asesoría, entrenamiento y capacitación técnica a los diversos sectores productivos, cubriendo nichos de mercado especializados desatendidos, para abatir el rezago actual en este ramo del desarrollo sustentable del país, prioridad de los gobiernos federal y estatal. El perfil del egresado de la carrera de Técnico Superior Universitario en Mantenimiento Industrial Área Maquinaria fue determinado conjuntamente por la Universidad Tecnológica Jalisco y Caterpillar. Es así que, hasta agosto 2015, se han colocado por esta vía 664 estudiantes en el mercado laboral de su competencia.

En el TecNM se establecieron actividades de vinculación en las que participaron 72,477 estudiantes mediante la realización del servicio social y 64,340 estudiantes que realizaron las residencias profesionales. En cuanto a servicio social, se presentó una disminución de 2% respecto a los 74,181 estudiantes del periodo anterior. En cuanto a residencias profesionales, se presentó un incremento de 2% en comparación a los 63,053 del periodo anterior. Esta última es una actividad curricular que requiere una estancia de seis meses de tiempo completo en una empresa.

- En 2014, a través de la iniciativa liderada por la empresa DELL –denominada I-Labs–, en colaboración con el MIT Enterprise Forum, más de 50 estudiantes participaron en la iniciativa, generando más de 15 solicitudes de patente.
- Los mecanismos de vinculación creados por el Tecnológico Nacional de México permitieron firmar convenios de alto rendimiento con: Petróleos Mexicanos (PEMEX), Comisión Federal de Electricidad, Instituto Politécnico Nacional, Santander Universidades,

Universia, Consorcio Universitario Opencourseware, Fundación Educación Superior-Empresa, y Centro Nacional de Metrología, entre otras. En el ciclo escolar 2014-2015, en los institutos tecnológicos se firmaron 1,029 convenios nacionales y 50 internacionales.

- En el ciclo escolar 2014-2015 se consolidaron más de 200 consejos de vinculación que coadyuvaron a la inserción de estudiantes en el mercado laboral; asimismo, dentro de este periodo se creó el Consejo de Vinculación del Distrito Federal.

Asimismo, dentro de los programas estratégicos se participa en la formación de recursos humanos en materia energética en coordinación con el CONACYT y la Secretaría de Energía.

Consejos de Vinculación y Pertinencia

El Consejo de Vinculación y Pertinencia en el caso de universidades tecnológicas y Consejo social en las políticas, tienen el propósito de establecer las acciones y programas que coadyuvan al fortalecimiento y consolidación de la vinculación; garantizar la efectiva pertinencia del quehacer académico de tal forma que responda de manera oportuna a las demandas del entorno socioeconómico de las universidades tecnológicas y políticas; contribuir al posicionamiento y reconocimiento social de la institución y con ello impulsar la competitividad de las entidades productivas públicas y privadas. En 2014-2015 se instalaron 90 consejos de vinculación en las universidades tecnológicas y 50 en las políticas.

El consejo es un espacio de consulta, análisis, planeación y coordinación, con participación amplia y plural de los actores sociales y del mundo económico, de la comunidad a la que sirve la universidad tecnológica o política.

Dentro de sus objetivos se encuentran:

- Participar en la definición de los programas de vinculación, que incluyan la oferta de servicios de asistencia técnica, transferencia tecnológica, e innovación, enfocados al desarrollo de estrategias pertinentes con base en estudios de factibilidad.
- Validar, conocer y retroalimentar las acciones en materia de formación, vinculación y las líneas innovadoras de investigación aplicada y desarrollo tecnológico.
- Proponer acciones de difusión para divulgar los resultados e impactos de dichos programas.

Con la finalidad de fortalecer la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad, se impulsó en el TecNM la integración de los Consejos Institucionales de Vinculación de los Institutos Tecnológicos (CVI). En el ciclo escolar 2014-2015, 95% de institutos y centros contaron con este órgano de apoyo, asesoría y consulta de la institución, 87.3% de los institutos y centros tienen sus consejos institucionales de Vinculación instalados.

Asimismo, la participación de dicho Consejo es relevante en cada una de sus regiones ya que a través de este órgano colegiado, los estudiantes o egresados se incorporan en el campo laboral ya sea para cubrir sus residencias profesionales o bien emplearse en alguna rama de su actividad profesional. En lo referente a las actividades propias de la prestación de servicios externos que proporcionan los institutos, unidades y centros, la mayoría de éstos está enfocada a la impartición de cursos, capacitación, asesorías, estudios y análisis. En su mayoría, esta prestación está enfocada a la producción, bioquímica, biología, ingeniería, mecánica, manufactura y alimentos, entre otras.



V. CULTURA Y ARTE



El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y los organismos coordinados del Subsector Cultura y Arte^{1/} pusieron en marcha diversas estrategias y acciones para lograr un mayor acceso de los mexicanos a los bienes y servicios del arte y la cultura, orientando una parte importante de los esfuerzos hacia la consolidación de las condiciones que permiten hacer de la cultura un activo esencial de la sociedad mexicana en el desarrollo del país.

Bajo esa premisa, la acción cultural contribuyó decididamente en la consecución de las metas nacionales que buscan alcanzar el máximo potencial de México. Así, se trabajó para que las actividades artísticas y culturales representaran una opción determinante en el uso creativo del tiempo libre de la población, brindando herramientas a la expresividad propia de los seres humanos; con ello, se busca que la cultura sea un medio para recuperar la seguridad y la paz, afianzando el sentido de cohesión y pertenencia a una comunidad.

De igual forma, las acciones del sector cultural se encaminaron a la protección del patrimonio y a ofrecer una infraestructura digna y accesible para todos. Se privilegió la educación de calidad y la formación integral de las personas a través del acceso universal a los bienes y servicios culturales, destacando el máximo aprovechamiento de la tecnología, y se movilizaron recursos que permitieron estimular la capacidad creativa y el potencial económico de la cultura, como fue el apoyo a los creadores mexicanos en el extranjero y la presencia de los creadores internacionales en México.

Finalmente, destaca el desarrollo de importantes acciones para recuperar la imagen y presencia de México en el contexto internacional, lo que quedó demostrado con las diversas exposiciones dentro y fuera del país y con la participación de México en los Programas de Cooperación del Espacio Cultural Iberoamericano.

5.1 La cultura como servicio básico

Las actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015 ascendieron a más de 734 mil, mediante las cuales se benefició a poco más de 100 millones de personas. Para llevar a cabo estas acciones, en 2015 se aprobaron recursos por 15,373.3 millones de pesos, de los cuales 47% corresponde a la promoción y difusión de las expresiones artísticas y culturales, 20% a la preservación, promoción y difusión del patrimonio y la diversidad cultural, 13% al impulso a la educación e investigación artística y cultural, en tanto que 11% se destinó al apoyo a la creación artística y desarrollo de la industrias creativas, 5% a la dotación de la infraestructura cultural y 4% a la búsqueda del acceso universal a la cultura mediante la tecnología digital.

Con el propósito de contribuir a una mejor calidad de vida en la población y acercar el arte a niños y jóvenes, el INBA desarrolló importantes programas y actividades, tales como el Programa Nacional de Teatro Escolar; “Pasaporte del Arte”; conciertos familiares a cargo de la Orquesta Sinfónica Nacional; conciertos didácticos con la Orquesta de Cámara de Bellas Artes; el Programa de Teatro para Niños y Jóvenes; “¡Niños, manos a la ópera!”; las Temporadas de Danza Escolar y de Danza Infantil; la Muestra Teatral de Educación Secundaria; el Festival de Música para Niños “El Do le dijo al Re”; el ciclo “Jóvenes en la Música”; ciclos literarios y lecturas como: “Tiempo de contar”, “Los niños y sus autores” y “¿Quieres que te lo lea otra vez?”, así como las ya clásicas funciones de la Compañía Nacional de Danza con títulos como: *El Cascanueces*, *La fille mal gardeé (La niña malcriada)* y *El lago de los cisnes*, entre muchas otras actividades.

Asimismo, las coordinaciones nacionales y los grupos artísticos del INBA realizaron presentaciones en espacios de instituciones educativas, bibliotecas públicas, auditorios de espacios culturales y templos, entre otros. Es importante destacar que se llevó a cabo el Homenaje a Gabriel García Márquez en su primer aniversario luctuoso; además de continuar con las transmisiones simultáneas de diferentes espectáculos que se realizan al interior del recinto, a través de una pantalla instalada en la explanada del Palacio de Bellas Artes.

^{1/} Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C. (CCC), Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V. (CECUT), EDUCAL, S.A. de C.V., Estudios Churubusco Azteca, S.A. (ECHASA), Fideicomiso para la Cineteca Nacional, Fondo de Cultura Económica (FCE), Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. (IEPSA), Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBA), Radio Educación y Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. (Canal 22).

Con el objetivo de lograr un mayor acercamiento con el público, el Palacio de Bellas Artes llevó su oferta artística más allá de sus propios muros, ofreciendo funciones especiales con acceso gratuito. Entre las principales cabe destacar la Compañía Las Primadonnas con el espectáculo “Mi cobija es el Palacio de Bellas Artes”, del autor y director Luis López en la Explanada Ángela Peralta, así como la compañía italiana Ondadurto Teatro que dirige Marco Paciotti, con el programa, “C’era una Volta” (Era una vez).

Por su parte, la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V. (CECUT) llevó a cabo poco más de 16 mil actividades artísticas y culturales, con las cuales benefició a más de 1.5 millones de personas y a más de 413 mil estudiantes; destaca la celebración del 32 aniversario de la Compañía en octubre de 2014, con una programación artística en la que sobresalen la presentación de Concha Buika, la conferencia de Patrick Johansson sobre Nezahualcóyotl, la inauguración de la muestra “La Tallera”. Fábrica en movimiento, de David Alfaro Siqueiros, y el concierto *Los niños celebran al CECUT*, ejecutado por más de 250 niños integrantes del Programa Redes 2025 del Centro de Artes Musicales, auspiciado por la Fundación de Artes Musicales.

El CENART presentó 1,331 funciones de música, danza, teatro, interdisciplina, espectáculos para público infantil, artes visuales y electrónicas y artes del circo, en los espacios escénicos a su cargo, las cuales alcanzaron una asistencia de más de 465 mil personas; lo cual representa una variación positiva de 46.9% en el número de eventos, y de 23.7% en público asistente, respecto al periodo similar pasado. Asimismo, se realizaron 1,680 funciones artísticas y culturales en los 14 Centros de las Artes en los estados^{2/}, que fueron presenciadas por 742,274 espectadores.

El INAH realizó 3,409 eventos culturales, entre los que destacan: XV Encuentro Nacional de Fototecas; XV Festival de Música Antigua; Festival de Música de Morelia; Taller “Caligrafía china”; Danzas de leones y dragón; Presentación de la Banda sinfónica “Alientos de México”; Taller “El arte de la pluma”; Presentación del Grupo Atemowani Sones de Tarimba y el Tercer Festival del Trueque Colectivo.

Los museos y zonas arqueológicas tuvieron una afluencia de 26.3 millones de visitantes. En los museos del INAH, INBA y el CONACULTA, de manera complementaria a las exposiciones permanentes, se presentaron 281 exposiciones temporales y se llevaron a cabo 16,250 actividades de difusión del patrimonio con 494,349 asistentes. Además, el INAH ofreció 78 paseos culturales, siendo los más visitados los de: zonas arqueológicas de Teopantecuanitlán y Cuetlajuchitlán, Guerrero; San Francisco, San Miguel Arcángel y Ocotlán, Tlaxcala; Ruta de los conventos: Tepoztlán y Tlayacapan, Morelos, y Admiremos la tradición de altares de muertos en Huaquechula, Puebla.

Teniendo como país invitado a Japón, en el marco de la conmemoración del Cuatrocientos Aniversario de la Llegada a México de la Misión Hasekura, así como al estado de Nuevo León, se llevó a cabo la XLII edición del Festival Internacional Cervantino del 8 al 26 de octubre de 2014. La oferta de 208 funciones de artes escénicas, 526 actividades artísticas y culturales y 17 exposiciones, convocó a casi 500 mil espectadores presenciales. También tuvo presentaciones en 24 ciudades de 16 estados de la República Mexicana, con 95 funciones, favoreciendo a más de 90 mil espectadores. Todo ello con la participación de más de 3,500 artistas de 40 países de los cinco continentes.

Con el apoyo y compromiso de las instancias estatales y municipales se operó por segunda ocasión el programa Cervantino para Todos, que llegó a 64 comunidades con un alto índice de marginación, de 35 municipios del estado de Guanajuato. Su programación, además de ser plural y diversa, de estar orientada a grupos vulnerables y, en general, a un mayor número de mexicanos, ha privilegiado la utilización de espacios alternativos tales como templos, plazas, mercados, parques y calles en donde se presentan excelentes compañías de diversas disciplinas, así como proyectos especiales.

Dotar a la infraestructura cultural de espacios y servicios dignos y hacer un uso más intensivo de ella

En América Latina, México es el país que cuenta con la mayor infraestructura cultural, lo que representa un gran desafío por la demanda de mantenimiento permanente y atención al deterioro, necesarios para brindar servicios con la mejor calidad y hacer un uso más intensivo y eficiente de ella. Es de destacar que la mayor parte de la infraestructura cultural del país se encuentra bajo custodia y administración de los gobiernos estatales

^{2/} Ubicados en: Baja California, Campeche, Colima, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán (3), Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí (2) y Zacatecas.

y municipales, por lo que es necesario desarrollar mecanismos de coordinación con dichos niveles de gobierno para utilizar de forma óptima los recursos disponibles y coordinar los esfuerzos al respecto.

El CONACULTA suscribió cinco “Convenios Marco de Colaboración y Coordinación para el Desarrollo Cultural y Artístico”, con los estados de Aguascalientes, Chiapas, Coahuila, Tabasco y Tlaxcala, cuya suma actual llega a 26 entidades federativas^{3/} bajo este marco de colaboración. La expectativa es alcanzar la cobertura nacional en el presente ejercicio fiscal.

De septiembre de 2014 a agosto de 2015 el INBA llevó a cabo la rehabilitación y mantenimiento del Centro Cultural David Alfaro Siqueiros, “La Tallería”, en Cuernavaca, Morelos. Además, se llevaron a cabo estudios, proyectos y catálogos de conceptos para obras de diverso tipo y alcance en inmuebles relevantes, entre los que destacan: el Museo Nacional de Arte, el Museo Nacional de San Carlos, el Museo de Arte Moderno, el Ex Teresa Arte Actual, el Museo Mural Diego Rivera, el CENCROPAM,

la Escuela Superior de Música, el Museo de Arte de Ciudad Juárez, la Coordinación Nacional de Literatura, la Escuela de Iniciación Artística No. 1, la Sala de Arte Público Siqueiros, el Centro Cultural Ignacio Ramírez “El Nigromante”, el Museo Nacional de la Estampa, el Centro Cultural Xavier Villaurrutia, el Cine Ópera y el Museo de Arte Carrillo Gil.

El 20 de enero de 2015 se efectuó la donación del Instituto de Artes Gráficas de Oaxaca –El IAGO– al INBA, por parte del maestro Francisco Toledo. Esta donación comprende los tres inmuebles que se ubican en el Centro Histórico de la ciudad de Oaxaca; así como un acervo de alrededor 26 mil obras artísticas, 50 mil libros especializados en arte, danza y música, 5 mil videos y alrededor de 7 mil archivos sonoros. Asimismo, incluye la colección de obra gráfica internacional “José F. Gómez”, que está conformada por más de 17 mil obras, y es una de las más grandes e importantes en América Latina. En ella, se encuentran piezas de artistas como Pablo Picasso, Rufino Tamayo, Francisco de Goya, Salvador Dalí, Henri Toulouse-Lautrec y, desde luego, del propio Toledo.



^{3/} Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

El INAH por su parte realizó 230 acciones de mantenimiento a zonas arqueológicas, y museos abiertos al público, algunos de ellos fueron las zonas arqueológicas de Teotihuacán y Malinalco, Estado de México; Yaxchilán, Chiapas; las Labradas, Sinaloa. En el caso de los museos, entre otros, se dio atención al Nacional del Virreinato; al Nacional de Antropología; al Nacional de Historia, a la Galería de Historia, al Museo del Caracol, al de El Carmen y al Nacional de las Culturas.

Por otra parte, para apoyar un tránsito más adecuado hacia la Radio Digital Terrestre, Radio Educación realizó acciones de mejora, mantenimiento básico y equipamientos en uno de sus estudios de grabación.

Para efectos de dotar a la infraestructura cultural de mecanismos ágiles de operación y gestión, en instituciones como CECUT, INAH, INBA, Radio Educación y el CONACULTA, se mantienen acciones permanentes de profesionalización y capacitación para especialistas que tienen una injerencia directa en los servicios que se brindan a través de la infraestructura cultural. De septiembre de 2014 a agosto de 2015 se llevaron a cabo 5,683 acciones de profesionalización y capacitación con las que se atendió a 332,286 participantes.

Particularmente, a través de la Dirección General de Bibliotecas del CONACULTA, se llevaron a cabo 206 acciones de profesionalización y capacitación, 11.4% más que el año anterior, con las que se atendió a 5,413 bibliotecarios (Cursos de Fomento a la Lectura, Entrenamiento Básico y Manejo de Recursos Bibliográficos), es decir, 21.9% más que lo alcanzado en el periodo anterior.

Con la finalidad de generar nuevas modalidades de espacios multifuncionales y comunitarios, el 13 de febrero de 2015 se inauguró la primera etapa del Centro Cultural de Apatzingán, en el cual se estableció una librería con un acervo de más de 7,600 ejemplares del FCE a la venta, con aproximadamente 2,500 títulos y una Estación de Lectura con un acervo de más de 600 títulos y 1,500 ejemplares disponibles para el préstamo en sala. Este Centro es un proyecto integral, el cual consta de un equipo técnico conformado por gestoras culturales de la comunidad y talleristas, quienes imparten talleres sobre escritura, lectura, juego y recuperación de la memoria, para niños, jóvenes y adultos.

Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados

El Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE) constituye el principal mecanismo del CONACULTA para destinar recursos económicos a nivel nacional, dirigidos a construir, rehabilitar, remodelar, equipar y dar mantenimiento a inmuebles dedicados al arte y la cultura, bajo un modelo de cofinanciamiento. En la Convocatoria 2014, con una inversión de 583.1 millones de pesos, el programa alcanzó una cobertura nacional en una sola emisión, apoyando 130 proyectos provenientes de 93 municipios; 78% más que en la convocatoria 2013. El programa operó bajo dos modalidades: PAICE Regular, que atendió 107 proyectos, y PAICE Estratégico, que apoyó 23 proyectos^{4/}.

Red Nacional de Bibliotecas Públicas

Se incorporaron 12 nuevas bibliotecas a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas^{5/}; por lo que ya existen en total 7,401 bibliotecas públicas, a nivel nacional. Asimismo, se llevó a cabo la adquisición y entrega de 700 mil ejemplares de materiales bibliográficos a las bibliotecas públicas del país. Se realizaron más de 457 mil actividades de fomento a la lectura con 5.4 millones de asistentes, lo que significó 14.3% y 8.0%, respectivamente, más que el periodo similar anterior.

En la Biblioteca de México se registraron más de 115 mil asistentes, a través de 2,846 actividades culturales y de fomento a la lectura. Mientras que la Biblioteca Vasconcelos registró 751 actividades culturales y servicios educativos, con la asistencia de 81,352 personas.

El proceso de automatización de las bibliotecas públicas del país permite la modernización y mejoramiento de los servicios bibliotecarios que se ofrecen a la población mediante las nuevas tecnologías. En este sentido, durante el periodo de septiembre de 2014 a agosto de 2015, se automatizaron 46 bibliotecas. Al día de hoy, 493 bibliotecas públicas de la Red Nacional se encuentran automatizadas.

^{4/} La adopción de estas dos modalidades se llevó a cabo en el último trimestre de 2014. El PAICE Regular optimiza los inmuebles dedicados a la realización de actividades artísticas y culturales, en los rubros de construcción, remodelación, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento. El PAICE Estratégico impulsa el desarrollo de proyectos de infraestructura cultural que por su labor en la promoción de la cultura, dimensiones, ubicación geográfica y cobertura territorial de los servicios que ofrece o pueda ofrecer, resulten estratégicos en el proceso de consolidación de polos de desarrollo cultural con trascendencia y alcance regional y nacional.

^{5/} Dos en el Distrito Federal, una en el Estado de México, una en Morelos, una en Nayarit, dos en Puebla y cinco en Tamaulipas.

Se realizaron 422,023 consultas a las páginas web de la Dirección General de Bibliotecas, Biblioteca de México y Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

Acceso universal a la cultura aprovechando los recursos de la tecnología digital

De septiembre de 2014 a agosto de 2015 la Fonoteca Nacional efectuó la digitalización de 13,805 soportes, equivalentes a casi 9 mil horas. Y la Red Nacional de Fonotecas alcanzó la cifra de 141 establecimientos virtuales ubicados en diversas instituciones educativas y culturales del país, con cobertura en las 32 entidades federativas, mediante las cuales se accede al acervo sonoro digitalizado de la Fonoteca Nacional que actualmente asciende a más de 80 mil horas digitalizadas.

La página web de la Fonoteca Nacional registró alrededor de 200 mil visitantes, cifra superior en 26% a la reportada en el periodo anterior, situación que obedece fundamentalmente a que durante este periodo, el acervo sonoro digitalizado fue consultado por más de 150 mil usuarios.

La Fonoteca Itinerante, aplicación compatible con *iphone*, *iPAD*, *iPOD* y *web*, ofrece una muestra de los audios más

significativos del acervo sonoro de la Fonoteca Nacional. Conviene resaltar que, a petición de la Secretaría de Educación Pública, este desarrollo se instaló en las 709 mil tabletas que la SEP obsequió a los alumnos de 5o. de primaria de cinco estados de la República para el ciclo escolar 2014-2015. Esta aplicación ofrece una selección del acervo de la Fonoteca Nacional a través de una interfaz amigable que informa y a la vez introduce a la importancia de este patrimonio nacional intangible.

El 1 de septiembre de 2014 se consolidó el diseño y la estructura de la NUBE INBA, con la instalación de una gran red de telecomunicaciones, agrupando a los 56 inmuebles en los que operan los 86 centros de trabajo del INBA. Los cuatro principales edificios albergan a las tres cuartas partes del total del personal del Instituto, por lo que se conformó un núcleo operativo de telecomunicaciones, conjugando las transmisiones de datos, acceso a internet y la telefonía local (aunque todos tienen acceso a la red pública de telefonía), favoreciendo la interconexión entre todos los inmuebles y abaratando su operación. Además, desde marzo de 2014 se aplica el Programa Institucional de Infraestructura Informática del INBA (PIIIINBA) en la totalidad de los centros de trabajo del Instituto, lo que ha permitido llevar a cabo acciones de digitalización en los procesos pertinentes, al tiempo que se construyen plataformas tecnológicas de trabajo que abren nuevas



perspectivas y proyecciones para los programas y los proyectos institucionales.

Se consolidó la operación de siete servidores virtuales de aplicaciones e información en la nube informática, apoyando principalmente a los sistemas de control escolar y de educación en línea, el banco de información digital del acervo histórico del INBA, y la operación, consulta y resguardo del repositorio de información académica de los cuatro centros de investigación con que cuenta el Instituto.

Con el fin de acercar las artes a un mayor número de personas y fomentar la creación de nuevos públicos, se dio continuidad a la transmisión en vivo, mediante pantallas gigantes instaladas en la explanada del Palacio de Bellas Artes, de las principales actividades que se ofrecen en su sala principal. De esta manera, se difundieron, entre otras, la Gala Internacional de Ballet.

En colaboración con el Programa Nacional de Animación Cultural de CONACULTA, el INBA llevó a cabo la transmisión, en la explanada del Palacio de Bellas Artes, del programa “Desde los grandes teatros del mundo”, que contó con proyecciones de ópera y danza provenientes de importantes teatros y casas de ópera como: el Gran Teatro del Liceo de Barcelona, la Royal Swedish Opera House, el Gran Teatro de Baden-Baden, la Ópera de Viena, el Festival de Salzburgo, la Ópera de París y la Arena de Verona. Además, a través del Museo de Arte Moderno, en el marco de la celebración de su 50° Aniversario, se digitalizó y puso a disposición del público y especialistas la revista *Artes Visuales 1973-1982*^{6/}, concebida como un espacio para consolidar y profundizar la propuesta expositiva del recinto, así como para difundir las manifestaciones artísticas contemporáneas latinoamericanas.

La Compañía Nacional de Danza realizó el streaming de *La Cenicienta*, con una audiencia de 700 personas, y de *Sueño de una noche de verano*, con una audiencia de 2,607 personas, comprobando que las nuevas tecnologías son una herramienta más de difusión. Asimismo, llevó a cabo una función en el Bosque de Aragón en la que, por primera vez, no se presentó en vivo, sino a través de una proyección en pantalla al aire libre el ballet *El lago de los cisnes*.

El Centro de Producción de Danza Contemporánea (CEPRODAC) llevó a cabo el ciclo “Mujeres en movimiento” con montajes realizados por mujeres coreógrafas, a través de la transmisión vía las páginas web: www.danzanet.tv y www.ceprodac.com.

Las librerías del Fondo de Cultura Económica en la República Mexicana retransmitieron en vivo los eventos del Festival El Libro y sus Lectores, ampliando significativamente su alcance. Más de 112 mil personas siguieron la transmisión en vivo de los eventos del festival, desde la página web del FCE, la cual registró más de 30 mil visitas.

De septiembre de 2014 a agosto de 2015, el CENART incorporó el portal Interfaz a su página web para brindar los servicios de transmisión de eventos en vivo por Internet, publicación de acervos en línea (iTunes U y Youtube) y dio inicio a la transmisión de cursos en línea.

Por su parte, la Cineteca Nacional digitalizó 45 películas que se encontraban en soporte fílmico para ser procesados, estabilizados e integrados a su acervo digital para su futura investigación, restauración y puesta en acceso.

El Fondo de Cultura Económica editó 340 títulos en formato electrónico, y para fortalecer esta acción el CONACULTA dio inicio a la producción de libros electrónicos, con 125 títulos en el periodo que se reporta, como parte de su programa editorial que pretende ampliar la oferta de formatos de lectura, en aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información.

También se desarrolló y puso en línea, en diciembre de 2014, el Registro Público de Monumentos y Zonas Artísticos (RPMZA) que, de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos, tiene como objetivo llevar a cabo la inscripción de bienes muebles e inmuebles que cuenten con declaratoria presidencial.

En el Sistema General de Registro de Obra Patrimonio Artístico Mueble (SIGROPAM)^{7/} se dieron de alta 63 obras, con lo que se han enriquecido los acervos del Museo de Arte Moderno, Museo Nacional de Arte, Sala de Arte Público Siqueiros, y Museo de Arte Contemporáneo

^{6/} El proyecto contempla la digitalización y puesta en línea de copias facsimilares de todos los números editados, y la optimización de la consulta de sus contenidos transformando la publicación en una base de datos rastreable de acuerdo con diferentes criterios: autor, año, tema, obra y palabras clave, que faciliten su uso y estudio a los estándares actuales de digitalización.

^{7/} Registro de la colección INBA de uso interno.

Internacional Rufino Tamayo. El SIGROPAM cuenta ya con 63,722 obras artísticas al 31 de agosto de 2015.

El programa del Centro de Cultura Digital se enfocó principalmente a jóvenes consumidores y productores de contenido digital, así como a creadores interesados en la producción interdisciplinaria. Los aspectos básicos sobre los que centró la organización de sus actividades fueron la generación de conocimiento, la inclusión y el emprendimiento, todos ellos orientados a reducir la brecha digital y a estimular la creatividad y expresividad a través de las nuevas tecnologías. De septiembre de 2014 a agosto de 2015 tuvo como objetivo reforzar las áreas de nueva creación como Editorial y CCDRadio y, a su vez, trabajar todos los programas sustantivos usando como tema principal el uso de datos abiertos, además de celebrar el Año de la Luz y el Año de Reino Unido en México.

En diciembre de 2014, en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, el CONACULTA presentó su plataforma digital *LibrosMéxico.mx*: el primer gran esfuerzo latinoamericano en la materia, desarrollado bajo un esquema abierto, modular y flexible que permite una adaptación sin mayores

contratiempos a las nuevas necesidades de la era digital. *LibrosMéxico.mx* es el catálogo general del libro hecho en México y del libro importado que se comercializa en nuestro país. Asimismo, para la cadena de valor de la industria editorial es un facilitador de procesos y un vehículo de comunicación fiable. La plataforma, además, es un buen espacio de interacción para el intercambio de ideas, la lectura, la transacción comercial y la selección de catálogos editoriales. La plataforma desarrolló el módulo para el registro de librerías nacionales, publicó una biblioteca digital de clásicos e integró el Sistema del Precio Único del Libro.

Radio Educación puso a disposición de los usuarios en su sitio electrónico^{8/}, un total de 146 micrositios de series radiofónicas de la emisora, que representan más de 10,500 audios para libre descarga, con contenidos culturales y educativos producidos por la emisora de los más variados temas y para distintos públicos. A agosto de 2015 se realizaron 66,800 descargas de dichos contenidos. Además, a través del portal web de programación, puso a disposición gratuita 21 audiolibros producidos por la emisora como adaptaciones radiofónicas de obras literarias. A agosto de 2015, dichos audiolibros fueron descargados 2,435 veces.



^{8/} www.e-radio.edu.mx

Destaca la transmisión en vivo a través de *video streaming* de las conferencias, mesas redondas y conversatorios de la 10^a. Bienal Internacional de Radio, llegando a un total de 17,764 personas (una de cada cinco personas desde un dispositivo móvil) en ocho países fuera de México: Estados Unidos, España, Argentina, Venezuela, Cuba, Francia, Chile y Colombia.

El Centro de la Imagen puso a disposición del público sus publicaciones electrónicas y difundió diversos temas de la fotografía, la imagen, el arte y la cultura a través de los medios electrónicos. En este año se lograron 531,797 consultas a las publicaciones electrónicas y 127,180 visitantes a la página electrónica, el blog y las redes sociales.

Se pusieron a disposición de los usuarios de las bibliotecas públicas, a través de la Biblioteca Digital de CONACULTA, más de 138 millones de recursos digitales. Dentro del apartado de libros digitales de su portal <http://bidi.libri.mx/indexNew.php>, se cuenta con 4 mil títulos libres de derechos de autor.

El Club Virtual de Lectura “Compartamos lecturas”, foro interactivo en Internet del CONACULTA, que convoca a todos aquellos interesados en los libros y la lectura, para

comentar, compartir y difundir textos tanto impresos como digitales, registró 103 mil visitantes en el periodo.

Por primera ocasión, el CONACULTA, en colaboración con la plataforma digital de lectura, escritura y publicación de libros *Novelistik* (www.novelistik.com), convocaron en 2014 al Concurso de cuento corto interactivo “La experiencia de leer”, con el interés de promover la lectoescritura entre los jóvenes de 12 a 17 años, además del uso creativo de la tecnología y la hipertextualidad.

Con motivo del 80° aniversario del FCE, se desarrolló la página web del Festival El libro y sus Lectores, donde se promocionaron las conferencias, talleres y coloquios que se llevaron a cabo. También se publicó la aplicación para *iOS* y *Android* *Archivo abierto: 80 años del FCE*, que explora la historia de la casa echando mano de los recursos más novedosos de la informática. En lo que corresponde a publicaciones electrónicas, el FCE cuenta ya con una oferta de mil títulos disponibles en las plataformas de mayor demanda.

A través de su plataforma web, EDUCAL tiene a disposición del público 171,931 títulos de libros en formato físico y digital, con esto se incrementó en 414% la oferta en su librería virtual.



El Programa Nacional de Desarrollo Cultural Infantil y Juvenil “Alas y Raíces”, a través de su proyecto Alas Digital, incorporó contenidos culturales y artísticos al alcance de bebés, niños y adolescentes mediante sus cuatro páginas electrónicas, y produjo, además, siete aplicaciones para dispositivos electrónicos con el fin de estimular las capacidades cognitivas y la creatividad desde etapas tempranas. Se registraron 13,327 descargas de las aplicaciones en México, España, China, Brasil, Estados Unidos y otros países de América Latina. De septiembre de 2014 a agosto de 2015, Alas Digital obtuvo la nominación INTEL App Latina 2014 con la aplicación “Trata y Retrata”, como una de las mejores 20 aplicaciones desarrolladas en América Latina. Con las descargas y visitas a las páginas, se logró la atención de 385,256 usuarios.

Con la estrategia de diversificar los sectores tradicionales que consumen información cultural, el INAH ha intensificado la difusión de mensajes a través de las diversas redes sociales, como son Twitter, Facebook, Instagram y Google+, realizando 35,215 publicaciones a agosto de 2015.

A través de la página web del INAH se efectúa la difusión tanto de los principales eventos, como de los diversos productos culturales que se ofrecen a la población, como son los *micrositios*, los paseos virtuales, el noticiero INAHTV o las cápsulas radiales. El Instituto desarrolló el micrositio www.codicechimalpahin.inah.gob.mx, del Códice Chimalpahin, manuscrito novohispano, pieza fundamental en la comprensión del pensamiento histórico mexicano y que se considera el inicio de la historiografía mexicana y es fuente fundamental sobre la vida cotidiana, sociedad y política mexica, así como de Nueva España del siglo XVI. El micrositio permite al público en cualquier parte del mundo consultar y descargar gratuitamente los tres volúmenes de los que se compone el Códice.

El Canal 22 dio continuidad a su transmisión *MH, Mobile Handheld*, en su etapa más básica y de manera gratuita, para todos los dispositivos móviles sin uso de Internet. Asimismo, gracias al convenio firmado con la compañía Google, se continúa con el canal virtual *WEB22*, también en su nivel básico. Además se llevó a cabo el lanzamiento de la aplicación de programación de Canal 22 y de la herramienta de accesibilidad *Inclusite*^{9/} para el portal web de Canal 22.

^{9/} *Inclusite*, es un software de accesibilidad web. Se trata de un conjunto de interfaces inteligentes que se adaptan a las necesidades específicas de cada usuario permitiendo distintas modalidades de navegación, a través de dispositivos, audio y voz.

5.2 Promoción y difusión de las expresiones artísticas y culturales de México

El CONACULTA y los organismos descentralizados del Subsector Cultura y Arte han desarrollado estrategias para impulsar un mayor crecimiento a partir de la creatividad de los mexicanos sin menoscabo de su diversidad cultural.

Opciones de iniciación y apreciación artística para niños y jóvenes

El Programa Nacional de Desarrollo Cultural Infantil y Juvenil “Alas y Raíces”, con presencia en las 32 entidades federativas, ha permitido realizar 21,716 actividades culturales en 632 municipios en todo el país (muchos de ellos de atención prioritaria), mediante ferias y festivales; funciones de cine, teatro, música y danza; narraciones orales o presentaciones de cuentacuentos y talleres de distintas disciplinas artísticas, beneficiando con ello a más de un millón de asistentes.

El Programa “Música en Armonía. Movimiento Nacional de Agrupaciones Musicales Comunitarias” del CONACULTA, cuenta con 132 agrupaciones musicales comunitarias que corresponden a 28 orquestas, 48 coros, 47 bandas y nueve ensambles. El programa tiene presencia en 78 ciudades distribuidas en 22 entidades federativas^{10/}, 400 maestros pertenecen a este programa y aportan su talento y experiencia en la conducción de 7,550 niños y jóvenes que forman parte de las agrupaciones musicales comunitarias.

El Sistema Nacional de Fomento Musical otorgó 153 becas a través del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA), divididas en 135 jóvenes instrumentistas, 16 cantantes en formación profesional y dos jóvenes becarios de dirección de orquesta.

Se publicaron convocatorias del INBA para elegir a nuevos integrantes del Estudio Ópera de Bellas Artes. De igual manera se emitió la “Convocatoria del CEPROMUSIC para jóvenes compositores para panel de lectura” y, en alianza con el Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León (CONARTE), se lanzó la “Convocatoria para compositores

^{10/} Baja California, Coahuila, Campeche, Chihuahua, Colima, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

neoleoneses a presentar partituras al Programa de Fortalecimiento para Jóvenes Compositores".

El Festival Internacional Cervantino implementó dos nuevos programas: el Proyecto Enrique Ruelas y la Academia Cervantina. Con el primero se apoyó la capacitación a 113 artistas de tres comunidades vulnerables y un barrio modelo de la ciudad de Guanajuato para ofrecer 19 funciones en el estado de Guanajuato, y con el segundo se abre un programa de especialización para jóvenes instrumentistas, que desean expandir su formación durante tres semanas con especialistas reconocidos internacionalmente. Algunos de sus tutores fueron integrantes de los ensambles invitados para la edición 42 del FIC.

El Movimiento Nacional de Agrupaciones Musicales Comunitarias (AMC), atendió a la población infantil y adolescente de entre los 7 y 17 años de edad que habita en las comunidades vulnerables del país, con base en los principios de igualdad de género e igualdad de oportunidades. Este proyecto contó con 4.4 mil niñas y 4 mil niños promoviendo la sana convivencia, desde la comprensión del otro, a partir de la comprensión de sí mismos y de su entorno.



Programas que apoyan acciones de prevención social

Con el objetivo de incluir a la cultura como un componente de las acciones y estrategias de prevención social, el Programa "Méjico, Cultura para la Armonía", como estrategia de apoyo al Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia a través de la educación, la cultura y el deporte, llevó a cabo 397 acciones entre septiembre de 2014 y agosto de 2015, beneficiando a más de 135 mil personas con acciones culturales comunitarias, la mayoría con carácter permanente en las entidades federativas.

- En el marco del Programa Especial de Acción Cultural Michoacán, entre septiembre de 2014 y agosto de 2015, el INBA realizó 92 presentaciones artísticas, otorgó 53 estímulos para la producción, proporcionó 40 asesorías a grupos artísticos comunitarios y llevó a cabo visitas de seguimiento. Se presentaron 16 producciones artísticas y se impartieron 10 talleres de producción artística para espacios públicos. Se dio continuidad a la capacitación de 3,200 maestros del Programa Nacional de Escuelas de Iniciación Artística Asociadas y se generaron 13 producciones artísticas interdisciplinarias para ser presentadas en sus comunidades y en ocho escuelas de los pueblos aledaños.

Se desarrolló el proyecto "Zona Norte Radio" que en 2014 atendió a una comunidad en Tijuana y en 2015 a una comunidad de jóvenes en Tamaulipas, el cual consiste en un programa cultural gratuito, que desde su creación (agosto de 2014) hasta agosto de 2015, lleva 12,888 sesiones, 6,296 usuarios^{11/} y 17,399 visitas de página.

Con la intención de fortalecer la cohesión social, a partir de la difusión de contenidos culturales, en 2015 Radio Educación firmó 11 convenios con: Radio de la Universidad de Aguascalientes, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC-Méjico)^{12/}, Sistema de Radio y TV Mexiquense, Sistema Lobo de Radio y Televisión de la Universidad Autónoma de Durango, Radio Tierra y Libertad, Secretaría de Cultura del Estado de Coahuila, Instituto Sudcaliforniano de Cultura, Universidad Vasco de Quiroga, Colectivo Expresión Alternativa A.C.

^{11/} 49% de los usuarios regresa a la plataforma y 61% son nuevos.

^{12/} AMARC es una organización que aglomera a 15 radios comunitarias permissionadas, cinco de éstas atienden a población indígena en los estados donde están ubicadas y a 16 proyectos radiofónicos, dos de éstos son centros de producción que se han especializado en el abordaje de temas relacionados con la salud sexual y reproductiva con un enfoque desde la perspectiva de género.

Michoacán y Sistema Quintanarroense de Comunicación Social. Además, se entregaron contenidos radiofónicos educativos y culturales (adaptaciones literarias, radionovelas, radioteatros, audiolibros, programas de difusión cultural y de servicio) a los estados de Guerrero, Michoacán, Morelos y Estado de México. Radio Educación entregó 12,335 contenidos radiofónicos. En total, la dotación de contenidos cubrió 31 entidades federativas del país^{13/}.

Apoyo a las expresiones culturales comunitarias

El CONACULTA, a través del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC), destinó 45 millones de pesos para que un total de 1,606 grupos comunitarios desarrollen sus proyectos culturales a lo largo de 2015, con el objetivo de reconocer, valorar y promover nuestra diversidad cultural. El incremento en el financiamiento de propuestas comunitarias del PACMYC es reflejo del interés del Gobierno Federal, que en los últimos dos años logró la mitad de la inversión de todo el sexenio anterior.

El 11 de diciembre 2014 se firmó el convenio de colaboración entre el FONCA y la Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca A.C., con la finalidad de coordinar esfuerzos y acciones para la operación de un Fondo Especial con el objetivo de estimular el desarrollo cultural de Oaxaca y apoyar, a través de acciones concretas, la iniciativa de proyectos artesanales y actividades inherentes a los mismos. El programa tiene planeado publicar una convocatoria en 2015 para apoyar la producción textil del estado.

En la perspectiva de la atención a niños y niñas, el CONACULTA, a través del Programa Nacional de Desarrollo Cultural Infantil y Juvenil “Alas y Raíces” continuó con el desarrollo de los proyectos regionales, como el realizado en la zona Centro, orientado a la preservación de la tradición oral en comunidades indígenas. Los estados de Puebla y Tlaxcala produjeron un disco de cuentos tradicionales, a partir de la investigación y trabajo de niñas y niños hablantes de náhuatl.

A través del Programa de Desarrollo Cultural Municipal (PDCM) se apoyó la realización de 1,193 proyectos ciudadanos, procedentes de 170 municipios, ubicados

en 13 entidades federativas (Chiapas, Colima, Durango, Jalisco, Morelos, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas).

Se realizó la transferencia de un total de 1,253.2 millones de pesos a las instituciones estatales de cultura, para el desarrollo de proyectos artísticos y culturales en todo el país, mediante los cuales se desarrollaron 1,144 proyectos.

A través de la Convocatoria para el Otorgamiento de Subsidios en Coinversión a Festivales Culturales y Artísticos 2014, con una inversión de 46.4 millones de pesos se favorecieron 95 festivales de 26 entidades federativas. Entre los festivales se encuentran: el 13º Encuentro Internacional de Ópera-Festival de Arte Vocal, en Coahuila; el Tercer Festival de Danza Nacional y Música Tradicional, en Michoacán; el Festival de la Joven Dramaturgia, en Querétaro, y el 13º Festival Barroco de Guadalupe, en Zacatecas.

Fomento a la lectura

El Programa Nacional de Salas de Lectura, que promueve la lectura, registró poco menos de 137 mil actividades que beneficiaron a 6.8 millones de personas. De septiembre de 2014 a agosto de 2015 se alcanzaron 2,662 espacios destinados a la formación de lectores^{14/}. Destacan la celebración del Día Mundial del Libro y el Derecho de Autor en la explanada del Palacio de Bellas Artes, con la asistencia de 35,483 personas y la organización de 23 actividades. Asimismo, a fin de apoyar las distintas iniciativas estatales de fomento a la lectura, se firmaron convenios de colaboración para entrega de fondos a las 32 entidades federativas, por 19.4 millones de pesos.

En el marco del programa del INBA, “Leo... luego existo”, se llevaron a cabo 297 actividades de fomento a la lectura, alcanzando más de 37 mil beneficiados en el Distrito Federal, Tamaulipas, Guanajuato, Hidalgo, Durango, Coahuila, Tabasco, Michoacán, Baja California, Puebla, Campeche, Yucatán, Colima, Querétaro, Oaxaca, Nuevo León, Sonora, Tlaxcala, México, Zacatecas, San Luis Potosí, Guerrero y Nayarit.

El FCE continuó su programa de actividades de promoción de la lectura en librerías propias y en recintos culturales o educativos, realizando 346 actividades, a las que asistieron 11,678 personas.

^{13/} Con excepción de Sinaloa.

^{14/} Salas de lectura: 2,318, Paralibros: 315, Centros de Lectura: 14; Centros de trabajo: 15.

Del 7 al 17 de noviembre de 2014, se llevó a cabo la edición 34 de la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil, en las instalaciones del CENART, en donde se realizaron 300 actividades, con una afluencia de 340,900 asistentes.

Por su parte, el INAH realizó la XXVI Feria Internacional del Libro de Antropología e Historia, celebrada del 24 de septiembre al 5 de octubre 2014, a la que asistieron 201,044 visitantes. Se contó con la presencia del estado de Michoacán de Ocampo como invitado de honor, así como la participación de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y del Colegio de Michoacán, además de ofrecer ediciones académicas, música, artesanía, así como la exposición “Maestros Michoacanos en las Artes Plásticas”.

Del 3 al 7 de septiembre de 2014, el FCE realizó el Festival El Libro y sus Lectores, en cuyo contexto se llevaron a

cabo múltiples eventos, tales como el coloquio “Los libros que hacen crecer a los niños”; conciertos y actividades para niños en el Carnaval “A la Orilla del Viento”; mesas redondas y conferencias; el Seminario “El Libro Electrónico y sus lectores”; Booktubers Fest, un acto de reflexión y promoción sobre los nuevos modos de apropiación de la lectura en el ámbito de las redes sociales.

En septiembre de 2014 se efectuó la Feria del Libro Latinoamericano, en donde se exhibieron más de 4 mil títulos y poco más de 20 mil ejemplares de casi 2,600 autores, teniendo una afluencia de 10 mil asistentes.

Con el programa de los librobuses, logró llevar material bibliográfico y productos culturales a 381 municipios en todo el territorio nacional, principalmente en aquellas regiones donde se carece de infraestructura cultural para la venta de libros.



Homenajes y reconocimientos

En el ámbito de artes escénicas, la música y la literatura, el INBA estimuló la creación artística mediante convocatorias, concursos, premios y encargos de obra, a través de la realización de producciones, obras, estrenos y presentaciones de actividades en diversos espacios. Destacan las convocatorias para programación en: "Teatro para Adultos", "Teatro para Niños y Jóvenes", "Teatro Escolar", "Temporadas en el Teatro de la Danza", el Foro Internacional de Música Nueva "Manuel Enríquez", y el "Festival de Monólogos, Teatro a una sola voz".

Mención especial merecen los concursos y reconocimientos como: los "Premios Bellas Artes de Literatura"; el "Premio Xavier Villaurrutia de Escritores para Escritores", que fue entregado a Álvaro Uribe por su novela *Autorretrato de familia con perro*; el "Premio Internacional Alfonso Reyes 2014", otorgado a la poeta uruguaya Ida Vitale, el "Premio de Dramaturgia Juan Ruiz de Alarcón", el "Premio Bellas Artes Baja California de Dramaturgia 2014", que recibió Martín Jesús Zapata Quiroz por su obra *Camino a Fort Collins*; el "Concurso Iberoamericano de Canto Irma González"; el "Premio Nacional de Danza Guillermo Arriaga, Concurso de Creación Coreográfica Contemporánea, INBA-UAM", y el "Concurso Nacional de Canto Carlo Morelli", entre otros.

El INBA también tuvo participación en fondos y estímulos como EFITEATRO^{15/}, así como Iberescena e Ibermúsicas a través de convocatorias que promueven ayudas, en teatro, a la coproducción de espectáculos iberoamericanos; a redes, festivales y espacios escénicos, y a la creación escénica iberoamericana en residencia.

En el ámbito musical se tuvo participación en el apoyo a compositores para residencias artísticas; a instituciones para residencias artísticas de compositores; a residencias artísticas para la creación sonora con nuevas tecnologías, CMMAS; a la movilidad de músicos; a festivales y encuentros para la movilidad de músicos; al Primer Concurso Iberoamericano de Composición para Orquesta de Cuerdas IBERMÚSICAS"; al "Segundo Concurso Iberoamericano de Composición de Canción Popular IBERMÚSICAS", y al "Segundo Concurso Iberoamericano de Composición para Banda Sinfónica IBERMÚSICAS-OAXACA", entre otras.

5.3 Patrimonio cultural y turismo

En apoyo a la conservación y protección del patrimonio cultural, el INAH concluyó 29 planes de manejo de zonas arqueológicas, algunos de ellos son: Yaxchilán, Chiapas; Xpuhil, Campeche; Oxkintok, Yucatán; Oxtankah, Quintana Roo; Cempoala, Veracruz; Mitla, Oaxaca; Tzintzuntzan, Michoacán; Huexotla, Estado de México; El Sabinito en Tamaulipas, La Quemada en Zacatecas. Con el mismo fin, el INAH desarrolló diversos proyectos de investigación arqueológica, entre ellos: Estudio arqueológico de factibilidad tren interurbano México-Toluca. Primera etapa; Arqueología de las comunidades de la Región de Tula, Hidalgo, y Análisis químico del material prehispánico del estado de Morelos.

El INAH organizó un curso sobre el tráfico ilícito y falsificación del patrimonio cultural, con el propósito de fortalecer su prevención.

En diciembre del 2014 el INBA presentó ante la Comisión Nacional de Zonas y Monumentos los expedientes técnicos del Teatro Orfeón y del inmueble conocido como "La Guardesa", ambos ubicados en el Distrito Federal. También se continuó trabajando en las observaciones remitidas por la Dirección de Patrimonio Mundial, el expediente técnico para incluir en la lista de Patrimonio Mundial el Polyforum Cultural Siqueiros.

Por otro lado, se atendieron 14 solicitudes de préstamo temporal para exposiciones culturales y 19 traslados de bienes culturales.

Registro y catalogación del patrimonio cultural

Con el propósito de custodiar el patrimonio cultural edificado, el CONACULTA continuó con sus labores de catalogación del Patrimonio Histórico y Artístico mueble e inmueble de propiedad federal, incrementando la incorporación de éstos al Catálogo Nacional, en alrededor de 800 bienes culturales.

Respecto al registro y catalogación, el INAH registró 1,116 sitios arqueológicos, 40 más que el año anterior, y 50 monumentos históricos. Asimismo, se incorporaron 3,593 monumentos históricos al Catálogo Nacional. En cuanto a la integración de Anteproyectos de Declaratoria, se realizaron 10, dos más que los señalados en el periodo de septiembre de 2013 a agosto de 2014, cinco de los cuales corresponden a Zonas de Monumentos

^{15/} EFITEATRO es un estímulo fiscal para los contribuyentes del impuesto sobre la renta que otorga el Artículo 226 Bis de la Ley del Impuesto sobre la Renta, con el fin de apoyar a los Proyectos de Inversión en la Producción Teatral Nacional.

Arqueológicos y los cinco restantes a Zonas de Monumentos Históricos.

El CONACULTA, la Secretaría de Turismo Federal y el Gobierno de Guanajuato organizaron la Feria de Turismo Cultural México (FTCMEX), del 22 al 24 de octubre de 2014 en San Miguel de Allende, Guanajuato. El CONACULTA participó en el desarrollo del Programa de Conferencias con el objetivo de impulsar el diálogo, la discusión y el análisis de los conceptos y prácticas que vinculan al sector turismo y al sector cultura. Este año se desarrollaron ocho conferencias relacionadas con el tema Comunidad y desarrollo: elementos del turismo cultural, con un total de 182 asistentes.

Acciones de recuperación, restauración y conservación de inmuebles históricos y artísticos

En el marco del Programa Nacional de Preservación, Conservación, Restauración y Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, a cargo del CONACULTA, se realizaron 146 asesorías, 87 dictámenes de estado de conservación, 112 visitas de supervisión y 291 opiniones técnicas, en torno a los monumentos históricos de propiedad federal.

Asimismo, se llevaron a cabo acciones de restauración de inmuebles emblemáticos como la Catedral Metropolitana y su Sagrario, la Biblioteca de México en la Antigua Ciudadela, y el Templo de La Conchita, en Coyoacán, en la Ciudad de México. Además se le brindó atención a las solicitudes ingresadas y se dio seguimiento a los trabajos de intervención realizados a diversos inmuebles, entre otros, el Templo de San Pablo Apóstol, ubicado en San Pablo Oztotepec, Delegación Milpa Alta, Ciudad de México.

El Centro Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural Ferrocarrilero otorgó, en el último trimestre de 2014, 51 asesorías y 160 más en 2015, para la conservación del patrimonio ferroviario a 13 entidades y 19 municipios. Entre sus proyectos desarrollados destaca el Museo Vivencial de Cuautla, Morelos, con la restauración de siete piezas de equipo rodante de valor histórico, así como el estudio mecánico para la restauración operacional de la locomotora histórica NM 279. Cobra significado en el contexto actual la restauración y reestructuración museográfica del museo ferrocarrilero de Torreón de la región de La Laguna (Coahuila, Durango).



En materia de patrimonio artístico inmueble, el INBA efectuó acciones de investigación, identificación, actualización y jerarquización de obras arquitectónicas estéticas relevantes de Jalisco, Yucatán, Chihuahua, Distrito Federal, Zacatecas, Nuevo León, entre otras entidades federativas. Del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto 2015 se realizaron 1,412 acciones de restauración en obras de diferentes técnicas, autores y formatos (caballete, esculturas, papel, maderas, textil y artes aplicadas). Destaca la atención a la obra titulada *Naranja* de Fernando Botero, acervo del Museo Nacional de Colombia, que fue restaurada a través de un convenio de colaboración entre el INBA y el Ministerio de Cultura de Colombia. Mención aparte merece el proyecto de restauración, traslado e instalación de la obra de gran formato titulada *Fraternidad*, de Rufino Tamayo, que fue regresada a la sede de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en la ciudad de Nueva York.

Por su parte el INAH llevó a cabo la conservación de 13,702 bienes muebles e inmuebles por destino de carácter histórico y arqueológico.

El Centro de Preservación del Patrimonio Cultural Ferrocarrilero del CONACULTA aplicó tratamientos de conservación a 2 mil piezas de bienes históricos muebles y en 2015, con el uso de nuevas tecnologías en las tareas de identificación, mapeo y prospección, se inicia una nueva etapa en el registro y catalogación de los monumentos y las zonas de monumentos ferroviarios.

A las acciones de restauración mencionadas, se suma la conservación, por parte del INBA, de 2,965 m² de mural, dentro de los cuales se incluyen las obras atendidas mediante el programa anual de conservación en el edificio sede de la Secretaría de Educación Pública, donde se encuentran obras de Diego Rivera, José Clemente Orozco, David Alfaro Siqueiros, Eric Moss, Jean Charlot, Federico Canessi, José Chávez Morado, Luis Nishizawa, Raúl Anguiano, Roberto Montenegro, Manuel Felguérez, Amado de la Cueva, entre otros.

La Cineteca Nacional ingresó a su acervo 729 nuevas películas por diversos medios como donación, adquisición y copiados para preservación, 25% más respecto al periodo anterior, así como 4,699 piezas de material iconográfico. En materia de salvaguarda del patrimonio sonoro, Radio Educación ingresó a su acervo 3,148 fonoregistros, 68% más que el año anterior.

Con el objeto de integrar a la sociedad en la conservación del patrimonio histórico monumental y artístico de México, a través de la concurrencia de recursos federales, estatales y/o municipales, de las comunidades y de grupos organizados legalmente constituidos, el CONACULTA, a través del Fondo de Apoyo a Comunidades para la Restauración de Monumentos Históricos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA), en su convocatoria 2014 benefició a 121 comunidades en 17 entidades federativas^{16/} que presentaron proyectos de restauración, conservación y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles. Los recursos transferidos en el mes de diciembre de 2014 fueron superiores a los 42 millones de pesos, y se destinaron a la realización de trabajos de protección del patrimonio cultural de la nación durante 2015. Este monto representó un incremento de 107.2% respecto de la convocatoria anterior.



^{16/} Aguascalientes, Campeche, Chihuahua, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

Programa de Vigías del Patrimonio Cultural

A través del Programa Vigías del Patrimonio Cultural se capacitó a grupos de jóvenes en el reconocimiento y la valoración de la riqueza cultural de sus localidades, mediante la realización de 10 diplomados de formación de Vigías del Patrimonio Cultural; cinco talleres Patrimonio Cultural en nuestras manos y dos talleres Diálogo con mi cultura, en 23 municipios de 10 estados de la república, con un total de 398 jóvenes capacitados.

5.4 Educación e investigación artística y cultural

Las actividades relativas al proceso de admisión a las 29 escuelas del INBA, durante 2014, incluyeron el lanzamiento de la convocatoria y el pre-registro electrónico de 11,497 aspirantes. Fueron aceptados un total de 3,131 nuevos alumnos y la matrícula escolar para el inicio del ciclo 2014-2015 fue de 9,814 estudiantes. En el primer trimestre de 2015 se realizó el proceso de admisión 2015-2016 en las 29 escuelas ubicadas en 10 entidades federativas. Se espera alcanzar una matrícula de 9,513 alumnos en los niveles de iniciación, media superior y superior en dicho ciclo escolar.

A través del Programa Nacional de Escuelas de Iniciación Artística Asociadas (PNEIAA), se atendieron en 2014 6,835 alumnos en 62 escuelas ubicadas en 24 entidades federativas; el INBA a través de los apoyos estatales y municipales, sumados a los recursos con que cuenta, en 2015 está atendiendo a 3,200 alumnos en 63 escuelas ubicadas en 22 entidades federativas.

Cabe mencionar que una intención fundamental del INBA ha sido promover la apertura de estas escuelas en municipios considerados en situación de riesgo, por lo que la situación constante e impredecible de violencia e inseguridad que se vive en algunos de ellos, obliga a establecer medidas de protección civil que inciden en la asistencia de los alumnos a las Casas de Cultura, lo cual ha propiciado también el cierre definitivo o temporal de las escuelas, lo que merma el interés y compromiso de los alumnos y muchos de ellos no regresan.

En el marco del “Programa de orientación en género y no violencia para una cultura de Paz”, el INBA presentó ante la comunidad académica y estudiantil de los tres Centros de Educación Artística ubicados en el D.F. y las cuatro

Escuelas de Iniciación Artística, 10 videos con el tema “Diversidad de Familias”; asimismo, con la Convocatoria de Educación Artística 2014 se beneficiaron 15 proyectos de mujeres y/o con temáticas enfocadas a igualdad y género, se destaca que el monto total asignado a dichos proyectos fue de 1.1 millones de pesos.

El CONACULTA montó la Feria internacional del Libro Infantil y Juvenil 2014, en donde se impartieron 64 talleres de lectura, en los que se contó con la participación de 1,458 asistentes de entre 7 a 9 años y de los cuales 55% fueron niñas; dentro del marco de actividades del Centro de Cultura Digital (CCD) y el Museo de Mujeres Artistas Mexicanas (MUMA), se llevó a cabo el taller Laboratorio de Arte y Género dirigido a mujeres interesadas en trabajar en torno a los géneros, así como el taller “Aquí cine” dirigido a mujeres mayores de 16 años con interés en realizar o consolidar un espacio de cine comunitario en diversas comunidades de Oaxaca.

Por otro lado, dado que la difusión cultural hace un uso limitado de las tecnologías de la información y la comunicación, Televisión Educativa realizó como actividades culturales las series: *Relatos en Molcajete*, en el que se aborda la riqueza de la cocina mexicana valorando su papel social, antropológico, histórico, rompiendo el estereotipo de la mujer como persona responsable de la comida, y *Aurora Reyes*, documental en cuatro capítulos de una destacada mujer dedicada al arte en un tiempo en el que no era común que lo hicieran las mujeres. En el marco del Día Internacional de la Mujer, Canal 22 realizó el lanzamiento de la serie *Historias de mujeres*, misma que aborda los relatos de vida de un grupo de mujeres, la mayoría de escasos recursos, que lograron sobreponerse a las limitaciones culturales, sociales y de género.

Asimismo, Radio Educación realizó la producción de un total de 177 programas con contenidos específicos dirigidos a mujeres, con el objetivo de visibilizar los temas que interesan a este público, así como abordar temas de interés general, con enfoque de género. Tales contenidos abarcaron temas generales como: salud general, salud sexual y reproductiva, sexualidad, participación social y política, discriminación, maternidad, vejez, depresión, violencia, erotismo y literatura; y de manera específica, desde políticas públicas en torno al agua, interrupción del embarazo, pasando por los 20 años de la adopción de la Declaratoria y Plataforma de Acción de Beijing, el periodismo femenino, alertas de género, derechos de las mujeres migrantes, tortura sexual, mujeres guerrilleras,

el derecho al agua, trabajadoras del hogar, conciencia plena, ansiedad social y acoso laboral.

5.5 Desarrollar las industrias creativas

Para incentivar la creación de industrias culturales y apoyar las ya creadas, se dio continuidad a la exposición itinerante “De ida y vuelta. Diseño contemporáneo en México”, a través de la cual se muestra el trabajo de diseñadores mexicanos y su colaboración con comunidades de artesanos, el cual registró una asistencia de más de 11 mil visitantes. De septiembre de 2014 a agosto de 2015 se presentó en el Museo de Arte de Sinaloa y en el Museo de Arte de Ciudad Juárez, donde concluirá.

- Para el ejercicio 2015, en su programa de trabajo el FONCA estableció otorgar 1,686 estímulos, becas y apoyos económicos. Al 31 de agosto se han otorgado 1,224, que representan 72.5% del total de la meta programada para 2015. Entre los aspectos relevantes del apoyo a la creación destacan la publicación de los resultados del programa México en Escena en apoyo a grupos profesionales de artes escénicas, en donde se otorgaron 40 apoyos a grupos que realizan actividades en las disciplinas artísticas de música, teatro, danza e interdisciplina; los recursos canalizados a estos apoyos fueron por poco más de 49 millones de pesos.

Se realizó el Primer Encuentro de Jóvenes Creadores generación 2014-2015 primer periodo, en San Miguel Regla, Hidalgo, del 12 al 15 de febrero, con la asistencia de 96 artistas jóvenes, 31 miembros de la Comisión de Selección y autoridades del FONCA, con la finalidad de revisar los proyectos en desarrollo.

- Cinco Becarios del Programa Jóvenes Creadores presentaron su trabajo creativo durante el evento internacional “Zona MACO”, el cual se realizó en el Centro de Exposiciones Banamex de la Ciudad de México del 4 al 8 de febrero.
- En la convocatoria 2015 del programa Jóvenes Creadores, el cual otorgará 210 becas en esta emisión, se recibieron poco más de 5 mil postulaciones. En el mes de julio del presente año se llevó a cabo, por primera vez en la historia de este programa, un encuentro en donde se integraron los 200 becarios de la generación 2014-2015.

Programa de Estímulo a la Creación y al Desarrollo Artístico

Durante el periodo de septiembre de 2014 a agosto de 2015, a través del Programa de Estímulo a la Creación y al Desarrollo Artístico, el CONACULTA otorgó 800 estímulos a creadores en las entidades federativas para la realización de proyectos de literatura, artes plásticas, teatro, música, artes visuales, danza, arquitectura, investigación y medios audiovisuales.

Producción editorial

Por lo que se refiere al impulso otorgado a la industria editorial, el CONACULTA produjo 374 títulos impresos, de los cuales 241 son resultado de la convocatoria pública de coediciones, 104 del fondo editorial propio y 29 del Programa Cultural Tierra Adentro. Respecto del mismo periodo del año anterior, se reporta un incremento de 76%, como resultado de la distribución de la producción editorial de manera más equitativa, así como de la oportunidad en la publicación de la convocatoria de coediciones. En cuanto a los ejemplares, se produjeron 778,285 ejemplares, 59% por arriba de lo reportado en el mismo periodo del año anterior. Además, el FCE publicó 700 títulos entre novedades y reimpresiones, 180 para niños y jóvenes, y 520 del resto de sus colecciones temáticas, que incluyen 60 títulos en coedición con otras editoriales. El tiraje total representó poco más de un millón de ejemplares.

EDUCAL puso a disposición del público una oferta de 5.9 millones de ejemplares, de los cuales comercializó 1.5 millones, por un monto de 171.8 millones de pesos. Por su parte, el INAH publicó 113 títulos.

Del Programa de Apoyo a la Traducción (PROTRAD) se otorgaron 43 apoyos a editoriales para la traducción de 75 obras literarias, de las cuales 12 corresponden a editoriales nacionales y 31 apoyos a editoriales extranjeras. El monto asignado a dichos apoyos asciende a más de 797 mil dólares estadounidenses, que equivalen aproximadamente a 12.5 millones de pesos.

Cine

Para impulsar el desarrollo de la industria cinematográfica nacional, el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE) apoyó la producción de 94 largometrajes a través de sus instrumentos de apoyo: los fideicomisos Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad (FOPROCINE), el Fondo de Inversión y Estímulos al Cine

(FIDECINE) y el estímulo fiscal EFICINE Producción. Con estos esfuerzos, el Estado participó en 80% de las películas producidas en el periodo, y para mantener el impulso a la creatividad de nuevos cuadros de cineastas, se apoyó la producción de 28 cortometrajes. Las películas mexicanas apoyadas por el Estado obtuvieron 103 premios y reconocimientos internacionales, así como 88 nacionales.

Por su parte, el cine mexicano apoyado por el Estado mantuvo su presencia en la cartelera cinematográfica del país al estrenarse 32 películas con una asistencia de 22.5 millones de personas. El cine nacional mantuvo una cuota de asistencia de 10% por segundo año consecutivo.

Para fortalecer los vínculos del cine mexicano con la población, se realizaron 85 eventos de promoción cinematográfica nacional en distintas regiones y entidades del país, entre los que destacan: 12º Festival Internacional de Cine de Morelia (octubre de 2014); 30º Festival Internacional de Cine en Guadalajara (marzo de 2015); 57^a Ceremonia de Entrega del Ariel (mayo de 2015), entre otros.

En la Cineteca Nacional se rebasaron los 1.2 millones de asistentes adultos y más de 6,700 asistentes de público infantil, mediante la organización de más de 10 mil funciones con la exhibición de 1,449 cintas entre largometrajes y cortometrajes. En su programa en recintos externos, se alcanzó un total de casi 137 mil asistentes.

Se exhibieron 318 películas mexicanas, de corto y largometraje en el marco de la Muestra y del Foro Internacional de Cine, ciclos, festivales y estrenos, con una asistencia de casi 216 mil espectadores. Asimismo, la institución se sumó a la movilización de los recursos culturales mediante 2,774 funciones en 31 sedes del interior de la República Mexicana, con alrededor de 136,756 asistentes.

En relación con largometrajes atendidos en los ECHASA, en el periodo comprendido de septiembre 2014 a marzo 2015 se proporcionaron servicios a 43 largometrajes, algunos de ellos con los siguientes títulos: *Tierras rojas*, *Los reyes del juego*, *El peluquero romántico*, *Hilda*, *Los muertos*, *Café*, *Los jefes*, *Paraíso*, *Elvira*, *Alivio*, *Te daría mi vida pero la estoy usando*, entre otros.

Dentro de los proyectos estratégicos del IMCINE para crear plataformas digitales que favorezcan la oferta más amplia posible de contenidos culturales, están tres

plataformas digitales en Internet a través de las cuales se distribuye cine mexicano en video bajo demanda:

- Plataforma Digital Cinema México, que ofrece una selección de 120 títulos nacionales, de largo y cortometraje, de ficción y documental, así como series de animación infantil y programas de información para padres, cápsulas históricas de animación de la Independencia y la Revolución Mexicana, Memorias del Cine Mexicano y vínculos de acceso al Programa Nacional de Desarrollo Cultural Infantil y Juvenil “Alas y Raíces” y a la Fonoteca Nacional.
- Plataforma Ibermedia digital, producto de un acuerdo internacional entre los 22 países miembros de la Conferencia de Autoridades Cinematográficas de Iberoamérica, que distribuye video bajo demanda y que presta sus servicios a instituciones educativas, culturales y formativas de México y otros países de América Latina, con un catálogo inicial de 140 títulos y materiales adicionales.
- Plataforma digital Filminlatino, producto de una alianza entre el IMCINE y la plataforma de cine independiente y de habla hispana denominada Filmin, consistente en una plataforma en línea, con lo mejor del cine mexicano y del mundo, disponible en cualquier punto de México y, a mediano plazo, en otros países de América Latina.



Radio y Televisión

La producción original de Radio Educación alcanzó un total de 5,718 programas de tipo cultural, informativo, educativo y de orientación, con las temáticas y públicos más diversos.

El Canal 22 ofreció a los televidentes una amplia variedad de obras cinematográficas de México y del mundo (épocas, corrientes, países, temas, directores, elencos, entre otras), a través de seis barras programáticas dedicadas al cine, que conllevan una curaduría muy cuidada y especializada: Cineteca de Oro, Cinema 22 mexicano, Cinema 22 Iberoamericano, Cinema 22 cine de autor, Cinema 22 clásicos de lujo; Cinema 22 de cinco estrellas.

Se produjeron nuevas temporadas de las series emblemáticas del Canal, algunas de ellas reconocidas con importantes premios: *La oveja eléctrica* (ciencia), *La dichosa palabra* (lengua y literatura), *Tratos y retratos* (entrevistas a personalidades de la cultura), *Pantalla de cristal* (medios audiovisuales), *Cinesecuencias* (cine), *Primer Acto* (teatro), *Mexicanos exitosos* (una serie dedicada al público hispano-mexicano que radica en Estados Unidos), *Banda ancha* (revista cultural), *La mezcladora* (diseño), *Instinto Animal* (la relación de los hombres con los animales), y *Camerata 22* (música).

5.6 Proyección de la presencia de México en el extranjero

Para difundir la riqueza cultural y la imagen de México a nivel mundial, y para mostrar a los mexicanos el arte universal, el CONACULTA y los organismos coordinados realizaron muestras internacionales de alto impacto, entre las que destacan: Los Ardientes de Sergio Hernández en el Museo de Bellas Artes, La Habana, Cuba; *Frida Kahlo's Garden*, en el Jardín Botánico de Nueva York; *Mayas, revelación de un tiempo sin fin*, en el World Museum de Liverpool, Gran Bretaña, así como en el Musée du Quai Branly, París, Francia; *Possessing Nature* de Tania Candiani y Luis Felipe Ortega, en la 56^º Bienal de Venecia, Italia; *Mayas, el lenguaje de la belleza*, en el Museo Nacional de China-Beijing, China; y *Aztecs. An epic story of life and death*, en el Australian Museum, Sydney. México recibió en el Museo del Palacio de Bellas Artes las muestras *Leonardo da Vinci y la idea de la belleza* y *Miguel Ángel Buonarroti. Un artista entre*

dos mundos

Estas magnas exposiciones, junto con *Monarquía hispánica en el arte*, en el Museo Nacional de Arte y De lo terrenal a lo divino, arte islámico del siglo VII al XIX, en el Antiguo Colegio de San Ildefonso, además de ofrecer obras de creadores universales y emblemáticos al público de México, subrayaron la importancia del diálogo cultural con los gobiernos de otros países.

Por su parte, el libro mexicano tuvo presencia en seis ferias internacionales: Fráncfort, Boloña, Los Ángeles y Nueva York. Además, en Londres y Guatemala, nuestro país fue el invitado de honor.

Atendiendo al objetivo de fortalecer la difusión de la identidad de México en el extranjero, Canal 22 produjo la serie documental *Grandes Figuras del Arte Mexicano*, con algunas de las personalidades más emblemáticas de la cultura mexicana: David Alfaro Siqueiros, María Félix, José Revueltas, Octavio Paz, Juan Rulfo, José Clemente Orozco, Frida Kahlo, Diego Rivera, Sor Juana Inés de la Cruz y Manuel Álvarez Bravo.





VI. CULTURA FÍSICA Y DEPORTE



Con el propósito de elevar el nivel de actividad física en la población mexicana y, a su vez, fomentar una cultura de salud, desde el inicio de esta administración se alinearon y reorientaron los proyectos que lleva a cabo la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE). En ese sentido, en el Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2014-2018 se comprometieron acciones con el fin de hacer del deporte una herramienta de desarrollo para formar mexicanos más sanos y competentes, además de procurar que los niños y jóvenes deportistas con cualidades y talentos específicos cuenten con entrenamiento y servicios especializados, con estímulos adecuados, en instalaciones propicias y un sistema de competencia estructurado, mediante las siguientes premisas:

- Construcción, mejoramiento, ampliación y rehabilitación de la infraestructura deportiva nacional en los estados, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal; a partir de un censo que sirva para contar con información confiable, suficiente y validada de las instalaciones deportivas existentes a nivel municipal, estatal y federal, y conocer su estado físico y operativo, para estar en posibilidad de mejorarlas e incorporar en la normatividad de construcción a nuevos centros escolares en materia de deporte.
- Intervención inmediata para combatir los índices de sobrepeso y obesidad en la población.
- Transformación del modelo de gestión de cultura física y deporte municipal, mediante la estrategia Centros del Deporte Escolar y Municipal.
- Formalización de la integración de ligas o clubes oficiales municipales y ligas deportivas escolares, que fortalecen la organización deportiva de los municipios y promueven el deporte social, de manera ordenada y con un seguimiento puntual de sus participantes, para masificar el deporte entre los mexicanos.

Durante 2014 se operó el Programa “Ponte al 100” para fomentar el hábito del ejercicio como una cuestión no

meramente recreativa, sino vital e integral para el cuidado de la salud, apuntando a la masificación de la activación física, prescribiendo ejercicio y alimentación de forma personalizada, con un enfoque social para empoderar a las personas en su propio bienestar.

Asimismo, se inició la profesionalización de las Asociaciones Deportivas Nacionales mediante nuevos esquemas de gestión para fortalecer el esquema del deporte de representación, que garantizan un mejor desempeño de los competidores de alto rendimiento.

Con una importante presencia a nivel internacional, se organizaron en nuestro país diversos eventos deportivos, entre los que destacan: dos copas del Mundo, cuatro campeonatos panamericanos, un Campeonato Centroamericano y dos campeonatos mundiales, los cuales han permitido elevar el nivel competitivo de seleccionados nacionales de diversas disciplinas.

EVENTOS DEPORTIVOS INTERNACIONALES REALIZADOS EN MÉXICO

Evento	Tipo de evento
Copa Mundial Unión Internacional de Triatlón (ITU) Cozumel 2014	Copa del Mundo
Copa del Mundo Sable Masculino Jr. Cancún, Quintana Roo	Copa del Mundo
9th WTF World Taekwondo Poomsae Championships	Campeonato Mundial
Abierto Panamericano de Powerlifting	Campeonato Panamericano
Campeonato Panamericano de Pista y Ruta Juvenil	Campeonato Panamericano
Campeonato Panamericano Ruta Elite	Campeonato Panamericano
Campeonato Panamericano de Triatlón	Campeonato Panamericano
ITU World Cup Huatulco	Campeonato Mundial
Copa Centroamericana Juvenil y Sub 23	Campeonato Centroamericano

FUENTE: Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

6.1 Infraestructura deportiva

La CONADE trabaja en la transformación del Sistema Deportivo Mexicano para lograr un mayor aprovechamiento de los recursos, partiendo de la elaboración progresiva del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas, mediante el cual, para 2016, se espera contar con información estadística sobre las instalaciones deportivas de uso público que hay en el país, así como otras características de interés sobre la práctica de actividades físicas, que permita la formulación de políticas públicas encaminadas a apoyar la toma de decisiones para la inversión pública en este campo.

Como parte de las acciones vinculadas con el proceso de levantamiento del censo, el 28 de abril de 2015 se llevó a cabo en la ciudad de Aguascalientes una reunión de coordinación entre especialistas del área de infraestructura deportiva de la CONADE con autoridades del área responsable de elaborar los censos económicos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para conocer a profundidad los estudios realizados por dicha Institución, a partir de la cual se presentó un escenario alusivo a lo que será el levantamiento de las encuestas del censo y la estimación de costos por su producción.

Asimismo, para estar en posibilidad de definir con certeza las necesidades de adecuación, remodelación y óptima operación de las instalaciones deportivas, incluyendo las escolares, el 23 de junio de 2015 se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Especializado de Información de Cultura Física y Deporte, para presentar la propuesta de capacitación de operadores de los Centros Estatales de Información y Documentación en cada una de las entidades federativas, y así poder reforzar el trabajo de coordinación para el censo.

En la presente administración se han apoyado en total 858 acciones de obra (784 obras en 2013, 43 obras en 2014 y 31 obras a junio de 2015) para los Programas de Infraestructura Municipal y Estatal, 367 obras nuevas, 379 rehabilitaciones, 98 ampliaciones y 14 equipamientos, que beneficiaron a las 32 entidades federativas, 598 municipios y a las 16 delegaciones del Distrito Federal, con una inversión total de 4,644.89 millones de pesos.

De septiembre de 2014 a agosto de 2015, el Gobierno de la República destinó al Programa de Infraestructura Deportiva un total de 870.8 millones de pesos para beneficiar a 23 entidades federativas y al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con 74 acciones de construcción, ampliación, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura deportiva (43 obras en 2014 y 31 obras a junio de 2015), en su programa de Infraestructura Estatal. Dentro de estas acciones destacan:

- El Complejo Acuático en la Unidad Deportiva INDECO en Morelia, Michoacán, inaugurado el 8 de noviembre de 2014, que ha beneficiado de manera directa a poco más de 305 mil deportistas.
- La modernización de la Unidad Deportiva Kukulcán en la ciudad de Mérida, Yucatán, que se convirtió en el Complejo Deportivo Yucatán, con capacidad para ser sede de competencias nacionales e internacionales, misma que fue inaugurada en enero de 2015, en beneficio de 271 mil deportistas aproximadamente.
- La construcción del Gimnasio de Basquetbol Techado en el municipio de Santa María del Tule, Oaxaca, para favorecer al equipo campeón de niños basquetbolistas triquis, así como a futuros talentos deportivos de esta comunidad, inaugurado en marzo de 2015.
- La construcción de la Unidad Deportiva Estatal en Culiacán, Sinaloa, con instalaciones adaptadas a las necesidades de las personas con discapacidad; cuya construcción se concluyó en el segundo trimestre de 2015, en beneficio de 365,365 deportistas anualmente.
- La construcción de la Unidad Deportiva en el municipio de Acámbaro, Guanajuato, cuya construcción se concluyó en el segundo trimestre de 2015, beneficiando a 182,500 deportistas anualmente.
- La construcción de la Unidad Deportiva “Eronga”, en el municipio de Erongarícuaro, Michoacán, cuya construcción se concluyó en el segundo trimestre de 2015, beneficiando a 58,400 deportistas anualmente.

Indicador Porcentaje de unidades deportivas construidas anualmente con financiamiento público-privado

- Se obtuvo un avance de 18.8% en este indicador, al asignar recursos para construir seis Unidades Deportivas Estatales, con 50 millones de pesos cada una y 425,320 beneficiarios.
- De las seis unidades^{1/}, cinco se encuentran en proceso de construcción y la localizada en Culiacán, Sinaloa, está ya terminada. Todas cuentan con campo de futbol, gimnasio de usos múltiples, baños, vestidores, área administrativa y alberca, creando así nuevos espacios públicos para el desarrollo del deporte con fines masivos.

En coordinación con el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) se concluyó la elaboración del proyecto de Módulo Deportivo Escolar del Nivel Preescolar (continuando con la elaboración de los Módulos de Niveles Primaria y Secundaria, para contribuir a que en los planteles preescolares existan instalaciones debidamente diseñadas, enfocadas al deporte).

Adicionalmente, a fin de homologar la terminología, se creó el Catálogo de Tipología de Conceptos de Instalaciones Deportivas que ya se encuentra aprobado por el Comité Técnico Especializado de Información de Cultura Física y Deporte, desde el 26 de septiembre de 2014.

6.2 Activación física de la población

Mediante el Programa Cultura Física se ha buscado fortalecer los lazos de cohesión social, fomentando en la población la realización de actividades físicas, recreativas y deportivas, para contribuir a mejorar su salud y a disminuir las conductas antisociales, principalmente entre jóvenes.

En ese sentido, se implementaron acciones con el fin de combatir los índices de sedentarismo, sobrepeso y obesidad que aquejan a la población mexicana, bajo la estrategia denominada Programa Ponte al 100, fomentando el deporte social, el de representación y la realización de actividades físicas y recreativas. Para ello, se establecieron lazos de coordinación interinstitucional con los Órganos Estatales de Cultura Física y Deporte, la

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional, el Instituto del Deporte de los Trabajadores (INDET), el IMSS y otras dependencias de la Administración Pública Federal, celebrando 29 convenios de coordinación y colaboración.

El Programa Ponte al 100 se constituyó por tanto, durante 2014, como una estrategia para fomentar el hábito del ejercicio como una cuestión no sólo recreativa, sino vital e integral para el cuidado de la salud. Y al mes de diciembre de 2014, mediante éste, se realizaron 1.3 millones de evaluaciones de la capacidad funcional en 2,828 centros de medición, beneficiando a 1,085 municipios y delegaciones de 29 entidades federativas^{2/}, el INDET y el IMSS.

Como complemento al Programa Ponte al 100, se otorgaron ocho capacitaciones, de las cuales tres han sido a nivel nacional y cinco a nivel estatal, que versaron sobre: una plática motivacional, la estructura del programa, la estructura científica, la metodología de la aplicación de las pruebas y el sistema de comprobación electrónica. Logrando capacitar en estos temas a 296 personas.

Dados los avances favorables del indicador del Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2014-2018, relativos a aumentar la práctica del deporte social para mejorar el bienestar de la población, y al contar en 2014 con un porcentaje de 29% de la población de cinco a 19 años con sobrepeso y obesidad infantil, en 2015 se estima alcanzar 28.2%. Despues de analizar los resultados del Programa Piloto Ponte al 100 y con el fin de alcanzar la meta de 25% para 2018, se pone en marcha la Estrategia Nacional “Muévete en 30”.

Esta nueva estrategia surge con el fin de promover la práctica masiva de la actividad física y recreativa, contando con líneas de acción dirigidas a la población escolar, laboral y población en general, lo que permitirá ampliar el número de beneficiarios, a fin de contribuir a la disminución del sedentarismo y con ello reducir los índices de sobrepeso y obesidad. Iniciando en agosto de 2015, sus líneas de acción son: Muévete en 30, “30 M Escolar”; Muévete en 30, “Tu Zona 30 M”; Muévete en 30, “30 M Laboral, Actitud Saludable”; Muévete en 30, “Red Nacional de Comunidades en Movimiento”, y Muévete en 30, “Actividad Física Masiva”.

^{1/} Las seis unidades deportivas estatales son: Comondú, Baja California Sur; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Parral, Chihuahua; Solidaridad, Quintana Roo; Culiacán, Sinaloa, y Zacatecas, Zacatecas.

^{2/} Las entidades que no participaron son: Querétaro, Sonora y Tlaxcala.



Por otra parte, con el objetivo de hacer partícipe a la ciudadanía de los programas federales existentes en materia de activación física, se realizaron 13 Ferias de Atención Integral: cuatro en Michoacán, dos en Chihuahua, dos en Tamaulipas y una en los estados de Jalisco, Estado de México, Morelos, Tamaulipas y Tlaxcala, respectivamente, en donde también se impartieron actividades físicas y recreativas, y se realizaron evaluaciones de la capacidad funcional a los asistentes, con una participación aproximada de 5,250 personas.

Del 3 al 6 de septiembre de 2014 se llevó a cabo el Torneo Bandera Blanca, en el marco de los Juegos Nacionales Populares, el cual consistió en un torneo de Futbol con Bardas en el que participaron nueve municipios en la rama femenil (Tijuana, Baja California; Cuajimalpa, D.F.; Ciudad Juárez, Chihuahua; Durango, Durango; Zumpango, Estado de México; Chilapa de Álvarez, Guerrero; Cuernavaca, Morelos; Guadalupe, Nuevo León; Ahome, Sinaloa) y 10 en la rama varonil (Tijuana, Baja California; Cuajimalpa, D.F.; Ciudad Juárez, Chihuahua; Gómez Palacio, Durango; Ecatepec, Estado de México; Taxco de Alarcón, Guerrero; Morelia, Michoacán; Emiliano Zapata, Morelos; San Pedro, Nuevo

León; Culiacán, Sinaloa), alcanzando una participación de 190 deportistas en la etapa nacional.

Asimismo, Televisión Educativa, a fin de contribuir para que niñas y mujeres participen en actividades para mejorar su salud, realizó tres temporadas de la serie Vivir Sano, en la que se brindó información sobre la alimentación y la salud en sus diferentes dimensiones: física, mental y social, haciendo énfasis en la participación de la mujer desde una perspectiva de equidad e igualdad.

Además, la CONADE, en coordinación con el IMSS, puso en marcha un programa diseñado para aumentar el número de menores que acuden a las instalaciones deportivas del Instituto, con el objetivo de multiplicar la práctica física y deportiva organizada a través de 120 escuelas de Iniciación y Formación Deportiva de futbol, basquetbol, atletismo, natación y voleibol a nivel nacional, bajo la supervisión de personas capacitadas, encargadas de conducir las actividades, logrando la participación de 42 mil personas a agosto de 2015, con una inversión de 8 millones de pesos.

Como parte del fomento del deporte social, en el último trimestre de 2014 se pusieron en marcha 13

Clínicas de Basquetbol Profesional, una en cada estado: Chihuahua, Sinaloa, Durango, Guanajuato, Michoacán, Guerrero, Tlaxcala, Puebla, Veracruz, Distrito Federal, y tres clínicas en el Estado de México (Unidad Deportiva de Nezahualcóyotl, Unidad Deportiva Cuauhtémoc y Centro de Seguridad Social en Toluca), en donde se tuvo una participación aproximada de 4 mil personas.

El deporte como instrumento de prevención social

Dentro del Programa Nacional de Prevención Social para la Violencia y la Delincuencia (PNPSVyD) se contribuyó a través de “Ponte al 100” durante 2014, con el establecimiento de 84 Centros de la Capacidad Funcional^{3/} en 45 municipios y demarcaciones territoriales de 25 entidades federativas^{4/}, beneficiando a 41,065 personas; mientras que a agosto de 2015 se dio seguimiento a 56 de los centros establecidos en 29 municipios de 18 entidades federativas^{5/}.

Además, se invitó a las entidades federativas a implementar líneas de acción que fortalezcan el deporte.

En apoyo a la estrategia “Atención a internos en reclusión y sus familias” se desarrollaron acciones de capacitación en activación física y recreación, y un evento masivo de actividad física en cada uno de los centros penitenciarios de los estados de Guerrero, Hidalgo, Jalisco y Nayarit, beneficiando a más de 5 mil custodios y reclusos. En 2015 se continuará con el seguimiento a los centros penitenciarios, agregando dos centros de las entidades de Chihuahua y Estado de México, a través de actividades físicas y recreativas.

6.3 Transformar el deporte

Como parte del nuevo Modelo de Gestión de Cultura Física y Deporte, eje fundamental de administración y organización deportiva, se tiene como objetivo principal la creación de Ligas y Clubes Oficiales Municipales y Ligas Deportivas Escolares, para lograr la integración e interés operativo de los municipios y de las estructuras escolares en atención del deporte.

^{3/} Son espacios físicos (unidades deportivas, centros comunitarios y plazas, entre otros) con características específicas (áreas que cuenten con seguridad para resguardo de equipo de medición y espacio suficiente para realizar actividades, de cuando menos 25 metros de largo por 10 de ancho), habilitados para llevar a cabo la evaluación de la capacidad funcional a población general.

^{4/} Las 25 entidades federativas son: Aguascalientes, Baja California Sur, Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, D.F., Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Yucatán y Zacatecas.

^{5/} Aguascalientes, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

Ligas oficiales municipales y ligas deportivas escolares

A fin de promover el deporte social de manera organizada e incluyente, se dio seguimiento a la operación de 4,950 ligas y clubes oficiales^{6/} en 1,525 municipios, constituidas en 2014, incrementando de enero a agosto de 2015 la constitución de 270 ligas y clubes oficiales más, para un total de 5,220 ligas, en donde participan más de 52 mil equipos de 45 deportes en conjunto e individuales y de deporte adaptado, en aproximadamente 2,921 unidades deportivas localizadas en 1,610 municipios, con una inversión de 80 millones de pesos.

El modelo de administración y organización deportiva busca potenciar la participación de las más de 5 mil ligas y clubes oficiales integrados con los deportes y categorías exigidas en el Sistema Nacional de Competencias, en los procesos del deporte de representación, para lo cual se ha logrado reordenar la participación deportiva en 1,610 municipios, lo que representa 65% de los mismos, buscando mejorar los procesos de inscripción, participación y representatividad, a través de la estrategia de eventos multideportivos.

Durante el segundo trimestre de 2015 en el ámbito del sector escolar, y en coordinación con los órganos estatales de Cultura Física y Deporte, se constituyeron y operaron 403 ligas deportivas escolares, que buscan fortalecer en los alumnos la práctica del deporte, de manera regular y sistemática, promoviendo valores, convivencia, igualdad de género, bienestar, formación, iniciación y desarrollo de habilidades deportivas.

Todas estas ligas y clubes se incluirán en el Registro Nacional de Cultura Física y Deporte (RENADE) una vez que estén aprobados sus lineamientos, y con esto serán parte de la base de datos que tendrá como resultado el seguimiento de los deportistas, en algunos hasta su etapa de alto rendimiento.

^{6/} La Liga Oficial Municipal tiene como tarea masificar el deporte fortaleciendo la sana convivencia, la cooperación, los valores, la cohesión social y la equidad de género, mismas que deben contar con el reconocimiento del municipio; el Club Oficial Municipal está constituido por agrupaciones locales que conjuntan a quienes practican deportes individuales, tales como el ajedrez y distintas modalidades de atletismo; la Liga Deportiva Escolar se forma para desarrollar y atender las necesidades de activación física y deporte en el nivel básico, e integra deportes de conjunto como voleibol, basquetbol, fútbol y balonmano (el motivo de la elección de dichas disciplinas se encuentra en que los espacios deportivos permiten su práctica), y el Club Deportivo Escolar promueve el desarrollo social e intelectual de los alumnos, ya que está constituido por deportes individuales, como atletismo, ajedrez, tenis de mesa y bádminton.



Registro Nacional del Deporte

A junio de 2015 el RENADE contó con 906,789 deportistas registrados, lo que representa 2.68% de la meta sexenal programada (10% de estudiantes inscritos).

De septiembre de 2014 a agosto de 2015 se han inscrito en el RENADE 35 Asociaciones Deportivas Nacionales Olímpicas, cinco Paralímpicas, 24 no Olímpicas y cuatro organismos afines, de conformidad con la normatividad en materia de Cultura Física y Deporte.

Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE)

De septiembre de 2014 a julio de 2015 se realizaron seis sesiones del SINADE (una en Pachuca Hidalgo, dos en Ixtapan de la Sal, Estado de México, una en San Luis Potosí y dos en Acapulco, Guerrero); en las que se abordaron temáticas relacionadas con los avances al Sistema Nacional de Competencias, el Programa Ponte al 100, así como la presentación de la nueva estrategia de activación física denominada “Muévete en 30”, las principales acciones del Comité Nacional Antidopaje y

el seguimiento de la Comisión de Maestrías en Deportes a través de instituciones académicas (Universidad Autónoma de Chihuahua, Universidad Autónoma de Puebla, Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte de Pachuca, la YMCA, la Escuela Superior de Educación Física y la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos) y la designación de los integrantes de la Comisión de Honor y Justicia para la Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2015, además de la organización de la Olimpiada Nacional “Nuevo León 2015”.

Mediante el Sistema Nacional de Competencias^{7/}, que engloba las ocho competencias más importantes a nivel nacional (Olimpiada Nacional, Paralimpiada Nacional, Universiada Nacional, Olimpiada Nacional Escolar de la Educación Básica Nivel Primaria y Secundaria, Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior, Juegos Nacionales Populares y Encuentro Nacional Deportivo Indígena), de septiembre de 2014 a agosto de 2015 se logró que los recursos a nivel federal y estatal fueran mejor ministrados, que se atendieran adecuadamente los requerimientos de los participantes

^{7/} Constituye un esquema que incorpora las competencias a nivel nacional y propicia que los recursos estatales y federales invertidos apoyen a todos los participantes en eventos deportivos y no solamente a los deportistas más destacados.

y se tuviera una mejor organización de los eventos, como a continuación se muestra.

RECURSO FEDERAL ASIGNADO 2015

(Eventos del Sistema Nacional de Competencias)

Evento	Monto asignado (millones de pesos)
Total	241.4
Encuentro Nacional Deportivo Indígena (San Luis Potosí)	6.0
Olimpiada Nacional (Nuevo León sede, Jalisco y Guerrero subsedes)	128.9
Paralimpiada Nacional (Querétaro)	22.0
Olimpiada Nacional Escolar de la Educación Básica 2014-2015 Primaria (Jalisco)	22.5
Olimpiada Nacional Escolar de la Educación Básica 2014-2015 Secundaria (Jalisco)	22.0
Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior (CONADEMS) (Zacatecas)	10.5
Juegos Nacionales Populares (Aguascalientes)	9.5
Universidad Nacional	20.0

FUENTE: Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

En ese sentido, y con la implementación de este nuevo sistema de evaluación y competencias, se tuvo el reflejo de cuáles son los estados con el mejor desempeño en su participación; evitando con ello la duplicidad de participación en los eventos antes referidos, por lo que se han optimizado los recursos y la organización, como se muestra en la siguiente tabla:

CLASIFICACIÓN GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE COMPETENCIAS 2015

Posición	Entidad	Puntuación
1	Nuevo León	92
2	Jalisco	87
3	Baja California	87
4	Sonora	84
5	Estado de México	82

FUENTE: Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

El total del monto asignado en ese periodo fue de 241.4 millones de pesos para las ocho competencias.

Acciones de formación, capacitación, certificación e investigación en el deporte

Con el propósito de garantizar la suficiencia y la calidad de especialistas y técnicos (entrenadores, jueces, árbitros, gestores, docentes, preparadores físicos, entre otros) requeridos para el desarrollo óptimo del deporte, permitiendo con ello ampliar los estándares de competencia laboral en las diferentes disciplinas deportivas del país, fortaleciendo la instrumentación de un Programa Nacional de Certificación de Técnicos y Entrenadores Deportivos por Estándares de Competencia Laboral en Deporte, donde se conjuntan esfuerzos y recursos de los principales organismos del deporte de manera coordinada con el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), se acreditaron 27 Centros de Evaluación de competencias laborales al mismo número de entidades, se certificaron 51 evaluadores, 82 capacitadores, se crearon 10 estándares de competencia laboral y se certificaron a 152 técnicos en el deporte.

En diciembre de 2014 se otorgaron 31 certificaciones del CONOCER a Evaluadores y Capacitadores en los estándares de competencia laboral EC0232 “Preparación de jóvenes y adultos en el futbol asociación”, EC0394 “Preparación de niños de seis a 12 años en la inducción de los estilos de natación” y EC076 “Evaluación de la competencia de candidatos con base en Estándares de Competencia”. Para agosto de 2015 se acreditaron ante el CONOCER 17 centros de evaluación en los Institutos Estatales del Deporte^{8/} para operar los procesos de capacitación y certificación de los estándares de competencia laboral en el deporte, en los estándares EC0232 “Preparación de jóvenes y adultos en el futbol asociación”, y EC0394 “Preparación de niños de seis a 12 años en la inducción de los estilos de natación”, EC0474 “Acondicionamiento físico de jóvenes y adultos para el mantenimiento de la salud” y EC0475 “Estimulación con actividades acuáticas a niños y niñas de uno a tres años 11 meses de edad”.

^{8/} Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte de Oaxaca, Instituto Hidalguense del Deporte, Instituto de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas, Instituto del Deporte del Estado de Yucatán, Instituto Veracruzano del Deporte, Instituto del Deporte de Tabasco, Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes, Instituto Sudcaliforniano del Deporte, Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, Instituto Estatal del Deporte de Coahuila de Zaragoza, Instituto Estatal del Deporte de Durango, Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, Instituto del Deporte de Guerrero, Instituto del Deporte del Distrito Federal, Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte de Nuevo León, Instituto Poblano de Cultura Física y Deporte e Instituto del Deporte de Tlaxcala.

Adicionalmente, de enero a junio de 2015 se otorgaron 3,333 certificaciones a entrenadores deportivos a través del Sistema de Capacitación y Certificación para Entrenadores Deportivos (SICCED). Las certificaciones otorgadas tuvieron un gasto superior a los 5 millones de pesos, asignado al programa de “Actualización SICCED, Diplomados y Maestrías”.

Medicina deportiva y ciencias aplicadas

De septiembre de 2014 a agosto de 2015 se proporcionó atención médica integral de deportistas, realizándose 1,484 evaluaciones morofuncionales y 14,683 atenciones médicas en consulta especializada y traumatológica, así como 30 mil atenciones de terapia física y rehabilitación, lo que representa un incremento de 34.8% respecto al periodo anterior.

Como medidas de control y prevención del dopaje, se practicaron 5,279 controles antidopaje, dentro y fuera de competencia, en 635 eventos de toma de protocolos antidopaje y se realizaron 5,369 análisis de muestras antidopaje, logrando un incremento de 15 y 26%, respectivamente, comparado con el año anterior.

A través del Centro Nacional de Evaluación y Seguimiento del Alto Rendimiento se atendió a 534 atletas de alto rendimiento, desde su creación el 27 de marzo de 2014 a agosto de 2015, realizando 541 estudios de Bioquímica en Campo; 437 estudios de Biomecánica y 369 estudios de Fisiología. Asimismo, se realizaron cuatro reuniones de trabajo con el Instituto Nacional de Medicina Genómica y con la Unidad de Genómica de Poblaciones Aplicada a la Salud de la Facultad de Química de la UNAM, con la finalidad de realizar un proyecto de investigación para identificar las variables genéticas que contribuyen al desempeño físico de los atletas mexicanos de alto rendimiento.

Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento

De septiembre de 2014 a agosto de 2015, mediante los Programas de Talentos Deportivos y Reserva Nacional se erogaron recursos por un monto de 72.9 millones de pesos a través de los órganos estatales de Cultura Física y Deporte y entidades deportivas, a fin de apoyar a 617 entrenadores, orientados a detectar talentos, impulsar su desarrollo y consolidación en el alto rendimiento. Lo que representó un incremento de 24% en el presupuesto y 18% en entrenadores respecto al año anterior.

Los deportistas de categoría juvenil y mayor, que obtuvieron logros sobresalientes en las disciplinas de las competencias nacionales e internacionales que conforman el ciclo olímpico y paralímpico, se hicieron merecedores al otorgamiento de becas. Del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2014 se invirtieron 21.6 millones de pesos en 2,979 deportistas. Mientras que en el periodo del 1 de enero al 31 de agosto de 2015, se invirtieron 29.8 millones de pesos en 2,700 becas para atletas. Es importante mencionar que en lo que va del presente sexenio se invirtieron 116.8 millones en 9,169 deportistas, 23.72% más respecto a lo invertido en el mismo periodo del sexenio anterior.

Además, el programa Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento, a través del programa de becas y desde una perspectiva de igualdad de género, en el ámbito deportivo, apoyó a 1,502 deportistas mujeres y 1,756 deportistas hombres^{9/}.

Mediante el Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento (FODEPAR), del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015 se erogaron 484 millones de pesos, para un padrón de 4,035 atletas de alto rendimiento del deporte convencional, del deporte adaptado y seleccionados nacionales en 30 disciplinas deportivas, 23 atletas de alto rendimiento del deporte adaptado en sillas de ruedas correspondientes a cuatro disciplinas (atletismo, judo, natación y powerlifting) y seleccionados nacionales de deporte adaptado en seis disciplinas (basquetbol, triatlón, tenis, tenis de mesa, tiro con arco y danza deportiva). Asimismo, para el caso de ciegos y débiles visuales, con tres disciplinas (judo, atletismo y natación).

Se continuó con la reingeniería del Centro Nacional de Desarrollo de Talentos y Alto Rendimiento (CNAR), la cual tiene como propósito la revisión y actualización de los criterios de elegibilidad para uso de este Centro, con el fin de mejorar la calidad de los deportistas. Es de destacar que de manera mensual se benefició un promedio de 687 deportistas, de los cuales, 234 contaron con el servicio educativo dentro de las instalaciones del CNAR.

De septiembre de 2014 a agosto de 2015 se han certificado 20 asociaciones deportivas nacionales, 100% más que el año anterior, certificándose en la Norma Internacional ISO 9001:2008, que permite establecer un mejor sistema de gestión interna.

^{9/} Cabe señalar que dichas becas se otorgan a atletas del deporte convencional y del deporte adaptado, considerados talentos deportivos, preseleccionados, seleccionados nacionales, de las categorías: infantil, juvenil y primera fuerza; de acuerdo con los resultados obtenidos en competencias nacionales e internacionales.

Eventos nacionales e internacionales

En el periodo de septiembre de 2014 a agosto 2015, se realizaron siete eventos deportivos nacionales, como a continuación se enlistan:

- Los Juegos Nacionales Populares, realizados en el estado de Morelos, en los primeros días del mes de septiembre de 2014, convocando a las disciplinas de: Artes Marciales, Boxeo, Futbol con Bardas, Lima Lama y Bandera Blanca, se enfocaron al desarrollo del deporte entre los sectores poblacionales más vulnerables del país, considerando como un sector prioritario a los “chavos banda”. En dicho evento se contó con la participación de 2,594 deportistas en su etapa nacional, lo que representó un incremento de 67.2% respecto a la participación de los 1,495 del año anterior.
- Encuentro Nacional Deportivo Indígena, llevado a cabo en San Luis Potosí en octubre de 2014, en donde se convocaron las disciplinas de: Atletismo, Baloncesto, Futbol y Voleibol, contando con la participación de 949 atletas de diferentes regiones y etnias del país, lo que representó un incremento de 28% respecto del año anterior.

PARTICIPANTES EN LOS EVENTOS NACIONALES, 2014-2015

Evento	2014	2015 ^{p/}
Total	77,425	106,119
Etapa Regional ^{2/}	27,731	49,219
Olimpiada Nacional	24,599	27,000
Paralimpiada Nacional	2,110	3,000
Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior	4,510	4,000
Juegos Deportivos Nacionales Escolares de Nivel Primaria	4,880	8,000
Juegos Deportivos Nacionales Escolares de Nivel Secundaria	2,665	4,000
Encuentro Nacional de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales	390	390
Encuentro Nacional Deportivo Indígena ^{1/}	949	1,010
Juegos Nacionales Populares ^{1/}	2,594	2,500
Universidad Nacional ^{3/}	6,997	7,000

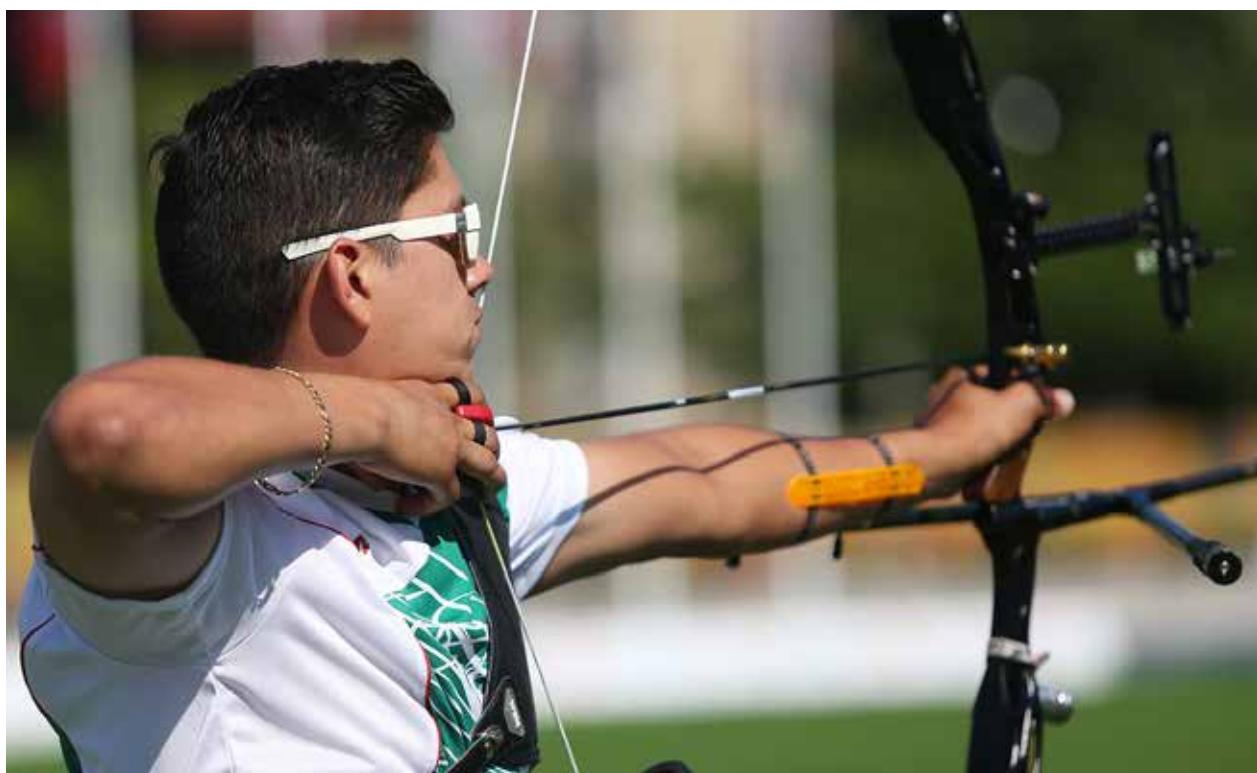
^{1/} En estos eventos las inscripciones se realizaron del 30 al 31 de julio de 2015.

^{2/} Es la etapa selectiva para llegar a la Olimpiada Nacional.

^{3/} No incluye la etapa selectiva (2014-99,176. 2015-73,000 deportistas participantes).

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Consejo Nacional de Cultura Física y Deporte.



- Olimpiada y Paralímpiada Nacional, evento deportivo amateur con sede en Nuevo León, que tuvo como subsedes a los estados de Jalisco, Guerrero y Querétaro y fue celebrado en los meses de abril a junio de 2015, en donde se concentraron alrededor de 30 mil deportistas de diferentes disciplinas deportivas convencionales y paralímpicas.
- Olimpiada Nacional Escolar de la Educación Básica^{10/}, que fue realizada en junio de 2015 en el estado de Jalisco, convocando a niños y jóvenes estudiantes de nivel primaria y secundaria de nueve a 14 años de edad en las disciplinas de: Ajedrez, Atletismo, Basquetbol, Futbol Asociación, *Handball*, Voleibol, Bádminton y Tenis de Mesa, con una participación aproximada de 12 mil deportistas.
- Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior, realizados del 21 al 26 de junio de 2015 en el estado de Zacatecas, en donde participaron las 32 entidades federativas, convocando a deportistas estudiantes del nivel medio superior en las disciplinas de: Atletismo, Ajedrez, Baloncesto, *Handball*, Bádminton, Béisbol, Futbol Asociación, *Softbol* y Voleibol, con una participación estimada de 4 mil deportistas.
- Encuentro Nacional de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales, que se realizó en julio de 2015 en San Luis Potosí, con la participación de cerca de 390 exponentes de las 32 entidades federativas.
- Juegos Centroamericanos y del Caribe 2014, celebrados del 14 al 30 de noviembre, en Veracruz. En esta edición se registró la mejor participación mexicana desde 1966, quedando en segundo lugar del medallero y ganando el mayor número de deportes: 17 (aguas abiertas, clavados, frontón, futbol, gimnasia rítmica y de trampolín, golf, nado sincronizado, racquetbol, squash, tae kwon do, tenis, tiro con arco, triatlón, vela, ecuestre y pentatlón moderno). En total, con la participación de 713 atletas mexicanos (387 hombres y 326 mujeres), se obtuvieron 332 medallas: 115 de oro, 106 de plata y 111 de bronce.

Ahora bien, por lo que corresponde al Programa Deporte, se otorgaron apoyos por 27.4 millones de pesos para

la realización y participación en los siguientes eventos internacionales:

- Snow Polo World Cup, Tianjin, República Popular de China; en enero de 2015.
- Vuelta México 2015 de Ciclismo de Ruta, que recorrió Aguascalientes, San Luis Potosí, Guanajuato, Querétaro, Hidalgo, Tlaxcala y Ciudad de México; del 28 de abril al 3 de mayo de 2015.
- LXI Campeonato Nacional e Internacional Abierto Mexicano de Ajedrez; Monterrey, Nuevo León; del 31 de marzo al 5 de abril de 2015.
- Campeonato Mundial de Kendo; Tokio, Japón; de mayo 28 a junio 2 de 2015.
- British Polo Day; Dual Meet Inglaterra (Reino Unido)-México; en junio de 2015.
- Torneo Nacional Infantil, Juvenil y de Escaramuzas de Charrería; Durango, Durango; de julio a agosto de 2015.
- V Campeonato Panamericano de Pesca Submarina; Acapulco, Guerrero; agosto de 2015.
- Campeonato Mundial de Juegos y Deportes Indígenas; Belem, Brasil; agosto de 2015.
- XVII Juegos Panamericanos Toronto 2015, realizados del 10 al 26 de julio de 2015.

Es de destacar que a los XVII Juegos Panamericanos Toronto 2015 acudió una delegación de 798 personas, de las cuales 509 fueron atletas, que lograron obtener un total de 95 medallas (22 de oro, 30 de plata y 43 de bronce), el máximo número de medallas obtenidas por las delegaciones mexicanas compitiendo fuera del país.

Entre los eventos deportivos internacionales más relevantes realizados en territorio mexicano se encuentran:

- Campeonato Panamericano de Béisbol
- WTF World Taekwondo Poomsae Championship 2014.
- Campeonato Mundial por Equipos Copa Federación y Copa Davis Junior.
- XXII Juegos Centroamericanos y del Caribe, Veracruz 2014.
- Abierto Panamericano de Powerlifting.
- Copa Internacional Juvenil de Gimnasia Artística 2015.

^{10/} Este evento anteriormente se denominaba Juegos Deportivos Nacionales Escolares de Nivel Primaria y Nivel Secundaria.

En el ámbito del deporte adaptado, se realizó del 26 al 29 de abril de 2015 en la Ciudad de México el Campeonato Abierto de *Powerlifting* del Comité Paralímpico Internacional, en el cual contendieron 22 países y 91 participantes; México participó con 36 atletas (12 mujeres y 24 hombres). Gracias a los resultados alcanzados, nuestro país logró clasificar a nueve mujeres y 10 hombres para el Parapanamericano de Toronto 2015 de la especialidad, que se realizó del 7 al 15 de agosto. Es de destacar que en dicho evento los atletas mexicanos obtuvieron un total de 113 medallas, de las cuales 38 fueron de oro, 36 de plata y 39 de bronce.

Premios y reconocimientos

En 2014 se apoyó con 6.9 millones de pesos a los ganadores del Premio Estatal del Deporte, Premio Nacional de Deportes y Premio Nacional del Mérito Deportivo, beneficiando en total a 630 deportistas, 243 entrenadores, 16 promotores deportivos y un juez-árbitro. Además, se otorgaron 24.3 millones de pesos por concepto de estímulos a los atletas y entrenadores que se ubicaron entre el 10. y 50. lugar en los campeonatos mundiales de la especialidad, así como a los medallistas en los Juegos Centroamericanos y del Caribe, Veracruz 2014.





ANEXO ESTADÍSTICO

**3^{ER} INFORME DE
LABORES**
2 0 1 4 - 2 0 1 5

MATRÍCULA DEL SISTEMA EDUCATIVO ESCOLARIZADO

(Ciclos escolares)

Concepto	2000-2001	2006-2007	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016 ^{e/}
MILES DE ALUMNOS ^{1/}						
MATRÍCULA	29 621.2	32 956.6	35 293.1	35 752.6	36 060.7	36 428.6
Por sostenimiento						
Federal	3 193.1	3 388.9	3 603.8	3 629.8	3 670.8	3 714.8
Estatal	21 412.9	23 619.7	25 298.0	25 433.1	25 674.0	25 863.6
Particular	3 675.6	4 426.2	4 582.5	4 793.1	4 776.4	4 835.1
Autónomo	1 339.6	1 521.8	1 808.8	1 896.6	1 939.5	2 015.1
Por nivel educativo						
Básica	23 565.8	25 380.5	25 891.1	25 939.2	25 980.1	25 962.2
Preescolar	3 423.6	4 739.2	4 761.5	4 787.0	4 804.1	4 852.2
Primaria	14 792.5	14 585.8	14 789.4	14 580.4	14 351.0	14 257.5
Secundaria	5 349.7	6 055.5	6 340.2	6 571.9	6 825.0	6 852.4
Capacitación para el trabajo^{2/}	1 051.7	1 304.5	1 657.9	1 711.7	1 751.9	1 786.6
Media superior^{3/}	2 955.7	3 742.9	4 443.8	4 682.3	4 813.2	5 046.8
Profesional técnico	361.5	352.5	386.5	79.5	72.3	73.0
Bachillerato	2 594.2	3 390.4	4 057.3	4 602.8	4 740.8	4 973.8
Superior	2 047.9	2 528.7	3 300.3	3 419.4	3 515.4	3 633.1
Normal licenciatura	200.9	136.3	134.4	132.2	121.3	110.8
Licenciatura universitaria y tecnológica	1 718.0	2 230.3	2 936.0	3 058.0	3 157.0	3 276.1
Posgrado	128.9	162.0	229.9	229.2	237.1	246.2

^{1/} La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

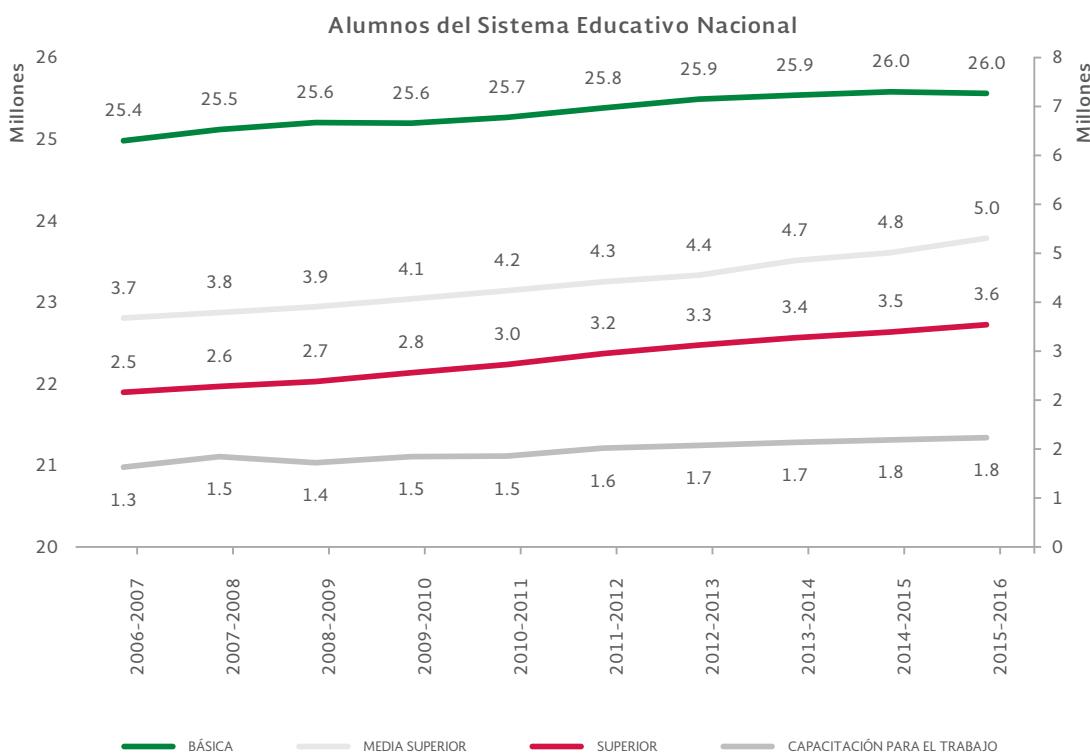
^{2/} Los cursos de capacitación para el trabajo tienen en algunos casos una periodicidad y una duración diferente al resto de los niveles educativos, por lo que a partir del ciclo 1996-1997 se reporta la matrícula de los cursos que inician actividades durante el ciclo escolar correspondiente, a diferencia de los ciclos anteriores en los cuales únicamente se reportaba la matrícula de los cursos que iniciaban al mismo tiempo que el resto de los niveles educativos. Por lo anterior, sólo se cuenta con cifras estimadas para el periodo 2014-2015, lo cual implica que la matrícula total para este ciclo escolar también sea estimada.

^{3/} A partir del ciclo escolar 2013-2014, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) redefinió el perfil del egresado en su Estatuto Orgánico y proclamó la calidad de Profesional Técnico Bachiller a los egresados del Colegio, por lo que la matrícula de esta institución se suma a la del bachillerato tecnológico y deja de formar parte del nivel profesional técnico.

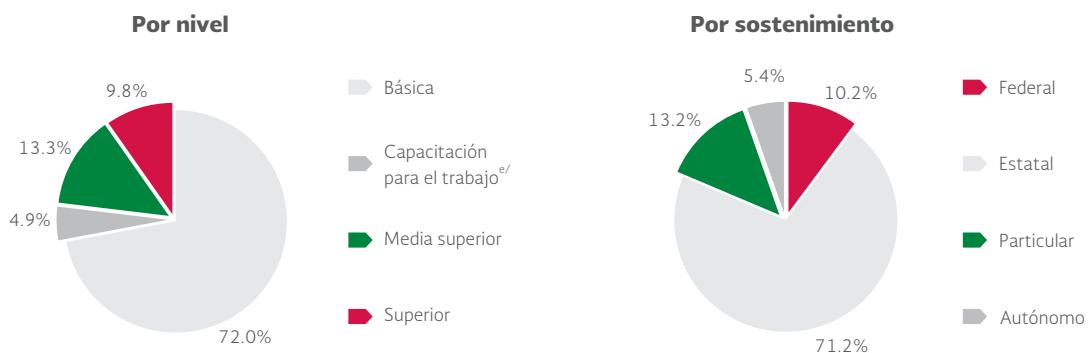
e/ Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

MATRÍCULA DEL SISTEMA EDUCATIVO ESCOLARIZADO



Matrícula, ciclo escolar 2014-2015



MATRÍCULA POR SEXO DEL SISTEMA EDUCATIVO ESCOLARIZADO

(Ciclos escolares)

Concepto	2000-2001	2006-2007	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016 ^{e/}
MILES DE ALUMNOS ^{1/}						
MATRÍCULA^{2/}	29 621.2	32 956.6	35 293.1	35 752.6	36 060.7	36 428.6
Hombres	14 975.5	16 521.6	17 748.6	17 973.2	18 123.1	18 310.6
Mujeres	14 645.6	16 435.0	17 544.5	17 779.4	17 937.5	18 118.0
Por nivel educativo						
Básica	23 565.8	25 380.5	25 891.1	25 939.2	25 980.1	25 962.2
Hombres	12 024.8	12 898.8	13 158.9	13 181.5	13 196.0	13 186.5
Mujeres	11 541.0	12 481.7	12 732.2	12 757.7	12 784.1	12 775.6
Preescolar	3 423.6	4 739.2	4 761.5	4 787.0	4 804.1	4 852.2
Hombres	1 725.4	2 393.7	2 405.1	2 419.8	2 428.6	2 453.0
Mujeres	1 698.2	2 345.5	2 356.4	2 367.2	2 375.4	2 399.3
Primaria	14 792.5	14 585.8	14 789.4	14 580.4	14 351.0	14 257.5
Hombres	7 576.0	7 466.9	7 552.4	7 444.0	7 322.8	7 275.1
Mujeres	7 216.5	7 118.9	7 237.0	7 136.4	7 028.3	6 982.4
Secundaria	5 349.7	6 055.5	6 340.2	6 571.9	6 825.0	6 852.4
Hombres	2 723.4	3 038.2	3 201.5	3 317.7	3 444.6	3 458.5
Mujeres	2 626.3	3 017.3	3 138.7	3 254.1	3 380.4	3 394.0
Capacitación para el trabajo^{2/}	1 051.7	1 304.5	1 657.9	1 711.7	1 751.9	1 786.6
Hombres	446.8	553.4	707.4	721.4	738.0	752.0
Mujeres	604.9	751.1	950.5	990.2	1 014.0	1 034.6
Media superior^{3/}	2 955.7	3 742.9	4 443.8	4 682.3	4 813.2	5 046.8
Hombres	1 460.6	1 812.3	2 209.7	2 338.4	2 406.9	2 523.5
Mujeres	1 495.1	1 930.7	2 234.1	2 343.9	2 406.2	2 523.3
Profesional técnico	361.5	352.5	386.5	79.5	72.3	73.0
Hombres	175.9	179.7	205.3	31.9	29.3	29.8
Mujeres	185.6	172.8	181.3	47.6	43.1	43.2
Bachillerato	2 594.2	3 390.4	4 057.3	4 602.8	4 740.8	4 973.8
Hombres	1 284.7	1 632.6	2 004.4	2 306.6	2 377.7	2 493.7
Mujeres	1 309.5	1 757.9	2 052.8	2 296.3	2 363.2	2 480.1
Superior	2 047.9	2 528.7	3 300.3	3 419.4	3 515.4	3 633.1
Hombres	1 043.4	1 257.1	1 672.5	1 731.9	1 782.2	1 848.5
Mujeres	1 004.5	1 271.6	1 627.8	1 687.5	1 733.2	1 784.5
Normal licenciatura	200.9	136.3	134.4	132.2	121.3	110.8
Hombres	69.1	39.4	39.4	38.2	34.6	31.7
Mujeres	131.8	96.9	95.0	94.0	86.7	79.1
Licenciatura universitaria y tecnológica	1 718.1	2 230.3	2 936.0	3 058.0	3 157.0	3 276.1
Hombres	900.7	1 135.1	1 523.1	1 584.4	1 634.2	1 699.1
Mujeres	817.4	1 095.3	1 413.0	1 473.6	1 522.8	1 577.0
Posgrado	128.9	162.0	229.9	229.2	237.1	246.2
Hombres	73.6	82.6	110.1	109.3	113.4	117.8
Mujeres	55.3	79.5	119.8	119.9	123.7	128.4

^{1/} La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

^{2/} Los cursos de capacitación para el trabajo tienen en algunos casos una periodicidad y una duración diferente al resto de los niveles educativos, por lo que a partir del ciclo 1996-1997 se reporta la matrícula de los cursos que iniciaron actividades durante el ciclo escolar correspondiente, a diferencia de los ciclos anteriores en los cuales únicamente se reportaba la matrícula de los cursos que iniciaban al mismo tiempo que el resto de los niveles educativos. Por lo anterior, sólo se cuenta con cifras estimadas para el periodo 2014-2015, lo cual implica que la matrícula total para este ciclo escolar también sea estimada.

^{3/} A partir del ciclo escolar 2013-2014, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) redefinió el perfil del egresado en su Estatuto Orgánico y proclamó la calidad de Profesional Técnico Bachiller a los egresados del Colegio, por lo que la matrícula de esta institución se suma a la del bachillerato tecnológico y deja de formar parte del nivel profesional técnico.

^{e/} Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

MAESTROS Y ESCUELAS DEL SISTEMA EDUCATIVO ESCOLARIZADO

(Ciclos escolares)

Concepto	2000-2001	2006-2007	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016 ^{e/}
NÚMERO						
MAESTROS	1 467 641	1 694 166	1 879 556	1 974 849	2 024 262	2 053 431
Por sostenimiento^{1/}						
Federal	180 203	184 829	193 382	236 610	243 824	248 393
Estatal	894 969	1 005 267	1 120 004	1 152 600	1 176 080	1 187 950
Particular	269 827	363 024	414 667	431 226	436 736	443 661
Autónomo	122 642	141 046	151 503	154 413	167 622	173 427
Por nivel educativo						
Básica	1 013 647	1 125 790	1 196 347	1 201 517	1 212 115	1 212 258
Preescolar	156 309	206 635	226 063	227 356	229 587	230 674
Primaria	548 215	563 022	575 337	573 238	574 276	572 044
Secundaria	309 123	356 133	394 947	400 923	408 252	409 540
Capacitación para el trabajo^{1/}	35 269	34 819	42 738	42 788	42 957	43 201
Media superior^{2/}	210 033	258 939	288 464	381 622	405 495	424 552
Profesional técnico	32 202	29 222	26 847	9 965	10 367	10 523
Bachillerato	177 831	229 717	261 617	371 657	395 128	414 029
Superior	208 692	274 618	352 007	348 922	363 695	373 420
Normal licenciatura	17 366	15 635	16 956	16 477	16 231	14 556
Licenciatura universitaria y tecnológica	174 702	222 704	287 464	283 228	295 061	304 361
Posgrado	16 624	36 279	47 587	49 217	52 403	54 503
ESCUELAS						
Por sostenimiento^{1/}	218 080	241 526	256 452	258 367	260 297	261 699
Federal	36 066	37 013	40 729	40 957	41 099	41 256
Estatal	154 684	164 233	171 044	171 186	172 977	173 758
Particular	25 544	38 223	42 322	43 764	43 741	44 095
Autónomo	1 786	2 057	2 357	2 460	2 480	2 590
Por nivel Educativo						
Básica	199 201	217 561	227 665	228 205	228 200	228 269
Preescolar	71 840	86 746	91 215	91 141	90 825	91 249
Primaria	99 008	98 027	99 228	99 140	98 771	98 242
Secundaria	28 353	32 788	37 222	37 924	38 604	38 778
Capacitación para el trabajo^{1/}	5 069	5 532	6 001	5 995	5 899	5 844
Media superior^{2/}	9 761	13 194	15 990	17 245	19 125	20 375
Profesional técnico	1 634	1 494	1 317	788	763	742
Bachillerato	8 127	11 700	14 673	16 457	18 362	19 633
Superior	4 049	5 239	6 796	6 922	7 073	7 211
Normal licenciatura	655	484	489	484	485	437
Licenciatura universitaria y tecnológica	2 300	3 233	4 198	4 294	4 389	4 479
Posgrado	1 094	1 522	2 109	2 144	2 199	2 295

^{1/} Los cursos de capacitación para el trabajo tienen en algunos casos una periodicidad y una duración diferente al resto de los niveles educativos, por lo que a partir del ciclo 1996-1997 se reporta la matrícula de los cursos que inician actividades durante el ciclo escolar correspondiente, a diferencia de los ciclos anteriores en los cuales únicamente se reportaba la matrícula de los cursos que iniciaban al mismo tiempo que el resto de los niveles educativos. Por lo anterior, sólo se cuenta con cifras estimadas para el período 2014-2015, lo cual implica que la matrícula total.

^{2/} A partir del ciclo escolar 2013-2014, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) redefinió el perfil del egresado en su Estatuto Orgánico y proclamó la calidad de Profesional Técnico Bachiller a los egresados del Colegio, por lo que la matrícula de esta institución se suma a la del bachillerato tecnológico y deja de formar parte del nivel profesional técnico.

e/ Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

MATRÍCULA, MAESTROS Y ESCUELAS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA POR SERVICIO
(Ciclos escolares)

Concepto	2000-2001	2006-2007	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016 ^{e/}
MILES DE ALUMNOS^{1/}						
MATRÍCULA	23 565.8	25 380.5	25 891.1	25 939.2	25 980.1	25 962.2
Preescolar	3 423.6	4 739.2	4 761.5	4 787.0	4 804.1	4 852.2
General ^{2/}	3 012.2	4 205.4	4 190.7	4 213.8	4 228.1	4 271.5
Indígena	292.0	379.9	407.3	407.5	411.1	414.8
Comunitaria	119.4	153.9	163.4	165.7	164.8	165.9
Primaria	14 792.5	14 585.8	14 789.4	14 580.4	14 351.0	14 257.5
General	13 851.9	13 638.8	13 828.5	13 631.8	13 409.4	13 319.0
Indígena	792.5	836.9	847.5	834.6	827.6	824.4
Comunitaria	148.1	110.1	113.4	114.0	114.0	114.1
Secundaria	5 349.7	6 055.5	6 340.2	6 571.9	6 825.0	6 852.4
General	2 739.0	3 070.9	3 220.1	3 347.9	3 482.9	3 490.1
Para trabajadores	50.2	37.5	28.5	27.7	26.7	26.1
Telesecundaria	1 053.5	1 233.0	1 318.3	1 369.6	1 432.8	1 453.4
Técnica ^{3/}	1 507.0	1 714.1	1 773.3	1 826.6	1 882.7	1 882.8
NÚMERO						
MAESTROS	1 013 647	1 125 790	1 196 347	1 201 517	1 212 115	1 212 258
Preescolar	156 309	206 635	226 063	227 356	229 587	230 674
General ^{2/}	127 754	173 227	188 700	189 377	191 664	192 505
Indígena	13 752	16 037	18 220	18 241	18 599	18 752
Comunitaria	14 803	17 371	19 143	19 738	19 324	19 417
Primaria	548 215	563 022	575 337	573 238	574 276	572 044
General	499 640	514 858	526 404	524 450	524 697	522 396
Indígena	32 006	35 374	36 588	36 246	36 809	36 879
Comunitaria	16 569	12 790	12 345	12 542	12 770	12 769
Secundaria	309 123	356 133	394 947	400 923	408 252	409 540
General	178 286	203 303	222 877	227 253	231 507	232 282
Para trabajadores	5 610	4 582	3 708	3 344	3 040	3 009
Telesecundaria	48 861	61 130	69 939	70 588	72 206	72 635
Técnica ^{3/}	76 366	87 118	98 423	99 738	101 499	101 614
ESCUELAS	199 201	217 561	227 665	228 205	228 200	228 269
Preescolar	71 840	86 746	91 215	91 141	90 825	91 249
General ^{2/}	48 932	59 671	61 376	61 370	61 038	61 276
Indígena	8 487	9 267	9 673	9 656	9 673	9 749
Comunitaria	14 421	17 808	20 166	20 115	20 114	20 224
Primaria	99 008	98 027	99 228	99 140	98 771	98 242
General	75 272	76 806	77 884	77 821	77 547	76 987
Indígena	9 065	9 795	10 113	10 102	10 133	10 173
Comunitaria	14 671	11 426	11 231	11 217	11 091	11 082
Secundaria	28 353	32 788	37 222	37 924	38 604	38 778
General	9 000	11 192	13 993	14 585	15 118	15 189
Para trabajadores	392	328	289	265	250	247
Telesecundaria	14 986	16 938	18 326	18 420	18 551	18 654
Técnica ^{3/}	3 975	4 330	4 614	4 654	4 685	4 688

^{1/} La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

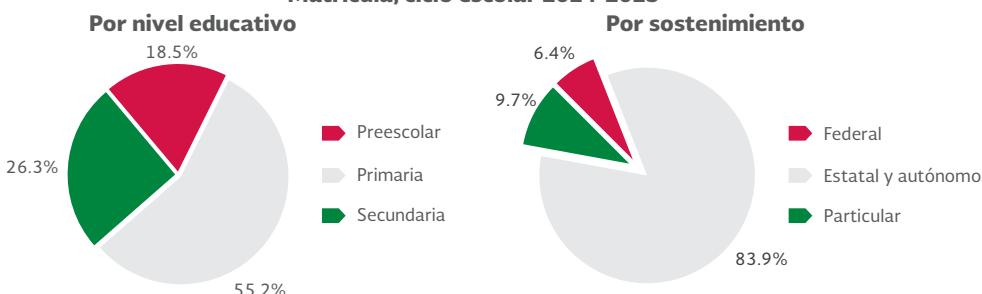
^{2/} Incluye los servicios de preescolar inicial (Centros de Desarrollo Infantil).

^{3/} Incluye los servicios de secundaria técnica industrial, agropecuaria, pesquera, forestal e indígena.

^{e/} Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

Matrícula, ciclo escolar 2014-2015



EDUCACIÓN PREESCOLAR^{1/}

(Ciclos escolares)

Concepto	2000-2001	2006-2007	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016 ^{e/}
MILES DE ALUMNOS ^{2/}						
MATRÍCULA	3 423.6	4 739.2	4 761.5	4 787.0	4 804.1	4 852.2
Por sostentimiento						
Federal	324.3	396.2	392.2	393.5	386.5	387.4
Estatal ^{3/}	2 756.1	3 620.3	3 704.2	3 713.9	3 739.9	3 779.3
Particular	343.2	722.7	665.1	679.5	677.7	685.5
Por servicio						
General	3 012.2	4 205.4	4 190.7	4 213.8	4 228.1	4 271.5
Indígena	292.0	379.9	407.3	407.5	411.1	414.8
Comunitaria	119.4	153.9	163.4	165.7	164.8	165.9
NÚMERO						
MAESTROS	156 309	206 635	226 063	227 356	229 587	230 674
Por sostentimiento						
Federal	22 204	24 821	26 768	27 421	27 079	27 163
Estatal ^{3/}	116 683	139 649	157 060	157 070	159 724	160 242
Particular	17 422	42 165	42 235	42 865	42 784	43 269
Por servicio						
General	127 754	173 227	188 700	189 377	191 664	192 505
Indígena	13 752	16 037	18 220	18 241	18 599	18 752
Comunitaria	14 803	17 371	19 143	19 738	19 324	19 417
ESCUELAS	71 840	86 746	91 215	91 141	90 825	91 249
Por sostentimiento						
Federal	16 014	19 516	21 790	21 760	21 677	21 784
Estatal ^{3/}	49 691	53 007	54 593	54 535	54 456	54 606
Particular	6 135	14 223	14 832	14 846	14 692	14 859
Por servicio						
General	48 932	59 671	61 376	61 370	61 038	61 276
Indígena	8 487	9 267	9 673	9 656	9 673	9 749
Comunitaria	14 421	17 808	20 166	20 115	20 114	20 224
PORCENTAJE						
ÍNDICE DE ATENCIÓN A NIÑOS QUE DEMANDAN PREESCOLAR^{4/}						
3 AÑOS	14.7	27.8	40.1	39.9	42.2	43.9
4 AÑOS	53.5	83.7	88.5	88.7	89.0	89.8
5 AÑOS	78.5	95.0	83.4	84.9	84.3	85.3
3, 4 y 5 AÑOS	48.9	68.9	70.7	71.3	71.9	73.0

^{1/} Incluye preescolar inicial (Centros de Desarrollo Infantil).

^{2/} La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

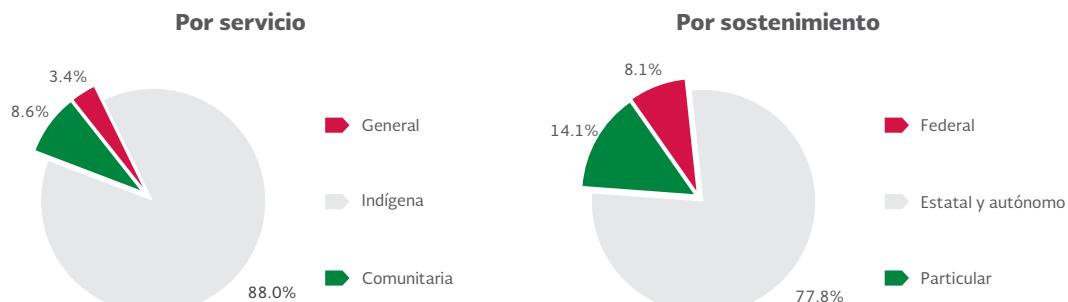
^{3/} Incluye los Centros de Desarrollo Infantil de control autónomo.

^{4/} Se obtiene dividiendo la matrícula de 3, 4 y 5 años de este nivel entre la población de la edad correspondiente. Los datos de población se tomaron de las proyecciones elaboradas por CONAPO en el año 2013.

^{e/} Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

Matrícula, ciclo escolar 2014-2015



EDUCACIÓN PREESCOLAR
Atención a niños de 3, 4 y 5 años
2014-2015



Entidad	%	Rangos
Tabasco	92.5	77.7 a 92.5
Chiapas	87.5	73.6 a 77.6
Guerrero	87.4	68.4 a 73.5
Zacatecas	82.9	64.5 a 68.3
Oaxaca	82.5	58.4 a 64.4
San Luis Potosí	79.6	
Puebla	78.5	
Distrito Federal	77.9	
Michoacán	76.5	
Nuevo León	75.8	
Querétaro	75.6	
Coahuila	73.9	
Yucatán	73.6	
Hidalgo	73.5	
Campeche	73.2	
Durango	72.1	
Guanajuato	71.7	
Jalisco	71.3	
Sinaloa	68.7	
Tlaxcala	68.2	
Aguascalientes	67.3	
Nayarit	67.0	
Morelos	66.5	
Colima	66.0	
Tamaulipas	65.7	
Veracruz	64.2	
México	62.6	
Baja California Sur	62.0	
Sonora	59.9	
Chihuahua	59.7	
Baja California	58.5	
Quintana Roo	58.4	
Nacional	71.9	

EDUCACIÓN PRIMARIA

(Ciclos escolares)

Concepto	2000-2001	2006-2007	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016 ^{e/}
MILES DE ALUMNOS^{1/}						
MATRÍCULA	14 792.5	14 585.8	14 789.4	14 580.4	14 351.0	14 257.5
Por sostenimiento						
Federal	957.7	872.9	862.5	848.7	824.6	815.8
Estatal	12 689.7	12 528.3	12 664.1	12 456.0	12 262.2	12 179.9
Particular	1 145.1	1 184.6	1 262.8	1 275.6	1 264.3	1 261.8
Por servicio						
General	13 851.9	13 638.8	13 828.5	13 631.8	13 409.4	13 319.0
Indígena	792.5	836.9	847.5	834.6	827.6	824.4
Comunitaria	148.1	110.1	113.4	114.0	114.0	114.1
Por grado						
Primer	2 751.6	2 645.9	2 420.7	2 380.6	2 379.4	2 375.4
Segundo	2 613.1	2 467.2	2 471.5	2 420.5	2 398.8	2 396.5
Tercero	2 550.4	2 422.3	2 441.8	2 436.2	2 385.4	2 370.2
Cuarto	2 394.8	2 374.9	2 448.8	2 424.4	2 413.3	2 365.3
Quinto	2 309.3	2 378.8	2 537.5	2 418.1	2 394.2	2 388.0
Sexto	2 173.4	2 296.7	2 469.1	2 500.6	2 380.0	2 362.1
NÚMERO						
MAESTROS	548 215	563 022	575 337	573 238	574 276	572 044
Por sostenimiento						
Federal	47 622	40 471	38 064	38 092	38 346	38 026
Estatal	457 491	471 550	480 194	477 222	477 066	475 203
Particular	43 102	51 001	57 079	57 924	58 864	58 815
Por servicio						
General	499 640	514 858	526 404	524 450	524 697	522 396
Indígena	32 006	35 374	36 588	36 246	36 809	36 879
Comunitaria	16 569	12 790	12 345	12 542	12 770	12 769
ESCUELAS	99 008	98 027	99 228	99 140	98 771	98 242
Por sostenimiento						
Federal	17 010	13 625	13 331	13 289	13 130	13 096
Estatal	75 903	77 013	77 311	77 157	76 846	76 367
Particular	6 095	7 389	8 586	8 694	8 795	8 779
Por servicio						
General	75 272	76 806	77 884	77 821	77 547	76 987
Indígena	9 065	9 795	10 113	10 102	10 133	10 173
Comunitaria	14 671	11 426	11 231	11 217	11 091	11 082
PORCENTAJES						
INDICADORES DE EFICIENCIA^{2/}						
Abandono escolar	1.9	1.5	0.8	0.8	0.7	0.6
Reprobación	6.0	4.2	0.9	0.8	0.7	0.6
Eficacia terminal	86.3	91.7	95.9	96.8	98.2	98.9

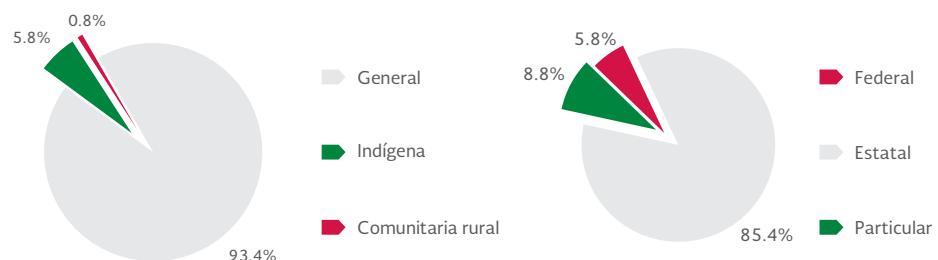
^{1/} La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

^{2/} Cifras estimadas para el ciclo 2014-2015.

^{e/} Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

Matrícula, ciclo escolar 2014-2015
Por tipo de servicio **Por sostenimiento**



EDUCACIÓN PRIMARIA

Cobertura (6 a 11 años)

2014-2015



Entidad	%
Chiapas	114.6
Distrito Federal	112.1
Oaxaca	110.9
Puebla	110.5
Querétaro	109.5
Tabasco	109.2
Guerrero	108.7
Hidalgo	108.6
Veracruz	107.6
Michoacán	107.0
Zacatecas	106.7
Durango	106.4
Guanajuato	106.3
Jalisco	106.3
Yucatán	105.8
Colima	105.5

Entidad	%
México	105.1
San Luis Potosí	104.9
Morelos	104.9
Campeche	104.6
Nuevo León	104.5
Tlaxcala	103.8
Sinaloa	103.7
Coahuila	103.5
Aguascalientes	103.5
Baja California	103.1
Chihuahua	101.6
Tamaulipas	100.8
Quintana Roo	99.7
Sonora	98.6
Nayarit	98.4
Baja California Sur	95.6

Nacional **106.5**

- Rangos
- 108.5 a 114.6
 - 106.3 a 108.4
 - ▨ 104.7 a 106.2
 - ▨ 103.2 a 104.6
 - 95.6 a 103.1

EDUCACIÓN SECUNDARIA

(Ciclos escolares)

Concepto	2000-2001	2006-2007	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016 ^{e/}
MILES DE ALUMNOS^{1/}						
MATRÍCULA	5 349.7	6 055.5	6 340.2	6 571.9	6 825.0	6 852.4
Por sostenimiento						
Federal	410.9	428.2	432.3	449.8	453.4	445.4
Estatal y Autónomo	4 516.8	5 172.9	5 402.0	5 582.8	5 802.0	5 831.3
Particular	422.0	454.4	505.9	539.2	569.7	575.8
Por servicio						
General	2 739.0	3 070.9	3 220.1	3 347.9	3 482.9	3 490.1
Para trabajadores	50.2	37.5	28.5	27.7	26.7	26.1
Telesecundaria	1 053.5	1 233.0	1 318.3	1 369.6	1 432.8	1 453.4
Técnica ^{2/}	1 507.0	1 714.1	1 773.3	1 826.6	1 882.7	1 882.8
Por grado						
Primerº	1 978.4	2 183.6	2 319.8	2 405.6	2 440.9	2 347.0
Segundo	1 786.5	2 039.5	2 084.2	2 219.9	2 301.8	2 342.0
Tercero	1 584.8	1 832.3	1 936.2	1 946.3	2 082.4	2 163.4
NÚMERO						
MAESTROS	309 123	356 133	394 947	400 923	408 252	409 540
Por sostenimiento						
Federal	28 197	28 454	29 272	29 847	30 303	30 275
Estatal y Autónomo	238 722	276 378	309 338	312 864	318 022	319 020
Particular	42 204	51 301	56 337	58 212	59 927	60 245
Por servicio						
General	178 286	203 303	222 877	227 253	231 507	232 282
Para trabajadores	5 610	4 582	3 708	3 344	3 040	3 009
Telesecundaria	48 861	61 130	69 939	70 588	72 206	72 635
Técnica ^{2/}	76 366	87 118	98 423	99 738	101 499	101 614
ESCUELAS	28 353	32 788	37 222	37 924	38 604	38 778
Por sostenimiento						
Federal	920	1 745	3 368	3 706	3 998	4 016
Estatal y Autónomo	24 282	27 157	29 285	29 481	29 705	29 832
Particular	3 151	3 886	4 569	4 737	4 901	4 930
Por servicio						
General	9 000	11 192	13 993	14 585	15 118	15 189
Para trabajadores	392	328	289	265	250	247
Telesecundaria	14 986	16 938	18 326	18 420	18 551	18 654
Técnica ^{2/}	3 975	4 330	4 614	4 654	4 685	4 688
PORCENTAJES						
INDICADORES DE EFICIENCIA^{3/}						
Absorción	91.8	95.4	96.9	97.0	97.4	98.3
Abandono escolar	8.3	7.4	5.1	4.1	4.0	3.8
Reprobación ^{4/}	10.6	8.2	6.0	5.4	5.1	5.0
Eficiencia terminal	74.9	78.2	85.0	87.7	88.3	88.6

^{1/} La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

^{2/} Incluye los servicios de secundaria técnica industrial, agropecuaria, pesquera, forestal e indígena.

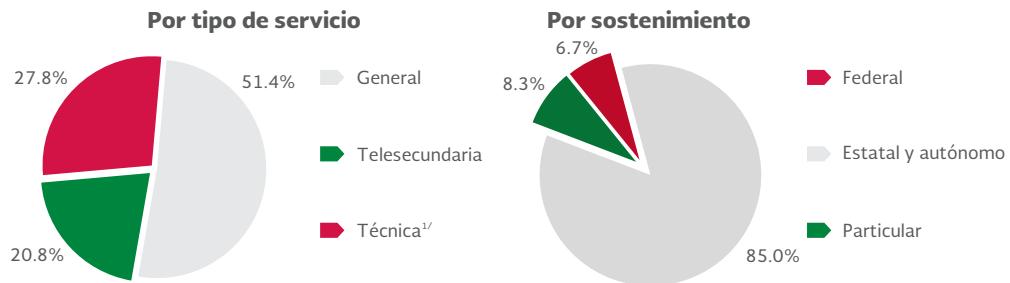
^{3/} Los datos de abandono escolar, reprobación y eficiencia terminal son estimados para el ciclo 2014-2015.

^{4/} La metodología para calcular la reprobación se actualizó a partir del ciclo escolar 1995-1996. El nuevo cálculo considera a los alumnos reprobados menos los que se regularizaron en todas las materias por cada cien estudiantes inscritos al final del ciclo escolar.

^{e/} Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

Matrícula, ciclo escolar 2014-2015



^{1/} Incluye los servicios de secundaria técnica industrial, agropecuaria, pesquera, forestal e indígena.

EDUCACIÓN SECUNDARIA

Cobertura (12 a 14 años)

2014-2015



Entidad	%
Distrito Federal	121.9
Nuevo León	109.9
Querétaro	106.5
Sonora	106.3
Baja California	105.9
Morelos	105.8
San Luis Potosí	105.5
Yucatán	104.6
Zacatecas	104.4
Hidalgo	103.9
Guanajuato	103.4
Tabasco	102.9
Jalisco	102.7
Coahuila	102.2
Tlaxcala	100.7
Puebla	100.1

Entidad	%
Veracruz	99.8
Quintana Roo	99.7
Campeche	99.4
Aguascalientes	99.2
Nayarit	98.6
México	98.1
Durango	97.9
Baja California Sur	97.1
Sinaloa	97.1
Tamaulipas	96.8
Guerrero	95.8
Oaxaca	95.2
Colima	93.8
Chihuahua	93.7
Michoacán	91.5
Chiapas	90.1

Nacional 101.2

- | Rangos |
|---------------|
| 105.3 a 121.9 |
| 102.5 a 105.2 |
| 99.3 a 102.4 |
| 96.9 a 99.2 |
| 90.1 a 96.8 |

MATRÍCULA, MAESTROS Y ESCUELAS DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO POR SOSTENIMIENTO^{1/}

(Ciclos escolares)

Concepto	2000-2001	2006-2007	2012-2013	2013-2014	2014-2015 ^{e/}	2015-2016 ^{e/}
MILES DE ALUMNOS^{2/}						
MATRÍCULA	1 051.7	1 304.5	1 657.9	1 711.7	1 751.9	1 786.6
Federal	314.6	331.8	429.9	443.4	454.3	461.3
Estatal y Autónomo	273.5	485.7	877.1	945.2	980.1	1 011.0
Particular	463.6	487.0	350.9	323.1	317.6	314.3
NÚMERO						
MAESTROS	35 269	34 819	42 738	42 788	42 957	43 201
Federal	4 690	3 981	6 006	5 972	6 126	6 233
Estatal y Autónomo	5 654	8 029	13 305	14 470	15 048	15 561
Particular	24 925	22 809	23 427	22 346	21 783	21 407
ESCUELAS	5 069	5 532	6 001	5 995	5 899	5 844
Federal	399	327	405	402	408	411
Estatal y Autónomo	552	631	801	844	869	893
Particular	4 118	4 574	4 795	4 749	4 622	4 540

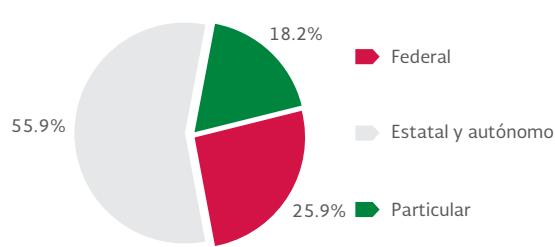
^{1/} Los cursos de capacitación para el trabajo tienen en algunos casos una periodicidad y una duración diferente al resto de los niveles educativos, por lo que a partir del ciclo 1996-1997 se reporta la matrícula de los cursos que inician actividades durante el ciclo escolar correspondiente, a diferencia de los ciclos anteriores en los cuales únicamente se reportaba la matrícula de los cursos que iniciaban al mismo tiempo que el resto de los niveles educativos.

^{2/} La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

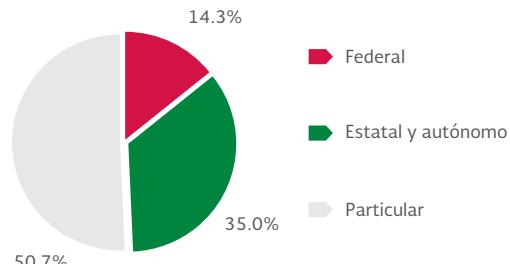
^{e/} Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

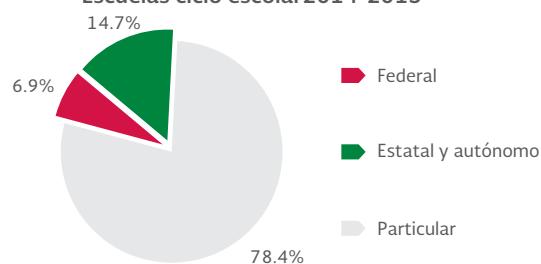
Matrícula, ciclo escolar 2014-2015



Maestros, ciclo escolar 2014-2015



Escuelas ciclo escolar 2014-2015



MEDIA SUPERIOR^{1/}

(Ciclos escolares)

Concepto	2000-2001	2006-2007	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016 ^{e/}
MILES DE ALUMNOS ^{2/}						
MATRÍCULA	2 955.8	3 742.9	4 443.8	4 682.3	4 813.2	5 046.8
Por sostentimiento						
Federal	864.8	990.7	1 045.6	1 043.7	1 083.3	1 121.6
Estatal	982.1	1 519.2	2 078.9	2 139.0	2 230.4	2 354.7
Particular	643.9	743.7	771.8	928.8	906.4	943.9
Autónomo	465.0	489.4	547.5	570.8	593.1	626.5
Por servicio^{3/}						
Bachillerato General	1 762.9	2 273.8	2 698.6	2 896.8	2 973.4	3 134.4
Bachillerato Tecnológico	831.3	1 116.7	1 358.7	1 706.1	1 767.4	1 839.4
Profesional Técnico	361.5	352.5	386.5	79.5	72.3	73.0
NÚMERO					277 144^{4/}	290 169^{4/}
MAESTROS^{4/}	210 033	258 939	288 464	381 622	405 495	424 552
Por sostentimiento						
Federal	50 497	53 677	54 624	97 714	103 078	106 602
Estatal	58 530	81 667	109 489	139 339	149 946	158 711
Particular	66 915	88 911	92 602	108 917	109 937	114 305
Autónomo	34 091	34 684	31 749	35 652	42 534	44 934
Por servicio^{3/}						
Bachillerato General	124 597	163 230	185 118	190 568	204 545	215 775
Bachillerato Tecnológico	53 234	66 487	76 499	181 089	190 583	198 254
Profesional Técnico	32 202	29 222	26 847	9 965	10 367	10 523
ESCUELAS	9 761	13 194	15 990	17 245	19 125	20 375
Por sostentimiento						
Federal	1 396	1 352	1 397	1 358	1 443	1 491
Estatal	3 732	5 797	7 999	8 106	9 958	10 858
Particular	4 059	5 385	5 744	6 855	6 771	7 018
Autónomo	574	660	850	926	953	1 008
Por servicio^{3/}						
Bachillerato General	6 247	9 260	11 744	12 790	14 531	15 642
Bachillerato Tecnológico	1 880	2 440	2 929	3 667	3 831	3 991
Profesional Técnico	1 634	1 494	1 317	788	763	742
PORCENTAJES						
INDICADORES DE EFICIENCIA^{5/}						
Absorción	93.3	95.6	100.9	105.6	100.7	100.8
Abandono escolar	17.5	16.3	14.3	13.4	12.4	11.2
Reprobación ^{6/}	21.2	17.3	14.7	14.7	14.5	14.3
Eficacia terminal	57.0	58.0	63.0	63.2	63.3	62.9

^{1/} Incluye bachillerato y profesional técnico.

^{2/} La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

^{3/} A partir del ciclo escolar 2013-2014, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) redefinió el perfil del egresado en su Estatuto Orgánico y proclamó la calidad de Profesional Técnico Bachiller a los egresados del Colegio, por lo que la matrícula de esta institución se suma a la del bachillerato tecnológico y deja de formar parte del nivel profesional técnico.

^{4/} Se refiere al número de maestros y escuelas contados de manera única, es decir, independientemente del servicio que los maestros atienden o al nivel que las escuelas pertenezcan.

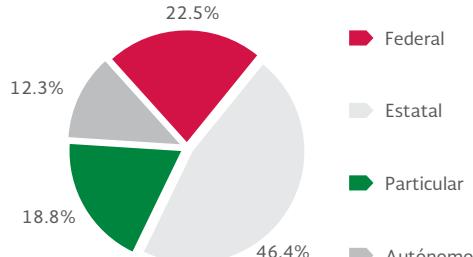
^{5/} Los datos de abandono escolar, reprobación y eficiencia terminal son estimados para el ciclo 2014-2015.

^{6/} La metodología para calcular la reprobación se actualizó a partir del ciclo escolar 1995-1996. El nuevo cálculo considera a los alumnos reprobados menos los que se regularizaron en todas las materias por cada cien estudiantes inscritos al final del ciclo escolar.

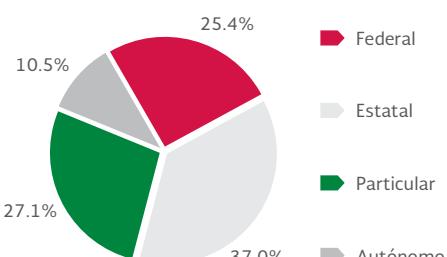
e/ Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

Matrícula, ciclo escolar 2014-2015



Maestros, ciclo escolar 2014-2015



EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Cobertura (15 a 17 años)

2014-2015



Entidad	%
Distrito Federal	114.7
Sinaloa	80.7
Durango	77.5
Hidalgo	76.7
Tabasco	76.6
Nayarit	75.6
Morelos	74.6
Tlaxcala	74.4
Baja California Sur	74.1
Baja California	73.4
Colima	73.0
Chihuahua	72.7
Puebla	72.7
Sonora	72.3
Yucatán	72.3
Aguascalientes	72.2

Entidad	%
Quintana Roo	71.2
Veracruz	70.5
Querétaro	69.6
Tamaulipas	69.2
Zacatecas	68.7
Jalisco	68.0
Campeche	67.7
Chiapas	67.2
Nuevo León	66.6
Michoacán	66.5
México	65.3
Coahuila	65.2
San Luis Potosí	65.1
Guanajuato	61.1
Guerrero	60.2
Oaxaca	59.5

Nacional 71.5

- Rangos
- 74.3 a 114.7
 - 72.5 a 74.2
 - ▨ 69.4 a 72.4
 - ▢ 66.5 a 69.3
 - 59.5 a 66.4

EDUCACIÓN SUPERIOR^{1/}

(Ciclos escolares)

Concepto	2000-2001	2006-2007	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016 ^{e/}
MILES DE ALUMNOS ^{2/}						
MATRÍCULA	2 047.9	2 528.7	3 300.3	3 419.4	3 515.4	3 633.1
Licenciatura	1 919.0	2 366.7	3 070.5	3 190.2	3 278.3	3 386.9
Normal	200.9	136.3	134.4	132.2	121.3	110.8
Por sostenimiento						
Federal	7.0	6.3	6.0	5.9	5.6	5.4
Estatal	113.7	86.9	95.1	95.8	91.1	84.3
Particular	80.4	43.2	33.4	30.5	24.6	21.0
Universitaria y tecnológica^{3/}	1 718.1	2 230.3	2 936.0	3 058.0	3 157.0	3 276.1
Por sostenimiento						
Federal	296.8	346.5	414.1	423.5	440.3	453.5
Estatal	100.3	233.9	508.9	540.4	609.5	665.1
Particular	525.1	717.0	875.7	901.9	899.0	912.6
Autónomo	795.9	932.9	1 137.2	1 192.1	1 208.2	1 244.8
Por áreas de la ciencia						
Exactas y naturales	53.5	46.1	177.0	175.7	178.1	184.7
De la Salud	154.4	208.9	303.0	338.2	366.7	380.5
Agropecuarias	46.3	55.3	69.3	74.2	80.2	83.2
Sociales y administrativas	839.0	1 042.0	1 237.9	1 273.0	1 292.2	1 341.0
Ingeniería y tecnología	541.2	738.6	853.6	894.5	939.8	975.4
Educación y humanidades	83.7	139.4	295.3	302.4	300.0	311.3
Por servicio ^{4/}						
Universitaria	1 130.5	1 436.4	2 013.2	2 089.3	2 137.0	2 217.5
Tecnológica	587.5	793.9	922.9	968.7	1 020.0	1 058.6
Licenciatura no escolarizada	138.3	159.0	378.9	397.9	440.7	456.0
PORCENTAJE						
INDICADORES DE EFICIENCIA^{5/}						
Absorción ^{6/}	87.2	78.7	85.9	74.8	76.4	76.1
Abandono escolar	8.3	7.5	7.2	8.0	7.1	7.0
Eficiencia terminal	70.4	70.9	73.7	71.3	71.0	69.3
Cobertura	19.2	23.6	28.6	29.4	30.1	31.0
Cobertura total ^{7/}	20.6	25.2	32.1	33.1	34.1	35.1
MILES DE ALUMNOS ^{2/}						
Posgrado	128.9	162.0	229.9	229.2	237.1	246.2
Por sostenimiento						
Federal	17.1	16.3	21.2	21.2	22.9	24.3
Estatal	4.4	7.4	10.4	10.3	10.8	11.5
Particular	52.3	73.7	116.9	114.3	117.2	120.1
Autónomo	55.1	64.5	81.3	83.4	86.2	90.2
Por grado de estudio						
Maestría	91.6	112.0	159.1	155.1	158.8	164.9
Doctorado	9.1	15.1	27.2	29.4	31.4	32.6
Especialización	28.2	34.9	43.6	44.8	47.0	48.8

^{1/} Incluye licenciatura (normal, universitaria y tecnológica) y posgrado.

^{2/} La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

^{3/} Incluye técnico superior universitario.

^{4/} Educación universitaria incluye Educación y Humanidades, Ciencias de la Salud, Naturales, Exactas, Sociales y Administrativas. Educación tecnológica incluye Ciencias Agropecuarias, Ingeniería y Tecnología.

^{5/} Los datos de abandono escolar, reprobación y eficiencia terminal son estimados para el ciclo 2014-2015.

^{6/} Se obtiene dividiendo los alumnos de nuevo ingreso en 1er. grado de este servicio escolar, entre los egresados de bachillerato del ciclo escolar anterior.

^{7/} Incluye la modalidad no escolarizada.

^{e/} Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

EDUCACIÓN SUPERIOR^{1/}

(Ciclos escolares)

Concepto	2000-2001	2006-2007	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016 ^{e/}
NÚMERO						
MAESTROS	208 692	274 618	352 007	348 922	363 695	373 420
Licenciaturas						
Normal	17 366	15 635	16 956	16 477	16 231	14 556
Por sostentimiento						
Federal	950	871	764	725	720	688
Estatal	10 189	9 980	11 193	11 560	11 583	10 556
Particular	6 227	4 784	4 999	4 192	3 928	3 312
Universitaria y tecnológica	174 702	222 704	287 464	283 228	295 061	304 361
Por sostentimiento						
Federal	22 148	26 679	30 300	29 256	30 488	31 401
Estatal	7 987	18 022	37 935	37 855	42 752	46 623
Particular	63 141	88 439	115 497	114 394	115 878	117 549
Autónomo	81 426	89 564	103 732	101 723	105 943	108 788
Posgrado	16 624	36 279	47 587	49 217	52 403	54 503
Por sostentimiento						
Federal	3 895	5 875	7 584	7 583	7 684	8 005
Estatal	560	1 136	2 434	3 060	2 989	3 105
Particular	5 891	13 614	22 491	22 376	23 635	24 759
Autónomo	6 278	15 654	15 078	16 198	18 095	18 634
ESCUELAS	4 049	5 239	6 796	6 922	7 073	7 211
Licenciatura						
Normal	655	484	489	484	485	437
Por sostentimiento						
Federal	9	6	6	6	6	6
Estatal	342	255	271	268	269	256
Particular	304	223	212	210	210	175
Universitaria y tecnológica	2 300	3 233	4 198	4 294	4 389	4 479
Por sostentimiento						
Federal	178	240	224	223	226	229
Estatal	184	342	641	661	718	768
Particular	1 253	1 830	2 468	2 527	2 571	2 580
Autónomo	685	821	865	883	874	902
Posgrado	1 094	1 522	2 109	2 144	2 199	2 295
Por sostentimiento						
Federal	140	202	208	213	211	223
Estatal	32	64	172	161	183	205
Particular	429	713	1 116	1 146	1 179	1 214
Autónomo	493	543	613	624	626	653

^{1/} Incluye licenciatura (normal, universitaria y tecnológica) y posgrado.

^{e/} Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

**3^{ER} INFORME DE
LA B O R E S**

2 0 1 4 - 2 0 1 5

EDUCACIÓN INDÍGENA

Concepto	2000-2001	2006-2007	2012-2013	2013-2014	2014-2015
Población indígena atendida por la DGEI ^{1/}	1 155 029	1 332 411	1 303 751	1 293 770	1 288 096
% de población de 15 años y más sin complementar primaria	51.6	49.0	49.4	49.4	49.4
Matrícula (Número de alumnos)					
Preescolar	292 031	379 874	407 346	407 533	411 140
Primaria	792 530	836 866	847 519	834 572	827 628
Maestros					
Preescolar	13 752	16 037	18 220	18 241	18 599
Primaria	32 006	35 374	36 588	36 246	36 809
Escuelas					
Preescolar	8 487	9 267	9 673	9 656	9 673
Primaria	9 065	9 795	10 113	10 102	10 133

^{1/} DGEI: Dirección General de Educación Indígena de la Secretaría de Educación Pública. Incluye la población atendida en educación inicial.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

Concepto	2000-2001	2006-2007	2012-2013	2013-2014	2014-2015
Escuelas primarias con sexto grado	7 772	9 128	9 810	9 822	9 881
Indicadores de la educación primaria indígena (%) ^{1/}					
Eficiencia terminal	72.1	82.2	89.8	92.6	93.3
Abandono escolar	3.1	3.0	1.8	1.0	0.8
Reprobación	12.6	8.4	2.2	1.8	1.7
Lenguas indígenas que cuentan con algún tipo de material educativo	33	44	36	32	32
Libros de texto gratuitos en lenguas indígenas					
Elaborados	13	0	41	110	254
Revisados	187	189	61	14	168
Distribuidos	1 049 100	1 685 312	1 623 288	4 038 392	5 754 247

^{1/} Los datos de eficiencia terminal, reprobación y abandono escolar son estimados para el ciclo 2014-2015.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

EDUCACIÓN ESPECIAL

Concepto	2000-2001	2006-2007	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016 ^{e/}
ALUMNOS						
POBLACIÓN ATENDIDA^{1/}	431 477	384 393	513 154	532 529	563 976	597 129
Población atendida por área^{2/}	272 774	188 678	304 490	324 457	359 777	380 926
Ceguera	1 847	1 433	1 969	1 920	2 142	2 268
Baja Visión	3 156	3 816	4 785	5 269	5 671	6 004
Sordera	5 762	4 662	5 359	5 305	5 036	5 332
Hipoacusia	7 231	10 173	7 941	7 964	8 383	8 876
Discapacidad Motriz	11 241	15 238	16 470	16 644	17 571	18 604
Discapacidad Intelectual	66 465	86 023	100 379	103 032	106 842	113 122
Aptitudes Sobresalientes	6 327	3 344	53 672	51 219	37 456	39 658
Otras Condiciones	170 745	63 989	113 915	133 104	176 676	187 062
Población atendida por sostenimiento	431 477	384 393	513 154	532 529	563 976	597 129
Federal	47 817	30 471	35 937	37 747	40 881	43 284
Estatal ^{3/}	380 897	350 574	473 726	491 389	520 224	550 805
Particular	2 763	3 348	3 491	3 393	2 871	3 040
ESCUELAS						
Total	3 575	4 568	5 619	5 747	5 900	6 101
CAM	1 369	1 489	1 635	1 647	1 658	1 714
USAER	2 206	3 079	3 984	4 100	4 242	4 387

^{1/} La población atendida total incluye a los alumnos que presentan necesidades educativas especiales temporales o permanentes que pueden o no estar asociadas a una condición, discapacidad o aptitudes sobresalientes.

^{2/} La población atendida por área sólo incluye a los alumnos que presentan alguna condición, discapacidad o aptitudes sobresalientes.

^{3/} Incluye el Federal Transferido.

e/ Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

PRINCIPALES INDICADORES DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Concepto	2000-2001	2006-2007	2012-2013	2013-2014	2014-2015 ^{b/}	2015-2016 ^{c/}
Atención a la demanda^{1/}	65.6	72.2	75.8	76.7	77.4	78.2
Preescolar						
Matrícula (Miles)	3 423.6	4 739.2	4 761.5	4 787.0	4 804.1	4 852.2
Atención a 3 años	14.7	27.8	40.1	39.9	42.2	43.9
Atención a 4 años	53.5	83.7	88.5	88.7	89.0	89.8
Atención a 5 años	78.5	95.0	83.4	84.9	84.3	85.3
Atención 3, 4 y 5 años	48.9	68.9	70.7	71.3	71.9	73.0
Primaria						
Matrícula (Miles)	14 792.5	14 585.8	14 789.4	14 580.4	14 351.0	14 257.5
Cobertura	108.8	106.2	109.3	108.0	106.5	106.0
Abandono escolar	1.9	1.5	0.8	0.8	0.7	0.6
Reprobación	6.0	4.2	0.9	0.8	0.7	0.6
Eficiencia terminal	86.3	91.7	95.9	96.8	98.2	98.9
Secundaria						
Matrícula (Miles)	5 349.7	6 055.5	6 340.2	6 571.9	6 825.0	6 852.4
Cobertura	82.8	89.8	93.3	97.1	101.2	101.8
Absorción	91.8	95.4	96.9	97.0	97.4	98.3
Abandono escolar	8.3	7.4	5.1	4.1	4.0	3.8
Reprobación ^{4/}	10.6	8.2	6.0	5.4	5.1	5.0
Eficiencia terminal	74.9	78.2	85.0	87.7	88.3	88.6
Capacitación para el trabajo						
Matrícula (Miles)	1 051.7	1 304.5	1 657.9	1 711.7	1 751.9	1 786.6
Media superior^{2/}						
Matrícula (Miles)	2 955.8	3 742.9	4 443.8	4 682.3	4 813.2	5 046.8
Cobertura	47.2	57.9	65.9	69.4	71.5	75.1
Absorción	93.3	95.6	100.9	105.6	100.7	100.7
Abandono escolar	17.5	16.3	14.3	13.4	12.4	11.2
Reprobación ^{4/}	21.2	17.3	14.7	14.7	14.5	14.3
Eficiencia terminal	57.0	58.0	63.0	63.2	63.3	62.9
Superior^{3/}						
Matrícula (Miles)	1 918.9	2 366.7	3 070.5	3 190.2	3 278.3	3 386.9
Cobertura licenciatura	19.2	23.6	28.6	29.4	30.1	31.0
Absorción	87.2	78.7	85.9	74.8	76.4	76.1
Abandono escolar	8.3	7.5	7.2	8.0	7.1	7.0
Eficiencia terminal	70.4	70.9	73.7	71.3	71.0	69.3
Cobertura licenciatura total ^{5/}	20.6	25.2	32.1	33.1	34.1	35.1
Posgrado						
Matrícula (Miles)	128.9	162.0	229.9	229.2	237.1	246.2
Otros indicadores						
Grado promedio de escolaridad ^{6/}	7.6	8.3	8.9	9.0	9.1	9.2
Analfabetismo ^{7/}	9.4	8.0	6.2	6.0	5.7	5.2

^{1/} Se obtiene dividiendo la matrícula total entre la población a mitad de año de 3 a 23 años. CONAPO 2013.

^{2/} Incluye profesional técnico y bachillerato.

^{3/} Incluye licenciatura (normal, universitaria y tecnológica).

^{4/} La metodología para calcular la reprobación, se actualizó a partir del ciclo escolar 1995-1996. El nuevo cálculo considera a los alumnos reprobados menos los que se regularizaron en todas las materias por cada cien estudiantes inscritos al final del ciclo escolar.

^{5/} Incluye al sistema no escolarizado a partir del ciclo escolar 2000-2001.

^{6/} Promedio de grados escolares aprobados por la población de 15 años y más.

^{7/} Número de personas de 15 años y más que no saben leer ni escribir un recado por cada cien personas de la población total de 15 años y más. Información al 31 de diciembre de cada año, INEA.

^{8/} Cifras estimadas en los indicadores de abandono escolar, reprobación y eficiencia terminal. Capacitación para el trabajo es dato estimado.

^{c/} Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

Grado promedio de escolaridad

2014



Entidad	%
Distrito Federal	10.9
Nuevo León	10.1
Sonora	9.8
Coahuila	9.8
Baja California Sur	9.8
Aguascalientes	9.7
Quintana Roo	9.6
Baja California	9.6
Sinaloa	9.5
Tamaulipas	9.5
Méjico	9.4
Querétaro	9.4
Colima	9.4
Morelos	9.3
Chihuahua	9.2
Jalisco	9.2

Entidad	%
Tlaxcala	9.2
Tabasco	9.1
Nayarit	9.1
Campeche	9.1
Durango	9.0
Yucatán	8.7
San Luis Potosí	8.7
Hidalgo	8.6
Zacatecas	8.5
Puebla	8.4
Guanajuato	8.2
Veracruz	8.1
Michoacán	7.8
Guerrero	7.7
Oaxaca	7.4
Chiapas	7.1

Nacional

9.1

Rangos

- 9.6 a 10.9
- 9.3 a 9.5
- ▨ 9.1 a 9.2
- ▨ 7.8 a 9
- ▨ 7.1 a 7.7

Analfabetismo

2014



Entidad	%
Coahuila	1.7
Distrito Federal	1.7
Nuevo León	1.8
Sonora	2.1
Baja California	2.2
Aguascalientes	2.5
Durango	2.7
Baja California Sur	2.9
Chihuahua	3.0
Tamaulipas	3.1
Quintana Roo	3.3
Jalisco	3.4
México	3.5
Tlaxcala	4.1
Colima	4.2
Sinaloa	4.3

Entidad	%
Zacatecas	4.4
Querétaro	4.6
Nayarit	4.8
Morelos	5.2
San Luis Potosí	6.1
Guanajuato	6.6
Campeche	6.7
Tabasco	7.8
Hidalgo	7.9
Yucatán	8.1
Michoacán	8.2
Puebla	8.3
Veracruz	9.9
Guerrero	13.5
Chiapas	14.4
Oaxaca	16.1

Nacional 5.7

Rangos

- 1.7 a 2
- 2.1 a 3.6
- 3.7 a 4.9
- 5 a 7.8
- 7.9 a 16.1

GASTO EN EDUCACIÓN^{1/}

(Millones de pesos)

Concepto	2000	2006	2012	2013	2014	2015 ^{e/}
Gasto nacional						
Nacional	353 055.4	645 865.3	1 025 068.5	1 082 839.3	1 158 868.2	1 212 601.0
Público						
Total	276 438.6	503 867.2	815 249.9	862 036.3	923 359.4	963 666.1
Federal						
Total	223 384.9	397 697.7	640 417.8	670 633.9	731 252.4	772 337.4
SEP ^{2/}	219 380.0	377 245.5	607 291.4	630 526.0	674 670.1	698 450.2
Otras Sfás.	4 004.9	20 452.2	33 126.4	40 107.8	56 582.3	73 887.2
Estatal ^{3/}	52 595.0	105 171.9	174 631.7	191 088.7	191 529.2	190 967.9
Municipal ^{4/}	458.7	997.6	200.4	313.7	577.9	360.8
Privado	76 616.8	141 998.1	209 818.6	220 803.0	235 508.8	248 934.9
Gasto público						
Federal por nivel educativo						
Básica	144 718.5	253 240.7	352 975.0	366 850.4	396 974.7	445 651.6
Media superior	21 474.5	37 433.0	73 318.7	73 492.7	85 070.3	80 257.8
Superior ^{5/}	40 339.1	73 268.0	139 507.9	148 451.2	169 184.5	191 298.1
Otros ^{6/}	16 852.8	33 755.9	74 616.0	81 839.6	80 022.9	55 130.0
Estatal y municipal	53 053.7	106 169.5	174 832.1	191 402.4	192 107.0	191 328.7

^{1/} La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. La información de este cuadro presenta modificaciones respecto a publicaciones anteriores, por la revisión sistemática de cifras que realiza la SEP con los gobiernos estatales y municipales, por el gasto privado que se recopila a través de encuestas y porque la información del gasto federal se apega a lo reportado como definitivo en las Cuentas Públicas de las dependencias.

^{2/} Incluye el Ramo 11: Secretaría de Educación Pública, Ramo 25: Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos, y los fondos para educación del Ramo 33: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

^{3/} Esta información es proporcionada por los gobiernos de los estados.

^{4/} Las cifras sobre el gasto municipal correspondientes a 2010-2015 fueron proporcionadas por los estados. Para 2013, 2014 y 2015 algunos estados no consolidaron la totalidad de sus municipios.

^{5/} Comprende también al gasto de Ciencia y Tecnología.

^{6/} Incluye el gasto destinado a la capacitación para el trabajo, educación para adultos, cultura y deporte, así como los gastos de la administración central.

^{e/} Cifras estimadas. El gasto federal corresponde al Presupuesto Aprobado para 2015.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

EVOLUCIÓN DEL GASTO EN EDUCACIÓN^{1/}

Concepto	2000	2006	2012	2013	2014	2015^{c/}
Gasto en educación /% PIB en Educación^{2/3/4/}						
Nacional	6.4	6.3	6.4	6.7	6.8	7.0
Público	5.0	4.9	5.0	5.4	5.4	5.5
Federal	4.1	3.9	4.0	4.2	4.3	4.4
Estatatal	1.0	1.0	1.1	1.2	1.1	1.1
Municipal	0.01	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00
Privado	1.4	1.4	1.3	1.4	1.4	1.4
Gasto en Educación por Alumno (Miles de pesos)						
Nacional^{5/}	11.9	17.9	26.3	27.4	28.3	29.4
Público ^{6/}	10.6	16.0	23.3	24.2	25.1	26.0
Preescolar	7.6	11.1	15.5	16.2	16.8	17.5
Primaria	6.9	10.1	14.1	14.7	15.3	15.9
Secundaria	10.6	15.5	21.6	22.5	23.5	24.4
Profesional Técnico	10.7	15.2	21.0	21.8	22.6	23.4
Bachillerato	15.3	21.8	30.2	31.3	32.4	33.5
Superior	34.1	48.8	67.6	70.2	72.7	75.2

^{1/} Las cifras de gasto en educación por alumno se refieren a los ciclos escolares en que inicia el año en cuestión; es decir, para el año 1980, se refiere al ciclo escolar 1980-1981, y así sucesivamente. Los datos para gasto en educación como % del PIB se refieren a años naturales enero-diciembre.

^{2/} Las cifras pueden diferir respecto a lo publicado en Informes previos, debido a que las relaciones respecto al Producto Interno Bruto se elaboraron con base en la serie del PIB a precios corrientes de cada año obtenida a partir de cálculos trimestrales provenientes del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM), mientras que en los Informes de Gobierno anteriores se utilizaron datos del PIB provenientes del cálculo anual del SCNM; así como también por la actualización de cifras de los gastos estatales y particulares, esto como resultado del proceso de revisión que se realiza a estos dos componentes del gasto educativo nacional. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

^{3/} A partir de 2000, el dato no incluye la estimación proporcionada por la SEP respecto del Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFF).

^{4/} De 1993 a 2004 Porcentajes del PIB base 1993, de 2005 a 2008 Porcentajes del PIB base 2003.

^{5/} Considera el gasto nacional ejercido por alumno en el sistema escolarizado. Los cambios observados respecto a Informes de Labores anteriores obedece a ajustes en los cálculos del gasto de los particulares.

^{6/} En el gasto público se excluye del cálculo al control particular en gasto y matrícula. En el gasto nivel educativo se incluye el gasto federal por alumno, atendido en el control federal y federalizado, es decir, los transferidos al control estatal desde el 18 de mayo de 1992. A partir del ciclo escolar 2000-2001, se refiere a cifras estimadas.

^{e/} Cifras estimadas. El gasto federal corresponde al Presupuesto Aprobado para 2015.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

RECURSOS FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA Y EL ARTE^{1/}

(Millones de pesos)

Concepto	2013	2014	2015^{2/}
Total	15 895.2	15 135.0	15 373.3
Promoción y difusión de las expresiones artísticas y culturales	7 470.8	7 102.1	7 225.5
Impulso a la educación y a la investigación artística y cultural	2 082.3	1 987.2	2 013.9
Dotación de la infraestructura cultural de espacios y servicios dignos	874.2	828.9	845.5
Preservación, promoción y difusión del patrimonio y la diversidad cultural	3 163.1	3 014.7	3 059.3
Apoyo a la creación artística y desarrollo de las industrias creativas	1 716.7	1 640.4	1 660.3
Búsqueda al acceso universal a la cultura mediante la tecnología digital	588.1	561.7	568.8

^{1/} Cifras enero-diciembre. Considera el presupuesto de las entidades del subsector cultura: CONACULTA, INAH, INBA, IMCINE, ECHASA, Canal 22, Radio Educación, FIDECINE, Edusal, CECUT, IEPSA, CCC y FCE. Esta nueva clasificación considera los seis objetivos de la política cultural, conforme a lo publicado en el Programa Especial de Cultura y Arte 2014-2018.

^{2/} Presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

**3^{ER} INFORME DE
LA B O R E S**
2 0 1 4 - 2 0 1 5

BIBLIOTECAS^{1/}

Concepto	2000	2006	2012	2013	2014	2015 ^{e/}
Bibliotecas (Número)						
Total	10 841.0	12 696.0	13 240.0	13 374.0	13 547.0	13 682.3
Públicas	6 109.0	7 211.0	7 363.0	7 388.0	7 401.0	7 411.0
Especializadas	175.0	213.0	220.0	224.0	226.0	229.3
Escolares	4 557.0	5 272.0	5 657.0	5 762.0	5 920.0	6 042.0
Acervo bibliográfico de la Red Nacional de Bibliotecas (Millones de volúmenes)						
Total	58.4	67.3	76.0	77.4	78.9	80.2
Públicas	30.4	35.6	40.1	41.1	41.8	42.5
Especializadas	6.0	6.4	7.0	7.2	7.4	7.5
Escolares	22.0	25.3	28.8	29.1	29.7	30.2

^{1/} Cifras enero-diciembre.

^{e/} Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

BIBLIOTECAS DE AULA Y BIBLIOTECAS ESCOLARES

Concepto	2006	2012	2013 ^{4/}	2014 ^{5/}	2015 ^{p/}
Salas de Lectura en operación ^{1/}	6,024	4,591	1,914	2,158	3,494
Bibliotecas de aula (Número de acervos) ^{2/}	852,653	460,296		763,000	
Bibliotecas escolares (Número de acervos) ^{3/}	165,675	167,757		199,482	176,810

^{1/} A partir de 2008 la serie se modifica debido a cambios metodológicos por el inicio de un nuevo Censo-Evaluación del Programa Nacional Salas de Lectura. El decrecimiento de las salas de lectura a partir de 2013 y 2014 se debe a que en el primer trimestre de 2013 la Dirección General de Publicaciones determinó realizar un estudio de gabinete de este programa, por lo que resultaron 1,914 en operación de las 4,591 que se tenían en el registro histórico.

^{2/} Son las aulas atendidas con acervos bibliográficos.

^{3/} Son las escuelas atendidas con acervos bibliográficos.

^{4/} En el año 2013 se realizó la selección de títulos para las bibliotecas escolares y de aula, en un cambio de estrategia, los acervos se distribuyeron durante el ciclo escolar 2014-2015.

^{5/} En el año 2014 se realizó la selección de los títulos de las bibliotecas escolares, para ser distribuidos los acervos en el ciclo escolar 2015-2016. No se adquirió acervo para las Bibliotecas de Aula.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

**3^{ER} INFORME DE
LA B O R E S**
2 0 1 4 - 2 0 1 5

ESTÍMULOS PÚBLICOS A LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y MECENAZGO^{1/}

Concepto	2000	2006	2012	2013	2014	2015 ^{e/}
Estudios en el extranjero	99	108	184	168	173	136
Traducción literaria ^{2/}	12	8				
Jóvenes creadores	99	102	200	202	203	210
Creadores escénicos	60	79	129	118	130	130
Escritores en lenguas indígenas ^{3/}	16	17				
Fomento y coinversiones ^{4/}	221	120	121	150	132	150
Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA)	326	406	882	790	794	738

^{1/} Cifras enero-diciembre. Se refiere al número de apoyos económicos otorgados por los programas coordinados por el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes.

^{2/} A partir de 2008, se integró como disciplina al Programa de Fomento a Proyectos y Coinversiones Culturales.

^{3/} Los beneficiarios de este programa se integran como disciplina a partir de 2008 en Jóvenes Creadores y al Sistema Nacional de Creadores Artísticos.

^{4/} La cifra alcanzada cada año, dependerá del presupuesto asignado al programa y al monto de los apoyos.

^{e/} Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

PATRIMONIO CULTURAL^{1/}

Concepto	2000	2006	2012	2013	2014	2015 ^{e/}
Zonas arqueológicas						
Espacios	173	174	187	187	187	187
Visitantes (Miles de personas)	9,472.8	9,037.0	10,857.8	11,880.7	10,800.4	12,433.0
Museos^{2/}						
Espacios	128	133	140	137	139	139
Visitantes (Miles de personas)	7,701.2	7,796.0	10,771.4	14,306.5	11,513.8	12,933.9
Monumentos históricos						
Espacios	118	136	78	78	78	78
Visitantes (Miles de personas) ^{3/}	747.1	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.

^{1/} Cifras enero-diciembre.

^{2/} Considera los museos atendidos por el INAH y el INBA.

^{3/} Entre 2002 y 2008, así como entre 2011 y 2014 las cifras de visitantes de monumentos históricos, se incorporaron a las de los visitantes de museos, en virtud de que la mayoría de los museos tienen como sede monumentos históricos, tales como el Museo Nacional de Historia (Castillo de Chapultepec), el Museo Nacional del Virreinato, El Museo Nacional de las Intervenciones y El Museo del Carmen, entre otros.

^{e/} Cifras estimadas.

n.d. No disponible.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES POR INSTITUCIÓN CULTURAL^{1/}

Concepto	2000	2006	2012	2013	2014	2015^{e/}
Instituto Nacional de Bellas Artes						
Eventos artísticos	5,209	18,555	18,598	17,730	24,439	18,227
Asistentes (Miles)	1,903.6	2,998.1	2,399.3	2,825.9	3,561.0	3,661.9
Centro Nacional de las Artes (CENART) ^{2/}						
Eventos artísticos	954	1,632	4,379	3,547	5,175	4,454
Asistentes (Miles)	954.0	1,314.0	1,343.0	891.2	2,490.8	2,428.2
Centro de la Imagen ^{3/}						
Exposiciones montadas	30	14	21	3	8	19
Asistentes (Miles)	33.6	36.0	46.2	31.5	885.2	776.8
Otros ^{4/}						
Eventos realizados	55,798	64,366	94,421	444,691	617,228	472,204
Asistentes (Miles)	12,947.8	21,023.3	27,772.7	59,397.2	73,109.5	67,164.2

^{1/} Cifras enero-diciembre.

^{2/} La disminución de sus indicadores en 2013 y 2014 se debe a la reclasificación de algunas de sus actividades artísticas.

^{3/} Para 2013, la disminución de las exposiciones, se debió a su cierre temporal por obra de remodelación en la Ciudadela.

^{4/} Incluye otras áreas del CONACULTA, teniendo la Dirección General de Vinculación Cultural un papel importante en el total de eventos y audiencia, así como las unidades responsables de la cultura en los estados de la República. A partir de 2013, se incorpora en asistentes y eventos a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

^{e/} Cifras estimadas.

FUENTE. Secretaría de Educación Pública, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

**3^{ER} INFORME DE
LA B O R E S**
2 0 1 4 - 2 0 1 5

DIVULGACIÓN CULTURAL^{1/}

Concepto	2000	2006	2012	2013	2014	2015 ^{e/}
Medios masivos de comunicación						
Radio						
Producidos	2,804	6,147	6,133	5,579	5,381	5,225
Transmitidos (Hora)	30,744	30,756	31,561	31,755	13,782	8,760
Televisión ^{2/}						
Producidos	5,312	1,079	869	917	1,800	1,050
Transmitidos (Hora)	7,025	16,561	56,734	31,393	14,255	15,760
Producción cinematográfica (Películas) ^{3/}						
Largometrajes	17	57	83	101	94	70
Cortometrajes	13	21	22	23	28	20
Culturas populares						
Unidades Regionales en operación de la Dirección General de Culturas Populares	20	34	20	20	20	22
Proyectos apoyados a través del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias	1,142	1,613	1,135	1,336	1,606	1,600
Museo Nacional de Culturas Populares						
Exposiciones	18	17	20	10	18	19
Asistentes (Miles de personas)	865.1	107.1	250.8	234.9	249.7	200.0

^{1/} Cifras enero-diciembre.

^{2/} De 2000 a 2004 había la Señal Metropolitana Canal 22, la transmisión del ILCE y la Señal Internacional. De 2004 a 2009, el reporte sólo incluye dos señales: La Metropolitana y la internacional en E.U.A.; en 2010 da inicio la transmisión digital, en 2011 inicia la transmisión de la Red Cultural México. Para 2013 y 2014, las cifras corresponden a las metas anuales estimadas de Canal 22.

^{3/} Se refiere a la apoyada por el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), FOPROCINE y FIDECINE desde 2001.

^{e/} Cifras estimadas conservadoramente debido a la reducción en el presupuesto.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

TÍTULOS PUBLICADOS Y TIRAJES^{1/}

Concepto	2012	2013	2014	2015 ^{e/}
Subsector cultura				
- Tirajes impresos	1,176	1,297	977	641
-Tiraje digitalizado		300.0	350.0	350.0
Usuarios de servicios artísticos y culturales vía internet (Millones de personas)		23	28	22

^{1/} Cifras enero-diciembre.

^{e/} Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

IMPULSO A LA EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL^{1/}

(Número)

Concepto	2000	2006	2012	2013	2014	2015 ^{e/}
INAH						
Escuelas en operación	3	3	3	3	3	3
Alumnos atendidos	2 568	2 627	2 921	2 702	3 004	2 500
INBA						
Escuelas en operación	25	29	29	29	29	29
Alumnos atendidos	6 401	8 864	9 515	9 774	9 814	9 513
CENART						
Escuelas en operación	4	4	4	4	4	4
Alumnos atendidos	1 368	1 335	1 591	1 686	1 649	1 650
Cursos interdisciplinarios curriculares	77	65	34	40	24	16
Alumnos atendidos en cursos interdisciplinarios	1 182	925	469	465	426	160
Centro de Capacitación Cinematográfica						
Producción de prácticas y películas escolares	380	420	518	542	506	500
Alumnos atendidos	161	367	588	583	562	530

^{1/} Cifras enero-diciembre.

^{e/} Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

RECURSOS FINANCIEROS PARA PROMOVER EL DEPORTE

Concepto	2000	2006	2012	2013	2014	2015 ^{3/}
Presupuesto ejercido por organismo (Millones de pesos)						
Total	670.3	731.8	5371.8	6392.6	4031.5	3589.6
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE)	556.0	655.7	5204.4	6241.3	3862.6	3449.6
Comité Olímpico Mexicano (COM) ^{1/}	74.8	0.0	66.6	136.3	168.9	140.0
Confederación Deportiva Mexicana (CODEME) ^{2/}	39.5	76.1	100.8	15.0	0.0	0.0

^{1/} Presupuesto entregado a este organismo a través de la CONADE a partir de 2001. Para el año 2006 no se le otorgaron recursos al COM en virtud de que no dio cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal de Fomento a las Actividades por Organizaciones de la Sociedad Civil.

^{2/} En 2013 se otorgaron 15 millones de pesos a la Confederación Deportiva Mexicana (CODEME) para su operación, recursos formalizados antes de la publicación de la Ley General de Cultura Física y Deporte (DOF, junio 7, 2013) mediante la cual en 2014, ya no se programaron recursos para este organismo.

^{3/} Presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública. Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

SISTEMA DE COMPETENCIAS DEPORTIVAS^{1/}

Concepto	2012	2013	2014	2015 ^{3/}
Población escolar con activación física ^{2/ 3/}			465 069	579 386
Población de 18 años y más que practica deporte social ^{4/ 5/}		36 286 058	36 003 320	
Participantes en eventos deportivos nacionales				
Olimpiada		22 722	24 599	27 000
Paralimpiada		2 035	2 110	3 000
Primaria	4 132	4 042	4 880	8 000
Secundaria			2 665	4 000
Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte en la Educación Media Superior	3 737	3 786	4 510	4 000
Universiada Nacional		104 179	106 173	80 000
Populares	2 324	1 495	2 594	2 500
Indígenas y Autóctonos	1 068	1 218	1 339	1 400

^{1/} Se reportan cifras a partir del año en que se sistematizó su registro.

^{2/} Se refiere a la población atendida de educación básica, a través de la evaluación de la capacidad funcional.

^{3/} Únicamente se reporta la población escolar correspondiente al ejercicio 2014 y la cifra estimada para 2015, ya que anteriormente se reportaba de forma integral la población beneficiada en el Programa Nacional de Activación Física.

^{4/} Se refiere a la población de 18 años que realiza cualquier actividad física o deportiva con objetivos recreativos, de salud, diversión o competitivos, de manera organizada o libre.

^{5/} De acuerdo al Programa Nacional de Cultura Física y Deporte, la línea base es 43.6 % de la población de 18 años y más, activos físicamente en 2014. Medio de verificación: Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF) del INEGI, encuesta realizada en hogares.

e/ Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública. Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

INDICADORES DE ALTA COMPETENCIA DEPORTIVA

Concepto	2000	2006	2012	2013	2014	2015 ^{3/}
Becas otorgadas						
Becas académicas	343	288	84	69	75	70
Becas económicas	2,149	2,772	2,344	2,191	3,567	2,280
Deporte adaptado			260	228	339	350
Gasto ejercido (Millones de pesos)	18	27	40	38	49	30
Deporte selectivo (Prospectos atendidos)^{1/}						
Talento deportivos ^{3/}	6,500	6,916	11,298	11,298	5,625	6,000
Deporte adaptado	1,547	830	80	80	1,202	1,725
Medallas obtenidas en competencias olímpicas^{2/}						
Oro	1		1			
Plata	2		3			
Bronce	3		3			
Medallas obtenidas en competencias paralímpicas^{2/}						
Atletismo	20		9			
Natación	11		9			
Levantamiento de pesas	2		2			
Judo			1			
Deportistas atendidos con medicina deportiva	22,362	56,896	40,095	42,804	49,169	43,000

^{1/} Para 2006, se dio una reducción en el presupuesto para los programas anuales, lo que implicó la cancelación de algunas actividades.

^{2/} Se realizan cada cuatro años. El siguiente evento se llevará a cabo en 2016.

^{3/} Cifras programadas.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública. Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

DIRECTORIO

Emilio Chuayffet Chemor
Secretario de Educación Pública

Javier Treviño Cantú
Subsecretario de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas

Efrén Tiburcio Rojas Dávila
Subsecretario de Educación Superior

Rodolfo Tuirán Gutiérrez
Subsecretario de Educación Media Superior

Alberto Curi Naime
Subsecretario de Educación Básica

Jorge Carlos Hurtado Valdés
Oficial Mayor

Rafael Tovar y de Teresa
Presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

Alfredo Castillo Cervantes
Director General de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte

Tercer Informe de Labores 2014-2015 de la SEP
se terminó de imprimir en agosto de 2015
en Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V. (IEPSA),
Calz. de San Lorenzo 244, Col. Paraje San Juan, 09830, México, D.F.

Se imprimieron 1,000 ejemplares.



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

